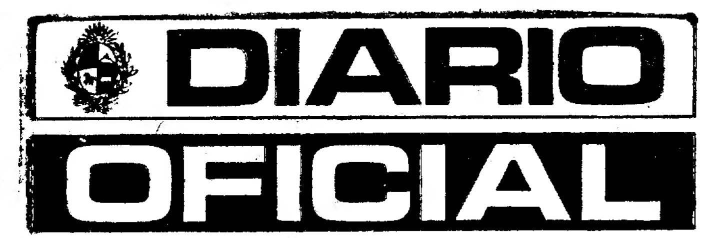


Montevideo, Viernes 13 de Febrero de 1976

Tomo 282 Año LXX Número 19704

Dirección Teléfonos

Florida 1178 83371 - 915925 - 916583

# SUMARIO



# PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

**Decreto 72/976. — Se establece que el Banco Central del Uruguay creará y administrará el Fondo de Garantía relacionado con el contrato de préstamo celebrado entre nuestro Gobierno y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de febrero de 1976.

Visto: el Contrato de Préstamo N.o 1176-UR celebrado con fecha 4 de diciembre de 1975 entre la República y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Considerando: I) Que el artículo 5.07 del Contrato dispone que corresponde establecer un fondo de garantía para cubrir parcialmente a las instituciones bancarias de las eventuales pérdidas que deriven del otorgamiento de préstamos a mediano y largo plazo, tendientes al financiamiento de proyectos de inversión;
II) Que el establecimiento y administración del referido fondo, por su naturaleza, corresponde a la esfera de competencias del Banco Central del Uruguay.

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1.o** El Banco Central del Uruguay creará y administrará el Fondo de Garantía a que se refiere el Considerando I) del presente decreto.

**Art. 2.o** Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

**Resolución 2.386/975. — Se designa una funcionaria en el Museo Histórico Nacional, para ocupar un cargo de Restaurador.**

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de diciembre de 1975 (*).

Visto: estos antecedentes por los cuales el Director del Museo Histórico Nacional propone la designación de la señorita Inés Magdalena Visca Giménez para ocupar un cargo vacante de Restaurador, Escalafón Ac, Grado 3, en el citado Museo.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 10 de febrero de 1976.

**CON FECHA 2 DE FEBRERO DE 1976, SE PUBLICO EL INDICE TRIMESTRAL OCTUBRE A DICIEMBRE DE 1975.**

Resultando: I) Que las importantes funciones que desarrolla el mencionado Servicio exige la provisión de ese cargo a la brevedad;

II) Que la mencionada señorita ha acreditado la idoneidad pertinente para el desempeño de las funciones a cumplir.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y que el cargo que se provee encuadra en las excepciones del artículo 522, de la ley 13.892 del 19 de octubre de 1970, vigente según el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y que la persona propuesta ha dado cumplimiento a lo establecido en el decreto 36|974 de 16 de enero de 1974.

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

1.o Desígnase en el Museo Histórico Nacional, Programa 11.13, para ocupar un cargo de Restaurador. Escalafón Ac, Grado 3, a la señorita Inés Magdalena Visca Giménez, Credencial Cívica APA 7.242, quien ha prestado Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.

2.o Comuníquese al Museo Histórico Nacional, a la Contaduría General de la Nación, a la Oficina Nacional del Servicio Civil y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, cumplido, archívese. — **BORDABERRY.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

3

**Resolución 2.387/975. — Se designa una funcionaria en el Museo Nacional de Artes Plásticas, para ocupar un cargo de Restaurador.**

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de diciembre de 1975 (*).

Visto: que en la resolución del Poder Ejecutivo 2.213-975 de fecha 22 de diciembre de 1975, que efectúa designaciones en el Museo Nacional de Artes Plásticas y Visuales, se nombra a la señora Camila La Bandera de Montero, para ocupar un cargo de Restaurador, Código Ac, Grado 3.

Resultando: I) Que se ha padecido error al designar a esa persona para el cargo de referencia.

II) Que la señora Camila La Bandera de Montero, ya es titular de un cargo en el Taller de Restauración del Patrimonio Artístico de la Nación;

III) Que la Dirección del citado Museo propone a la señorita Fantina Signorelli Benincasa para ese cargo, quien reune las condiciones de idoneidad necesarias para el mismo.

Considerando: que en consecuencia corresponde modificar la resolución arriba citada.

Atento: a las razones expuestas y al informe favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil y habiéndose dado cumplimiento al decreto 36|974 de 16 de enero de 1974.

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

1.o Modifícase la resolución del Poder Ejecutivo 2.213-975 de fecha 29 de diciembre de 1975 que efectuó designaciones en el Museo Nacional de Artes Plásticas y Visuales dejando sin efecto el nombramiento de la señora Camila La Bandera de Montero para un cargo de Restaurador, Código Ac, Grado 3.

2.o Desígnase en el Museo Nacional de Artes Plásticas y Visuales, Programa 11.13 para ocupar un cargo de Restaurador, Código Ac, Grado 3 a la señorita Fantina Signorelli Benincasa, Credencial Cívica BCA 45.138, quien ha prestado juramento de fidelidad al Pabellón Nacional.

3.o Comuníquese al Museo Nacional de Artes Plásticas y Visuales, a la Contaduría General de la Nación, a la Oficina Nacional del Servicio Civil y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, cumplido, archívese. — **BORDABERRY.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

4

**Resolución 100|976. — Se declara Monumento Histórico la Iglesia Catedral de San Fernando de Maldonado.**

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 3 de febrero de 1976.

Visto: el propósito enunciado por el Poder Ejecutivo en la resolución 1.097|975, de 18 de julio de 1975, de declarar en sucesivas etapas Monumentos Históricos a los inmuebles ubicados en el Departamento de Montevideo y en las distintas zonas urbanas y rurales del territorio nacional que reúnan los valores especificados en los resultandos de la citada resolución.

Considerando: I) Que la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación propone se declare Monumento Histórico la Iglesia Catedral de San Fernando de Maldonado por ser uno de los edificios tradicionales del mencionado Departamento y en consideración a sus valores estéticos relevantes, ya que se trata de una composición arquitectónica del más puro estilo neoclásico;

II) Que es propósito del Poder Ejecutivo ejecutar el plan orgánico de declaración de Monumentos Históricos estructurado por la mencionada Comisión;

III) Que la presente propuesta de declaración encuadra dentro de los lineamientos de dicho plan.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 5.o, 7.o, 8.o y 22 de la ley 14.040, de 20 de octubre de 1971 y el Informe favorable de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación.

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

1.o Declárase Monumento Histórico la Iglesia Catedral de San Fernando de Maldonado, padrón N.o 35 de la manzana N.o 4 (Carpeta N.o 1), calle 18 de Julio entre Florida y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado.

2.o Dicho inmueble queda afectado por las servidumbres que resultan impuestas por la calidad, características y finalidades del bien, de acuerdo al artículo 8.o de la ley 14.040.

3.o Comuníquese al Registro General de Inhibiciones, a la Sección Reivindicaciones del mismo, a la Intendencia Municipal del Departamento de Maldonado, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Dirección de Arquitectura del mismo, a la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, al propietario del inmueble y cumplido, archívese. — **BORDABERRY.** — DANIEL DARRACQ.

---

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

5

**Decreto 74/976. — Se otorgan facilidades a un Consorcio Vial para introducir al país maquinaria y equipo en "Admisión Temporaria".**

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 5 de febrero de 1976.

Visto: la urgente necesidad de acelerar la ejecución

Resultando: I) Que la Licitación Pública N.o 17|975 para "Arrendamiento de Servicio de Mantenimiento Vial de Ruta 3, General José Artigas, Tramo: Empalme Ruta 1 - Paso del Puerto (Río Negro)" fue adjudicada al Consorcio Vial integrado por Barlain S. A. y Gober S. A.;

II) Que a los efectos del mejor y más rápido progreso de la referida obra, resulta necesario otorgar facilidades a la empresa adjudicataria al efecto de introducir al país en régimen de "Admisión Temporaria" maquinaria y equipo con el objeto de incorporar rápidamente elementos útiles para la urgente atención de la obra;

III) Que el artículo 16 del decreto de 25 de mayo de 1961 exige la constitución de garantías que hacen muy gravosa la introducción en "Admisión Temporaria" de los elementos referidos en el Resultando anterior.

Considerando: I) Que la Admisión Temporaria de los bienes señalados ha sido prevista en las bases de la licitación pública para la obra de que se trata.

II) Que el decreto 288|975 de 10 de abril de 1975, resulta inaplicable al caso, pues en él se prevé la nacionalización de maquinarias, equipos y bienes que han sido introducidos al país con anterioridad a la aprobación de dicho decreto;

III) Que dada la urgencia del caso, resulta imposible aguardar la aprobación de las normas reglamentarias que deberá proyectar la Comisión creada por el artículo 5.o del mencionado decreto de 10 de abril de 1975;

IV) Que resulta conveniente autorizar a la referida empresa además de la Admisión Temporaria, la descarga directa de equipos, instrumental, maquinarias, repuestos que no se fabriquen en el país hasta un 15 o|o del valor CIF de las maquinarias y vehículos de carga, herramientas, vehículos de carga y elementos de laboratorio, necesarios para la construcción de la obra.

**El Presidente de la República**

**DECRETA:**

**Artículo 1.o** Autorízase al Consorcio Vial integrado por Barlain S. A. y Gover S. A., adjudicatario de la obra a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas: "Arrendamiento de Servicios para Mantenimiento Vial de Ruta 3, General José Artigas, Tramo: Ruta 1 - Paso del Puerto (Río Negro)", la descarga directa de los objetos mencionados en el Considerando IV) del presente decreto y que el Ministerio citado indique como necesarios y urgentes.

**Art. 2.o** Autorízase al mismo Consorcio, a efectuar la importación en el régimen de Admisión Temporaria, de todos los bienes citados en el Considerando IV) del presente decreto necesarios para la realización de la obra y siempre que la importación mencionada se realice sin operación cambiaria.

**Art. 3.o** Las solicitudes de importación temporal de los bienes mencionados serán presentados ante el Ministerio de Industria y Energía, conjuntamente con el certificado mencionado en el artículo 5.o. El Ministerio de Industria y Energía será competente para conceder las autorizaciones de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias vigentes en la materia, debiendo expedirse en un plazo de cinco días a contar de la fecha de presentación de la solicitud.

**Art. 4.o** Exonérase de la aplicación del artículo 16 del decreto del 25 de mayo de 1961, la introducción al país bajo el régimen de Admisión Temporaria, a los elementos amparados por el régimen establecido en este decreto.

**Art. 5.o** No se podrá utilizar ninguno de los beneficios concedidos por el presente decreto, sin que en cada caso el Ministerio de Transporte y Obras Públicas expida los certificados de necesidad y urgencia, habilitantes para la introducción, donde conste que la empresa solicitante de la descarga directa, admisión temporaria o exoneración de garantía, destinará las máquinas, equipos, repuestos, vehículos o aparatos de laboratorio referidos, a la ejecución de la obra indicada en el artículo 1.o del presente decreto.

**Art. 6.o** Se requerirá a los efectos mencionados, presentar en duplicado nota de empaque indicando para cada bulto: peso bruto, peso neto, dimensiones y factura comercial de origen, donde conste la cantidad, número, valor unitario y valor total de los bienes a despachar, certificándose ambas copias por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

**Art. 7.o** Autorízase la libre circulación en el territorio nacional de todos los elementos mencionados así como también la de los vehículos precedentemente citados. Dichos bienes deberán llevar para su identificación visible y en ambos lados, la inscripción con el nombre de la obra a la que están afectados.

**Art. 8.o** Fíjase un plazo de hasta un año para la reexportación de los bienes importados temporalmente al amparo del presente decreto.

**Art. 9.o** Los elementos introducidos al amparo del régimen previsto en este decreto que no se nacionalizaren mediante su importación definitiva, deberán ser devueltos a su país de origen dentro de un plazo de seis meses a contar del plazo indicado en el artículo anterior y si así no ocurriera, la Dirección Nacional de Aduanas adoptará las medidas necesarias interviniendo dichos bienes, los que serán depositados en locales aduaneros mientras el Poder Ejecutivo no resuelva el destino final de los mismos.

**Art. 10.** Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — EDUARDO CRISPO AYALA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

## 6

**Resolución 104/976. — Se crea el Comité Nacional para el Programa Hidrológico Internacional.**

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 30 de enero de 1976.

Visto: estos antecedentes, relativos a la resolución 2.323 adoptada por la Conferencia General de la Unesco en su 17.a Reunión, por la que se decidió llevar a cabo un programa intergubernamental a largo plazo en el campo de la hidrología, llamado Programa Hidrológico Internacional (PHI), el que constituye una continuación del Decenio Hidrológico Internacional (DHI).

Resultando: I) Que, al respecto, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICYT) resolvió (fojas 1 vta. a 2) recomendar: a) La creación del Comité Nacional para el PHI, a efectos de asegurar la continuidad de los trabajos iniciados en el DHI, tema de gran importancia para el desarrollo nacional; b) La forma en que debe ser integrado el referido Comité Nacional; c) Coordinar las actividades de dicho Comité Nacional con el CONICYT y con el Instituto del Medio Ambiente y d) Sugerir que, desde el punto de vista administrativo, se establezca su dependencia del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

II) Que el Uruguay constituyó su Comité para el DHI, el que es presidido por el ingeniero Julio C. Etchart, representante de dicho Ministerio.

Considerando: de interés proceder en la forma recomendada por el CONICYT.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Créase el Comité Nacional para el Programa Hidrológico Internacional (PHI), el que estará encargado de la coordinación general de las actividades hidrológicas en el plano nacional y de la participación en los programas internacionales de hidrología desarrollados por otras agencias.

2.o Dicho Comité Nacional —el que estará integrado con un representante de cada uno de los siguientes Ministerios: Transporte y Obras Públicas, el que lo presidirá; Defensa Nacional, Industria y Energía y Agricultura y Pesca, uno de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y uno de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado— coordinará sus actividades con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICYT) y con el Instituto del Medio Ambiente y, desde el punto de vista administrativo, actuará en la órbita del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

3.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN CARLOS BLANCO. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — FRANCISCO ETCHEVERRY FERBER. — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — FEDERICO SONEIRA.**

7

**Resolución 112/976. — Se concede un permiso complementario a la empresa argentina "Expreso Encon S.R.L.", para efectuar un servicio internacional de transporte de pasajeros entre Montevideo y La Falda.**

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montetvideo, 5 de febrero de 1976.

Visto: la resolución 593|975 de fecha 18 de diciembre de 1975 de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas de la República Argentina, relativa al otorgamiento de un permiso a la empresa argentina de transporte de pasajeros por carretera "Expreso Encon S.R.L.".

Resultando: que dicho permiso, relativo a servicios en la Línea Internacional entre La Falta (Provincia de Córdoba, República Argentina) y Montevideo (República Oriental del Uruguay), tiene carácter de originario y para alcanzar efectividad debe complementarse con el otorgamiento del correspondiente permiso complementario por parte de las autoridades uruguayas competentes.

Considerando: I) Que corresponde seguir aplicando el principio de reciprocidad establecido en el Anexo II, Capítulo II, artículo 2.o y siguientes del Convenio Internacional de Transporte Terrestre de fecha 19 de octubre de 1966;

II) Que, en el caso, tal ampliación consiste en otorgar nuevo plazo de cinco años a la empresa argentina, desde el 2 de enero de 1976 al 2 de enero de 1981, continuando el anterior plazo similar establecido por resolución de la citada Secretaría de Estado 1|971 de fecha 7 de enero de 1971 y resolución del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 11 de enero de 1972.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con intervención de su Asesoría Letrada y Dirección General de Transporte Carretero.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Concédese a la empresa argentina de transporte terrestre de pasajeros "Expreso Encon S.R.L." plazo hasta el 2 de enero de 1981, en calidad de permiso complementario del originario que le fuera otorgado por la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas de la República Argentina en resolución 593|975 del 18 de diciembre de 1975, para efectuar servicio internacional de transporte de pasajeros por carretera entre Montevideo (República Oriental del Uruguay) y La Falda (Provincia de Córdoba, República Argentina).

2.o Durante el nuevo plazo establecido, mantendrán plena vigencia las actuales condiciones del servicio establecidas por anteriores resoluciones del Poder Ejecutivo Nacional de fechas 12 de diciembre de 1974 y 2 de octubre de 1975.

3.o Comuníquese, publíquese y vuelva a la citada Dirección Nacional de Transporte, a sus efectos. — **BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA.**

## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

8

**Resolución. — Se sustituye el artículo 169 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero.**

**CIRCULAR N.o 721**

Montevideo, 3 de febrero de 1976.

Se pone en conocimiento el texto de la resolución adoptada por el Directorio de este Banco Central, en su sesión del día 29 de enero de 1976.

1.o Sustitúyese el artículo 169 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero, por el siguiente.

"Artículo 169. (Modalidades de pago de intereses). — Los intereses devengados serán pagaderos al vencimiento del plazo del depósito. Cuando el plazo del depósito sea de 12 o más meses se podrán abonar los intereses devengados hasta mensualmente.
En ningún caso el fraccionamiento del plazo implicará alteración de las tasas anuales efectivas establecidas en el artículo anterior".

2.o Publíquese y circúlese. — Coronel Contador Eugenio Ibáñez, Vicepresidente. — J. C. Pacchiotti, Secretario General.

9

**Resolución. — Se fija vigencia del régimen sancionatorio por infracciones a las normas sobre Encajes y tenencia obligatoria de valores públicos.**

**CIRCULAR N.o 722**

Montevideo, 5 de febrero de 1976.

Se pone en conocimiento el texto de la resolución adoptada por el Directorio de este Banco Central, en su sesión del día 29 de enero de 1976.

1.o (Vigencia del régimen sancionatorio). — Las sanciones dispuestas por los artículos 67 y 105.6 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero serán aplicables a partir del 1.o de febrero de 1976, en cuanto refieren a infracciones a las normas establecidas por resolución de 30 de diciembre de 1975 comunicada por Circular N.o 703.

2.o Esta disposición tiene carácter circunstancial.

3.o Circúlese y publíquese. — Coronel Contador Eugenio Ibáñez, Vicepresidente. — J. C. Pacchiotti, Secretario General.




Montevideo, Viernes 13 de Febrero de 1976

Tomo 282 Año LXX Número 19704

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

## Exhortación del Ministerio de Economía y Finanzas y del Banco Central

El Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Central del Uruguay, ante los numerosos ofrecimientos de crédito que se vienen formulando con la consiguiente molestia y pérdida de tiempo para la Administración y para los intermediarios, estima conveniente poner en conocimiento del público lo siguiente:

1.o) Las necesidades de financiamiento externo del Banco Central para proveer sus necesidades de pagos internacionales, están cubiertas para todo el año 1976, mediante los mecanismos normales que mantiene con las instituciones financieras internacionales y los bancos correspondientes;

2.o) Las necesidades de financiamiento del Tesoro Nacional, por encima de los recursos provistos por sus ingresos tributarios, se cubren exclusivamente a través de la emisión de papeles de deuda por intermedio del Banco Central como agente financiero del Estado, los que se cotizan en la Bolsa de Valores de Montevideo y, en segundo término, por la asistencia crediticia del Banco Central dentro de los márgenes fijados por las normas presupuestales vigentes y las metas del programa monetario;

Por consiguiente, se exhorta a los intermediarios financieros a no formular ofrecimientos de crédito al Ministerio de Economía y Finanzas o al Banco Central del Uruguay, indicando a los inversores externos que se interesen a realizar aportes financieros, que lo hagan por intermedio de la compra de papeles públicos o privados en la Bolsa de Valores de Montevideo, o mediante depósitos en moneda nacional o extranjera en el sistema bancario del país.

CONSEJO DE MINISTROS

## Derogan disposiciones sobre licencias

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros dispuso el envío al Consejo de Estado del Mensaje y Proyecto de Ley por el cual se derogan disposiciones sobre licencias.

El mencionado proyecto propone la derogación del Inciso 3 del artículo 22 de la Rendición de Cuentas de 1974 que establece que se exceptúan del tope establecido las licencias no gozadas por los funcionarios que fallezcan antes del 31 de diciembre de 1976.

## Reglamentan Organismos de Ministerios y Unidades Ejecutoras

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros dispuso el envío al Consejo de Estado del Mensaje y Proyecto de Ley por el cual los Ministerios deberán elevar a la aprobación del Poder Ejecutivo el proyecto de sus respectivos Reglamentos Orgánicos así como los que hubieran puesto a su consideración aquellas Unidades Ejecutoras cuya importancia y entidad determinen la necesidad o conveniencia de que tengan un reglamento propio.

Asimismo se comete a la Oficina Nacional del Servicio Civil la elaboración y difusión por medio de instructivos, de los lineamientos generales a los que deberán ceñirse los proyectos de reglamentos orgánicos, a efectos de que sean instrumentos que identifiquen únicamente los objetivos, funciones jurídicas y estructura orgánica de cada Ministerio o Unidad Ejecutora, cuando correspondan. Los manuales deberán reunir y sistematizar toda la información correspondiente al marco jurídico, estructura administrativa, funciones generales y específicas, actividades y recursos humanos y financieros de cada Unidad Ejecutora.

En el proceso de racionalización administrativa, revisión y mejoramiento de la Administración Central se ha advertido que, reglamentos orgánicos de entidades estatales o de sus reparticiones no se condicen con la organización administrativa que las actuales necesidades de los servicios a su cargo requieren para su normal desenvolvimiento.

El texto completo de la citada ley abarca cinco artículos.

INTERIOR

## Sede para la Dirección de Indentificación Civil

Se dictó una resolución por la cual se designan para ser expropiados los padrones propiedad del Banco Aldave y Martínez, en Rincón 665 y terreno lindero, para dotar a la Dirección Nacional de Identificación Civil de un local acorde con la trascendencia del servicio.

RELACIONES EXTERIORES

## Designación al Embajador Dr. Lupinacci

Fue designado Delegado de la República ante la II Conferencia

Internacional de Derecho y Administración de Aguas que se realizará en Caracas desde el 8 al 14 del corriente, el doctor Julio César Lupinacci, Embajador de la República en Venezuela.

Dicha Conferencia es preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, a realizarse en Argentina en 1977.

### Facilidades para Radioaficionados

Se resolvió aprobar el Proyecto de Texto e Intercambio de Notas Reversales a suscribirse entre la República Oriental del Uruguay y la República de Colombia, sobre facilidades concedidas a los radioaficionados de ambos países y designar Plenipotenciario para suscribir en nombre de la República al Embajador Jorge Justo Boero Brian, a quien se le extiende Pleno Poder de estilo.

### Reestructuración de los Servicios Consulares de Brasil

Fue concedida la autorización solicitada por el Gobierno de la República Federativa del Brasil para restructurar los servicios consulares de dicho país en la República de la siguiente forma:

Viceconsulados de carrera en Paysandú, Artigas, Bella Unión, Chuy, Melo, Río Branco y Rivera con jurisdicción local.

Un consulado honorario en Colonia con jurisdicción local y ampliación de la jurisdicción del Consulado General en Montevideo que pasará a comprender todo el territorio nacional.

### Designación al Dr. Juan José Real

Se resolvió designar al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario doctor Juan José Real, Delegado Permanente de la República ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Especializados con sede en Ginebra, Suiza.

### Cónsul adjunto al Consulado Gral. de Argentina

El Departamento Consular de esta Secretaría de Estado informa que por resolución de fecha 15 de enero pasado, se ha dispuesto el reconocimiento de la señora Ema Ríos Landín de Granitto Wiquel como Cónsul Adjunto al Consulado General de la República Argentina en Montevideo.

## ECONOMIA Y FINANZAS

### Aprobación de préstamo con el BIRF· Mensaje y Proyecto de Ley.

El Presidente de la República dispuso el envío al Consejo de Estado del Mensaje y Proyecto de Ley que aprueba el contrato de préstamo suscrito entre la República y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) por U$S 35:000.000.

"Este préstamo —expresa el texto del mensaje— es la primera operación de Crédito del BIRF en el sector industrial del Uruguay y está orientado a promover el incremento de las exportaciones, mediante el otorgamiento de créditos de corto, mediano y largo plazo a las industrias de exportación de productos no tradicionales."

## DEFENSA NACIONAL

### Tarifa para exportar a Sud Africa

Fueron aprobadas las tarifas especiales solicitadas por "Dir-Express" S. R. Ltda. Empresa Internacional de Cargas, para el transporte de productos de cuero (prendas) desde Montevideo a Johannesburgo y Cape Town, en Sud Africa.

En los considerandos se señala que la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, teniendo en cuenta el interés que para la economía nacional representa la apertura de nuevos mercados, para la exportación de productos industrializados no tradicionales aconseja las tarifas que se detallan en la resolución aprobada.

## TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

### Para mantenimiento de la Red Vial Nacional

Fue aprobado el Plan de Distribución de recursos para el Mantenimiento de la Red Vial Nacional, correspondiente al ejercicio 1976, estructurado por la Dirección de Vialidad de Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por un monto de N$ 81:632.000.

El referido Plan incluye los gastos que demandará la conservación de las Carreteras Nacionales con una extensión de 9.538 km. que comprende la totalidad de la Red Vial Nacional.

La conservación comprende el mantenimiento de rutina y el mantenimiento específico dentro del cual se prevé:

a) Obras de mantenimiento de rutina en toda la extensión de la red, excluyendo los tramos de obras en remodelación;

b) Obras de mantenimiento extraordinario, que comprenden la recuperación de la red primaria nacional con trabajos de retratamientos bituminosos, sellados, carpeta asfáltica y recargos, por los sistemas de Administración (365 km.) y de Contratos (1.395 km.), por un total de 1.760 Km. y trabajos similares en la red secundaria donde se prevé encarar obras que totalizan 623 km. a efectuarse también por los precitados sistemas.

### Remodelación de la Futura Sede del MTOP

Se dictó una resolución por la cual se autoriza a la Dirección de Arquitectura de esta Secretaría de Estado, para ejecutar por el sistema de "Administración Directa" y dentro de la suma de nuevos pesos 3:000.000 las obras de remodelación que requiere, para su habilitación, el edificio del ex-Hotel Nogaró, sito en la calle Rincón esquina Ituzaingó, destinado a sede de dicho Ministerio.

### Paso de Frontera para Fray Bentos - Puerto Unzué

Se resolvió adjudicar en la suma de N$ 1:484.540,60, la ejecución de los trabajos viales que requiere la construcción de un "paso de frontera" para el Puente Internacional Fray Bentos —Puerto Unzué.

### Recepción de obras

Se resolvió declarar que la Administración recibe definitivamente las obras de Puente y Accesos sobre el Arroyo La Plata en la Ruta 8 de conexión de las Rutas 9 "General Leonardo Olivera" y 10 (tramo La Barra - Punta del Este).

## Autorizan a AFE a celebrar un convenio

Se resolvió autorizar a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) para celebrar —ad referéndum de su aprobación definitiva por parte del Poder Ejecutivo— un Convenio de intercambio de material ferroviario con los Ferrocarriles Argentinos, en particular con la Línea Gral. Urquiza, a concretarse sobre las bases establecidas en la Resolución del Directorio del citado Organismo, del 6 de noviembre de 1975.

## Servicio Internacional entre Montevideo y La Falda

Se concede a la empresa argentina de transporte terrestre de pasajeros "Expreso Encon S. R. L." plazo hasta el 2 de enero de 1981, en calidad de permiso complementario del originario que le fuera otorgado por la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas de la República Argentina, para efectuar servicio internacional de transporte de pasajeros por carretera entre Montevideo y La Falda (Provincia de Córdoba, Rep. Argentina).

### INDUSTRIA Y ENERGIA

## Interés Nacional a dos proyectos

Se dictaron sendas resoluciones por las cuales se declaran de interés nacional un proyecto sobre equipamiento para una fábrica de productos de caucho y otro proyecto para ampliación de una planta de fabricación de moldes para exportación.

## Importación de bienes de capital

Se resolvió exonerar del pago del 70 o|o de los proventos portuarios a un total de trece importaciones de bienes de capital.

### AGRICULTURA Y PESCA

## Delegación a Comisión Regional de América Latina y el Caribe

Se resolvió designar la Delegación del Uruguay para constituir la Comisión Regional de América Latina y el Caribe con un delegado de la Dirección de Sanidad Vegetal, uno de la Dirección Laboratorio de Análisis, uno de la Estación Experimental "Las Brujas", uno del Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino" y uno de la División Médica, todos dependientes del Ministerio de Agricultura y Pesca.

La citada Comisión tomará a su cargo la atención de los problemas fitosanitarios y, en especial, de los residuos de plaguicidas.

## Tarifas del Centro Miguel C. Rubino

Se dictó un decreto por el cual se fijan las tarifas para los distintos servicios que presta el Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino".

## Regulan tributo sobre vacunas antiaftosa

Se dictó un decreto por el cual se establecen normas que regulan el tributo que deben abonar las firmas productoras e importadores de vacunas antiaftosa por concepto de certificación de cada serie de vacuna antiaftosa aprobada por la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa, a partir del 1.o de enero de 1976.

El texto completo del decreto consta de nueve artículos.

### SALUD PUBLICA

## Comisión Pro - Policlínica de San Javier

Se resolvió aprobar la integración de la Comisión Pro-Policlínica de San Javier del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú, con las siguientes personas: Presidente, Ramón Daniel Añasco Romero; Vicepresidente, Federico Lukianchuk Romaniuk; Secretaria, Graciela Bertone de Vespa; Prosecretario, Alberto Esteban Jajulin Lorduguin; Tesorero, Nelson Aguilera Medina; Protesorero, María Lorduguin Schevsov; Vocales, Esteban Alberto Silva Dungey, Dedérico Yasinski Yasinski, Blanca Iturri Caviglia, Carmen Vespa de Luchini, Alejandra Gayvoronsky de Añasco, Ana Manoff Schestak, Adela Sinchenko Deynequina, Eugenio Smaluk Panasiuk, Gregorio Buracov Dudariov, Elbio D. Recoba, Otto Gómez y Manuel Diéguez Massey.

## Exoneran importación de un vehículo donado

Se resolvió exonerar del pago de derechos aduaneros y adicionales, así como de todo otro gravamen a la importación de un vehículo de procedencia argentina, completamente equipado para ambulancia, que la Comisión Nacional de Homenaje del Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825, ha donado al Ministerio de Salud Pública, con destino a Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi".

El mencionado vehículo será sumamente útil para el precitado establecimiento, especialmente teniendo en cuenta que las unidades que posee no se encuentran en buen estado.

## Prorrogan inclusión provisoria de GREMCA 1.a Categoría

Se resolvió prorrogar por el término de 180 días la inclusión en 1.a Categoría de la "Gremial Médica Centro Asistencial' (GREMCA) a los efectos de que dé cumplimiento a la totalidad de los requisitos establecidos en las reglamentacio-

### VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

## Aprueban crédito del BID para agua potable Ley promulgada

Fue promulgada la ley por la que se aprueba el crédito concertado el 4 de setiembre de 1975, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por siete millones de dólares, para cooperar en la ejecución de un programa de ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable en ciudades del interior de la República, con poblaciones mayores de cinco mil habitantes.

Se autoriza al Poder Ejecutivo a disponer de hasta U$S 3:220.000 o su equivalente en moneda uruguaya en concepto de aporte nacional al financiamiento del programa.

El texto completo de la citada ley consta de siete artículos.

## Unidad Reajustable para el mes de Enero 1976

Se dictó un decreto por el cual se fija en N$ 15.02 el valor de la Unidad Reajustable correspondiente

te al mes de enero de 1976, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por ley.

La determinación de los alquileres que se actualizan en el mes de febrero se efectuará multiplicando el último alquiler con el índice 1,6140.

## Norma legal sobre Fondos de Vivienda

Se dictó un decreto por el cual los fondos a afectar para atender los préstamos otorgados de acuerdo a lo dispuesto en el decreto de 7 de noviembre de 1973 y la ley de 30 de abril de 1974, serán los disponibles al 31 de diciembre de 1975.

---

### ANCAP

## Viajan a Europa Jerarcas de A NCAP

El pasado sábado partieron para Francia y Gran Bretaña el Presidente de ANCAP I. Q. Bertrand Gruss y el Gerente General ingeniero Andrés Tierno Abreu.

Los mencionados jerarcas firmarán en Londres un contrato de financiación de los trabajos de construcción de la Terminal Petrolera del Este y Poliducto, con el grupo CITICORP. Asimismo realizarán contactos con autoridades de la firma DUNCAN FOX (Oil Ship & Insurance Brokers) LIMITED, a efectos de interiorizarse de las tendencias y alternativas más actuales del mercado de fletes petroleros.

Previamente a su regreso al país, se trasladarán a París, Francia, en donde recibirán información del Instituto Francés del Petróleo (firma consultora), referida a los estudios sísmicos realizados en nuestra plataforma continental por el buque científico "Brazos' y próxima etapa sobre exploración de petróleo.

## Llegan maquinarias para oleoducto

El pasado cuatro del corriente comenzaron a llegar a nuestro país, las maquinarias que realizarán el tendido del oleoducto entre la refinería de ANCAP en La Teja y su planta de almacenamiento y expedición de combustibles en construcción en La Tablada.

Las maquinarias que utilizará la firma contratista Víctor Contreras Sociedad Anónima arribaron a Colonia, procedentes de Buenos Aires, en dos viajes especialmente fletados del ferry boat Atlantic, el 4 y 6 de febrero pasado.

El traslado posterior de los equipos a la zona donde se iniciarán los trabajos se realizará en vagones de AFE.

Esta obra forma parte del vasto plan de desarrollo de la industria de los combustibles, compatible con las necesidades nacionales, impulsado por ANCAP y posteriormente será conectada con el oleoducto que unirá la Tablada con el Terminal del Este en José Ignacio, donde se recibirán en el futuro todos los cargamentos de petróleo destinados al país.

---

### INTENDENCIA MUNICIPAL

## Pavimentan varias calles de la Ciudad

Siete empresas de plaza se presentaron el pasado martes a la licitación convocada por la Intendencia Municipal para llevar a cabo la pavimentación con hormigón de un tramo de la calle Corumbé y otros de varias zonas de la ciudad.

Las ofertas oscilaron entre los nuevos pesos 1:260.000,00 y nuevos pesos 1:575.000,00. Los trabajos comprenden 19.300 metros cuadrados de pavimento de 15 cm. de espesor; 4.400 mtros cuadrados de pavimento de 17 cm. y 6.000 metros de cordón hormigón.

Se llevarán a cabo en los siguientes tramos: Corumbé entre Serrato y Corrales; Dr. A. Navarro entre Alonso y Rossell y Rius; Gral. Nariño entre Avda. Italia y Rivera; Almirante Harwood entre L. Aguirre y Divina Comedia; Bolognese entre Emancipación y Gral. Hornos; J. Maeso, entre J. Serrato y Larravide y Ancona entre Avda. Italia y borde de hormigón.

Las propuestas pasaron de inmediato a estudio de las oficinas técnicas del Departamento de Obras y Servicios, las que se expedirán sobre su respectiva conveniencia en breve plazo.

## Brigadas Móviles en el Estadio Centenario

Ante una solicitud de la Comisión del Field Oficial del Estadio Centenario (CAFO) las Brigadas Móviles de Inspección General, luego de la correspondiente denuncia y solicitud de colaboración a la Dirección de Seguridad y Departamento de Orden Público de la Jefatura de Montevideo, dispusieron un servicio extraordinario de vigilancia en el Estado Centenario.

Controlaron desde el exterior todos los accesos sin excepción alguna, ordenando paralelamente la venta callejera, lejos de las puertas de entrada facilitando así la represión policial contra los revendedores.

## La Sección de Patología Vegetal

A través de la Sección Patología Vegetal del Servicio de Paseos Públicos, la Intendencia Municipal está actualmente realizando una intensa lucha antiparasitaria destinada a proteger los árboles del ornato público.

La Sección Patología cuenta para cumplir su misión con equipos de pulverización y atomización de bajo volumen, utiliza plaguicidas modernos especialmente preparados para la lucha antiparasitaria que, cabe señalar especialmente no resultan nocivos para las personas.

Los requerimientos de este servicio pueden formularse en la Sección Arbalado y Patología Vegetal (Lucas Obes 1021).

### CULTURALES

---

## Concurso Literario Municipal

El pasado 31 de enero expiró el plazo establecido para la inscripción y presentación de trabajos al Concurso Literario Municipal, referido a las obras inéditas o éditas durante los años 1974-75.

Se registraron 145 inscripciones, cifra que supera ampliamente las de años anteriores. Cabe señalar, asimismo, la participación de un apreciable número de escritores del Interior.

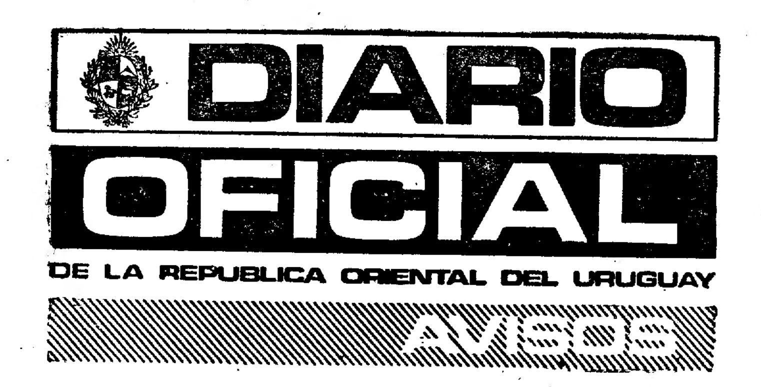
Las obras inscriptas se distribuyeron de la siguiente forma: Poesía: 81; Narrativa: 34; Ensayo: 16; Historia y Biografía: 14.

De inmediato se procederá a la constitución de los Jurados, que estarán integrados por dos representantes de la Intendencia Municipal y uno de los participantes elegido mediante voto secreto.

Los fallos para discernir los premios establecidos, deberán ser emitidos en un término no superior a los noventa días, conforme a lo previsto por la Reglamentación del Concurso.

## Actuación de la Banda Sinfónica

La Banda Sinfónica Municipal volvió a la actividad, presentándose ante el público en dos oportunidades de la semana pasada. El jueves 5 y el domingo 8, frente al Monumento a Rodó en el Parque.




Montevideo, Viernes 13 de Febrero de 1976

Tomo 282 Año LXX Número 19704

Florida 1178 83371 - 915925 - 916583

## ORDEN DE PUBLICACION

1 Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo-Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

## TARIFAS

### AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

| | N$ |
|---|---|
| **Edictos judiciales y avisos oficiales:** | |
| Por cada publicación, el centímetro (20 palabras) | 1.20 |
| **Avisos particulares:** | |
| Por cada publicación, el centímetro (20 palabras) | 2.90 |
| Balance por cada línea de columna chica o su equivalente | 2.40 |
| Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial") | 5.00 |
| Matrimonios del interior | 3.50 |

### SUSCRIPCIONES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

| | |
|---|---|
| **Retirando los ejemplares en la Oficina:** | |
| Por semestre | 8 00 |
| Por año | 16.00 |
| **Ciudad, interior y exterior por Correo:** | |
| Por semestre | 60.00 |
| Por año | 120.00 |

### EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

| | |
|---|---|
| Del día | 0.55 |
| Atrasados | 1.00 |
| De más de quince días | 2.00 |
| De más de un año | 4.00 |
| De más de tres años | 8.00 |
| De más de cinco años | 16.00 |

**FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS**

La página:

| | |
|---|---|
| Hasta un año | 2.50 |
| De más de un año | 3.50 |
| De más de tres años | 4.50 |
| De más de cinco años | 6 50 |
| De más de diez años | 9.00 |

## SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso:

S. 1—974 Leyes 14.219, 14.220 y 14.226 de Arrendamientos Urbanos.
Decretos 642|974 y 686|974. — Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos.
Leyes 14.261 y 14.262 — Incorporación de inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. — Su precio N$ 0.45

S. 2—974 Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 1973. — Su precio N$ 0.70.

S. 3—974 Resolución 1.313|973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. 1.a edición (Agotada) 2.a edición — Su precio N$ 0.50

S. 4—974 Decreto 104|968. — Se dispone que los Organismos Estatales aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto sobre Contabilidad y Administración Financiera. 1.a edición (Agotada). 2.a edición. — Su precio N$ 0.95.

S. 5—974 Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras. 2.a edición (Agotada) 3.a edición. — Su precio N$ 0.70.

S. 6—974 Ley 14.306. — Código Tributario. 1.a edición (Agotada). 2.a edición — Su precio N$ 0.68

S. 7—975 Ley 14.305. — Código Aeronáutico. 1.a edición (Agotada). 2.a edición — Su precio N$ 1.05

S. 8—975 Ley 14.312. — Creación del Servicio Nacional de Empleo. 1.a Edición (Agotada). 2.a edición. — Su precio N$ 0.55.

S. 9—975 Decreto 52|975 — Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio. 1.a edición (Agotada) 2.a edición — Su precio N$ 0.60.

S. 10—975 Decreto 114|975 — Texto Ordenado (Actualizado) de los tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. — Su precio N$ 1.75

S. 11—975 Decreto 16.779 — Régimen Punitivo de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Su precio N$ 0.90.

S. 12—975 Estatuto del Funcionario de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. — Su precio N$ 1.30.

S. 13—975 Recopilación Sistemática de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay. — Su precio N$ 2.40.

S. 14—975 Decreto 16.797 — Ordenanza Bromatológica de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Su precio N$ 7.50.

S. 15—975 Decretos 640|975, 641|975 y 575|966. — Normas generales de actuación administrativa en la Administración Central. — Su precio N$ 1.40.

S. 16—975 Decreto 1.370. — Ordenanza sobre calificación y ascensos de los funcionarios municipales de la Intendencia Municipal de Canelones. — Su precio N$ 0.53.

S. 17—975 Resolución 199|975. — Ordenanza de Tránsito y su Reglamentación de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. — Su precio N$ 0.75

S. 18—975 Ley 14.384. — Nuevo Régimen de Arrendamientos Rurales. — Su precio N$ 0.70.

S. 19—975 Decreto 411|975. — Se comete a la Dirección General Impositiva la recaudación y contralor del impuesto al Patrimonio. — Su precio N$ 0.35.

S. 20—975 Ley 14.412. — Cheques. — Nuevas normas para su aplicación. — Su precio N$ 0.50.

S. 21—975 Ley 14.416. — Rendición de Cuentas. Ejercicio 1974. — Su precio N$ 0.90.

S. 22—975 Ley 14.407. — Creación de la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad y Ley 14.411. — Nuevo régimen de aportes sociales en la Industria de la Construcción. Su precio N$ 0.50.

S. 23—975 Decretos 730|975 y 739|975. — Reglamentaciones de la Ley 14.412 que estableció nuevas Normas sobre cheques. — Su precio N$ 0.40.

S. 24—975 Decreto 758|975. — Reglamento Orgánico de la Dirección Nacional de Aduanas. — Su precio N$ 1.76

S. 25—975 Rendición de Cuentas. Ejercicio 1974 y modificaciones presupuestales. Ejercicios 1975 y 1976 de la Intendencia Municipal de Canelones. Su precio N$ 3.17.

## REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

| | | |
|---|---|---|
| Año 1939 a 1971 — Rústica | N$ | 10.00 |
| " 1971 — Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno | " | 15.00 |
| " 1972 — Rústica (1.er Semestre) | " | 12.00 |
| " 1972 — Rústica (2.o Semestre) | " | 10.00 |
| " 1972 — Encuadernado (1.er Semestre) | " | 21.50 |
| " 1972 — Encuadernado (2.o Semestre) | " | 15.00 |
| " 1973 — Rústica (1.er Semestre) | " | 12.00 |
| " 1973 — Encuadernado (1.er Semestre) | " | 25.00 |
| " 1973 — Rústica (2.o Semestre) Julio Octubre. Tomo I) | " | 17.00 |
| " 1973 — Rústica (2.o Semestre) Noviembre-Diciembre. Tomo II) | " | 13.00 |
| " 1973 — Encuadernado (2.o Semestre) en dos volúmenes | " | 58.00 |
| " 1974 — Rústica (1.er Semestre) | " | 25.00 |
| " 1974 — Encuadernado (1.er Semestre) | " | 41.70 |
| " 1974 — Rústica (2.o Semestre) en dos volúmenes | " | 36.30 |
| " 1974 — Encuadernado (2.o Semestre) en dos volúmenes | " | 64.50 |
| " 1975 — Rústica (1.er Semestre) | " | 25.50 |
| " 1975 — Encuadernado (1.er Semestre) | " | 52.00 |

Consultar existencia.

# 1-Apertura de Sucesiones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GERONIMO PAGANI BARBATTI o BRABATTI de MARIA DIAMANTE o DIAMANTA PAGANI BARBATTI o BARBATI y de CAMILO JUAN MARIA UBOLDI PAGANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1975.
1) N$ 48.00 10|pub. 1429 Feb.10-v feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC HERMAN STARK, (V. 942|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 975. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 977 Feb.2-v feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMERO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ BEOJARDIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 964 Feb.2-v feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALCENA RODRIGUEZ FREIRIA de FERNANDEZ (S|940|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria.
1) N$ 63.00 30|pub. 27695 En.2-v feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FONTANA GRANDAL o LUIS FONTANA (V. 814|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1606 Feb.12-v.feb.25.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FEDERICO GRUBE y ERNA WANDA STIGGE KRERS de GRUBE. (E. 1280|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 975 Feb.2-v feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de INOCENCIO TIMAN y EUFEMIA DELGADO de TIMAN (E. 864|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 1237 Feb.5-v feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PRIETO LORENZO (E. 916|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1975. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1316 Feb 6-v.feb.19.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO ANTONIO MONTERO de la BANDERA 594|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 1012 Feb.2-v feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BOLESLAO NEUDING (314|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 10.. Feb.2-v.feb 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANGELICA DURAN CANO DE CABRERA (674|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1605 Feb.12.-v feb 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GORSKI (672|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 151. Feb.11-v feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DALIA RUSSO de VARELA (6|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1512 Feb.11.-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE NESSIM GALIMIDI LEVY, (557|1975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, 18 de diciembre de 1975 — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) N$ 63.00 30|pub. 27156 Feb.11-v mz.25.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OBDULIA GALA AYCAGUER CIGANDA (S. 216|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1975. — Alvaro Castellanos, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1603 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA GENINAZZA de LEGUISAMO (S. 474|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1509 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE MACARIO PEÑA (S. 208|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 16 de diciembre de 1975 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub 11.. Feb 2-v feb 13.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVERILDO NEGREIRA LUCAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1580 Feb 12.-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR JORGE DOHIR NAZER o SALVADOR DOHIR NAZER citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1528 Feb.11 v.feb 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIX RICARDI GARCES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 978 Feb.2-v feb 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA JULIAN MUSSIER DE AMERIC o BERTA o BERTHE JULIEN o JULIAN de AMERIC citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 23 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 27552 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITO o VICTOR IOZZO o YOZZO MARTINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1412 Feb 10.-v feb.23.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ALBERTO QUATTORDIO (S. 604|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1529 Feb 11.-v feb 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALCIDES MARTINEZ CAMUSO o CAMUSSO y FLOR DE LIS GIL DE MARTINEZ (S. 546|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1530 Feb 11-v feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANDRES HERNANDEZ RODRIGUEZ (S. 578|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1531 Feb 11.-v.feb 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RICARDO DECOR o DECOR OLIVENCIA (S. 564|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1456 Feb 10.-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ANDRES RIZZI CANEPA o CANEPPA (S. 556|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de diciembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 985 Feb.2-v feb 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MEDINA GUERREROS (S. 574|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de diciembre de 1975 — Gloria Pereda de Campalans Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 984 Feb.2-v feb.13.

EDICTO El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIA o ATASTACIA MAXIMA BLANCA ESMERALDA o BLANCA ESMERALDA PIRIZ de MENENDEZ citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 982 Feb.2-v feb.13.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO o RODOLFO LUIS SANSONE GUARNERI (F. A. 478|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1607 Feb.12-v.feb 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ALEMAN SANTOS (F. A. 508|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1457 Feb 10-v feb 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON BALIÑAS BARBAGELATA (F. A. 544|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de febrero de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1447 Feb 10.-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RUBEN ROMEO PAOLILLO (F. A. 526|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de diciembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1448 Feb.10-v feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIANO OSIMANI u OSIMANI CROSI (F. A. 432|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1414 Feb 10-v feb 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o AMERICO CASIA LATORRE ALMEDA o ALMEIDA (F. A. 470|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de noviembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto
1) N$ 53.00 30|pub. [illegible] Feb. mz 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA FRANQUI de PEREZ (F. A. 554|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo 23 de diciembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 1024 Feb.2-v feb.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de CEFERINA ..ICER de SAMPAYO y de BENICIO SAMPAYO (Libro 60 F.o 290) citándose a la estirpe del hijo prefallecido Sabino Sampayo para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. Montevideo febrero 17 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 34.00 30|pub. 26228 Dic.10-v dic.31. Feb 2-v feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NACCA MONE o MONA (F. A. 518|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de diciembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1378 Feb.9.-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFARO PEREYRA CUADRADO (F. A. 534|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus erechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de diciembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1356 Feb 9.-v feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO PRESA ORTIZ (F. 592|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a ddeucir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1589 Feb.12.-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ANTONIO o ANTONIO AMERICO o ANTONIO GUARNERIO VOLPE o VOLPI (Ficha F. 1070|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1468 Feb.10.-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN PIÑON de BOUZA (F 876|75) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1417 Feb.10.-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARTINEZ BARROS (F. 1096|75) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1382 Feb.9-v.feb.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ELENA SANTESTEVAN o SANTESTEVAN BORBA. (Ficha F. 1080|975). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 1015 Feb.2.v feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ RAMELA (F. A. 516|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1449 Feb.10.-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE PEDRO LEON BELTRAME (F. A. 450|75) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1416 Feb.10.-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA QUINTEROS GALUZZO, o QUINTEROS de RISSO (A. 468|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1396 Feb 9-v.feb.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ERDEG SEGI DE VALLIERE (F. A. 444|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Acuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 1395 Feb.9-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA o LUIGINA FIORE o FIORI PERVINCA de MEZZADRA (F. A. 522|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1372 Feb.9.-v.feb.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL TUBIO HERNANDEZ (F. A. 496|75) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1321 Feb.6.-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MARIA SEIJO DIAZ (F. A. 520|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1290 Feb 5.-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROSENDO BOUZA LOPEZ (F. A. 554|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1240 Feb.4.-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA BERRUTTI de ODERA y JUAN ODERA (F. A. 480|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 987 Feb 2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO SLIAZINSKAS o SLAZINSKAS RASLAUSKI. (F. A. 454|75). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 986 Feb.2v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIRA PEREZ de BAQUER y ARTURO BAQUER PORTERIE (Ficha 528|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10.pub. 1023 Feb.2.-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON FERNANDO HORNE TRIAS. (F. A. 500|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de diciembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 497 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA BALIAN o BELIAN MAGLUMIAN o MAGLUNIAN (F. A. 394|75). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 25483 Dic.11-v.dic.31. Feb.2-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO GLASER (V. 107|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1476 Feb.11.-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PACHECO (V. 1455|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1477 Feb.11.-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LEOPOLDO APPA o APA NOCCITA (V. 1315) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a ddeucir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1426 Feb 10.-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ANCSIN (V. 1417|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1427 Feb.10.-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR HERACLIO FIORDELMONDO VIOLA, (S. 1479|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1428 Feb.10 -v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANZ o FRANCISCO MATOUSECK o MATOUSEK o MATOUSEX. citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Acturio.
1) N$ 21.00 10|pub. 963 Feb.2.-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA NELIDA CAIAFA o CAIAFA DE FILIPPO de FERNANDEZ. citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trienta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 962 Feb 2.-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA ALONZO de HERNANDEZ, (V. 1415|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 961 Feb 2.-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDO AÑON (S. 1293|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 976 Feb.2.-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR LANDA o LANDA EGUIA (V 971|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub. 26964 Dc.19-v.dc.31. Feb.2-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ATILIO GIRARDINI (E. 2915|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1579 Feb.12.-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LORENZO DELPRATO CHIARLONE (E. 2773|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1975. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario Adjuno.
1) N$ 36.00 10|pub. 1478 Feb.11.-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GOLLER RALL o CRISTIAN ALFREDO GOLLER (E. 2625|75) citándose a herederos, acreedores y demás ineresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1479 Feb 11 -v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NATALIO IGLESIAS (E. 2363|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1480 Feb.11 -v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO TILVE (E. 2777|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1975. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1481 Feb.11.-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de HEBER GOYCOECHEA (E. 2805|975). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1975 — Esc Andrés L. Paselle. Actuario Adjunto..
1) N$ 36.00 10|pub 1411 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ALBERTO ESPONDA (E. 1773|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1253 Feb.5.-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGAPITO JOSE VILLARREAL o JOSE A. VILLARREAL (E. 2695|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1975. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1254 Feb 5.-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA FOLGAR de ALVAREZ (E 275.. 75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 27550 Dic.26-v.dic.31
Feb.2-v feb.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINA SILVA de VIDELA (E ...|75) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 10 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub 27440 Dic.29-v.dic.31
Feb.2-v feb.14

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL o DANIEL ROMUALDO CORREA de LEON (5411975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1604 Feb.12.-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ALBERTO PONS (535|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 12 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1369 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA CARNEVALE de GOMEZ (219|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1508 Feb.11-v.feb 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GUELFI GANDOLFO (11|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1976 — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1513 Feb 11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CONSTANTINA LOVESIO VIAZZI de LARTIGAU (527|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, diciembre 31 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1450 Feb 10-v feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO o GUSTAV RUDOLF o GUSTAVO RODOLFO ROGASNER CHEIM o CHAIM (1|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 1451 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO o PEDRO PAGLIANO (577|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 31 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1370 Feb.9.-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA HERMINIA GARCIA de TONDINI (359|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1319 Feb.6.-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ZAMBRINO TURRA (513|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 2 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 1013 Feb 2.-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLELIA VITALE D'AMICO CRESPO de MENDOZA (241|975) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. agosto 29 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 1014 Feb.2.-v feb.13.

**EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO BAÑO, (493|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 1.o de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.**
**1) N$ 63.00 30|pub. 26761 Dc.17-v.dc.31.**
**Feb.2.v.feb.27.**

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUDOLF GERBER (S. 443|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 1628 Feb.12.-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE JUAN ANTONIO FIERRO BARBEITO (S. 297|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1320 Feb.6.-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL BIGOTTI ALTIERI (S. 439|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Acuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 1017 Feb.2 -v feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA FRAGA de SCALDAFERRI (S. 413|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 1018 Feb.2.-v.feb.13.

**EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CAMPOAMOR o CAMPOAMOR TOLSTOY GALDOS GRIMAU CASTELLS (S.427|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.**
**1) N$ 63.00 30|pub. 26488 Dic.15-v.dic.31**
**Feb.2-v.feb 25.**

**EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PINCHAS PARTIN MALKENA, (S. 473|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la feria mayor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.**
**1) N$ 63.00 30|pub. 27707 En.2-v.feb.16.**

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SONIA KIRSHNER ROSENBLUM, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 2 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 1350 Feb 11-v.feb 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOAQUIN VILLAMII o JOAQUIN VILLAAMIL o JOAQUIN VILLAAMIL MIRALLES o JOAQUIN VILLAMIL MIRALLES o JOAQUIN VILLAAMIL y MIRALLES o JOAQUIN VILLAMII y MIRALLES. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 26 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 84.00 30|pub. 995 Feb.2 -v.mz.13.

**EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber al público la apertura de la sucesión de AUGUSTO PEDRO PONS. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que compa-**

rezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 979 Feb 2. v feb.13.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DANUBIO SILVA CASTRO (S. 159|1975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1532 Feb 11-v feb 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MOTTA o MOTTA DEMARCO (S. 509|1975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1975 — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 1533 Feb.11-v mz.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO RIVERA DEVOTO (S. 547|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans · Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 983 Feb 2.-v feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID HAIM o HAIM FIS (S. 499|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 98· Feb 2-v.feb.13.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS PALARINO o JOSE NICOLA PALARINO o JOSE NICOLAS CARLOS PALARINO LACRETTA o JOSE NICOLAS CARLOS BALARINO LACRETTA (F.A. 465|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1415 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANO HECTOR DOS SANTOS GARCIA (F. A. 513|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975 — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 1545 Feb.11-v.feb 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AQUILINO FERNANDEZ GARCIA (F. A. 343|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1351 Feb.9.-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MARTIRENE DANERO (F. A. 519|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de febrero de 1976. — Esc. Humbreto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1355 Feb 9 -v feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO LEDESMA DENIS (F. A. 445|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treintándose a herederos acreedores y demás n-ta días a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado. — Montevideo, 31 de octubre de 1975. — Esc Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1244 Feb 4 -v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASO EPIFANIO TECHERA o TECHERA PERTUI (F. A. 371|975) citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 9 de setiembre de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 1016 Feb 2 -v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS COSME SCINICARIGLIO MANTERO (F. A. 509|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de diciembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 960 Feb.2.-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR NEBER ARUS VIBALDO. (F. A. 515|75). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de diciembre de 1975. — Esc Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 980 Feb.2.v feb.13

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JULIAN PORCILE BOCCONE (F. 939|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1581 Feb.12.-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN SILVA de GIRARDELLI (F. 855|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1624 Feb.12.-v.feb.25.

EDICTO. — El Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 17o Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MELONE DE VARELA (F. 963|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1413 Feb 10-v.feb.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ROMAS SOSA MORA (F. 829|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1280 Feb 5.-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO DELLA RATTA (F. 712|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1276 Feb 5 -v feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MOIZO de PASSADORE y de MARCOS PEDRO PASSADORE (F. 967|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 1229 Feb 4.-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM CRASNY, (F. 953|75), citándose a

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 53.00 30|pub. 26705 Dc.17.v.dc.31. Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BOULANGER o BOULANCER AUDIBERT DE MORASCA (F. 1157|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la feria a los efectos de las publicaciones. — Montevideo 30 de diciembre de 1975 — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 30|pub. 270 En 13-v feb.24

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PEREZ ANNOOT (F. A. 567|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de diciembre de 1975. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 1434 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA o JOAQUINA CLARA VELAZQUEZ FERNANDEZ de OLGUIN (F. A. 525|1975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1975. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10.pub. 1310 Feb.6.-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL IENO FORTE (F. A. 397|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 1148 Feb.3.-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LOPEZ TOLEDO. (F.a 559|975 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos Montevideo, 10 de diciembre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 1019 Feb 2-v feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TAKUI (MARIA) KARAIAN (F.A. 487|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 63.00 30|pub. 26868 Dic.16-v.dic.31. Feb.2-v.mz 3.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don GALVAN FLORES DE SOUZA o GALVAN FLORES SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de octubre de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1617 Feb.12.-v feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA MARTINICORENA DE GONCALVEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de octubre de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1625 Feb 12.-v feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE JABIP DEGUER o JOSE JABIB DEGUER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de mayo de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 152 Feb.2-v.feb.13.

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO BRAUSE GALLERO (Ficha S.368|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1485 Feb.11-v feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS o LUIS CONSTANTINO AMEIJENDA o AMEIGENDA o AMEYGENDA MARTINEZ y JACINTA o JACINTA DELMA AMEIGENDA GUIDOBONO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Canelones, de enero de 1976 — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 48.00 10|pub 486 Feb.11-v feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESA OLIVERO PERATTO de COVA y LUIS ANDRES COVA OLIVERO. Sucesiones. (Ficha S. 204|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de diciembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1261 Feb 5-v.feb.18.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CONO NICOLAS o NICOLAS SORIA o SORIA SEVERINO (Ficha V N.o 481|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de diciembre de 1975. — Alberto Márquez Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1578 Feb.12.-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO GUZMAN (Ficha V N.o 470|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de diciembre de 1975 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1560 Feb.11-v feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO o ISABELINO EMILIO UBALDE o UBALDE MOZZO (Ficha V. N.o 488|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de diciembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1408 Feb.9.-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GABRIEL o JOSE JAVIER BERRUTTI ALAN o ALAUX (Ficha V N.o 443|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de noviembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1345 Feb.6.-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CUPERTINA BORGES de BORGES o CUPERTINA BORGES (Ficha V. N.o 287|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de agosto de 1975.
1) N$ 36.00 10|pub. 1275 Feb.5.-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LOPE MENDIONDO, (Ficha V. número 497|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, de diciembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 27702 Fbe.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO QUIJANO (Ficha V número 138|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 11 de noviembre de 1975. — Alvaro Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 27701 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON o WASHINGTON NICOMEDES RODRIGUEZ SANTOS, (Ficha V. N.o 368|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Bevhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 144 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MOLINA BERMUDEZ. (Ficha V. número 499|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de noviembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 146 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LINO LANDO CAZOS. (Ficha V N.o 484|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de diciembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 145 Feb.2-v.feb.13.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Prmera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FATIGATTI, "Sucesión" (Ficha 431|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX EDMUND QUINTANA CARREÑO, "Sucesión" (Ficha 473|V|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 36 bis Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Prmera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA IRENE REBELLA o REBELLA de DEMATTEIS, "Sucesión", (F. 502|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 30 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 13 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Prmera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO BAZ MIGUES, "Sucesión" (Ficha 444|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de noviembre de 1975 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 14 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Prmera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO NATALIO BORGES ALVAREZ, "Sucesión". (Ficha 446|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de noviembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 15 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GUDZ "Sucesión" (Ficha 471|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 1.o de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 16 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON ORLANDO BOCARREÑO, "Sucesión". (Ficha 484|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINDA HERNANDEZ SCAGLIA de PEREZ. "Sucesión" (489|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 18 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO POGGIO TARDITO, "Sucesión", (Ficha 485|V|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 19 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON BRIANO ALGARE, "Sucesión". (Ficha 496|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 29 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA GRACIANA LOUSTAU de GATTI, "Sucesión" (Ficha 492|V|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de dicembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 21 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ELDA HERNANDEZ ABREU. "Sucesión" (Ficha 501|V|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 30 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 24 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LIROPEYA OLIVERA FERREIRA. "Sucesión", (Ficha 489|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23 Feb.2-v.feb.13.

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIAN SILVA MUNIZ, (Fa. 607|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de diciembre de 1974. — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 596 Feb.2-v.feb.13.

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO CREMASCO DECORDO o ARTURO MARCELINO CREMASCO DEZORDO, citándose a los herederos, acreedores y demás inte-

...esados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de noviembre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 26584 Feb.2-v.feb.13.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA BEVEGNI o BEVEGNE o BEBEGNI BANCHERO (Ficha N.o 394|C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 16 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1583 Feb.12.-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL HERRERA de ESQUITIN o SQUITIN (Ficha N.o 406|C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 26 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1584 Feb.12.-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL CERVANTES de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de setiembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 1403 Feb.9-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN RUPERTA FERNANDEZ. (Ficha 39 c|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de marzo de 1974. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 1404 Feb.9.-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO ARMANDO ARTUS AVONDET (Ficha 55 c|75) citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de marzo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 1402 Feb 9 -v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GALO SARAVIA (Ficha 95 c|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de abril de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 1401 Feb.9.-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FELISA LUISA AVELINO de RODRIGUEZ (Ficha 290 c|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de setiembre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 1400 Feb 9.-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de: MIGUEL SIMON ABRAHIM RAD (Ficha número 3956|C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, noviembre 13 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1258 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JULIO NEIZ o NEIS o NUESCH. (Ficha N.o 381|C|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 5 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 1171 Feb.3.-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS MIGUEL JORGE RANSES (Ficha número 401|C|975) citándose a los herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 23 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 1172 Feb.3.-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO BANCHERO BANCHERO (Ficha N.o 403|C|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 23 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 1173 Feb.3.-v.feb.16.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO RODAS. (Ficha C. N.o 453. año 1975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1.o de diciembre de 1975. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 124 Feb.2-v.feb.13.

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GERMAN ALONSO y JUSTA o MARIA RAMONA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado — Durazno, 28 de agosto de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 1358 Feb.9-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AQUILES SALVADOR FERNANDEZ. citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de octubre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub 1357 Feb.9-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROBERTO ISMAEL ETCHEVERRY OLLACARIZQUETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1 o de diciembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 1364 Feb.9-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARUT CARACIOLO TECHERA GARCIA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 24 de noviembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 1363 Feb.9-v feb 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN LEOPOLDO LIAS ARRUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de noviembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 1362 Feb.9-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIO ALBERTO RAMOS FILIPPINI. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de noviembre de 1975 — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 1361 Feb 9-v feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GUMERSINDA TOMASA SANCHEZ o GUMERSINDA SANCHEZ de CHACON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de octubre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 1360 Feb 9-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BENJAMINA CAWEN de CHAVES o CHAVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. 24 de noviembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 1359 Feb.9-v feb 20.

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores. se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA TERESA D'AGOSTINO de LOPEZ o TERESA DEAGOSTINO de LOPEZ citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad. 31 de diciembre de 1971. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 1104 Feb 2-v feb 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores. se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA GIMENEZ de CABRERA. citándose a los herederos. creedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 31 de diciembre de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 1105 Feb.2-v feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de LINO BAYARRES LATRNAGA o BAYARRES citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 23 de 1975. — Walter J. Ruiz Hornos. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 27391 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de BRENDA o BRENDA LEONI del PUERTO de MONTES DE OCA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, julio 24 de 1975 — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27392 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BELLINI de MARTINEZ o BELLINI RIGOLINI de MARTINEZ citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad. diciembre 1 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27393 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores. Dra María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de LINA - LINA PRIMAVERA CHAVEZ de BEROIS o CHAVES de BEROIS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad octubre 23 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 27396 Feb.2-v.feb.13.

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive. se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO GONZALEZ. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. diciembre 19 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 1548 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CUEICK o CUEIK MER[illegible] citándose a los herederos.

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, diciembre 19 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 1549 Feb.11-v feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN IGNACIA o CARMEN FERRES FLORES de IZQUIERDO o FERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, mayo 7 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 1550 Feb.11-v feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID BRACCO PEYRAUBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 3 de 1975 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1551 Feb 11-v.feb.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL AGRESTA BELLUCCHI citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 22 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1552 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS o MARCOS SEBASTIAN BISSOLO o BIZZUELO o BIZZUOLO o BESSOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, diciembre 3 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 1553 Feb.11-v feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO MANUEL o MANUEL BRAULIO NORIA MARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida febrero 24 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1339 Feb.6.-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUELA RODRIGUEZ de MARRERO, MARIA ESTHER o ESTER MARRERO de NORIA y HUGO WASHINGTON NORIA o NORIA MARRERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida diciembre 3 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1338 Feb 6-v feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO PEREZ MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. mayo 30 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 136 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL AMBROSIO BORGES MEDEROS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida. mayo 30 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 137 Feb.2-v.feb.13.

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD SILVA MANZI (Ficha 501|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 1329 Feb.6-v.feb.19.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION DE LEON CABALLERO (Ficha 700|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de noviembre de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1595 Feb.12.-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES LOPEZ de TORRES (Ficha 768|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de diciembre de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 1|pub. 1594 Feb.12.-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FRANCISCO o ANGEL BARRALES GARCIA (Ficha 741|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de diciembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1592 Feb.12.-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO DEMICHELI ALVAREZ. (Ficha 788|75). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de diciembre de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 27719 Feb.2-v.fbe.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL o ANGEL CUSTODIO MACHADO CABRERA y ELEUTERIA o DONATA ELEUTERIA BALLADARES de SOSA. (Ficha 526|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 29 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 212 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN VIGNALE CAMBIAGGIO (Ficha 491|75) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 21 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 93.00 30|pub 25659 Dic.3-v.dic.31 Feb.2-v.feb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno, de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA GONZALEZ AGUILAR Y PEÑARANDA (Ficha 555|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y a los efectos de las publicaciones. habilítase el feriado mayor. — Maldonado. 24 de setiembre de 1975 — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub 639 En 22-v.mar 5

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de OROSMAN DE ARMAS o DEARMAS (Ficha 382|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 31 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1593 Feb.12.-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. se hace saber. la apertura de la sucesión de REGINO ARAMBILLETTI. (Ficha 420|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran a este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc Roge Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 1462 Feb 10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO MOISES MACHADO ALDACOUR (Ficha 706|75). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de diciembre de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.. 10|pub. 211 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber, la apertura de la sucesión de RITA GUTIERREZ GUTIERREZ DE REY PASTOR (Ficha 723|75). citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. ante este Juzgado. Se habilitó la feria judicial mayor para su publicación. — Maldonado, 17 de diciembre de 1975 — Esc. José Ma Juan, Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub. 640 En.22-v.mar.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA ENRIQUETA VALENTINA de ALBUQUERQUE de ENQUIN (Ficha 443|75). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 22 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 53.00 30|pub. 22937 Dic.5-v.dic.21. Feb.2-v.feb.18.

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS CERNICCHIARO TRICARICO. (Ficha B. 164|975). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 10 de setiembre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 166 Feb.2-v.feb.13.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA TAURIZZANO o TAURIZANO o TAURISSANO de DURAN, (F. A. 189|975). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de diciembre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 167 Feb.2-v.feb.13

## RIO NEGRO

### JUZGDAO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ESCOLASTICA GUILLERMINA LOPEZ de DOLCI (F. C. N.o 530|975). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de diciembre de 1975. — Esc Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 27446 Dic 29-v.dic 31. Feb.5-v.feb.18.

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO FIDEL BIRRIEL CAL. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha 26 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 1380 Feb.9-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GUZMAN DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de diciembre de 1975. — Esc José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 61 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SOSA CHIRIBAO CEFERINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de diciembre de 1975. — Escribano José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 57 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ALBERTO ANZA VIGLIOLA o MARIO ANZA VIGLIOLA. "Testamentaria" (1135|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 15 de diciembre de 1975. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 58 Feb.2-v.feb 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SANCHEZ SOSA, FLORENTINO ANTONIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 12 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 59 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de UBAL DE LOS SANTOS RUMUALDO SIXTO o ROMUALDO SIXTO UBAL DE LOS SANTOS o RUMUALDO UBAL DE LOS SANTOS o ROMUALDO UBAL DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 12 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 60 Feb.2-v.feb.13.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO DELGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 21 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1566 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERTULIANO CAVALHEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 10 de 1975. —
1) N$ 36.00 10|pub. 1567 Feb 11.-v feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILA MOLTENI de TORNINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto diciembre 10 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 1568 Feb.10.-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO ARTIGAS RACEDO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de diciembre de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 27681 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ZARATE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 12 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1256 Feb.5.-v.feb.18.

## SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO ANGEL FAUSTINO CORDERO LERENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1654 Feb.12.-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA GLADYS o ELENA MACHIN de ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el próximo Feriado Judicial Mayor a sus efectos. — San José, diciembre 17 de 1975. —
1) N$ 48.00 10|pub. 1541 Feb.11.-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA AURELIA GALLARETO SAN MARTIN de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el Feriado Judicial mayor a sus efectos. — San José, 26 de diciembre de 1975 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 1438 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA MARGARITA PINO MASCHERONI de MAURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos — San José, 26 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 1437 Feb 10-v.feb.23

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO JULIO MARTORANO AGUIRREGABIRIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de febrero de 1976. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1346 Feb.6.-v feb.19.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO LAPORT, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 24 de noviembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 27067 Feb.2-feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION OLIVERA NUÑEZ de LARRAÑAGA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de diciembre de 1975. — Esc Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 1454 Feb 10-v.feb.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN GARCIA de BARDANCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — José Enrique Rodó, 3 de diciembre de 1975 — Rubens Doti Larrea, Juez de Paz.
1) N$ 21.00 10|pub. 118 Feb.2-v.feb.13.

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUVENAL LOPEZ MENESES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 28 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1620 Feb.12.-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA FRANCISCA SIMA CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 22 de noviembre de 1974. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 27673 Dc.31-v.dc.31. Feb.2-v.feb.12.

## TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA FABIANA PEREIRA o PEREYRA BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de diciembre de 1975. —
1) N$ 48.00 10|pub. 1563 Feb.11.-v.feb.24.

# 2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

## CANELONES

AVISO

Artículo 10 ley N.o 9.099. Se avisa a los promitentes compradores cuyos nombres se detallan, a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquellos con algún derecho a los inmuebles que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se detallan

A) Ubicados en la 18a. Sección Judicial, Departamento Canelones (antes 7a.), según plano Agr. Carlos Hughes, inscripto en Dirección General de Catastro el 17 de diciembre de 1953 con el N.o 8.060: 1) Solar 21, manzana 16, padrón 21.905 M|á, antes 6.732 M|á, nombres: Armando Mario Diez Boussac y transferido a Carlos María Altesor Fuentes, promesa inscripta con el N.o 680 el 23 de diciembre de 1960; 2) Solar 33, manzana 18, padrón 21.905 M|á, nombre: José Pedro Cartella Prado, promesa inscripta con el N.o 122 el 3 de febrero de 1960; 3) Solar 24, manzana 31, padrón 1.785, nombre: Gladis Marina Sosa Vique, promesa inscripta con el N.o 1.079 el 14 de febrero de 1968 |

B) Ubicados en la 18a. Sección Judicial Departamento Canelones (antes 7a.), según plano del Agr. Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de mayo de 1959 con el N.o 10.364: 1) Solar 13, manzana 22, padrón 1.557, nombre: Víctor Nelson Brienza Saldivia, promesa inscripta con el N.o 2.070 el 10 de abril de 1967; 2) Solar 4, manzana 21, padrón 21.916 M|á, nombre: Juan Carlos Genis González, promesa inscripta con el N.o 14 el 10 de febrero de 1960; 3) Solar 5, manzana 25, padrón 6732 M|á, nombre: Ariel Vital Quintero Díaz, promesa inscripta con el N.o 4.545 el 25 de julio de 1961; 4) Solar 5, manzana 28, padrón 1.782, nombre: Esther González Vázquez de Laso, promesa inscripta con el N.o 2.157 el 13 de marzo de 1964; 5) Solar 12, manzana 33, padrón 2.536, nombres: Eusebia Martínez Ruiz de Velázquez y Policarpo Peloche Velázquez, promesa inscripta con el N.o 360 el 21 de enero de 1969; 6) Solar 21, manzana 33, padrón 2.545, nombre: Arloy Néstor Macció Matianda, promesa inscripta con el N.o 1.080 el 14 de febrero de 1968; 7) Solar 29, manzana 34, padrón 2.595, nombre: Daniel Alejandro Scornajenghi Núñez, promesa inscripta con el N.o 7.012 el 30 de setiembre de 1968; 8) Solar 24, manzana 40, padrón 2.356, nombre: Elsa Ferrari Costa de Ruiz y transferido a Andrés Esteban Calderón Lemoyne, promesa inscripta con el N.o 1.396 el 8 de marzo de 1966; 9) Solar 34 manzana 40, padrón 2.368, nombres: Ofelia Irene Lachaise de Rodríguez y Blanca Violet Blanco de Lachaise, promesa inscripta con el N.o 6.068 el 28 de agosto de 1968; 10) Solar 5, manzana 42, padrón 2.393 nombre: Juan María Gutiérrez López, promesa inscripta con el N.o 296 el 9 de enero de 1968; 11) Solar 3, manzana 43, padrón 2.411, nombre: Hugo Víctor Monteverde Russomanno, promesa inscripta con el N.o 5.407 el 25 de julio de 1967; 12) Solar 5, manzana 47, padrón 2.168, nombre: Celina María Gutiérrez López de López, promesa inscripta con el N.o 8.483 el 25 de setiembre de 1967; 13) Solar 20, manzana 47, padrón 2.183, nombres: Nelson Barboza Fernández y Desiderio Jesús del Castillo Abadie; 14) Solar 18, manzana 94, padrón 2.127 M|á, nombres: José Alberto Truco Echanes y Raúl René Marenco Borjas, promesa inscripta con el N.o 5.055 el 11 de julio de 1967; 15) Solar 12, manzana 97.

padrón 2.130 nombre. Odaliz León Morales; 16) Solar 33 manzana 90 padrón 2.098, nombre: Pedro Hugo Aguirre Peralta promesa inscripta con el N.o 8.470 el 29 de octubre de 1964. 17: Solar 27, manzana 60, padrón 2.092 nombre. Nestor Abayubá Beovide. promesa inscripta con el N.o 2.998 el 13 de mayo de 1966; 18) Solar 21, manzana 16, padrón 1.314 nombre: Walther Enrique Lemez Santín. promesa inscripta con el N.o 4.543 el 30 de junio de 1966; 19) Solar 2 manzana 66, padrón 82. nombre: Mirtha Zabala Nogueira. promesa inscripta con el N.o 383 el 12 de enero de 1966: 20) Solar 10. manzana 16. padrón 1.300, nombres: Ana Lía. Luis Antonio y Fernando Dante Rovascio Goñi. promesa inscripta con el N.o 2.588 el de abril de 1964

C) Ubicados en la 16.a Sección Judicial Departamento Canelones (antes 7.a) según plano Agr. Carlos Hughes inscripto en Dirección General de Catastro el 24 de julio de 1956 con el N.o 9.327: 1) Solar 1, manzana 78, padrón 910 nombre: Eliadriz Pérez Montañez, promesa inscripta con el N.o 1.205 el 20 de febrero de 1968: 2) Solar 11, manzana 83, padrón 34.149 Mlá nombres: Elías Laso Cachaldora y Edna Esther González Díaz de Laso, promesa inscripta con el N.o 138 el 10 de febrero de 1960; 3) Solar 3, manzana 84 A, padrón 34.153 Mlá nombre: Homer Cortés y transferido a Roberto Fernández Martínez, promesa inscripta con el N.o 5.639 el 15 de agosto de 1963. Por los propietarios: 25 de Mayo 467. Apto 6.

2) N$ 1.071 15|pub 207 Feb.10-v.mz.3.

**PROMESAS DE COMPRAVENTA**

Conforme al artículo 10 de la ley 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores, la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de los solares ubicados en el Balneario Neptunia 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Padrón 6727.

Manzana 110, solar 14. José Gervasio Mónaco.

Manzana 116, solar 15, Elena. Mabel y Carlos Núñez representados por sus padres Francisco Núñez y Elena Lara.

Manzana, 116, solar 29, Danubio Salomone Pereyra.

Manzana 152, solar 3, Oscar Salas Cabrera.

Manzana 194, solar 20, Julio Castellano Turenne.

Padrón 2006.

Manzana 174, solar 21, Rosa Di Luna Soria.

Padrón 778.

Manzana 183, solar 17, Juan Montuoto Rojas.

2) N$ 261.00 15|pub. 1295 Feb 9-v.feb.27

**CADUCIDAD DE COMPRAVENTA**

Elina, Alberto García Capurro y María Clara García Capurro de Urioste hacen saber que habiendo transcurrido el plazo legal estipulado en el artículo 10 de la ley 9.099 sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores, herederos o sucesores a cualquier título la caducidad de las siguientes promesas y boletos del compromiso de los solares ubicados en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, según plano del Agrimensor Carlos Hughes de junio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1.o de noviembre de 1965 con el N.o 12.864 correspondiente al padrón N.o 2.673 en mayor área (Parque de Miramar):

Manzana I. Solar 10. Comprador: Enrique Pesoa de Vidas.

Manzana L. Solar 26. Comprador: Cirio Tarrech.

2) N$ 153.00 15|pub. 1305 Feb 6.-v.feb.26.

**FRACCIONAMIENTO VILLA LA COLINA**

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 se cita a los siguientes compradores de solares ubicados en los fraccionamientos sitos en la 16.a Sección Judicial de Canelones, padrones N.os 764 y 27.579 en mayor área, según planos del Agr. Francisco Lanfranconi inscriptos en Catastro con los N.os 9.045 y 10.754, respectivamente. según promesas inscriptas según detalle:

D—10—764 mlá. Humberto Dionisio Graña L.o 132. F.o 718.

F—23—764 mlá. Héctor R. Saraiva, L.o 128 F.o 33.315.

A—5—764 mlá. Isidoro Sulivan Flower. L.o 132. F.o 5.883.

B—7—27.579 mlá. Gloria Osores L.o 117. F.o 2.838.

F—7—27.579 mlá Iribert Campi. L.o 117 F.o 3.099.

2) N$ 153.00 15|pub. 1192 Feb.3.-v feb.23.

**JULIA ELENA GARCIA AROCENA DE STEWART VARGAS**

**CANELONES**

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título. la caducidad de las promesas de compraventa de los siguientes solares ubicados en el Balneario Solymar. 7.a Sección Judicial de Canelones. de acuerdo al plano del Agrimensor Carlos Hughes de marzo de 1956. inscripto en Catastro el 8 de noviembre de 1957:

Remigio Remigio Silva Sol 15 Manzana 47, padrón 21.574 m'á.

José Bernal Sol 18. Manzana 244. Padrón 21.574 mlá

María Luisa Guichon de ... Sol 19 Manzana 241. padrón 21.574 mlá.

Juan José García Sol 21 Manzana 216. padrón 21.575 mlá.

Pascual Núñez y Olga Lamarque Sol. 5. Manzana 216. padrón 15.347.

2) N$ 178.50 15|pub. 748 En 27 -v feb.16.

**BALNEARIO EL PINAR S. A.**

Conforme a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099, transcurrido el término legal comunicamos a los siguientes promitentes compradores de solares de Balneario El Pinar. Séptima Sección Judicial de Canelones, o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de sus respectivas promesas:

Artigas Núñez José G.. manzana 10. solar 24 padrón 18.173. (antes 18.178 mayor área).

Mendiondo Rolles. Cat. manzana 22. solar 4 padrón 18.251 (antes 15.622 mayor área).

Sánchez, J. A. otro, manzana 24. solar 15. padrón 18.144 (antes 18.135 mayor área)

Demaría. Francisco y otra. manzana 24 solar 25. padrón 18.13? (antes 15.622 parte).

Lemos Galeano Atilio. manzana 36. solar 13 padrón 25.948.

Basignana. Luis C. y otro. manzana 39. solar 14 padrón 18.278 (antes 15.622 mayor área).

Guimaraes. Nerea. M.. manzana 40, solar 35 padrón 24.520 (antes 18.056 mayor área)

Bogliaccini. Carlos A. y otro. manzana 41. solar 27 padrón 24.065 (antes 18.056 mayor área)

Medina Techera. Julio. manzana 41. solar 28 padrón 24.066 (antes 18.056 mayor área)

Ferrari de Achugar. Juana. manzana 56. solar 6. padrón 14.195 (antes 11.663 parte)

Saltre. Tarwin A.. manzana 60 A. solar 9. padrón 24.657 (antes 18.056 mayor área).

Valdenegro de Ramos. M. S.. manzana 61. solar 31 padrón 24.713 (antes 18.056 mayor área).

Nilda Trías de Martín. manzana 223. solar 5 padrón 15.246 (antes 15.243. mayor área).

Núñez de Mailhos. Sara. manzana 75. solar 15 padrón 14.279.

Dive Orguin Carlos y M. Rosai. manzana 74B solar 10. padrón 14.306.

González. Elides B. y otro. manzana 78. solar 2. padrón 20.214 (antes 15.622 mayor área).

Balsa Belo. Antonio. manzana 93. solar 11. padrón 20.258 (antes 15.622 mayor área).

Francesse Belussi. N. y N.. manzana 166. solar 5 padrón 24.279 (antes 18.052 mayor área).

Flematti. Corina S.. manzana 204. solar 2. padrón 17.819 (antes 17.818 mayor área).

Brusco Stratta. Ast.. Fco.. manzana 265. solar 13. padrón 18.227 (antes 15.267 mayor área)

2) N$ 408.00 15|pub. 811 En.29-v.feb.18.

Comunicamos caducidad de compromiso (ley 9.099. artículo 10). padrón 385. Cuarta Sección de Canelones a JUPITER VIVALDO SALVO (inscripto N.o 3.446. F.o 12.525. L.o 138)

2) N$ 25.50 15|pub. 1110 Feb.2-v feb 20.

## LAVALLEJA

**ENRIQUE GRANE**

De acuerdo con artículo 10, Ley 9.099, comunicamos a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de las promesas de compra venta correspondientes a solares ubicados en la Primera Sección Judicial de Lavalleja empadronados con el número 8848 mayor área

Vicencia Ema e Irma Pereira, Solar 18, Manzana 2: Martha Victoria Casaravilla Battaglino Solar 20. Manzana 2: Luz del Alba Perrone Silvera de Morales Solar 26. Manzana 3: Eduardo Borreani Giménez Solar 150. Manzana 15: Adrián Lorenzo Somma Pregliasco solares 198 y 199. Manzana 18: Gladys Angela Sanguinetti Puig de Cal'fra Solar 233 Manzana 21: María Teresa Castilla Danz de Robaina. Solar 248 Manzana 23 Ernesto Gabriel Brenner Kaplán. solar 268 Manzana 25: Pola Kaplán Stukalski solar 269 Manzana 25: Dina Mireya Mohr Baroni. solar 411. Manzana 37: Guillermo Alejandro Mohr Baroni solar 412. Manzana 37: Eduardo Furtado Sánchez solar 413 Manzana 37: Glauco Luis D'Angelo Turina. solar 438 Manzana 42: Delza Justa Vio Rodríguez de Portela solares 459. 460 y 461, Manzana 44: Julio César Perdomo Perdomo solares 517 y 518. Manzana 50: Enrique Eduardo Almaraz solar 581 Manzana 62: Raúl Floro Otero Iturralde. solar 617 Manzana 65: Gretchen Angélica y Eduardo Alcides González Parodi solar 624 Manzana 66: Manuel Pérez Martínez solar 662 Manzana 68: José Aymani Ojeda. solar 669. Manzana 68: Iraida Carmen Correa Bustamante de la Llana solar 717 Manzana 72: Dagoberto Hugo Yocco solar 738 Manzana 73: Raúl Belén Larrañaga solar 280 Manzana 25: Horacio Omar Casas Isasti solar 158. Manzana 16: Amílcar Ruben Monterc. solar 675. Manzana 70. Guillermina Fernández de Montero solar 684. Manzana 70: Clinger Rodríguez Rodríguez solar 392. Manzana 38: Crispín Sequeira Olivera solar 103. Manzana 11: María Julia Rodríguez Correa de Fernández, solar 260 Manzana 24: Eduardo Máximo Gaddi Rial. solar 3?? Manzana 42: Héctor Eduardo Vidal Helt... solar 462. Manzana 44

Prop... Enrique Grané

2) N$ 408.00 15|pub. 654 En.26-v feb.13.

# 3—Convocatorias Comerciales

## MONTEVIDEO

**OFA INDUSTRIA MADERERA S.A**
**(En liquidación)**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 18 de febrero de 1976 a las 11 horas en el local de la calle Cerrito 461 piso 1.o escritorio 102 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de nueva Comisión Liquidadora.

En cumplimiento del artículo 18 de los estatutos las acciones deberán registrarse con dos días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión.

3) N$ 72.50 5|pub. 1623 Feb.12-v.feb.18.

**GENERAL QUIMICA S.A.I.C.**

De acuerdo con el artículo 19 y siguientes de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el 28 de febrero de 1976 a las 11 horas en el local de Camino Tomkinson 4587 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria. balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1975; 2.o) Designación del Directorio: Presidente y Vocales; 3.o) Fiscalización; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte de la asamblea deberán ajustarse a lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales. — Montevideo, ? de febrero de 1976. — El Directorio.

3) N$ 60.90 3|pub 1574 Feb.12-v feb.16.

**NOGAR SOCIEDAD ANONIMA**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convocamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día domingo 29 del corriente mes, a la hora 11, en nuestros escritorios de la calle 25 de Agosto 1041 de la Ciudad de Libertad, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de resultados e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre ppdo

2.o) Distribución de utilidades.

3.o) Designación de dos de los accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la sociedad. — San José, 5 de febrero de 1976. — El Directorio.

3) N$ 52.20 3|pub. 1542 Feb.11.-v.feb.13.

**LONDON PARIS S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De acuerdo a lo establecido en los artículos 19 y 21 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la calle Treinta y Tres 1420 Esc. 20, el día 18 de febrero de 1976 a las 15 horas con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Nombramiento de dos accionistas para que computen las votaciones, verifiquen las elecciones y conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta.

2) Consideración de la memoria anual balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1975

3) Consideración del informe del Síndico.

4) Elección de Directores y Suplentes Síndico y Suplente

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados en la calle 18 de Julio 1052 al 60. primer piso con días de anticipación como mínimo — Montevideo, 6 de febrero de 1976. — El Directorio.

3) N$ 130.50 5|pub 1455 Feb.10-v.feb 16.

**OFA INDUSTRIA MADERERA S. A**
**(En Liquidación)**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de febrero de 1976 a las 10 horas en el local de la calle Cerrito 461. Piso 1.o. Escritorio 102. para tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración de los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias por los ejercicios terminados el 30 de junio de 1970, 30 de junio de 1971. 30 de junio de 1972 30 de junio de 1973. 30 de junio de 1974 y 30 de junio de 1975.

En cumplimiento del artículo 16 de los estatutos las acciones deberán registrarse con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.
3) N$ 101.50 5|pub 1435 Feb.10-v.feb 16.

# 4-Dirección de Necrópolis

## CANELONES

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

Los señores. AMADEO GONZALEZ HERNANDEZ. BIBIANA HERNANDEZ de GARIN VIOLETA HERNANDEZ de VIGO. MARIA del CARMEN MARRERO VARELA y EDUARDO HERNANDEZ ABREU, se presentan ante esta Oficina, solicitando expedición de título de uso del Nicho N.o 41 del Cementerio de la Ciudad de Pando cuya lápida se halla a nombre de don Pedro Hernández y en los registros respectivos figuran a nombre de don Pedro Hernández ofreciendo pruebas de los hechos que avalan sus pretenciones.
Emplázase a cualquier interesado en dicho sepulcro a presentarse dentro de los 90 días en la Oficina Local de la Junta Local Autónoma de Pando División de Urbanismo en Exp. G. 80.873 bajo apercibimiento de expedirse título a favor de los solicitantes.
4) N$ 308.00 30|pub. 25 En 7.-v.feb.16.

### DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

Los señores Francisco y Gerónimo Bruzzone (Fourment): Bernardina Amelia; Ema Margarita y Hector Domingo Pizzorno (Bruzzone); María Delia Juan Angel; Julia Alba; Silvio Ruben y Nidia Ester Bruzzone (Reggio); Ovidia y Carmelo Martínez (Bruzzone); Hilda Esther y Gil Humberto Esmoris (Bruzzone); Olga; Andrés y Sonia Juanita Reggio (Bruzzone); Baudilio Silvio Bruzzone (Martínez) y Robustiana Martínez de Bruzzone se presentaron ante esta Oficina solicitando expedición del título del panteón N.o 128 del Cementerio de Las Piedras cuya lápida se halla a nombre de Domingo Bruzzone, ofreciendo pruebas de los hechos que avalan sus pretensiones.
Emplázase a cualquier interesado en dicho sepulcro a presentarse dentro de los 90 días en la Oficina Local de Las Piedras en Exp. D. 41.578|975 bajo apercibimiento de expedirse Título a favor de los solicitantes.
4) N$ 357.00 30|pub. 27610 Dic.31.-v.feb.13.

# 5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN LODEIRO y DANTE ARMANDO CASALE MENDEZ (Ficha V. 952|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de diciembre de 1975 — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ [illegible] 20|pub. 49[illegible] Feb.[illegible]-v.feb 27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE PIRIZ y REINA NORMA GONZALEZ (Ficha V. 834|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 26976 Dc.19-v.dc.31. Feb.2-v.feb.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA BEATRIZ ADANO SILVA [illegible] ANTONIO [illegible] (V. 784|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 26985 Dc.19-v.dc.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HECTOR REY SALVO y ELSA GONZALEZ MARTINEZ (V 364|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la ley 10.783. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 26387 Dic.17-v dic.31 Feb.2-v.feb 13

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDITH ZELIDEH AQUINO PAREDES y DAMIAN RAMON GALIZZI (Ficha D. 2314|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 5 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1487 Feb.11.-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NARCISO BRITEZ FARALDO y ELBA GONZALEZ REAL (Ficha B. 1748|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1: de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 26834 Dc.18.v.dc.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILDA GLADYS CARBONE y JULIO CANCELA (Ficha C.1.808|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días habilitándose la feria judicial mayor. — Montevideo 30 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 461 En.19-v.feb.13

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA ALEMAN y ANTONIO GIORDANO (Ficha D. 350|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de diciembre de 1975. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 27165 Dc.23-v.dc.31. Feb 2-v.feb.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA MONTES [illegible] y MORS LUIS EDUARDO (Ficha D 708|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 12 de 1975. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 26835 Dic.18-v.dic.31 Feb.2-v.feb.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTER AVDALOV y FRANCISCO CLEAVES (Ficha D 366|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo diciembre 12 de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 26857 Dic.18-v dic.31 Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO FRANCISCO THEVENET y MARIA CELIA CAGGIANO (Ficha D 634|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 11 de 1975. — Alfredo E. Llugain. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 26870 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MYRIAM BARGAS y EUGENIO HERZFELD, (Ficha D. 638|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de diciembre de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 26984 Dc.19-v.dc.31. Feb.2.v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORQUIDEA LOPEZ y HONORIO IBARRA (Ficha D 248|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 26 de 1975. — Aída Mopovetsky. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 27562 Dc.30.v.dc.31. Feb.2-v.feb.25.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL MARIA ARISMENDI y MARTHA ELCIRA STELLA (Ficha 678|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 26 de 1975 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 989 Feb.2-v.feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABELINO MODESTO de AVILA e HILDA ELISA CAMACHO (Ficha 666|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 29 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 990 Feb.2-v feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENILDO LOPEZ y SARA RODRIGUEZ, (Ficha 652|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 29 de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 992 Feb.2-v.feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAMASO SILVA y MARILU ESTHER VILLOLDO emplazándose a Marilu Esther Villoldo para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 19 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 34.00 30|pub 7428 Dic.[illegible]-v.dic.31 Feb.2-v.mz.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA MARY VAZ y RUBEN OMAR MOLINARI (Ficha 238|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub 26740 Dc.17-v.dc.31. Feb.2.v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MARTIN PAIS y MARIA ADELIA RIOS, (Ficha 560|V|1975), y

que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 26741 Dic 17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NOE PATRICIO SCAMPINI FERRARO y BENICIA OLIVERA ALVAREZ (Ficha 558|V|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 18 de 1975 — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
51 N$ 56.00 20|pub 27272 Dic.24-v dic.31 Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAULINO SCUSA FONTAN y MARIA DEL PILAR GONZALEZ PEREZ (Ficha 626 V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 18 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 27271 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS BERMILIC ZANOTTA y AMALIA HAYDEE RODANO VIÑ PIANA (Ficha 914|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 22 de 1975 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 27477 Dic.29-v dic.31 Feb.2-v feb 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO EDUARDO DELGADO y MARIA E. SCAGLIA (Ficha 838|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 27094 Dic 22-v.dic.31 Feb 2-v feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS SALVADOR CARBONELL MAS y ALBINA LUISA SECONDI BIGATTI. (Ficha 874|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de diciembre de 1975 — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 26742 Dc.17-v.dc.31. Feb.2-v.feb.13.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIAS SAGORSKY y BILMA ORFA MARTIN (Ficha C. 262|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos y se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Bilma Orfa Martín para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacer estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 126.00 30|pub. 27542 Dc.30-v dc.31. Feb.2-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL VERDES BLANCO y CLARISA GARCIA COLLAZO (Ficha C. 579|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de diciembre de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 26865 Dc.18-v.dc.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO SANCHEZ GUILLAN y MARIA ESTHER PAPINI RAVECCA, (Ficha C. 110|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de diciembre de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 26862 Dc.18-v.dc.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE DARIO CARDOZO VALDEZ y GENI TRINDADE (Ficha C. 628|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 10 de diciembre de 1975. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 26743 Dc.17-v.dc.31. Feb.2-v.feb.13.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MELCHOR GARCIA CANO y PAULINA MENDEZ DE GARCIA, (Ficha A. B. N.o 724|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, de febrero de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 1425 Feb.10-v mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO ZOLA SZOMBATI KAKES y MARIA CELIA RONZONI DUFFAU (Ficha A. B. 608|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975 — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 1422 Feb.10-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WELLINGTON OXLEY y MARIA GLORIA YOLANDA PALERMO de OXLEY (Ficha A. B. 662|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de noviembre de 1975. — Esc Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 26963 Dc.19-v.dc.31. Feb.2-v.feb.17.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES DEPAULI y MARIA EMMA PATRONE (Ficha E|726|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 30 de 1975 — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub 1020 Feb.2-v feb 27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ITALO FELICINI y JUANA MARIA ALBERTO (Ficha E 640|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 9 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 27474 Dic.29-v.dic.31 Feb.2-v feb 24

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ENRIQUE SIVORI y ESTELA FERNANDEZ (Ficha 1 742|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 noviembre 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 27306 Dic 24-v.dic.31, Feb.2-v feb.20

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCNA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL CARLOS NOBELASCO y AMALIA NORA de MELLO (Ficha V|1427|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. [illegible]

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por INGINIO CLARO ESCOTTO y SANTA CEZARINA GOMEZ (Ficha C 2349|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Montevideo noviembre 12 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 26861 Dic.18-v.dic.31. Feb 2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS SOLER ESPOSTO y RODOLFO GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha D 1675|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 26836 Dic.18-v.dic.31 Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOLEDO SILVIO y PARREÑO MARIA SARA (Ficha D 2050|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de diciembre de 1975 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 27563 Dc.30-v.dc.31. Feb.2-v.feb.25.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO RAUL LENZI y LETICIA IRAZOQUI. (Ficha D|711|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 4 de 1976 — Esc Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub 1372 Feb 6-v mz 9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BORIS ELKON y LISA SCHWARTZ (Ficha D 793|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 4 de 1975 Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub 27270 Dic.24-v dic.31. Feb 2-v.feb.20.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA JULIA CORRAZO y TEOFILO ANIBAL RODRIGUEZ (Ficha 419|V|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respecti-

vos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 27536 Dc.30-v.dc.31. Feb.2-v.feb.25.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO GULLA GRIFFERO y EMILIA HILDA MANTIÑAN (Ficha 123|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 27535 Dc.30-v.dc.31. Feb.2-v.feb.25.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO SOBRINO y GLADYS CARBALLO (Ficha 401|V|1975), que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 22 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 27477 Dic.29-v.dic.31. Feb.2-v.feb.2?

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIAS JUSID y NANCY PERLA OTERO VILLASONTE, (Ficha 585|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 26971 Dc.19-v.dc.31. Feb.2-v.feb.17.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO GARAT y ANA MARIA BARIDON (por auto de 14 de mayo de 1975) (Ficha B. 235|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 965 Feb 2-v.feb.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que por auto de fecha 5 de agosto de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS EDUARDO DUARTE BADIOLA y MARIA DOMINGA DOMENECH PRESTES citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo agosto 29 de 1975 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 1022 Feb.2-v.feb.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESITA PEREYRA LOUREIRO y JOSE ANGEL PISANI ALBERTO. (Ficha 741|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de diciembre de 1975 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 27190 Dc.23-v.dc.31. Feb 2-v feb.1?

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA - MARTHA TERESA DEAMBROSIO MENDEZ y ALFREDO FERRIOLO (Ficha 1013|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo diciembre 15 de 1975 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 27092 Dic.22-v.dic.31 Feb.2-v feb.18

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA KRAMER y HUGO SILVARREY (por auto de 9|5|75), (Ficha 219|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 26951 Dc.19-v.dc.31. Ab.2-v.feb.1?

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO DANIEL LAROCHE y MARIA CRISTINA BARRANDEGUY (Ficha C. 213|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de febrero de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 1397 Feb 9-v.mz.9.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO DALTON ALZA CENTANARO y SUSANA MARTHA FERRARI FERNANDEZ. (Ficha 739|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 27349 Dc.26-v.dc.31. Feb.2-v.feb.23.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO DIAZ GARCERO y MIRTA RODRIGUEZ ITURRALDE, (Ficha C. 513|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 22 de diciembre de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20 pub. 27350 Dc.26.v.dc.31. Feb.2-v.feb.23.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO**

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAYSI AURORA MONRROI y MIGUEL de la PUENTE (Ficha A. B. 639|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de diciembre de 1975. — Esc Mylca Bolla de Di Landro Actuaria
5) N$ 56.00 20|pub. 27390 Dc.26-v.dc.31. Feb.2-v.feb.23.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA NUÑEZ y MARIA ANGELA MOLERI (Ficha A. B. 407|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nose de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1317 Feb.6.-v.mz.8.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA ETCHEVERRY y HERCHEL ARREDONDO (Ficha AB 657|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 9 de diciembre de 1975. — Esc Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub 27308 Dic.24 dic.31 Feb.2-v feb 2?

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMELITO CARMELO SOSA SILVEIRA y ROSA AMELIA JARA (Ficha AB 319|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — Esc Ada Nose de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 27091 Dic 22-v.dic.31 Fb.2-v.feb.18

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO GORDIENKO y MAGDALENA AMABILIA MILAN, (Ficha A B. 613|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 25 de noviembre de 1975. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 26706 Dc.17-v.dc.31. Feb.2-v.feb.13.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO DANTE PASEYRO y EMILIA ROSA CARBALLO (Ficha AB. 329|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de setiembre de 1975. — Esc Ada Nose de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 26726 Dc.17-v.dc.31. Feb.2-v.feb.13.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO ANIBAL MORATORIO y ANNABEL MIRTA ALVINO (Ficha AB 711|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días - Se habilitó la feria judicial mayor. - Montevideo, 30 de diciembre de 1975. — Esc Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 460 En.19-v feb.13

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE LEONARDO LEAN COLE y MARIA DOLORES ESPINOSA (Ficha E|865|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 18 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 1021 Feb.2-v.feb 27.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIANA RUTH GONZALEZ c| CARLOS HEBERT PIRIZ (Ficha E. 713|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1510 Feb.11.-v.mz.11.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIO ALFREDO CARO BETELU c| AURA ROSA DA COSTA (Ficha E. 683|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 1219 Feb 4-v.mz.4.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO LOPEZ y BLANCA NAIR COELHO (Ficha E|751|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 994 Feb.2-v.feb 27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA FELICIA CORBO c| JOSE VICENTE AGUIRREZABAL (Ficha E N.o 791|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respec-

tivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 17 de diciembre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 27275 Dic.24-v.dic.31 Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIANA MARIA IRIBAR IURATO contra CLAUDIO BASELLI SANDE. (Ficha E. 817|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de diciembre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 27028 Dc.19-v.dc.31. Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DUODECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIA PUIGDENGOLA y WALTER RAUL SALDANA (Ficha D. 449|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1227 Feb.4.-v.mz.4.

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: DE LOS SANTOS MARIA ESTHER y FRANCISCO VICTOR BRAZ Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha V. N.o 446|975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por María Esther De Los Santos y Francisco Víctor Braz y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 28 de noviembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 25416 Dic.19-v.dic.31 Feb.2-v.feb.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: MAC LELLAN JUANA MARIA contra ESTANISLAO CABALLERO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha 425|974), se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existentes entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de los sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 4 de diciembre de 1975 — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 26720 Dc.17.v.dc.31. Feb.2.v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LUIS ALBERTO DE ANTONI y NILDA ELISA DUFFARD, (Ficha V N.o 418|75) y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, 12 de diciembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
5) N$ 56.00 20|pub. 26788 Dc.17.v.dc.31. Feb.2.v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos BRUN MARIO AMERICO y MARIA TERESA FRAIGOLA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. N.o 452|75), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Mario Américo Brun y María Teresa Fraigola y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras 27 de noviembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 26793 Dc.17-v.dc.31. Feb.2.v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: DELEON DE COSENTINO MIRTA OLGA contra OMAR NICOLAS COSENTINO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha V. N.o 449|975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Mirta Olga Deleón y Omar Nicolás Cosentino y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 1 de diciembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 27415 Dc.26.v.dc.31. Feb.2-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: ALLOZA TOLEDO MARIANO y ELENA MARTINEZ LOPEZ de ALLOZA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha V, N.o 440|975) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Mariano Alloza Toledo y Elena Martínez de Alloza y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés en la misma para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Las Piedras, 28 de noviembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub. 27416 Dc.26.v.dc.31. Feb.2-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FRANCISCA GONZALEZ DE SILVEIRA y OCTAVIANO JULIAN SILVEIRA (Ficha 461|V|1975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 21 de noviembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 27433 Dc.26-v.dc.31. Feb.2-v.feb.23.

## CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: GERVASIO FRANCISCO DOMINGUEZ contra SONIA IVONN ACEVEDO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.a 664|972), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los cónyuges Gervasio Francisco Domínguez y Sonia Ivonn Acevedo, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Melo, 18 de diciembre de 1972. — Luis Mazze Saslain. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 59? Feb.2-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: DOLORES MORALES c|a VICTOR DUVIGEN PEREIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 498 año 1975) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Dolores Morales y Víctor Duvigen Pereira y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 12 de noviembre de 1975 — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 27672 Dic.31-v.dic.31. Feb.2-v feb.2?

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre HORACIO RODRIGUEZ y TEODORA CRIMILDA BARALES (Ficha número 318|C|75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, octubre 29 de 1975 — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 1398 Feb.9-v.mz 9

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre CIPRIANO MURUA y MARIA CATALINA BOGLIACINO. (Ficha número 182|C|975) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. (El gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza). — Carmelo, 24 de noviembre de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) (R.20|4|75) 20|pub. 14371 Dc.23-v.dc.31. Feb.2-v.feb.19.

## FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 27 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre UBALDA GENOVEVA RUBANO y FRANCISCO ENRIQUE SOSA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (artículo 6.o, ley 10.783). — Florida, mayo 5 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 135 Feb.2-v.feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 11 de noviembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JOSEFINA o JOSEFA EIBEL GONZALEZ y JUAN MAXIMO CABALLERO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días

Y a los efectos legales hacen estas publicaciones (artículo 6.o ley 10.783). — Florida, 21 de noviembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 140 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 5 de diciembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre TOMAS GIMENEZ CALERO y DELIA SIR PEDRIN MASULLO debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley 10.783 — Florida, diciembre 16 de 1975 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 27256 Dic.24-v.dic.31 Feb.2-v.feb.20.

## MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha veintinueve de setiembre de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos DOMINGO OTORMIN y ANA MARIA SIERRA (Ficha número 570|1975), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 6 de octubre de 1975. — José Abov Rodrigo Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub 1463 Feb 16-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 16 de octubre de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos OSCAR DANTE MORENO SILVA y NERIZ TERESITA HERNANDEZ BONILLA (Ficha N.o 922|75) citándose los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de octubre de 1975. — José Abov Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub 27108 Dic.22-v dic.31. Feb.2-v feb.16

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges NIEVA EDITH IBARBURU y JULIO PEDRO TAGLIANI. (F. B. 437|75) citándose todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú, 11 de diciembre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 169 Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges ERGILIA ARANDA PAULETTI y ROQUE ARCIERI GONZALEZ (F.B. 446|75) citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú, 24 de noviembre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Regar. Actuaria Adjunta.
5) N$ 80.00 10|pub 27088 Dic.22-v.dic.31 Feb.2-v.feb.16

## RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DUNCAN OSCAR BENTANCOURT e HILDA LUCILA DELGROSSO DARRE de BENTANCOURT, (Ficha C. N.o 516|975), citándose a todos los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley 10.783. — Fray Bentos, 4 de diciembre de 1975. — Esc. Carmelo M Salaberry. Actuaria.
5) N$ 70.00 20|pub. 52 Feb.3-v.feb.27.

## ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NIVER LARZABAL OLIVERA y LUIS EDUARDO ANTELO NUÑEZ, (Ficha 505|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 20 de noviembre de 1975. — José A. Ribot Llana Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 26810 Dc.17-v.dc.31. Feb.2.v.feb.13.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: BERNHARDT DELIA con DUBARRY NICOMEDES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.a A. 356|75), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Nicomedes Dubarry y Delia Bernhardt. emplazándose a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículos 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 2 de setiembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
5) N$ 84.00 20|pub. 27375 Dc.26-v.dc.31. Feb.3-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto número 9441, de fecha 5 de diciembre de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los cónyuges HAYDEE FRANCISCA BELLA y LUIS ALBERTO GALBARINI, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, 10 de diciembre de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario
5) N$ 70.00 20|pub. 27682 .2-v.feb.27.

## TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ARIDES ALVEZ y LUCIA DIAZ (Ficha número 623|C|Año 1975) emplazando a los interesados por el término de sesenta días — Treinta y Tres, 18 de noviembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 1564 Feb.11.-v.mz.11.

# 6-Disoluciones de Sociedades

## CANELONES

OLIVAR ROVASSIO SRL

Por documento privado del 20 de noviembre de 1975, inscripto en el Registro de Comercio de Canelones, el 12 de diciembre de 1975, con el N.o 150, folios 474|475, de común acuerdo los socios JULIO OLIVAR CABRERA y DOMINGO ENRIQUE ROVASSIO CHABAT, disolvieron totalmente, el contrato de Sociedad "Olivar-Rovassio S.R.L." por lo cual se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducirlos en la ciudad de Las Piedras, calle Gral. Rivera N.o 640, dentro del plazo de cuarenta y cinco días — Las Piedras febrero 3 de 1976.
6) N$ 145.00 10|pub. 1537 Feb.11.-v.feb.24.

# 7-Divorcios

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a doña María Cristina Micón para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Ivanus, Oscar Alejandro contra MARIA CRISTINA MICON Divorcio por causal", (Ficha D. 252|75), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 26 de noviembre de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
7) N$ 84.00 30|pub. 26516 Dic.15-v dic.31. Feb.2-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Juan Carlos Correa contra NAIR DA SILVA. Divorcio", (B. 1538|75), y "Juan Carlos Correa contra NAIR DA SILVA. Auxiliatoria" (B. 1536|75), citar y emplazar a Nair Da Silva, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Montevideo, 11 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 34669 Dc.5-v.dc.31. Feb.2.v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Raquel Teresa Noble contra BENICIO AMARAL. Divorcio", (B. 1738|75). citar y emplazar a Benicio Amaral, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 63.00 30|pub. 27324 Dc.26-v.dc.31. Feb.2-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en los autos Puglia Liberto Juan c| TERMINE ETHEL NOEMI. "Divorcio por causal" (D|410|75) se cita, llama y emplaza a Ethel Noemí Termine a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 2 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
7) N$ 84.00 30|pub. 27274 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en los autos Domínguez Fernández Nahir c| GONZALEZ URIARTE o URIOSTE ATILIO OSMAR. "Divorcio por riñas y disputas" (Ficha 344|75) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Atilio Osmar González Uriarte o Urioste para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Art. 807 C.P.C. En fe de ello de mandato judicial se expide el presente a los 3 días del mes de diciembre de 1975. Se deja constancia que el presente expediente se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 34687 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en autos: "Banfi, Olga Cristina Leonor contra VIÑOLES JUAN CARLOS. Divorcio por sola voluntad. (Ficha 908|75), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Viñoles, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
7) N$ 84.00 30|pub. 27539 Dc.30.v.dc.31. Feb.2-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a BALDOMERO VIZCAINO (Ficha AB 531|75) a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Irma Ema López bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo noviembre 7 de 1975. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
7) N$ 108.00 30|pub. 1629 Feb.12-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos: "Peláez Raúl Edilberto contra CORREA LEONILDA. Divorcio", (Ficha A. B. 186|971), se cita, llama y emplaza a Leonilda Correa para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 34839 Dc.19-v.dc.31. Feb.2-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angel Atilio De Crecenzio a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en los autos caratulados: Chiarizia Filomena c| DE CRECENZIO ANGEL ATILIO. "Divorcio" (AB 566|75) y auxiliatoria de pobreza (Ficha AB 692|75) Chiarizia Filomena c| Crecenzio Angel, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1975. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 34776 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.mz.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Juan Laurenzano contra ELBA AGOSTINHA BORJA ARANDA. Divorcio", (F. E. 468|75), y Auxiliatoria, (F. E. 1028|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Elba Agostinha Borja Aranda, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub 34663 Dc.5.v.dc.31. Feb.2.v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a don GOBERSO ROCHA (Ficha D|367|975) para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados "Coria María del Carmen contra Goberso Rocha. Divorcio por causal" (Ficha D|365|975) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja

constancia que se tramitó auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes. — Montevideo, diciembre 23 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 30219 Feb 3.-v.mz.17.

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a don Julio María Medeiros para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: García, Doris Griselda c| JULIO MARIA MEDEIROS. "Divorcio por causal" (D|439|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al demandado para llenar el requisito de la conciliación. (Art. 252 Código de P. Civil). — Montevideo, noviembre 5 de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
7) N$ 105.00 30|pub. 25541 Dic.2-v.dic.31 Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO - El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dispuso en autos: "Daniel Pereyra contra MARGARITA COLINET. Divorcio". (B. 1253|75), citar y emplazar a Margarita Colinet, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 29 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 108.00 30|pub. 25697 Dc.3-v.dc.31. Feb.2-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: Arutiun o Martín Chakichian o Chakijian Adanalian c| ROSA BOIADJIAN o BOIADYIAN "Divorcio" 1285|73) y Arutiun o Martín Chakichian o Chakijian Adanalian c| ROSA BOIADJIAN o BOIADYIAN "Auxiliatoria de pobreza" (905|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rosa Boiadjian para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 34775 Dic.18-v.dic.31 Feb.2-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS SEGURA para que comparezca a estar a derecho en autos: Juana Zulema, Manzzi c| Juan Carlos, Segura. "Divorcio sola voluntad" (Ficha D 381|73) dentro del término de noventa días y se le cita a conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de noviembre de 1975. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 34697 Dic.4-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber, que en los autos caratulados EDUARDO MARIO RIVAS c|CLEIDA BORGES ANTUNEZ. Divorcio. (F. E. 307|74) se cita llama y emplaza por el término de 90 días a Doña Cleida Borges Antúnez, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, citándose asimismo a conciliación.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación — Se hace constar que se habilita la feria judicial mayor. — Montevideo, treinta de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — Raúl A Avondet. Actuario Adjunto.
7) N$ 105.00 30|pub. 504 En.19-v feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Raquel Méndez c|. APARICIO TAJES. Divorcio" (G. E. 515|75). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Aparicio Tajes a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actua. c Adjunto.
7) N$ 84.00 30|pub. 26100 Dc.9-v.dc.31. Feb.2-v feb.19.

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: 'Marrero, María Cristina contra EVARISTO NELSON LADO. Divorcio por causal" (Ficha C. N.o 408, Año 1975) se cita llama y emplaza a don Evaristo Nelson Lado para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, 4 de noviembre de 1975. — Alvaro Juan Bevnaut Bonilla, Actuario Adjunto
7) N$ 84.00 30|pub 27414 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.mz.10

## CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "Fabiano Rodríguez contra MARIA FELICIA LOPEZ. Divorcio". (F. c 478, año 1976) se cita, llama y emplaza a María Felicia López para que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuarse los trámites sin su intervención.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 21 de octubre de 1975. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
7) N$ 84.00 30|pub. 594 Feb.2-v.mz.16

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictado en autos "FIRPO DE FLINDT, MARIA DEL CARMEN contra FLINDT, REINALDO Divorcio por causal" ("A"-321|1975), se cita, llama y emplaza a Reinaldo Flindt a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 19 de diciembre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano
7) N$ 84.00 30|pub. 171 En.9.v.Feb.20.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "Benítez, María Angélica con DA SILVA, ATILIO. Divorcio por su sola voluntad" (A. 308|974) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Atilio Da Silva, a que comparezca a deducir sus derechos, ante este Juzgado, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, setiembre 27 de 1974 — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario
7) N$ 105.00 30|pub. 1570 Feb 11.-v.mz.25.

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se cita, llama y emplaza a doña MANOA EMMA CONZI NORIEGA. para que comparezca ante este Juzgado al previo juicio conciliatorio y a estar a derecho en los autos caratulados "Jorge Gramajo contra MANOA EMMA CONZI NORIEGA. Divorcio por causal" (Ficha número 808, año 1975), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, 13 de noviembre de 1975. — Esc Martín Irisarri. Actuario.
7) N$ 105.00 30|pub. 27019 Dc.19-v.dc.31. Feb.2-v.mz.4.

# 8 Emplazamient

## MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE SUMARIOS

En autos caratulados: "Sra. RUTH AGORIO de CHAVARRIA, abandono de cargo". (S. 1042|9|975 C. C.), se cita, llama y emplaza a la señora Ruth Agorio de Chavarría para que comparezca a la Oficina Unica de Sumarios, calle Dante N.o 1851, Piso 1.o a objeto de ocupar el cargo que desempeña en la Caja Civil, o expresar los motivos de su inasistencia, dentro del plazo de treinta días. Todo ello bajo apercibimiento de aplicar las disposiciones de abandono del cargo y tenerla por renunciada, de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes — Dr. Fredi Márcora"
8) (C. C.) 3|pub. 30291 Feb.11-v.feb.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
IMPRENTA NACIONAL

Se cita y emplaza al funcionario señor WILMAR LOPEZ, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo, o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 20 de mayo de 1969 (N.o 241|969) — Montevideo, 9 de febrero de 1976. — El Director de Imprenta Nacional, Cnel Rúben G. Arozco
8) (C. C.) 3|pub. 30306 Feb.11-v.feb.13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

Intímase al señor AMABILIO BARRIOS, el reintegro al cargo en el término de tres días, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al mismo (decreto 241|69) — Montevideo, febrero 5 de 1976. — Dr. Jorge Almada, Jefe Departamento Contencioso y Sumarios.
8) (C. C.) 3|pub. 30304 Feb.11.-v.feb.13.

Intímase al señor JUSTO GONZALEZ BARBOZA, el reintegro al cargo en el término de tres días, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al mismo (decreto 241|969). — Montevideo, febrero 4 de 1976. — Dr. Jorge Almada. Jefe Departamento Contencioso y Sumarios.
8) (C. C.) 3|pub. 30303 Feb.11.-v.feb.13.

HOSPITAL VILARDEBO

Se emplaza al Auxiliar de Servicio del Hospital Vilardebó señor WALTER TERAN, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por (Renunciante por abandono de cargo) de conformidad con lo dispuesto en el decreto del 15 de octubre de 1929.

En Montevideo, a los nueve días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y seis. — Dr. Samuel Villalba, Director.
8) (C. C.) 3|pub. 30307 Feb.11-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a ANA GLADYS LISTA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Rey, José María y Nocere de Rey Olga contra LISTA, ANA GLADYS P.P.P." (B. 423|75), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello: de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
8) (R 20|4|55) 30|pub. 34864 Dic 23-v.dic.31. Feb.2-v.mz.6

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMASEGUNDA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección del Departamento de Montevideo, dictada en autos "Mario Pachuk o Maier Paciuk contra SUCESORES DE MANUEL PALLARES. Oblac y Consig." (Ficha 1190|975) se cita y emplaza a Sres. Sucesores de Manuel Pallares para que comparezcan en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 300 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 5 de diciembre de 1975. — Dra. Asise Lavagnini. Actuaria.
8) N$ 105.00 30|pub. 26464 Dic.12-v dic.31. Feb.2-v feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: "JUAN PEDRO TEJERA FERREIRA" (F. A. 16|70) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos, de la causante Mercedes Eres de Tejera, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 18 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

8) N$ 48.00 10|pub. 1422 Feb.10 -v.feb.23.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: PIO VILLANUEVA, LOURDES JACQUELINE. "Guarda" (L.a C. 82|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Ernesto Pío a fin de que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. - Salto, 21 de noviembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

8) N$ 84.00 30|pub. 27376 Dc.26-v.mz.10. Feb.3-v mz.16

# 9–Expropiaciones

## MONTEVIDEO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA EDICTO

Expropiación para ampliación del Regimiento de Caballería N.o 10.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que ha sido designado, para ser expropiado por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación el bien inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Departamento de Artigas de acuerdo con el artículo 4.o de la ley N.o 3.958 ampliado por el artículo 1.o de la ley N.o 5.348 de fecha 12 de noviembre de 1915 y resolución del Poder Ejecutivo N.o 49.981 de fecha diciembre 1.o de 1975, delineado en el plano levantado por el Agrimensor Miguel A. Saldaña en mayo de 1975 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1. — Padrón N.o 5566 (parte). — Propietario: Sucesores de Hermógenes Baptista de Fagúndez y otro.

Area: 9 Hás. 0000 m.c.

Los que se consideren con derecho en el bien en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Sarandí N.o 390 Tercer Piso, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiaciones previa exhibición de la planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone ... [illegible] ... Montevideo, febrero 3 de 1976. — Héctor M. Pedetti, Jefe de Segunda Secretario.

9) (C. C.) 8|pub. 30298 Feb.11-v.feb.20.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9 Coronel Leonardo Olivera. Tramo Castillos-Fortaleza Santa Teresa. Ubicación: 5.a Sección Judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 0386. Propietario: Sucesión Gabriel Pascual Martínez. Padrón N.o 6339. Area a expropiar: 550 m.c.

Ruta N.o 9 Coronel Leonardo Olivera. Tramo Castillos-Fortaleza Santa Teresa. Ubicación: 5.a Sección Judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 0301. Propietario: María Graciela Ipharraguerre Gironés de Kilian. Padrón N.o 2627. Area a expropiar: 1 270 m.c.

Ruta N.o 9 Coronel Leonardo Olivera. Tramo 19 de Abril-Castillos. Ubicación: 4.a Sección Judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 0257. Propietario: Fructuoso Barrosa. Padrón N.o 2264 (parte). Area a expropiar: 4.002 m.c. 99.

9) (C.C.) 8|pub. 30321 Feb.12-v feb.23.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9 Coronel Leonardo Olivera. Tramo 19 de Abril-Castillos. Ubicación: 4.a Sección Judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 0261. Propietario: Josefa Tarullo de Torello. Padrón N.o 1.001 (parte). Area a expropiar: 552 m.c. 57.

Ruta N.o 9 Coronel Leonardo Olivera. Tramo Castillos-Fortaleza Santa Teresa. Ubicación: 5.a Sección Judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 0302. Propietario: Angostura S.A. Padrón N.o 2630 (parte). Area a expropiar: 8 Hs. 2988 m.c.

Ruta N.o 9 Coronel Leonardo Olivera. Tramo 19 de Abril-Castillos. Ubicación: 8.a Sección Judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 0081. Propietario: Bonifacio Urioste. Padrón N.o 19.511 (parte). Area a expropiar: 849 m.c.

9) (C.C.) 8|pub. 30322 Feb.12-v.feb.23.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9 Coronel Leonardo Olivera. Tramo Castillos-Fortaleza Santa Teresa. Ubicación: 4.a Sección Judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 0136. Propietaria: Alina K. San Martín Soba de Pereira. Padrón N.o 1858 (parte). Area a expropiar: 123 m.c.

Ruta N.o 9 Coronel Leonardo Olivera. Tramo Fortaleza Santa Teresa-Chuy. Ubicación: 5.a Sección Judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 0473. Propietario: María Laura Fossatti de Vogler. Padrón N.o 7085 (parte). Area a expropiar: 1 Ha. 1907 m.c.

Ruta N.o 9 Coronel Leonardo Olivera. Tramo Fortaleza Santa Teresa. Ubicación: 5.a Sección Judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 0465. Propietario: Daniel Da Costa. Padrón N.o 326 (parte) urbano. Area a expropiar: 1.515 m.c.

9) (C.C.) 8|pub. 30324 Feb.12-v.feb.23.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9 Coronel Leonardo Olivera. Tramo 19 de Abril-Castillos. Ubicación: 8.a Sección Judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 0104. Propietario: Bonifacio Urioste. Padrón N.o 2607 (parte). Area a expropiar: 1.982 m.c.

Ruta N.o 9 Coronel Leonardo Olivera. Tramo 19 de Abril-Castillos. Ubicación: 8.a Sección Judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 0441. Propietario: Bonifacio Urioste. Padrón N.o 4.850 (parte). Area a expropiar: 3.202 m.c.

Ruta N.o 9 Coronel Leonardo Olivera. Tramo 19 de Abril-Castillos. Ubicación: 8.a Sección Judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 0169. Propietario: Bonifacio Urioste. Padrón N.o 2561 (parte). Area a expropiar: 3.272 m.c.

9) (C.C.) 8|pub. 30323 Feb.12-v.feb.23.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9 Coronel Leonardo Olivera. Tramo Pan de Azúcar-Abra de Perdomo. Ubicación: 4.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 0464. Propietario: Beatriz Roldós Real de Azúa de Maneiro. Padrón N.o 2949-2950. Area a expropiar: 5.539 m.c. 20.

Ruta N.o 9 Coronel Leonardo Olivera. Tramo Pan de Azúcar-Abra de Perdomo. Ubicación: 4.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 0471. Propietario: Francisco Gómez Torres. Padrón N.o 6693 (parte). Area a expropiar: 2.231 m.c.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí 390 esq. Zabala 4.o piso por el término legal. — Montevideo, 5 de febrero de 1976.

9) (C.C.) 8|pub. 30326 Feb.12-v.feb.23

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9 Coronel Leonardo Olivera. Tramo Fortaleza Santa Teresa-Chuy. Ubicación: 5.a Sección Judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 0467. Propietario: Víctor Casiano Silveira. Padrón N.o 324 (parte) urbano. Area a expropiar: 314 m.c.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí 390 esq. Zabala 4.o piso por el término legal. — Montevideo, 5 de febrero de 1976.

9) (C.C.) 8|pub. 30325 Feb.12-v feb.23.

# 10–Incapacidades

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, se hace saber que por auto N.o 8615 del 3 de diciembre de 1975, se declaró en estado de incapacidad a LUIS RICARDO PRIORE RONZONI (Ficha 384|V|75), designándose curador del mismo a su padre Luis Ricardo Priore. — Pando, 17 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 21.00 10|pub. 26 Feb.2-v.feb.13.

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MEDINA POUSO, JOSE RAUL. "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza". (Ficha C. N.o 115|975), se hace saber que mediante sentencia N.o 98 de fecha 24 de octubre de 1975, se declaró en estado de incapacidad a José Raúl Medina Pouso, habiéndose designado curador del mismo a Hugo Oscar Medina Pouso.

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza por providencia N.o 2388 de fecha 23 de jun. de 1975. — Rosario, 28 de noviembre de 1975. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 30019 Feb.2-v.feb 13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: VELAZQUEZ BRUN, LUCAS LEOMAR. "Incapacidad" (Fich. C. N.o 125 año 1975), se hace saber que mediante sentencia N.o 121 de fecha 15 de diciembre de 1975, se declaró en estado de incapacidad a don Lucas Leomar Velázquez Brun, habiéndose designado curador del mismo a don Leomar Velázquez. — Rosario, 29 de diciembre de 1975. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

10) N$ 28.00 10|pub. 125 Feb.2-v.feb.13.

# 11–Informaciones de Vida y Costumbres

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL RODRIGUEZ FERNANDEZ, domiciliado en Misiones 1371, Esc. 17, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de María Toscano Beltrame y Ana María Martins de Sánchez. — Montevideo, 10 de diciembre de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

11) N$ 21.00 10|pub. 26745 Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "OMAR A. VARELA PERDOMO. Información" (Ficha E. 2085|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno: OMAR A. VARELA PERDOMO, constituyendo domicilio en Ibicuy N.o 1262 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador solicito se interrogue a los señores Miguel Fernández Bolón y Eduardo Borges Duarte sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Omar Varela. — Leonardo Vertiz, Abogado". — Montevideo 24 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 72.00 10|pub. 1279 Feb.5-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada, en los autos: "LIDIA FERNANDEZ MARTINELLI. Información" (E. 2179|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia

en lo Civil de Decimoprimer Turno. Lidia Fernández Martinelli constituyendo domicilio legal en la calle Canelones N.o 1012 Apto. 6. 2.o Piso al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se interrogue a los testigos, Procuradora Gioconda Rodríguez de Arévalo y señorita Blanca de Souza sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Lidia Fernández. — Nybia Bascou Abogado".
Montevideo noviembre 17 de 1975. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
11) N$ 42.00 10|pub. 1209 Feb 3-v.feb.16.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno: LUIS JAVIER GARCIA DECUADRA, constituyendo domicilio en Constituyente 1675, apartamento 201, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la información de José Pedro Machado Cristaldo y Omar Aizpún. — Luis J. García Decuadra".
Montevideo, diciembre 16 de 1975. — Luis A Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 30.00 10|pub. 969 Feb.2.-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. TERESITA LLAVATA PASTORINI, constituyendo domicilio en Misiones 1461, al señor Juez pido: Que para optar al título de Procurador se tome declaración sobre mi vida y costumbres a dos testigos que informarán sobre mi persona y concurrirán sin necesidad de ser citados, Adriana Garrido de Elía; Tomás Garibldi 2324 Ana María Vasalle, Felipe Cardozo 1671. Teresita Llavata Pastorini. — Milton Machado Mega".
Montevideo, diciembre 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) N$ 60.00 10|pub. 1432 Feb.12-v.feb.25

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se presentó JOSEFINA MICELI de VITA, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1363, cumpliendo con la ley 13.925: ofreció la declaración de Alba Montesano y María Amalia Forcheri".
Montevideo, diciembre 30 de 1975. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
11) N$ 21.00 10|pub. 968 Feb.2.-v.feb.13.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "ALICIA PICCONE domiciliada en Cerrito 420 escritorio 512, optando al título de Procurador ofrezco la información de Silvia Seguí y Roberto Bittencourt. — Alicia Piccone. — Julio C. Jakob Benia. Escribano".
Montevideo, diciembre 22 de 1975. — Humberto A. De León. Actuario.
11) N$ 21.00 10|pub. 1073 Feb.2.-v.feb.13.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "SANTIAGO ALBERTO RODAS NOCHERA, constituyendo domicilio en la calle Eduardo Acevedo 1475, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se reciban las declaraciones de los testigos Pilar Iturria y Norberto Gargano quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Santiago A. Rodas. — Dra. Susana Calo".
Montevideo, 12 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
11) N$ 60.00 10|pub. 1453 Feb.10.-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito. "Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. MARIA CRISTINA FARIÑA, domiciliada en Gabriel Pereyra 2984 optando por el título de Escribano ofrece declaración de Nora Annunziatto y Diego Pereyra — María Cristina Fariña. — Rodolfo Arduino — Montevideo 29 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
11) N$ 48.00 10|pub. 1352 Feb.9-v feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. JOAQUIN DIEGO PEREYRA BERARDI constituyendo domicilio en la calle Bulevar Artigas 1207 apartamento 302, al señor Juez digo que, optando por el título de Escribano ofrezco información sumaria de Nora Annunziato y Cristina Fariña, quienes depondrán sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Joaquín Diego Pereyra — M. Gardil. — Montevideo, 29 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
11) N$ 60.00 10|pub. 1299 Feb 5-v feb 18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. BEATRIZ DURAN, constituyendo domicilio en Plaza Independencia 749, Piso 4, al señor Juez. Digo: Optando al título de Procurador ofrece declaración de Ivonne Carrión y Nylia González, expidiéndoseme testimonio. Beatriz Durán. Augusto Paullier. — Montevideo, 29 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 48.00 10|pub. 1234 Feb 4-v.feb.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito. "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. NYLIA GONZALEZ, domiciliada en Brangzen 2006, al señor Juez. Digo: Optando al título de Procurador ofrece declaración de Beatriz Durán y Adys Velázquez, expidiéndoseme testimonio — Nylia V. González. — Dr. Alfredo Reizn". — Montevideo. 29 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
11) N$ 48.00 10|pub. 1233 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito. "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. CAYETANO ROSA GONZALEZ, constituyendo domicilio en la calle Bulevar Artigas 1207 Apto. 302, al señor Juez digo, que, optando por el título de Escribano ofrezco información sumaria de Nora Annunziatto y Cristina Fariña, quienes depondrán sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Cayetano Rosa González. — M. Gardil. — Montevideo, 29 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub 1224 Feb.4-v.feb.17.

# 12–Licitaciones Públicas

## MONTEVIDEO

**BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**
**Licitaciones Públicas Nros. 81-9 — 81-10**

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por los suministros que se indican a continuación, en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones y Memorias Descriptivas, que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras —Minas 1402 Primer Subsuelo:
Licitación N.o 81-9 — Objeto 5.500 camisas celestes de manga larga, primer llamado 9 de marzo de 1976, hora 14, en caso de ser necesario segundo llamado, 5 de marzo de 1976 hora 15.
Licitación N.o 81-10 — Objeto 80.000 porta estados de caja de ahorros; 60.000 porta chequeras, 1er. llamado 11 de marzo de 1976, hora 14; en caso de ser necesario segundo llamado, 11 de marzo de 1976 hora 15.
Las aperturas de precios se realizarán con las formalidades de práctica, y con la asistencia de los interesados, en la Sala de Licitaciones —Minas 1402, primer subsuelo—, en los horarios y fechas indicados precedentemente.
12) (C. C.) 3|pub. 30292 Feb.11-v.feb 13

**BANCO DE PREVISION SOCIAL**
**OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES**
**Licitación Pública N.o 1212-75**

Apertura: 31 de marzo de 1976, a la hora 15 (2.o llamado, 16 horas)
Adquisición de compra o arrendamiento local para oficinas del B.P.S. en Guichón (Dep. Paysandú). Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito en la Calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo enero 26 de 1976.
12) (C. C.) 10|pub. 30287 Feb 10-v.feb.23.

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION**
**CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL SUPERIOR**

**(Universidad del Trabajo del Uruguay)**
Oficina Ejecutora del Programa UTU-BID OEPRO) para la expansión y mejoramiento de la Enseñanza Técnica Nacional
**Licitación Pública Internacional N.o 12-76**
**(Cat. Inv. III)**
(Primer y Segundo Llamado)
PRESTAMO 265|SF-UR suscrito con el BID

Llámase a Licitación Pública Internacional, limitada a equipos producidos en países miembros elegibles del BID, al 18 de noviembre de 1970 para la adquisición a financiar con recursos del Préstamo N.o 265|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo, de los siguientes equipos, aparatos y elementos de Laboratorio:
54 Conjunto de drogas para Enseñanza de Química.
8 Conjunto de drogas para Enseñanza de Química
20 Conjunto compl. de drogas para Ens. de Química.
1 Equipo compl. para enseñanza de Química para el Profesor
1 Conjunto de drogas compl. para enseñanza de Química
1 Horno eléctrico de temple en baño de sales.
2 Horno eléctrico en baño de sales.
1 Horno eléctrico con atmósfera controlada.
1 Horno de revenido.
500 K. Sales para los hornos de temple.
1 Pirómetro óptico
3 Termocuplas chromel-alumel
1 Pirómetro para las termocuplas.
1 Microscopio metalográfico monocular.
2 Microscopio metalográfico binocular.
1 Microscopio metalográfico binocular.
1 Equipo para revelado en placas
1 Prensa de montaje de ejemplares
2 Pulidoras de discos para muestras
1 Máquina de cortar probetas.
1 Rectificadora tipo Uniblock.
1 Aparato marcador de barras
2 Extensómetros.
1 Martinete péndulo.
1 Caja de comprobación de prensas. compresión y tracción
1 Máquina para ensayo de torsión.
1 Espectrómetro para análisis de metales
1 Equipo de Rayos X portátil.
1 Rugosímetro electrónico.
3 Galgas Solex.
1 Teodolito taquímetro.
4 Niveles de anteojo
6 Escuadras de reflexión.
2 Cintas de medir acero
3 Cintas de medir metálica tipo "cadena".
4 Miras de tipo "parlante"
16 Jalones.

Los interesados podrán consultar la documentación licitaria, (características del material licitado y los Pliegos de Condiciones Generales y de Condiciones Particulares) en la Oficina Ejecutora del Programa UTU-BID (OEPRO). Avda. Joaquín Suárez 3200, en días hábiles, de 9 a 16 horas a partir del día 10 de febrero de 1976.
El costo de los recaudos es de N$ 20.00 (veinte nuevos pesos) que deberán abonarse en el local de OEPRO en el horario de funcionamiento precedentemente mencionado.
La recepción y apertura de las propuestas tendrán lugar en OEPRO, el día 31 de marzo de 1976, a la hora 10. Si no concurriera el número mínimo de oferentes en la fecha fijada para el acto de apertura de propuestas del Primer Llamado, se abrirán las mismas cualquiera sea su número, en un 2.o llamado el mismo día a las 16 horas — Montevideo febrero de 1976.

**Licitación Pública Internacional N.o 11-76**
**(Cat. Inv. III)**

Llámase a Licitación Pública Internacional, limitada a países miembros de BID, para la adquisición, a financiar con recursos del Préstamo N.o 265|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo, de los siguientes equipos, máquinas y útiles para la enseñanza de la Construcción.
1 Máquina prensa plegadora.
1 Máquina guillotina motorizada
2.000 Metros andamios tubulares.
1 Equipo de soldadura de punto.
5 Tecnígrafos.
1 Máquina hormigonera
1 Báscula
2 Juegos de terrajas para caños
1 Bomba para aguas amoniacales
1 Equipo completo de bombeo para agua.
1 Máquina para pulir monolítico.
1 Rotomartillo electro-neumático.
1 Equipo para pintar.

Los interesados podrán consultar los Pliegos de Condiciones Generales y de Condiciones Particulares *en la Oficina Ejecu-*

lora del Programa UTU-BID (OEPRO). Avda. Joaquín Suárez 3200, en días hábiles, de 9 a 16 horas a partir del día 10 de febrero de 1976

El costo de los recaudos es de N$ 20.00 (veinte nuevos pesos) que deberán abonarse en el local de OEPRO en el horario de funcionamiento precedentemente mencionado.

La recepción y apertura de las propuestas tendrán lugar en OEPRO, el día 25 de marzo de 1976 a la hora 10. Si no concurriera el número mínimo de oferentes en la fecha fijada para el acto de apertura de propuestas del Primer Llamado, se abrirán las mismas cualquiera sea su número, en un 2.o llamado, el mismo día a las 16 horas. — Montevideo febrero de 1976.

12) (C. C.) 4|pub. 30279 Feb 10-v.feb.13.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1976

Licitación 14|76 — Adquisición de jabón en polvo.

9 de marzo de 1976, a las 10 horas. En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 9 de marzo de 1976, a las 11 horas.

Valor del pliego, N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo No 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente de oficinas públicas.

12) C. C.) 8|pub. 30283 Feb.10.-v.feb.19.

Licitación 12|76 — Dulce de membrillo.

Apertura: 5 de marzo de 1976, a las 14 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 5 de marzo de 1976, a las 15 horas.

Valor del Pliego: N$ 0.60.

Licitación 13|76 — Harina de maíz.

Apertura: 16 de marzo de 1976, a las 14 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 16 de marzo de 1976, a las 15 horas.

Valor del Pliego: N$ 0.60.

12) (C. C.) 8|pub. 30278 Feb.10-v.feb.19.

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Rectificaciones de fechas de las Licitaciones Públicas
N.os 12|76 y 13|76

Lic. 12|76 — Harina de maíz.

Apertura: 5 de marzo de 1976 a las 14 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 5 de marzo de 1976 a las 15 horas.

Valor del pliego N$ 0.60.

Lic. 13|76 — Dulce de membrillo.

Apertura: 16 de marzo de 1976, a las 14 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 16 de marzo de 1976 a las 15 horas.

Valor del Pliego: N$ 0.60.

12) (C. C.) 8|pub. 30311 Feb.12.-v.feb.23.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes Licitaciones Públicas, en primer y segundo llamado:

HC N.o 1.914 — Materias primas medicinales. —Plaza—.

Primer Llamado: 9 de marzo de 1976, hora 9.00.

Segundo Llamado: 9 de marzo de 1976 hora 9.30'.

HC N.o 1.916 — Suero Antitetánico y vacuna Antitetánica —Plaza—.

Primer Llamado: 9 de marzo de 1976, hora 10.30'.

Segundo Llamado: 9 de marzo de 1976 hora 11.00

HC N o 1.917 — Materias Primas Medicinales, —Cif (Montevideo)—.

Primer Llamado: 29 de marzo de 1976, hora 9.00.

Segundo Llamado: 29 de marzo de 1976, hora 9.30'.

—Los segundos llamados de cada Licitación, tendrán lugar en caso de no presentarse tres oferentes por ítem en el primer llamado.

—Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas —Planta Baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 30293 Feb.11-v.feb 13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y ASISTENCIA SOCIAL
Servicios de Abasto y Frigoríficos

PUESTOS EN EL MERCADO AGRICOLA

Llamado a Interesados

En cumplimiento de lo establecido en el decreto 17.009 de la Junta de Vecinos de Montevideo, se llama a interesados en actuar como locatarios en el Mercado Agrícola, haciéndoles saber que se encuentran disponibles los siguientes puestos, cuyo destino se establece en cada caso:

a) Puesto N.o 201 — Destinado a Productos Secos. Superficie m2 50.40
Derecho a adjudicación básico N$ 1.260.00.
b) Puesto N. o 190 — Destinado a Productos Secos. Superficie m2 24.48.
Derecho a adjudicación básico N$ 612.00.
c) Puesto N.o 84 — Destinado a Mayorista de frutas. Superficie m2 15.20
Derecho a adjudicación básico, N$ 380.00.
d) Puesto N.o 83 — Destinado a Mayorista de frutas. Superficie m2 13.49.
Derecho a adjudicación básico, N$ 337.25.
e) Puesto N.o 70 — Destinado a Mayorista de frutas. Superficie m2 12.60.
Derecho de adjudicación básico, N$ 315.00.
f) Puesto N.o 69 — Destinado a Mayorista de frutas. Superficie m2 12.60.
Derecho de adjudiccaión básico N$ 315.00.
g) Puesto N.o 94 "A" Destinado a frutas y verduras al detalle. Superficie m2 9.31.
Derecho de adjudicación básico. N$ 232.75.
h) Puesto N.o 94 — Destinado a frutas y verduras al detalle. Superficie m2 9.31.
i) Puesto N.o 150 — Destinado a frutas y verduras al detalle. Sec. Balancitas Superficie m2 7.96.
Derecho de adjudicación, N$ 199.00.
j) Puesto N.o 149 — Destinado a frutas y verduras al detalle. Sec. Balancitas. Superficie m2 12.02.
Derecho de adjudicación. N$ 300.50.
k) Puesto N.o 135 — Destinado a frutas y verduras al detalle. Sec. Balancitas. Superficie, m2 12.02.
Derecho de adjudicación N$ 300.50.
l) Puesto N.o 103 — Destinado a frutas y verduras al detalle Sec. Revendedores. Superficie m2 6.60.
Derecho de adjudicación. N$ 165.00.
m) Puesto N.o 102 "A". Destinado a frutas y verduras al detalle Sec. Revendedores. Superficie m2 6.60.
Derecho de adjudicación. N$ 165.00.
n) Puesto N.o 99 — Destinado a Frutas y verduras al detalle. Superficie m2 6.60.
Derecho de adjudiccaión básico, N$ 165.00.
o) Puesto N.o 3 — Destinado a Frutas y verduras. Sector Caballetes. Superficie m2 9.00
Derecho de adjudicación básico, N$ 250.00.
p) Puesto N.o 5 — Destinado a Frutas y verduras. Sector Caballetes. Superficie m2 9.00.
Derecho de adjudicación básico, N$ 250.00
q) Puesto N.o 7 — Destinado a Frutas y verduras. Sector Caballetes. Superficie m2 9.00.
Derecho de adjudicación básico, N$ 250.00
r) Puesto N.o 9 — Destinado a Frutas y verduras. Sector Caballetes, Superficie m2 9.00.
Derecho de adjudicación básico, N$ 250.00
s) Puesto N.o 11 — Destinado a Frutas y verduras. Sector Caballetes. Superficie m2 9.00.
Derecho de adjudicación básico, N$ 250.00
t) Puesto N.o 15 — Destinado a Frutas y berduras. Sector Caballetes, Superficie m2 9.00.
Derecho de adjudicación básico, N$ 250.00
u) Puesto N.o 21 — Destinado a Frutas y verduras. Sector Caballetes. Superficie m2 9.00.
Derecho de adjudicación básico N$ 250.00

Las propuestas se deberán presentar ante el Servicio de Abasto y Frigoríficos (Palacio Municipal, 4.o Piso) por escrito, al que se agregará en sobre cerrado el importe de la oferta que efectúen los interesados, los que deberán mejorar el derecho de adjudicación básico, establecido precedentemente.

En el momento de recibirse la petición, se le notificará de la hora y fecha en que se abrirán todas las ofertas que se presenten, lo que se hará en presencia de todos los interesados que concurran.

En la Sección Secretaría del Servicio de Abasto y Frigoríficos se encuentra a disposición de los interesados, para su consulta el texto del decreto 17.009, de acuerdo con el cual se efectúa este llamado y por el que se procederá las adjudicaciones correspondientes.

12) (C.C.) 1|pub. 30308 Feb.12-v.feb.13.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 1-976
Postergación

La Dirección de Vialidad debidamente autorizada comunica a los interesados en la Licitación Pública para la ejecución de las obras "Ruta 3, —General José Artigas— Tramo Afectado por el Embalse de Salto Grande Trozo IV comprendido entre las progresivas 47 km. 425 y 76 km. 347.24", que la apertura de propuestas fijada para los días 4 y 3 de marzo de 1976 (primer y segundo llamados) fue postergada para el día 12 de marzo de 1976 a las 10 horas, el primer llamado y para el día 16 de marzo de 1976 a las 10 horas el segundo llamado — Montevideo, 3 de febrero de 1976. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub 30269 Feb.9-v.feb.20.

Licitación Pública N.o 2-976

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de un banco de prueba para bombas de inyección de motores Diesel, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Avda. Uruguay 1120 Piso .

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 21 de abril de 1976 a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (Piso 4.o), en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el 23 de abril de 1976, en lugar y hora arriba indicados.

El precio del Pliego de Condiciones es de N$ 5.00 (Nuevos Pesos cinco), debiéndose abonar en la Sección Tesorería, Uruguay 1120, Piso 2.o. — Montevideo, 5 de febrero de 1976. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 30268 Feb.9-v.feb.20

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro del siguiente artículo:

Martes 24 de febrero de 1976:

Hora 9 y 30 — Lic. N.o 10 — Transporte de leche. Periódica. Plaza. Tercer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran por lo menos 3 proponentes para cada renglón, él mismo será declarado desierto, fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora:

Hora 10 y 45 — Lic. N.o 10.

El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital, los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y Propuestas respectivos los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras Avda. 18 de Julio 1892 (Tercer Piso). — Montevideo, 10 de febrero de 1976 (Aviso 253).

12) (C. C.) 2|pub. 30313 Feb.12-v.feb.13.

## ARTIGAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS
DIRECCION DE ABASTO
Licitación Pública

Llamado a Licitación Pública para Estudio y proyecto de la remodelación de la playa de matanza del Matadero Municipal y Suministro e Implantación de equipos e instalaciones necesarias.

Primer y Segundo Llamado

Retirar pliego de condiciones o solicitar envío a: Intendencia Municipal de Artigas, Dirección de Abasto. Horario de 7 a 13 horas.

Apertura de Propuestas: día 15 de marzo a las 10 horas

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquera sea su número, en segundo llamado, el día 15 de marzo de 1976 a las 11 horas. Por mayor información, dirigirse al teléfono 551 de Artigas. — Artigas 30 de enero de 1976. — Cnel. Moisés F. Cardozo. Intendente Interventor. — Tte. Cnel. Edison R. Pacheco Secretario General.

12) (C. C.) 8|pub 30245 Feb.5-v.feb.16.

# 13-Llamados a Acreedores

## MONTEVIDEO

Llamados acreedores de JESUS FERNANDEZ FIDALGO y ARGELINA IGLESIAS FERNANDEZ, negocio Coronel Mora 451|53. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — Montevideo, 28 de enero de 1976

13) N$ 58.00 20|pub. 1237 Feb.4-v.mz.4.

GARCIA CONDE & CIA. S. A
Llamado a Acreedores

García Conde & Cía. S. A. con domicilio en la calle Galicia N.o 1051 del departamento de Montevideo, conforme a lo dispuesto por la ley del 26 de setiembre de 1904, llama a sus acreedores para que se presenten, en el domicilio mencionado, con los justificativos de sus créditos a partir del día 10 de febrero de 1976 en el horario de 9 a 11 horas.

13) N$ 232.00 20|pub. 1242 Feb.4-v mz.4.

# 14-Edictos Matrimoniales

Jueves 12 de febrero de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspon-

dientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

## MONTEVIDEO

### OFICINA N.o 1

HUMBERTO JOSE de ALAVA, 19 años, estudiante, oriental, domiciliado Pereira de la Luz 1271 Apto. 1 y TERESA ISABEL IBORRA, 17 años, soltera, estudiante, argentina C|N., domiciliada Mariano Uriarte 6596.

MARIO LUIS DA ROSA, 18 años, soltero, brasilero, domiciliado Arcazubú 4444 y MARIA DOLORES RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Real 4939.

LUIS WALTER ARANDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Repetto 3928 y SUSANA DUARTE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada César B. Pacheco 4496.

JORGE MARIA ALVES, 36 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Camino Castro 290 y LILIA MAZZA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 2014.

EDUARDO ALEMAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Fortet 2371 y SONIA LUISA DOURADO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Fortet 2371.

DANIEL IGNACIO ALTMAN, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado República del Perú 727 Apto. 601 y ELEONORA FOJGEL, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Echevarriarza 3216.

JORGE LUIS de ALAVA, 21 años, soltero, técnico televisión, oriental, domiciliado Pereyra de la Luz 1271 Apto. 1 y ZULAMITA GARANDAN, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Ascázubi 4473 Apto. 2

GERONIMO ELBIO DENINO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Haedo 3019 y MARIA ISABEL HERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Llambí 1364.

### OFICINA N.o 2

CARLOS ERAÑA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Florencio 4082 y CARMEN LUCIA TULIC, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1031 Apto. 3.

DANIEL ETCHEBARNE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venezuela S|N., Shangrilá (Depto. Canelones) y AMADA APOLONIA CAMACHO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Soca 1376.

ALFREDO BEMO KAPLAN, 27 años, soltero, Contador, oriental, domiciliado Siracusa 2242 y NELLY MABEL HEDORA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lombardía 5768.

VARTQUEZ KAVEDJIAN, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Agraciada 4063 y MARI TERESITA BANINO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 8718.

RAFAEL ALBERTO BORRAZAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 4221 y MARIA del ROSARIO RODRIGUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santa Lucía 5238.

JOSE ANTONIO BUENO, 34 años, soltero, oficial zapatero, oriental, domiciliado Bérgamo 3836 y MIRNA LEONOR GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Agosto 545.

HEBER HUGO BURGUEÑO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicenza 2771 y MARIA de los ANGELES da SILVA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Vera 2638.

CARLOS SANTOS BENITEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 9 N.o 5264 (Cam. Carrasco) y ANA MARIA HERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Parque Rivera (Hotel del Lago).

### OFICINA N.o 3

NELSON MARIO CASELLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2934 y SONIA MABEL GOMEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Valladolid 3174.

ALBARALDO RAMON CAJIGA, 60 años, viudo, industrial, domiciliado General Flores 3815 y GLORIA NADRUZ MARTINEZ, 48 años, viuda, peluquera, oriental, domiciliada Bonaparte 3282.

EDUARDO CORLETO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 644 Apto. 701 y MARIA del ROSARIO RAPELA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Prudencio Vázquez y Vega 1144.

JULIO CESAR COMITANTE, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1282 y JUSTINA ORTIZ NUÑEZ, 25 años, soltera, paraguaya, domiciliada Treinta y Tres 1282.

HECTOR SAUL CARABALLO, 23 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Calle L 5928 (Barrio Sarandí) y NELLY CARMEN GUTIERREZ, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliado Calle L N.o 5928, Barrio Sarandí.

### OFICINA N.o 4

ENRIQUE AGUSTIN FLORES, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Sirene 3963 y SONIA JOSEFINA SANTOMAURO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Sirene 3963.

LUIS EDUARDO FERNANDEZ, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1440 e INES ANGELICA SEGOVIA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chile 3693.

HUGO SERGIO FREIRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ceibal 1629 y BRENDA RAQUEL MORALES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 1578.

JOSE RAMON LOITEY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cantou 3070 y NILDA PEREYRA 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Soriano 1245.

### OFICINA N.o 5

CANDIDO MAXIMILIANO GODOY, 44 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2144 y NORMA GLADYS SANCHEZ, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1628

ANDRES ROBERTO HERNANDEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marco Aurelio 3985 y SANDRA HAYDEE ROSSO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Almería 4506.

MANUEL AURELIANO GARCIA, 64 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Canelones 1786 Apto. 2 y ERODICE OLIVERA, 63 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Canelones 1786 Ap. 2.

OSCAR RAUL HUGALDE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1089 y MERCEDES NEIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1077.

JOSE LUIS GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 2178 Apto. 2 y TERESA ALCARAZ, 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada Hermanos Ruiz 3384.

### OFICINA N.o 6

HUGO JAVIER MAINE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matilde Batlle Pacheco 4135 bis y ANA MARIA DIAZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 17 Metros 4004 (Piedras Blancas).

JOSE HECTOR MONTERO, 21 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Sarmiento 2369 y ROSSANA MARIA ANDRIOLO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Sarmiento 2369.

PEDRO GUSTAVO MAGGI 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lorenzo Latorre 1412 Apto. 10 y ANNA MARINA NEGRA, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 841 Apto. 9.

PEDRO MARIA MACEDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1754 Apto. 4 y ANGELA ISABEL DEL PINO, 26 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Coruña 2882 Apto. 4.

GUADALUPE MONTERO, 57 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2409 y BUENAVENTURA PEREYRA 55 años, viuda oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2409.

TELMO JAVIER MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 4444 y NORMA SUSANA SANTIAGO, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Inclusa 230.

### OFICINA N.o 7

CARLOS ENRIQUE PORLEY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turín 5954 y LEONOR ELISA RODRIGUEZ 24 años, soltera, oriental, domiciliada Milton 4663.

PEDRO GUSTAVO PERRONE, 28 años, soltero, taximetrista, argentino, domiciliado Anzani 1676 y GLADYS ROSA COSTA, 36 años, soltera, cortadora, oriental domiciliada Anzani 1676.

GERVASIO ANTONIO PACHECO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yegros 1826 y MARIA CRISTINA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Yegros 1858

CARLOS PODESTA 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva York 1265 Apto. 4 y SUSANA MARIA MEZZETTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pilcomayo 5332.

LUIS ALBERTO PIEDRAHITA 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2381 Apto. 1 y REYNA MARGARITA FRIAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Güemes 3008 Apto. 2.

RAUL ANGEL PAZ, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Apóstoles 3668 y OLGA GLORIA MARIA NUÑEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Avenida Brasil 2946 Apto. 302.

CARLOS ENRIQUE PEYRONEL, 28 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 5458 Pajas Blancas y ROSA EMILIA FLEITAS, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliado Oficial 3 número 5530 Pajas Blancas.

CESAR ALBERTO PEREZ, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Bulevar España 2954 Apto. 602 y RUTH SILVANA IRURETA 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Bauzá 3517.

ROBERTO RICARDO PERALTA, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Julián Laguna 5435 y FRANCISCA MARTINEZ, 26 años, soltera, modista, española, domiciliada Julián Laguna 5435.

JULIO CESAR PERUGORRIA, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Homero de Gregorio 3560 Apto. 2 y MARY

SUSANA FERNANDEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Melián Lafinur 2245.

OFICINA N.o 8

ALFREDO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 5286 (Cerro) y LETICIA GRISEL NIEVES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Alianza 5251.

EDGARDO ANTONIO RUOTOLO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estrella del Sur 1565 y MYRIAM TERESA BURGUEÑO 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Pinta 1989.

LUIS ALBERTO ZAS, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado José Ellauri 233 y MARINA BIDEGARAY, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Brito del Pino 1569 Apto. 2.

JORGE WASHINGTON RODRIGUEZ 19 años, soltero, músico oriental, domiciliado Irureta Goyena 3084 Apto. 3 y ANABEL AURORA ERCHINI 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mateo Cortés 4819.

RICARDO JUAN ZANINI, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Melo 2360 (Aguada) y SOLANA GERPE, 15 años, soltera, oriental, domiciliada General Flores 4478 Apto. 3.

OFICINA N.o 9

JUAN CARLOS SERON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Vaillant 465 y MARTA ANGELA MAIORANO 21 años, soltera, oriental, domiciliada Iglesia 4573.

ANTONIO SOTO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Solano García 2469 y SILVANA FERNANDEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Brasil 3144.

ALEXEY SZPIRO, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 427 Apto. 3 y EMILIA TERESA LEVY, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayaquí 3325 Apartamento 301.

CARLOS ROBERTO SAPELLI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Jackson 1025 y ANA MARIA GUTIERREZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2329.

OFICINA N.o 10

JOSE MARIA VELAZQUEZ, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedernal 2122 Apto. 3 e IRMA ARACELI SILVA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Aréchaga 3431 Ap. 4.

CARMELO UMPIERREZ, 50 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Instrucciones 3920 y MARIA EMILIA PEREZ, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 3924.

MARTIN OCAÑO, 65 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Novara 3444 y MARIA MERCEDES ABELANDO, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada Novara 3444.

JUAN ESTEBAN OLIVERA, 24 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Centenario 4, Block 1.o Apto. 301 B. (Villa Española) e IRLA MIREYA STOCCO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Corrales 3264.

FREDDY EDEMAR NUÑEZ, 21 años, soltero, obrero, oriental domiciliado Sanfuentes 2749 y SILVIA ELENA LOTITTO, 16 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Cont. Tomkinson Vecinal 1.o, 4905 (Pajas Blancas).

UBALDO WILFREDO VILLAR, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Carpintería 4373 Apto. 2 y ZULLY ELIZABETH SILVERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avellaneda 4610 Apto. 1.

14) N$ 5.00 3|pub. v.Feb.16.

Montevideo, 11 de Febrero de 1976

OFICINA N.o 1

ALAN CLAUDIO AUBERT 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Urután 204 (Melilla) y ZORAIDA DIAZ 28 años, soltera, oriental domiciliada Río Negro 1495.

JULIO CESAR ALMEIDA ARBOLEYA, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Tuyutí 2729 y GLORIA LILIAN PLADA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2722.

CARLOS MARIO DE PRO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cufré 3010 Apto. 1 y ROSARIO ALICIA VARELA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lavalleja y Río de Janeiro (San José de Carrasco).

HORACIO YAMANDU DIAZ, 19 años, soltero, tapicero oriental, domiciliado Garibaldi 2406 Ap. 2 y LORELEY BEATRIZ PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Acevedo Díaz 2290.

JORGE AMORIN TECHERA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Andes 1468 y [illegible] ROS KIERNOZEK 26 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Cno. Cibils 4590.

WALTER NESTOR ACOSTA, 27 años, divorciado cineasta oriental, domiciliado Bartolito Mitre 2808 y GLADYS ETCHEVERRY, 27 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Bartolito Mitre 2808.

RAUL ALVAREZ 20 años, soltero empleado oriental, domiciliado Rivera 3544 bis Apto. 2, y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Isla de Flores 1362.

WALTER OMAR ALBANO, 20 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4671 y ADELA MARGARITA RIVERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 1935.

LUCIO ENRIQUE JOSE ALGORTA, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Berro 1122 y MARIEL ANUBIS MARTINEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Rimac 1519.

WILSON CLODOMIRO DE LOS SANTOSI, 25 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Agustín Sosa 3870 y YOLANDA VARELA, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Oficial 3, 5880 (Hipódromo).

OFICINA N.o 2

HEBER ODINTO BRACEIRO, 22 años, soltero, marinero militar, oriental, domiciliado Calera de las Huérfanas 4225 y MABEL AMALIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Calera de las Huérfanas 4225.

GUALBERTO EUGENIO BARREIRO, 30 años, soltero, Esp. Resina Sintética oriental, domiciliado Tomkinson 2739 y RINA JENNY EICHTERSHEIMER, 20 años, soltera estudiante oriental domiciliada Guayaquí 3416 Apto. 301

MARTIN OMAR ESPINEL, 18 años soltero, agricultor, oriental, domiciliado Luis Eduardo Pérez s|n. ruta 1 Km. 16 y LUZ DEL ALBA OTTONELLI, 16 años soltera, oriental domiciliada Oficial 3 N.o 8654 Km. 16 (S. Martínez).

OFICINA N.o 3

WALTER DANIEL CASTELLI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tomás Diago 712 y MARIANELA BEATRIZ LEVIN, 24 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 834|504.

ENRIQUE EDUARDO CASTRO 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rbla. Repca. Argentina 1175|315 y SUSANA JOSELINE DEVITA 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rbla. Repca. Argentina 1225 705.

RAUL ALFREDO CAZENAVE, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Lucas 378 y ROSA GAETA 22 años soltera, empleada, italiana, domiciliada Copiapó 239.

WALTER DANIEL CARBALLO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3173 y SUSANA NUÑEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Baquisimeto 3946.

FROILAN CARBAJAL, 42 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Alberto Calamet 4480 y ROSALIA CUADRO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Alberto Calamet 4480.

ANGEL HORACIO CASTRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Parque Posadas, Ap. 612 y MARY ISABEL SANTOS 20 años, soltera, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 2017 bis.

HECTOR RAMON CAVANI, [illegible] años, soltero, empleado oriental, domiciliado Navarra 1841 y DORALINA SANTANA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090.

OFICINA N.o 4

MIGUEL ANGEL LACO, 39 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Curiales 1530 bis y CELSA MARIA CAUSA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Curiales 1530 bis.

NESTOR FIGUEROA, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1683 y SILVIA ANABELLA SGARBI, 24 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Dr. Decroly 5173.

LUIS EDUARDO FORK, 21 años, soltero, vendedor, oriental domiciliado Caridad 1428 y ANDREA CRISTINA RETTICH, 21 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada, Cerro Largo 1484|205.

VICTOR VICENTE LEGARRETA 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2, 3594 y SARA MARIANA RAMOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2, 3561.

RAMON FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cno. Melilla 7074 y ROSALIA ESTHER MENDIBERRE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Melilla 7074.

JUAN FERNANDO LOPEZ 22 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Yamandú Rodríguez 1344 y MAGDALENA CECILIA HILL 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Massini 3041.

DAVID LANDERMAN, 27 años soltero, industrial, oriental, domiciliado Soca 1395|101 y BEATRIZ SANGUINETTI 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Gral. Paz 1384.

ROBERTO MARIO FALCON 46 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Bacigalupi 2091|2 e ISABEL SHIRLEY TABEIRA, 23 años, soltera, experta en belleza, oriental, domiciliada Bacigalupi 2091|2.

OFICINA N.o 5

PABLO EDUARDO GARCIA, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 3277 y SILVIA CRISTINA CORREA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 810 P. 9, Apto. 21.

GUILLERMO GROSSO, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cuñar 3159 y MARIA ELENA ROBANO, 22 años soltera, maestra, oriental, domiciliada 18 de Julio 2033 Apto. 21.

JORGE MARIA GAITE, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 836 Apto. 13 y NORMA NELLY DAGUERRE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruy Barboza 1298.

MIGUEL ANGEL GERALDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado

Chimborazo 3410 y LILIAN YENNY SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Corrales 3855.

CARLOS JORGE GHIRINGHELLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Torre 740 y GLORIA SILVIA LIA AMARAL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Julio H. y Reissig 706.

MARCELO CLAUDIO HARREGUY, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Morelli 3917 y AZUCENA ESTHER GARCIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Venezuela 1375.

LUIS GAZZOLA, 50 años, divorciado, mecánico, italiano, domiciliado Dr. Pena 4625 y GLADYS AMANDA DE LILLA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Saldanha da Gama 3940.

LUIS RAFAEL GUADALUPE, 26 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado 18 de Julio 1070 Apto. 319 y PATRICIA ALTAMIRANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1229 Apto. 201

MIGUEL ANGEL IRIGOYEN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Novara 3426 e IBIS PUIG, 31 años, soltera, empleada, francesa, C|L., domiciliada Novara 3426.

### OFICINA N.o 6

POMPILIO EULOGIO MELITON, 24 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado José Antonio Cabrera 4170 y LILIAN ROSIO IGLESIAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ovidio Fernández Ríos 3575.

HUMBERTO NOE MICHELLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal 3979 Apto. 2 y ANA MARIA OLIVERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Chile 4130 Apto. 4.

JUAN CARLOS MIRANDA, 17 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Tacuabé 4528 y MARIA LUISA ALAYON, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Continuación Burgues 2721.

NELSON MATTIOLI, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Yapeyú 535 y ROSA BEATRIZ VALVERDE, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Humbolt 4285.

PABLO ALFREDO MELO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Heredia 4328 Apto. 2 y MARIA IVONNE CARRANZA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 1077.

ERNESTO MARICHAL, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Dr. Capdehourat 2583 Apto. 2 e IRENE LOLA MATILDE SGADARI, 56 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliado Dr. Capdehourat 2583 Apto. 2.

OMAR AVILIO MARTINS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 3365 Apto. 1 y GRISELDA MARY VAZQUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 4776.

JUAN MARQUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 4957 y MIRIAN LILIAN FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 5260.

### OFICINA N.o 7

MIGUEL ANGEL QUEVEDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Entre Ríos 1131 Apto. 10 y SUSANA GRACIELA REY 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Croacia 4508 Apto. 3.

CARLOS LUIS PITTINI 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado César Gravert 3231 bis y ALICIA MARY BATISTA, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Juan Paullier 2611.

### OFICINA N.o 8

LUIS HEBER RECUERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1467 y SILDA YOLANDA BARRIOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1507.

EVANGELISTO ROSA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yí 1466 y LYDIA MABEL MARTINEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4263.

JOSE ANGEL RIOS, 21 años, soltero, obrero, español, domiciliado Colmenar 6463 y MARIA MERCEDES CUELLO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Avipones 6125.

### OFICINA N.o 9

CARLOS SILVEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laguna Merín 4335 y LUCRECIA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada Veracierto 2839.

ANGEL ANTONIO SCELZA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Brasil 3841 y ANA MARIA ISABEL HERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 20.

LUIS ELIAS SANCHEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Calle 13 N.o 3682 B. Casabó y NANCY SOLANGE JOLOCHIN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 13 N.o 3682. B. Casabó.

RUBEN AMADO SOSA, 25 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Río Branco 1520 y SUSANA CARDOZO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 1520.

### OFICINA N.o 10

MIGUEL ANGEL VARELA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartenes 522 y ANA MARIA GOMEZ, 21 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Avda. Central 2225 (Luis B. Berres).

ALVARO VOLPE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2821 y NELLY MARQUEZ, 28 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Joaquín Requena 2191.

HECTOR VIGNOLI, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cufré 2896 y BEATRIZ YOLANDA CARAICKOY, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Melián Lafinur 2087 Apto. 4.

EDUARDO NOBLE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guardia Oriental 2904 e HILIANA FERREIRA VELLOZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Guardia Oriental 2904.

N$ 5.00 3|pub. v.Feb.13.

# 16–Prescripciones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: VICTOR CAPELUTO "Quiebra". (Ficha A. 1290|970), se hace saber que se ha declarado en estado de quiebra al señor Víctor Capeluto. Asimismo, se hace constar la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos del fallido so pena de no quedar exonerado los que lo hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa, intimándose a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado bajo pena de ser tenido por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra y presenten los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios los justificativos de sus créditos dentro del plazo de sesenta días, al Síndico designado, señor Andrés Anezin, con domicilio en Río Negro 1308, piso 7. — Montevideo, 17 de diciembre de 1975. —

16) (gestión judicial) 15|pub 30213 Fb 2-v.fb.20.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Roque Camilo Perciante Tripani y Yolanda María Fernández Souto, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Inmueble ubicado en la calle Zapicán (antes Farini) N.o 3120, empadronado en mayor área con el N.o 55.589, actual padrón N.o 139.486 correspondiente a la 14a Sección Judicial de Montevideo, designado con el N.o 34 en el plano del Agr. Víctor E. Selasco, de enero de 1927, y según el cuál tiene una superficie de 303 mts.2 59 decímetros2 que se deslindan así:

11 mts. 55 cms. de frente al Oeste a calle Oficial, denominada posteriormente Farine y más tarde Zapicán entre las de Arapey y Bulevard Artigas; 26 m 47 cms. al Norte lindando con el solar N.o 35; 12 m. 36 cms. al Este, confinando con el solar 28; 24 m. 10 cms. al Sud limitando con el solar N.o 33.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a Desideria, Angela Antonia Julia María Clelia José y Emilio Parma y Juan Américo Beisso sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 29 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.

16) N$ 273.00 30|pub. 00186 En 9-v. Feb. 20

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: SANTOS MENA, LIVIA DOLORES. "Prescripción" (F.C. 690|972) se cita, llama y emplaza a Joaquín Canabal, herederos sucesores, causahabientes, linderos y a todos aquellos que por cualquier título y concepto sin excepción alguna se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El bien referido lo es un solar de terreno y sus accesos dominiales situado en la 11 sección judicial de Montevideo zona suburbana, empadronado con el N.o 113.394 con una superficie de 1229 metros 96 decímetros con 15 mts. 5 de frente

Se cita con especial recomendación los propietarios de los padrones linderos: numeros 6053, 163548, 60533, 60534 113420, 13394 Se hace constar que existe auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria

16) ( R .20|4|55) 30|pub 34872 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos CAPARROZ A. ISMAEL. Prescripción treintenaria (F. C. 1063 de 1973) se hace saber que se ha presentado Ismael A. Caparroz, iniciando acción prescriptiva adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes: A) Una fracción de terreno ubicado en la 2a Sección Judicial de Canelones (Santa Lucía), empadronado con el número 2105, compuesta de una superficie de 389 metros con 8 metros de frente a la calle Héctor Miranda. B) Una fracción de terreno también ubicado en la 2.a Sección Judicial de Canelones (Santa Lucía) empadronado con el N.o 2106 con un área de 370 metros con 8 metros de frente a la calle Héctor Miranda. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes en cuestión, en especial a los propietarios de los siguientes padrones: 2097 2104, 2105 2106 y 2107. Existe auxiliatoría de pobreza. — Montevideo, 17 de octubre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

16) (R 20|4|55) 30|pub. 34643 Dic.4-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: ROBERTO MARTES GRIECO CHIAPPARA. "Prescripción treintenaria" (C|823|975) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos alo en las "sobras" que forman parte del inmueble de la 6.a sección de Maldonado —manzana " balneario Los Manantiales— empadronado con el N.o 1 las que según plano del Agr. Hugo Tarocco

Motta inscripto en Catastro de Maldonado con el N.o 6673 el 25|6|974 se ubican en la fracción 2 tienen un área de 200 metros y se deslindan: 10 mts. de frente al O a calle Sarandí; 20 mts. al N con padrón 16; 10 mts. al E y 20 mts. al S con fracción uno padrón 2 para que comparezcan a deducirlos en forma bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo. diciembre 15 de 1975. — Artur Héctor Otero. Actuario Adjunto.

16) N$ 147.00 30|pub 27566 Dic.31-v.dic.31. Feb.2-v.mar.16.

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: FERNANDEZ de SUAREZ PETRONA y otros. "Prescripción treintañal" (Ficha V. 863|975). se cita. llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará. a sus anteriores propietarios. a sus sucesores a título universal o particular a los sucesores a cualquier título de José Vidal, y a los linderos del inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo. empadronado con el N.o 66.345. señalado con el N.o 68 en el plano del ingeniero Carcavallo, de diciembre de 1909. y compuesto de una superficie de 270 metros 94 decímetros que se deslindan así: 9 metros 20 centímetros al Sur de frente a la calle Verdi (antes N.o 36, hoy 4347) entre Ambrosio Velasco y Arrascaeta; 29 metros 45 centímetros al Oeste lindando con el solar 69; 9 metros 20 centímetros al Norte y 29 metros 45 centímetros al Este lindando con el solar 67; a fin de que por sí, o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 1º de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario

16) N$ 231.00 30|pub. 970 Feb 2-v.mz.16.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "MARTINEZ RICARDO MARTINEZ de MESONES. JUANA BARREIRO. JUAN CARLOS, JOSE PEDRO y BARREIRO de LOPEZ CARRIL. MARIA D.. Prescripción Treintañal" (Ficha V|653|974), se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho a los bienes que se individualizarán. a sus primitivos poseedores y propietarios o sus sucesores a título universal o particular y. especialmente. a los linderos de los inmuebles. señores Antonio Maralatto, propietario de los padrones números 39.905 y 53.580 y José Lamarque. propietario del padrón N.o 53.955 —sitos en la 20.a Sección Judicial de Montevideo: a) Solar de terreno sin mejoras. empadronado con el N.o 53.566. con una superficie de 461 metros 18 centímetros señalado con los Nros 19 y 20 en el plano del Agrimensor De Torres Balsami inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 56.155 el ocho de febrero de 1967 y que se deslindan así: 21 metros 48 centímetros de frente al S.E. sobre la calle Boquerón; 21 metros 48 centímetros al N.E. sobre la calle José Llupes. por ser esquina: 21 metros 48 centímetros al N.O.. lindando con padrón número 44.263 y 21 metros 48 centímetros al S.O. lindando con padrón N.o 39 101

b) Solar de terreno sin mejoras empadronado con el N.o 44.263. compuesto por dos fracciones. con una superficie de: 461 metros 18 centímetros y señalado con los números 16 y 17 del mismo plano y que se deslinda así: 21 metros 48 centímetros de frente al N.E. sobre la calle José Llupes: 21 mts. 48 cmts. al N.O. sobre plaza San Antonio; 21 mts. 48 centímetros al S.O.. lindando con padrón número 45.271 y 21 metros 48 centímetros al S.E. lindando con padrón N.o 53.566;

c) Solar de terreno sin mejoras. empadronado con el N.o 45.271. señalado con el N.o 18 en el mismo plano y según el cual tiene una superficie de 239 metros 81 centímetros que se deslindan así: 11 mts. 17 centímetros de frente al N.O.. sobre la plaza San Antonio: 21 metros 48 centímetros al S.O.. lindando con padrón N.o 39.101: 11 metros. 17 centímetros al S.E. lindando con el mismo padrón y 21 metros 48 centímetros al N.E.. lindando con padrón número 44.263·

d) Solar de terreno sin mejoras empadronado con el N.o 53.581 compuesto de dos fracciones con una superficie de 461 metros 18 centímetros. señalado con el N.o 19 y 20 en el plano antes referido y que se deslinda así: 21 metros 48 centímetros de frente al S.E. sobre la plaza San Antonio: 21 metros 48 centímetros al N.E. sobre la calle José Llupes por ser esquina: 21 metros 48 centímetros al N.O. lindando con padrón N.o 53.580 y 21 metros 48 centímetros al S.O. lindando con padrón N.o 53.582: y

e) Un solar de terreno sin mejoras empadronado con el N.o 53.582 señalado con el número 11 en el plano referido y según el cual tiene una superficie de 239 metros. 81 centímetros. que se deslindan así: 11 metros 17 centímetros de frente al S.E. sobre la plaza San Antonio: 21 metros 48 centímetros al N.E., lindando con padrón N.o 53.581; 11 metros 17 centímetros al N.O.. lindando con padrón número 39.095 y 21 metros 48 centímetros al S.O.: lindando con padrón N.. 53.955: a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos. dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento, de continuar los trámites de Prescripción. sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. noviembre 12 de 1974 — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto

16) N$ 672.00 30|pub 27138 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.mz.5.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "ALBORNOZ DE FACELLI MARIA EVA y FACELLI ALBORNOZ THIEVENT ELBA. Prescripción treintañal" (Ficha V. 645|975), se cita. llama y emplaza. a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará a la Sucesión Bidart. a Agustín Lage. a Francisco Mattos a Carmelo Damasco. a Domingo Caffera, a sus sucesores a título universal o particular. y a los linderos del inmueble ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 64.650. actual 142.100, señalado con el N.o 45 en el plano del Agrimensor Vicente Irastorza. de diciembre de 1929. compuesto de una superficie de 775 metros 23 decímetros cuyo deslinde es el siguiente: 14 metros 92 centímetros de frente al S. O. sobre la calle N.o 1 antes Combate, hoy Vicenza; 22 metros 77 centímetros de frente al N. O. sobre la calle Roma. hoy Manuel Calleros por donde su puerta de entrada luce el N.o 4758; 31 metros 20 centímetros en el S. E. y 21 metros 78 centímetros al N. E.: a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días. bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 10 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) N$ 252.00 30|pub. 25831 Dic.10-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber que ante este Juzgado, se presentó TEODORO BRODZISKI, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del inmueble urbano, padron N.o 62.204, ubicado en la calle Cánovas del Castillo 4760, 11.a Sección Judicial de Montevideo. con una superficie de 462 metros cuadrados con frente a la calle Cánovas del Castillo N.o 4760.

En consecuencia. se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión. para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. noviembre 20 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) N$ 147.00 30|pub. 26869 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.m 3.

---

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos "PUIG JOSE MARIA y DORILA HERNANDEZ de PUIG Prescripción adquisitiva y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 899|74) se hace saber que se presentó: José María Puig y Dorila Hernández de Puig. iniciando los procedimientos de prescripción adquisitiva de los bienes inmuebles que a continuación se detalan: Solares 22 y 23 empadronados con los números 2011 y 2012. según el plano del Agrimensor Juan P. Moner Ruy. de fecha diciembre de 1927. inscripto el 16 de marzo de 1928 en la Oficina Técnica Departamental de Canelones. ubicados ambos a 10 metros de frente al Sur a calle José E. Rodó. Barrio Olímpico 1.a Sección Judicial de Canelones.

En consecuencia. se cita. llama y emplaza a los interesados que se consideren con mejor derecho. a comparecer a derecho. por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se encuentra auxiliado de pobreza. — Canelones. 26 de noviembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 34749 Dic.16-v.dic.31. Feb 2.-v feb.26.

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. en autos "LEIRANA POMBO. JUAN PABLO. Prescripción Adquisitiva treintenaria" (F. 560| C|1975). se hace saber que se presentó el señor Juan Pablo Leirana Pombo, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre un campo sito en la Décima Sección Judicial de Canelones. padrón N.o 2960 m|a. superficie 9 hectáreas, 6536 metros 89 decímetros. con dos frentes, uno a Cno. Vecinal y otro a carretera Tala-Barrancas:

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo, para que comparezcan, bajo apercibimeinto de designársele Defensor de Oficio. — Pando, 24 de noviembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 126.00 30|pub. 25914 Dic.5-v.dic.31. Feb 2-v feb.18.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: PIÑATARES FARULO, JUAN. "Prescripción" (Ficha 421|C|1975) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Piñatares Farulo iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien:

Dos solares y mejoras en él contenidas, número uno y dos de la manzana B sitos en la Av. Joaquín Suárez y calle Canelones de Villa San Jacinto. 14 sección judicial de Canelones padrón en conjunto N.o 318 individualizados con el N.o 1 y 2 del plano del agrimensor Miguel L. Costa de fecha 30|10|40 superficie es de 581 ms. 64 cms. cada uno.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los herederos y sucesores a título universal o particular de Carlos Rebufello; Catalina Pena de Rebufello; Juan Massinelli; Lorenzo Detomasi; Franklin Ventura y Pedro Hilarón Matos para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Pando. 5 de setiembre de 1975. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.

16) N$ 210.00 30|pub. 25607 Dc.2-v.dc 31. Feb.2-v.feb.13.

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARIA TERESA JAEN de MACIEL Prescripción Adquisitiva" (F. 762|974), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble urbano empadronado con los números 41. 42 y 43, solares con sus construcciones, ubicados en la chacra N.o 589 A 12.a Sección Judicial. solares 30, 31 y 32. plano Agr. Rafael Trevenet. inscripto con el N.o 231 el 7 de octubre de 1913 en la Inspección Técnica Municipal. con una superficie en conjunto de 1.576 metros que da al Oeste sobre calle A. para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de desgnárseles Defensor de Oficio. — Paysandú, 4 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legaz Actuaria Adjunta.

16) N$ 147.00 30|pub. 21291 Dic.15-v.dic 31. Feb.2-v.feb 25.

---

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: NORA y ALICIA GARBARINO. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C N.o 482|975) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble urbano padrón N.o 7 manzana 9 de Pueblo Nuevo Berlín. 2.a sección judicial de Río Negro y que según plano del agrimensor Luis A. Carballo de agosto de 1950 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Río Negro con el N.o 89 el 27 de setiembre de 1950 consta de una superficie de mts 1844. 7025 y linda: mts. 21.475 al S.E. frente a calle N.o 3; mts. 85.90 al S.O. lindando con los solares padrón 5 y otro propiedad de Horacio Silva Plá: mts. 21.475 al N.O. frente a la calle N.o 5 y mts. 85.90 con los solares 4 y 3 del mismo plano para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Fray Bentos. noviembre de 1975. — Esc. Carmelo M.. Salaberry. Actuario.

16) N$ 189.00 30|pub. 27614 Dic.31-v.dic.31. Feb.2-v.mz.16

---

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera. en autos: AURELIA PEDROZO SILVA. "Prescripción treintenaria" (A. 286|75). se hace saber que se presentó Aurelia Pedrozo Silva. iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble urbano. parte del solar 6 de la manzana 174. Primera Sección Judicial de Rivera.

padrón N.o 1452, con superficie. según plano del agrimensor Tito Roland, de agosto de 1974 inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Rivera con el N.o 821 de 898 metros cuadrados y limita al Este metros de frente a calle Uruguay, al Sur tres rectas de 26.95 metros 1.47 y 16 metros lindando con padrones 3557, 1455 y 1456, al Oeste metros 21,47 lindando con los padrones 10.219 y 1462, y al Norte metros 42.95 lindando con el padrón N.o 1451

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, especialmente a la "Sociedad Comercial en Comandita Cerro Verde y La Canelera" y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a deducirlos en forma bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, diciembre 29 de 1975. — Simón Barg. Actuario

16) N$ 210.00 30|pub. 122 Feb.2-v.mz.16.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictado en autos: HORIZONTINA GONZALEZ de PEDUZZI. "Prescripción treintenaria". (A. 216|75), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Horizontina González de Peduzzi promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble ubicado en la Décima Sección de Rivera, zona urbana, parte del solar 8 de la manzana 198, padrón N.o 1648, y según plano del agrimensor Francisco Irondo Tellechea, inscripto el 5 de mayo de 1975 con el N.o 1200, está señalado con los números 1 y 2 y se compone de 884 metros 56 decímetros y linda: por el Sureste 20 metros 97 centímetros de frente a calle Juana de Oriol; por el Suroeste 42 metros 20 centímetros también al frente por ser esquina, a calle Artigas; por el Noroeste 20 metros 60 centímetros lindando con el padrón 1649 y por el Noreste 42 metros 95 centímetros lindando con padrón 1647.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a Aniceto Aires, sus herederos, a cualquier título y causahabientes, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rivera, 11 de noviembre de 1975. — Simón Barg. Actuario.

16) N$ 231.00 30|pub. 27699 Feb.2-v.mz.16.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, dictado en autos: "RUPERTO PEREIRA. Prescripción treintenaria" (A. 186|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ruperto Pereira promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno, en la 1.a Sección de Rivera, padrón 4.143, manzana 490, antes Quinta 2 del Ejido de la ciudad de Rivera, y según el plano del agrimensor Tito Roland de octubre de 1970, tiene superficie de 702 metros con 60 decímetros cuadrados, inscripto con el N.o 763, registrado el 19 de octubre de 1970, y linda: Al Noroeste, 35 metros con 13 centímetros con padrones N.os 4.134 11.286, 4.135 y 11.287; al Sureste, 35 metros con 13 centímetros con padrones N.os 4.142, 4.412 y 4.141; al Noreste 20 metros con calle Molles; al Suroeste, 20 metros con padrones números 6.045 y 4.138.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a Luis Mello Virgilio Suárez, sus herederos o causahabientes para que comparezcan a manifestar sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos — Rivera, noviembre 17 de 1975. — Simón Barg. Actuario.

16) N$ 210.00 30|pub. 26941 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.m 3.

---

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "OVIEDO RODOLFO. Acción Declaratoria de Prescripción Adquisitiva" se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva, sobre el siguiente inmueble: un automóvil marca Ford Modelo 1936, Motor N.o 18 F. 2418184, empadronado con el N.o 2-1066 en el Municipio de Tacuarembó.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a título universal o singular de Lino Alonso Arroyo así como a todos los que se consideren con derecho al bien descripto para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, diciembre 30 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) N$ 147.00 30|pub. 65 En.8.-v.feb.19.

# 17 - Propiedad Literaria y Artística

---

### BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WALTER DUILIO FARIELLO MANCINI solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Playas solitarias" "Días de melancolía", "Una simple canción de amor" y "Una voz un tambor" con letra de Ricardo Pose de las cuales se declara autor. — Montevideo, 4 de febrero de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 1346 Feb.6-v.feb.19.

---

MARCELO STUCZYNSKI solicita la inscripción de los trabajos artesanales para respaldo de sillas "Baar" y "Sport" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 2 de febrero de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S. O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 1226 Feb.4-v.feb.17

---

JORGE PAULETE VANRELL, solicita la inscripción de la obra titulada "Técnicas de Citología e Histología" de la cual se declara coautor. — Montevideo, 2 de febrero de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 1286 Feb.5-v.feb.18

---

ANGELICA AYORA solicita la inscripción de la obra titulada "Refugio" de la cual se declara autora. — Montevideo, 6 de febrero de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub 1544 Feb.11-v.feb.24.

---

JOSE de los SANTOS de los SANTOS, solicita la inscripción de la obra titulada "La sombra de un Hombre", de la que se declara autor. — Montevideo, 9 de febrero de 1976. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director General.

17) N$ 29.00 10|pub. 1498 Feb.11-v.feb.24.

---

### AGADU

REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

HEBERT SILBERSTEIN y CARLOS MORTEO, "Un acto de amor" y "Algunos kilos de menos" (Canciones).

JUAN BOVEDA MELENDEZ y HUGO COLISTRO; "Barra de tango" (Tango).

HORUS RODRIGUEZ CASTILLOS, CARLOS ROJAS y SERGIO CASELLA; "Así es mi tierra orientala (Chamarrita - Gato)

JUAN LUIS ROLDAN; "El niño del mar" (Zamba - Canción).

ALFREDO E. BROWN; "Gallego" (Tango), "Mi escuela fue la calle" (Tango). "Candombe de mis amores" (candombe)

MARTIN MEKHSI; "Quizás tu la encuentres" (Shake) "Háblame francamente" (Melódico).

ROMULO LARREA; "Amor y Paz" (Candombe).

DANILO JORGE NICOLAS; "En mi tierra hay" (Plena).

RUBEN CHILINDRON y LUIS MAQUEIRA; "Buena fija" (Milonga). "El lance" (Tango).

ISABEL PENA de CURES; "Ronda Rondita" "Ramón, El León" (Canciones Infantiles)

OMAR ROMANO; "Una plaza con su banda" (Plaza de domingo). (Canción).

NELSON RODRIGUEZ; "Dime lo que sientes" (Beat).

DANIEL VARELA ;"Promesas' (Canción).

VELIA P. GIACHINO; "Necesito tu cariño' (Tango Canción). "Y ahora que te vi" (Tango).

ALTAMIR MARTINEZ y YOLANDA MACHADO; "Tu olvido pasará" (Bolero).

ERNESTO BIANCHI; "Estoy al día" (Candombe).

SISTO JAVIER JUAN CARLOS SCELZA y DANTE MAGGI; "Querido medio mundo' (Candombe).

HAYDEE R. LOPEZ PAIS; "Frontera fraternal" (Guarania).

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ; "Yo quiero sea criolla" (Plena) y "Mujeres que buenas son" (Plena).

DARWIN VISCUSO; "En Penumbras (Tango).

OLDIMAR CACERES y ROBERTO DIONIGI; "Lejos de Montevideo" (Tango).

ANTONIA VIVAS de POSSE; "Libertad del 25 de Agosto" (Candombe), "Ensueño del Río Negro" (Canción).

RAUL NUÑEZ y CESAR de BATTISTA; "Las navidades" (Cumbia).

OSCAR BUENAVENTURA RODRIGUEZ; "Una estrella nos mira" (Milonga). Leslie; "Muchacha que sueñas" "Te digo adios", (Canciones). "Casa de la afeitadora" (Jingle N.o 2). "Cuando viaje... viaje por onda" (Jingle).

MARTIN MEKHSI; "Canto por amor" (Beat). "Ahora se valorarte" (Melódico).

DOLORES GOMEZ de SUAREZ; "Corazón en prisión" (Vals melódico). y "Canción para el mar" (Melodía moderna).

HUMBERTO MENNA; 'Me gusta mi gente' (Candombe Beat).

VICENTE ASCONE; "Pericón N.o 4' (Pericón).

JUAN A. LIA; "Tan linda" (Plena).

HUGO WALTER DI YORIO; "Luna de Frouville" (Tango).

MONICA REYNALS; "Cada vez te quiero más" (Tango)

MARTIN MEKHSI; "Canción sin nombre" (Canción).

ROBERTO DIONIGI y HUM MOLINA; "La comparsa de carnaval" (Candombe).

ARMANDO BIA; "Nos Vamos" (Jingle).

MARCEL W. MORA MACHADO; "Mi vaquita Isolina" (Cumbia).

HUMBERTO ABITANTE; "Tu llamado" (Canción).

ANIBAL PARDEIRO; "Canto a mi tierra natal" (Fantasía Criolla)

HORUS RODRIGUEZ CASTILLOS; "En la enramada del viraro" (Gato). "Campamento del Ayuí" (Huella).

HORUS RODRIGUEZ CASTILLOS y MARIA BEATRIZ RODRIGUEZ SANCHEZ; "Diana Montonera" (Chamarrita).

MARCELINO MENDEZ y WALTER DOPICO; "Mi triste recuerdo" (Vals). "Mujer ejemplar" (Ranchera) "Eterno legado (Canción).

SANTIAGO CLARES; "A la patria" (Vals).

JOSE MARIA OBALDIA; "Balada del regreso" (Canción).

NINI ESPERON e ISIS; "Mis tres delitos" (Canción)

MARTIN MEKHSI; "Quizás tu la encuentres" (Shake), "Háblame francamente" (Canción). "Ahora se valorarte" (Canción Melódica), "Canto por amor" (Shake)

CARLOS RICCI; "Eternamente tu" (Canción) y "Ya son seis meses" (Gia sono sei mesi) (Canción).

HEBER DELLE ONDE; "Tu. en mi pensamiento" (Melodía). "El tiempo lo dirá" (Canción), "Cuando tu voz me llame" (Melodía), "Solo por el mundo" (Canción) y "Tengo la llave de tu corazón" (Canción).

RAMON G. LEMOS y WILSON N. GORGAL "Juan Antonio Buena Sombra" (Milonga Criolla).

VICTOR MARTINEZ y DANIEL VIERA; "Mi razón" (Canción).

RUBEN RADA; "Pasa tiempo" (Candombe), "Chinga Chilinga" (Candombe).

JUAN CARLOS GIORDANO; "Mi pago" (Milonga)

ANTONIO ACCUOSTO; "En las noches contigo..." (Melodía Beat).

OSCAR GARCIA PEREZ y RAMON PANEDAS; "Vos hiciste el milagro" (Vals)

JUAN CARLOS CROCCIA y ALEZ PRADO; "Ninon" (Tango).

JUAN CARLOS CROCCIA y FELIX RODRIGUEZ; "Ritmo y Color" (Candombe Beat).

MARUJA QUADROS; "La chamarra fue pasear" (Chamarrita).

MIGUEL MIGUES; "Cuando (Canción).

ARTIGUITAS; "Lucerito ven" (Cumbia).

ENRIQUE PUJADO; "Gol... de Peñarol Campeón" (Tango)

NINI ESPERON e ISIS; "A Florencio Sánchez" (Canción).

MIRYAM SPAGNUOLO; "Coplas al viento" (Canción).

EDUARDO MATEO y HORACIO BUSCAGLIA; "Hombre solo" (Canción). "Príncipe Azul 1" (Canción), "Margarita Rojas" (Canción)

HEBERT DELLE ONDE; "Una triste melodía" (Melodía), "Melodía de amor" (Melodía).

WALTER SILVEIRA; "Heroes de nuestra patria" (Canción Minuet).

JUAN CARLOS CROCCIA y GONZALEZ PRADO; "Soy candombera" (Candombe), "Fiesta de lonjas" (Candombe)

WALTER BATALLA; "Ajedrez fatal" (Beat).

MANOLO GUARDIA; "Mozart, Beethoven y La Cucaracha" (Divertimento Musical Músicas y texto para la obra del mismo nombre)

VICTOR CADEILLAC; "Memorias de un gaucho aguelo" (Libreto de Radio).

HECTOR H. SANCHEZ; "Reflejos" Album Musical).

EMIDIO RIVERON; "Así se canta en mi patria' (Espectáculo Criollo, Revisteril).

JUAN FRANCISCO CORBO RIBEIRO "El poeta maldito" (Album de Versos).

MABEL CARINA LUPE; "Canciones infantil" (Album Musical).

FEDERICO GARCIA VIGIL; "Sueño de un día de verano" (Comedia Musical Infantil).

ELBA BERHAU; "Reli espi. popu" (Album de Poemas).

JUAN CARLOS POGGI; "Antillano (Album Musical).

LUIS ALBERTO PEREIRA VIERA; "Paúl Alberto (El Internacional)" (Seudónimo)

MERCEDES REIN; "Balada del niño y el sauce' (De Federico Hebbel). "Los fugitivos" (de Shelley) y "La hermosa doncella" (De Hebbel) (Versiones).

LUIS ERNESTO TELLECHEA ;"A mi padre" (Poema)

NORMA CASTRO de ESPERON e ISIS; "Ronda de hadas" (Album Musical)

JULIO VERDIE; "Adotico cielo" (Disco).

LEONARDO MUSACCHIO ; "Patria amada"

MARIA BABACE LURIOTT; Martina Craus" (Seudónimo).

HEBER DELLE ONDE: "Tu nombre en el recuerdo (Poema).
JUAN JOSE MEDEROS: "Amándote" (Album de Poemas).
DAMIAN JOSE DE LOS SANTOS: "La poesía en el año de la orientalidad" (Album de Poesías)
JOSE CERPA FASANELO: "Para ellas (Album de Poemas).
MARTA BABACE LURIOTT: "Celeste" (Album Musical).
MARTINA CRAUS: "Las aventuras de bom bóm y mostaza" (Obra de Teatro Infantil)
HORACIO IZQUIERDO ALVAREZ: "A Luis Alayón" (Album Musical).
JUAN M. CASAL: "La ronda junto al reloj" (Texto y letras de las canciones para la obra).
VELIA PERLA GIACHINO TURQUI: "Mónica Reynals" (Seudónimo).
JULIO CESAR MENCHACA: "Que no pasen las horas" (Poema).
SERGIO RIVAS: "Claridad" (Album Musical).
JULIO ROSA PEREYRA: "Estrofas camperas" (Album Musical)
RUBI CASTILLO "Presente mi general" (Poema)
ROBERTO BIANCO: "Roberto Bianco... Y su teléfono show" (Monólogo).
HUGO ALBERTO BALLE y LAGRIMA RIOS: "Dos corazones y tambor" (Album Musical).
OSCAR BUENAVENTURA RODRIGUEZ: "La casa" (Poema).
RICAURTE TISCORNIA, "Rocha (Poema).
MARTIN MEKHSIMINASIAN: "Martin Mekhsi" (Seudónimo)
JORGE CURI y MERCEDES REIN: "Los trotamundos" (Obra Teatral).
LIDA BENAVIDEZ TABAREZ: "Lágrima Ríos" (Seudónimo).
MILTON FORNARO: "La pasión según pilatos" (Diálogo)
ROBERTO BIANCO: "Los rascas de la noche" (Album de Versos y Monólogos).
NANCY BACELO: "El pan de cada día" (Libro de Poesías).
NELIDA BRANDON: "El bombón de mamarracho" (Divertimento Infantil en dos actos)
FEDERICO GARCIA VIGIL: "Retablo de vida y muerte" (Música original para la obra).
LUIS ERNESTO TELLECHEA: "Difícil olvido" (Poema)
HUGO WALTER DI YORIO: "El mono relojero" (Letras y músicas para la obra del mismo nombre).
PEDRO NARDELLI: "Paraguay Poty" (Album Musical).
CARLOS FELGUEIRAS y VICTOR HUGO RODRIGUEZ: "Rofel" (Album Musical).
JUAN BOVEDA MELENDEZ: "Sus miradas" (Album Musical).
WASHINGTON DOMINGUEZ ALVAREZ: "Tito Domínguez" (Seudónimo).
ANA MARY MORA MACHADO: "Madrecita del alma" (Album Musical).
LUIS PINTOS AVILA: "El valle del sol feo" (Cuento musicalizado).
MYRIAM RODRIGUEZ de RIBEIRO: "Noche de primavera" (Album de Poemas).
PIA LODOLI: "La nueva isla" (De Alfredo Balducci) Adaptación
JORGE BINGERT: "Tropicalísimo" (Album Musical)
DANIEL RAMELA SALGUEIRO: "Repique secular" (Libro).
RUBEL PLATA: "Abayubá Siripo" (Album de Poemas).
RUBEL PLATA FERNANDEZ: "Abayubá Siripo" (Seudónimo).
MILTON FORNARO: "La Mirta está pa'irse", "Fioravanti se fue" (Relatos).
NORMA CASTRO FACCIO de ESPERON: "Nini Esperón" (Seudónimo).
ALDO y CESAR MASSIMINO: "Muchachita" (Album Musical).
JOSE OMAR NUÑEZ: "Necesito un Profesor" (Album Musical).
GAYETANO CAMPIGLIA: "Caribe" (Album Musical).
NANCY GUGUICH, HORACIO BUSCAGLIA WALTER BENENCIO, EDUARDO MATEO. GOYTISOLO e IBAÑEZ: "Canciones para no dormir la siesta" (Letra y músicas de la obra).
TOMAS EMILIO PADIEN AQUINO: "Tomás Alcón" (Seudónimo).
HORUS RODRIGUEZ CASTILLOS y ANIBAL PARDEIRO (h.): "El Exodo Oriental" (Album Musical).
EDUARDO PEREZ: "Año de la Orientalidad" (Album Musical).
CARLOTA CARRASCO de CAIMI: "Irene" (Seudónimo).
DANILO JORGE NICOLAS: "Un Barco ha Partido" (Album Musical).
MARIO RIVERO: "Llamarada" (Melodrama en tres actos).
MARTA ALICIA LOZANO: "Quisiera ser el río" (Poema). "Para soñar" (Poema).
ISIS "Poemas a la Patria y a la vida" (Album de Poemas).
NELSON SPAGNUOLO: "Pulguita pulgota y la bruja [illegible]" (Comedia para niños en [illegible]).
ROBERTO BARRY: "A punta del Este" "A mi lindo [illegible]" (Poemas).
ROBERTO BARRY: "La despedida" (Monólogo).
LUIS PINTOS AVILA. "Sesquicentenario (Album Musical).
MARCELO RIZZANA: "Relatos charlas y romances en la noche" (Programa Radial).
LEONARDO MUSACCHIO: "Sangre de Charrúas" (Album de Poemas).
EDUARDO GUTIERREZ CORTINAS: "Vivir en setiembre" (Tres episodios de la vida de Florencio Sánchez).
DANTE MAGGI: "Parque Patricios" (Poema).
VICTOR MANUEL PEDEMONTE: "5 piezas para guitarra Volumen I" (Album Musical).
HUGO BLANDAMURO: "Aventuras de Filiti y Filón" (Teatro para niños).
RENATO BURGIO: "Hojas que han sido" (Album de Poemas). — Montevideo. 28 de enero de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (SOA).
17) N$ 987.00 10|pub. 1245 Feb.6-v.feb 19.

# 19-Rectificaciones de Partidas

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) de matrimonio de WALTER ENRIQUE PINTOS y GLADYS CAILLAVA (V. 778|975). pues en la misma donde dice: "Gladys Calaba" y "Vicente Calaba" debe decir: "Gladys Caillava" y "Vicente Caillava";
b) de nacimiento de MYRIAM NAIR PINTOS pues en la misma donde dice: "hija de Gladys Calaba" debe decir: "hija de Gladys Caillava";
c) de nacimiento de "Gerardo Antonio Pintos". pues donde dice. "hijo de Gladys Calabá", debe decir: "de Gladys Caillava" y donde dice: "nieto de Vicente Calaba" debe decir: "de Vicente Caillava" — Tramita con auxiliatoria — Montevideo, 23 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30200 Feb 4-v.feb.24.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "GABRIELA GISEL MONTES. Rectificación de partida" (Ficha E. 1.314|975). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Dr. Eduardo Vaz Ferreira en su carácter de Defensor de Oficio de Menores solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Gabriela Gisel Montes en el sentido de que donde se establece que la misma es hija legítima de Rosa Estela Montes y de Mario Sosa —casados— debe decir que es "hija natural de Rosa Estela Montes —soltera— y de padre desconocido" por ser ello como corresponde, tramitándose éstos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de noviembre de 1975. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15 pub 30255 Feb.6-v.feb.26.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN EL CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de EUSTAQUIO AURELIO CURBELO, estableciéndose que donde el inscripto aparece como del "sexo femenino" y con el nombre de "Eustaquia Aurelia" debe decir: del "sexo masculino" y con el nombre de "Eustaquio Aurelio".
Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza — Montevideo, marzo 4 de 1964. — Julio E. Real. Actuario.
19) (Res 20|4|55) 15|pub 30281 Feb.10-v.mz 3.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de BERNARDO GEL y POLA KATZ, estableciéndose que en donde la contrayente figura con el apellido "Kac" debe decir: "Katz". — Montevideo, 23 de diciembre de 1975 — Luis A Mora Rivas. Actuario
19) N$ 42.00 15|pub [illegible] Feb 2-v feb 20

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace constar que ante este Juzgado, se ha presentado INGRID LUISA TEODORA FRANCISCA KRAMER STRAUBE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Straule" debe decir "Straube" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 12 de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30229 Feb.4.-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace constar que ante este Juzgado se ha presentado MARIA del CARMEN VINAGRE solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "31 de agosto de 1920" debe decir "12 de julio de 1916" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de diciembre de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 27554 Dic.30-v.dic.31 Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: JUAN EDUARDO KOWALCZYK TYLZA (V. 280|975). solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
a) De nacimiento de JUAN EDUARDO KOWALCZYK TILZA, pues donde en la misma dice: "es hijo legítimo de Juan Kowalczyk y de su esposa doña Catalina Pylza". debe decir: "Juan Eduardo Kowalczyk Tylza, pues es hijo legítimo de Juan Kowalczyk y de su esposa Catalina Tylza"
b) De matrimonio del compareciente pues donde dice: "Juan Eduardo Kowalczjc" debe decir: Juan Eduardo Kowalczyk Tylza y donde dice: "Catalina Priza" debe decir Catalina Tylza"
En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a nueve de setiembre de mil novecientos setenta y cinco. — Montevideo, 9 de setiembre de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 73.50 15|pub. 27828 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CLELIA DUTRA de RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
a) De matrimonio en el sentido de que donde dice: "Victoria Camejo" debe decir: "Victoria Cornejo" y donde dice "que su esposo nació el "28 de junio de 1828" debe decir: "28 de junio de 1928" y
b) De defunción de su marido en el sentido de que donde dice "Rodríguez Corujo" debe decir "Luis Clemente Rodríguez Cornejo que es como corresponde
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de diciembre de 1975. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Humberto A De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34842 Dic 24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RICARDO ACOSTA y SEBASTIANA ACOSTA de ACOSTA. solicitando la rectificación de partidas de nacimiento de sus menores hijos María Cristina, María Susana. Ricardo, Luis Alberto y Walter Acosta Acosta en el sentido de que donde dice: "Paez" debe decir "Acosta" que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1975. Litigan con auxiliatoria de pobreza — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30276 Feb.10-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DANIEL IGNACIO ALTMAN solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Hija" debe decir "Hijo" y donde dice "Raquel Altaminc", debe decir "Altminc" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de noviembre de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 1301 Feb.10-v.mz 3.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dictada en autos "CAETANO SUAREZ, MIGUEL EDUARDO Rectificación de partida" (Ficha F.904|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor MIGUEL EDUARDO CAETANO SUAREZ, pues donde el apellido de la madre de dicho menor figura como "Juarez" debe decir "Suárez" y donde dice que es nieto por línea materna de "Osvaldo Juá-

rez" debe decir "Osvaldo Suárez". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 18 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta
19) (Res 20|4|55) 15|pub. 30286 Feb.10-v mz 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "KOULOUYAN MIKAIELIAN, AVEDIS. Rectificación de Partida" (Ficha 2|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Avedis Koulouyán Mikaielián, pues donde el nombre del difunto figura como "Avedis Julián Mikaelián" debe decir "Avedis Koulouyán Mikaielián". Montevideo 5 de febrero de 1976 - Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria
19) N$ 72.00 15|pub. 1452 Feb 10-v.mz.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "JUNG SUSENA CAROLINA. Rectificación de Partida" (F. 586|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CAROLINA JUNG SUSENA, pues donde el compareciente figura como "Pedro José María Yung" debe decir "Pedro José María Jung" y donde figura como "soltero" debe decir "casado". — Montevideo, 30 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
19) N$ 48.00 15|pub 1291 Feb.5-v.feb 25

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ARIEL SAAVEDRA y RENEE SILVA RIBEIRO, por sí y por sus hijos menores JUAN y JULIO CESAR SAAVEDRA SILVA (F. C. 1.024|975), solicitando la rectificación de partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido que donde dice Renee Ribeiro debe decir Renee Silva Ribeiro y las partidas de nacimiento de Juan y Julio César Saavedra Silva en el sentido que donde dice "Renee Ribeiro", debe decir "Renee Silva Ribeiro" por ser como corresponde — Montevideo, 10 de noviembre de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria
19) N$ 90.00 15|pub 1386 Feb 9-v.feb 27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: CION ALFE BENCION y Otros. Rec. de partida (F. D. 176|975), se hace saber que se han presentado Ción Alfe Bención y Víctor, Julia y Shirley Bención, para solicitar la rctificación de la partida de matrimonio del primero y de nacimiento de los otros tres en cuanto que donde dice "Alfie" debe decir "Alfe", por ser como corresponde. A sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de setiembre de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 1300 Feb.6.-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado HENRY BEN HERSKOVICS, (F. C. 1092|975), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Wolf Simón Kerskovics" debe decir "Wolf Simón Herskovics" y donde dicen "Moses Kerskovics", debe decir "Moisés Herskovics" por ser como corresponde. Existe auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 25 de 1975. — Raúl A Avondet. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30243 Feb.4 -v feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se han presentado GREGORIO PIRIZ y ALBA DIA SILVA GREGORIO FRANCISCO PIRIZ FELIPE FREDY PIRIZ (F. C. 998|975), solicitando la rectificación de las siguientes partidas. Los dos primeros rectifican las partidas de nacimiento de sus menores hijos ESTELA LILIAN y SERGIO RAFAEL PIRIZ DIAZ ya que donde dice "hijos legítimos" debe decir "hijos naturales"; y GREGORIO FRANCISCO PIRIZ y FELIPE FREDY PIRIZ, vienen a rectificar las partidas de nacimiento ya que en ambas partidas donde dice "hijos legítimos" debe decir "hijos naturales". Existe auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 11 de 1975 — María Emilia Gleiss Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 44925 Dic 26-v.dic.31 Feb 2-v feb.18

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CHI EN CHU (V|1377|975), pues en la misma por haberse omitido, debe agregarse que la inscripta nació en el año "1952" por así corresponder. — Montevideo, 16 de diciembre de 1975 — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 966 Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicita la rectificación de las partidas de: a) Nacimiento de "ISIDRO AMERICO TELECHEA ARNAUD, (V|739|974), pues donde dice: "Luisa Solbarriz" debe decir: "Luisa Salbarrey". y donde dice "Analia Berniz" debe decir "Amelia Berni" b) Nacimiento de: CESAR AUGUSTO TELECHEA ARNAUD, pues donde dice: "Fani Arnó" debe decir: "Fanny Arnaud" donde dice "Claudio Arnó" debe decir "Claudio Arnaud", donde dice: "Aurelia Bernal" debe decir: "Amelia Berni", donde dice "Luisa Salvarrey", debe decir: "Luisa Salbarrey" y donde dice: "Zésar Augusto" debe decir: "César Augusto". c) Nacimiento de "AMELIA TELECHEA ARNAUD", pues donde dice: "Fany Arnaux", debe decir "Fanny Arnaud" donde dice: "Claudio Arnaux" debe decir: "Claudio Arnaud" y donde dice "Luisa Salvarrey", debe decir "Luisa Salbarrey" d) De defunción de AMELIA TELECHEA ARNAUD, pues donde dice: "Fanny Arnúa", debe decir: "Fanny Arnaud". e) De nacimiento de FERMINA TELECHEA ARNAUD, pues donde dice "Luisa Salvarrey" debe decir "Luisa Salbarrey". Tramita con Auxiliatoria — Montevideo, diciembre 23 de 1974 — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub 34898 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de "ILIAN BELTRAN SAN MARTIN DECUADRO", (V|1267|975), pues en la misma donde dice "Ilian Bertand San Martín De Cuadro" debe decir: "Ilian Beltrán San Martín Decuadro". — Montevideo 19 de diciembre de 1975 — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 27246 Dic.24-v dic.31 Feb.2-v.feb.13

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos LUISA ORTIZ DE TAVAREZ. "Rectificación de partida" (Ficha E 2477|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Diego Eugenio Tavarez en el sentido de que donde la misma figura como "María Ortiz" debe decir "Luisa Ortiz" por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, diciembre 15 de 1975. - María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
19) (R 20|4|55) 15|pub 34900 Dic.26-v.dic.31 Feb 2-v feb 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "DARIO CARVALLO DUTRA Rectificación de partida" (Ficha E. 2815|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CAMILA PEREIRA SILVEIRA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su ex esposo Darío Carvallo Dutra en el sentido de que donde dice "de estado soltero" debe decir "casado" por ser ello como corresponde, tramitándose éstos autos con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 2 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30275 Feb 10-v.mz 3

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ELENA NALERIO solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Juan Ramón Tejera pues en la misma donde dice: "nacida el día 22 año 1936, y lugar Montevideo", debe decir: "nació el día 26 en el mes de marzo de 1928, en la 6a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres" por así corresponder. — Montevideo agosto 5 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 988 Feb.2-v.feb.20.

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor MARY CARMEN REDONDO MARTINEZ pues en la misma donde la fecha de nacimiento de la inscripción figura como "28 de mayo de 1957" debe decir "28 de abril de 1957" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo setiembre 18 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub 27475 Dic.24 v.dic.31. Feb.2-v.feb.18

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron BLANCA ELIA DELBUGGIO DOS SANTOS y NESTOR SERGIO DELBUGGIO DOS SANTOS solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento, pues en ambas, donde los inscriptos figuran como hijos de "Rosa Santos" debe decir "Alba Rosa Dos Santos", por así corresponder. — Tramita con Auxiliatoria. - Montevideo febrero 3 de 1976 — Luis A Mora Rivas, Actuario.
19) (Res 20|4|55) 15|pub. 30277 Feb.10-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ENRIQUE AMADO GLIKSMAN KRYSZTAL y HUGO GLIKSMAN KRYSZTAL, estableciéndose que en donde figuran como hijos de "Alejandro Gliksman Lismann y Herminia Krystal Rubinstein" debe decir: "hijos de Alter Pinkus Gliksman Lisman y de Mindel Krysztal Rubinsztejn" — Montevideo, diciembre 9 de 1975 - Luis A Mora Rivas, Actuario
19) N$ 42.00 15|pub. 967 Feb.2-v feb 20.

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUANA ANTONIA DEAMBROSIO DE QUADRELLI solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde el padre de la inscripta figura como "Vicente Ambrosio" debe decir "Vicente Deambrosio" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19 N$ 42.00 15|pub 27541 Dic 24-v.dic.31 Feb 2-v feb.18.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO**

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de VICTORIC PITTI FERRARI pues donde dice "Luis Fitto" debe decir "Luis Pitti" y donde dice "Sartina Ferrari" debe decir "Jacinta Ferrari" Montevideo, agosto 4 de 1975. - Gerardo Gonzalo Marichal. Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub 27477 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v feb.18

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de FERMIN JORGE VILLAR BAY pues donde dice "José Villar" debe decir "Moisés Constancio Villar Ruiz. - Montevideo, diciembre 22 de 1975. - Gerardo Gonzalo Marichal. Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub 27476 Dic 24-v dic.31. Feb.2-v feb.18

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SUSANA MARIA D'OLIVEIRA BOCCARATO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "Oliveira" debe decir "D'Oliveira" que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo octubre [illegible] de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 1292 Feb 5-v feb 25.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ERVIN ARTURO LENA FEO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio donde dice: "hijo de María Aprile" debe decir "María R. Feo Aprile; b) De nacimiento de su hijo donde dice "Ervin Arturo Lena" [illegible] De nacimiento de su hija donde dice "Erwin Arturo Lena Aprile" debe decir: "Ervin Arturo Lena Feo" que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo octubre [illegible] 1975 — Esc Humberto A. De León Actuario Adjunto
19) N$ 63.00 15|pub. 28327 Dic 24-v dic 31 Feb 2-v feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado KETTY LITOSENKO de JAKUBENAS, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Tomás Jorge Antonio en el sentido de que donde dice: "el día veintisiete del actual" debe decir: "el veintisiete de noviembre", donde dice: "Letosenko" debe decir: "Litosenko" y donde dice: "Jokubenas" debe decir: "Jakubenas" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de noviembre de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 27078 Dic.26-v.dic.31 Feb 2-v.feb.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VICTORIA AMARAL de RIVERO solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Ariel Cesar Rivero en el sentido de que donde dice "casado con Alicia Amaral" debe decir "Victoria Amaral" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones ... con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de diciembre de 1975. — Humberto A De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34897 Dic.26-v.dic.31 Feb 2-v.feb.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dictada en autos "MENGOD, FEDERICO. Rectificación de partida" (Ficha F-927|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Federico Mengod Simón pues donde figura como de "cinco años" de edad debe decir "ochenta y uno" y donde dice "de profesión escolar" debe decir "jubilado rural". Se hala auxiliado de pobreza. — Montevideo, 18 de diciembre de 1975. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 30254 Feb.6-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos TOMAS TEXEIRA ALBINA. "Rectificación de partida" (F. 733|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Albina Tomás Texeira pues donde el nombre del nacido figura como "Albino" debe decir "Albina" y donde figura como de sexo "masculino" debe decir "femenino". Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 10 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34899 Dic.26-v dic.31 Feb 2-v.feb.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: MACHADO MARTINEZ, MARIA del CARMEN. "Rectificación de partida" (Ficha F. 1001|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor María del Carmen Machado Martínez pues donde el nombre de la madre de dicha menor figura como "María Machado" debe decir "María Martínez Machado". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo 9 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30309 Feb.12-v.mz.5.

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "ROSLI GFELLER, CARLOS ARTURO. Rectificación de partida" (Ficha 479 c 74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de partida de nacimiento, en la siguiente forma: donde dice "Carlos Arturo Rosler Gfler", debe decir: "Carlos Arturo Rösli Gfeller". — Carmelo, 26 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
19) N$ 42.00 15|pub. 1399 Feb.9-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: "ESTEVEZ MARTINEZ CARMELO" Rectificación de partida (Ficha 524|968) se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de: CARMELO ESTEVEZ MARTINEZ (Acta: N.o 270) en el sentido que donde dice: "Carmen" debe decir: "Carmelo" y donde dice del sexo femenino debe decir "del sexo masculino".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Canelones, 20 de noviembre de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34904 Dic 26-v dic 31 Feb 2-v.feb.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "FRANCA MENDEZ de SOALLEIRO, ROSA ELIDA. Rectificación de partida" (Ficha 239|v|975), se ha solicitado la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Rosa Elida Franco Méndez de Soalleiro, donde dice: "Franco", debe decir: "Franca". — Pando, 9 de junio de 1975. — Marta Alhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 1488 Feb.11-v.mz.4.

## CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARIA TERESA MORAES. "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza". (Ficha número 435|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de legitimación de María Teresa Moraes, donde dice: "comparece don Altamar Moraes y Quiteria Alvez de Moraes", debe decir: "comparece don Altamar Moraes y Quiteria Alvez de Moraes" y en la partida de nacimiento de María Jannet, donde dice: "que es hija natural de María Teresa Morales" debe decir: "que es hija natural de María Teresa Moraes", que es lo correcto. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, 13 de noviembre de 1975. — Luis A. Mazzel Sasiain, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30113 Feb.2-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: JULIAN SILVA MUNIZ. "Sucesión" ALCIDES ABREU DE SILVA y otros. "Rectificación de partida" (F. N.o 607|974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Alaídes Abreu y de nacimiento de sus hijos Wilde Arturo, Julián y Nilbia Yolanda Silva, en el sentido de que donde dice: "Alaídes Perdomo", debe decir: "Alaídes Abreu", por ser todo ello lo que corresponde.
Se hacen estas publicaciones a los efectos legales: — Melo, 16 de junio de 1975. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 592 Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALICIA CORONEL RECUERO, en el sentido de que donde dice: "nació una criatura del sexo" debe decir: "nació una criatura del sexo femenino" que es lo correcto. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 591 Feb.2-v feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: MODESTA CUADRADO. "Rectificación de partida de estado civil y auxiliatoria de pobreza". (N.o 83, año 1972), se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Ramón Beri Antúnez en el sentido de que donde dice: "Antúnez Gómez Ramón Dery", debe decir: "Antúnez Gómez Ramón Beri" y donde dice: "falleció Ramón Dery Antúnez Gómez", debe decir: "falleció Ramón Beri Antúnez Gómez" que es lo correcto (acta número 172, fs. 86 v. del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, de fecha 11 de mayo de 1971). — Se hace constar que la presente gestión está auxiliada de pobreza. — Melo 10 de abril de 1975. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30112 Feb.2-v.feb.20.

## DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "EDILBERTO BEDER ALFONSO y ALICIA GLADYS CUADRA. Rectificación de partida de nacimiento de su hija menor ANAHIR ALFONSO CUADRA" (C. 376|975), se hace saber al público, que se han presentado los comparecientes, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Anahir Alfonso Cuadra, en el sentido de que donde dice: "Alonso" refiriéndose al apellido paterno, debe decir: "Alfonso". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 6 de agosto de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
19) N$ 52.50 15|pub. 1366 Feb.9-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "ALCIDES GUTIERREZ y OLGA F. RODRIGUEZ de GUTIERREZ. Rectificación de la partida de nacimiento de su hijo JULIO CESAR GUTIERREZ RODRIGUEZ" (C. 652|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Julio César Gutiérrez Rodríguez, en el sentido de que donde dice: "el día 25 de diciembre próximo pasado" debe decir: "el día 25 de enero de 1962" refiriéndose a la fecha de nacimiento. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 27 de noviembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 52.50 15|pub. 1365 Feb.9-v.feb.27.

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: BIGLIERI, ELENA JUANA. "Rectificación de partida". (Ficha B. N.o 176|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
De matrimonio N.o 36, del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Paysandú, año 1950, donde dice: "María Margarita Liglieri", debe decir: "Elena Juana Biglieri". De nacimiento, N.o 780, año 1934 y N.o 776, año 1939, del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Paysandú, donde dice: "hija de María Margarita Biglieri", debe decir: "de Elena Juana Biglieri". — De matrimonio, N.o ..., año 1969, del mismo Juzgado, donde dice: "Celia Hilda" debe decir: "Celia Hilde", y donde dice: "hija de María Margarita", debe decir: "hija de Elena Juana Biglieri". — Paysandú, 1.o de diciembre de 1975. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) N$ 105.00 15|pub. 24195 Feb.2-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE ARTIGAS MARTINS GARCIA (Ficha B. N.o 381|975), en el siguiente sentido: donde dice "José Artigas Martínez", debe decir: "José Artigas Martins García" hijo legítimo de Nelson Martins Dos Santos y de Ercilia García. — Rivera, 28 de noviembre de 1975. — Alvaro Martín Fernández, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 27668 Dic.31-v.dic.31. Feb.2.-v.feb.19.

## ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MIRNA GOMEZ RIVERO, (Ficha 1151|975), en el sentido de establecer que donde aparece el apellido de su padre como: "Martínez" debe decir: "Gómez" por ser lo que corresponde. — Rocha, diciembre 15 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) N$ 31.50 15|pub. 63 Feb.2-v.feb.20.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: CARVALHO DE FERNANDEZ, DORALINA. "Rectificación de partida". (L.a A. 532|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Doralina Carvalho de Fernández, en el sentido de que donde dice: "Carvahio Doralina", debe decir: "Carvalho Doralina" y donde dice: "comparece Paulino Carvahio", debe decir: "comparece Paulino Carvalho". — Salto, 18 de diciembre de 1975. — Esc Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub 27683 Feb.2-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "BORTAGARAY, DELFINO. Rectificación de partida" (A|619|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma figura como "hijo de Miguel Bortagarais", debe decir: "hijo de Miguel Bortagaray". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, diciembre 15 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 1569 Feb.11-v.mz.4

## TACUAREMBO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de defunción: DOLORES FORTE. (Ficha 1132|75) en el siguiente sentido: Donde dice "Dolores Forte" debe decir "Dolores Pedrozo" por ser lo verdadero. Está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, febrero 4 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30314 Feb.12-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUSTO SOSA (Ficha 78|75) en el siguiente sentido: Donde dice "Febrero del año 1897" debe decir "Febrero del año 1893" por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó octubre 6 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30315 Feb.12-v.mz.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ELENA CANAVESE solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Francisco Celestino en el sentido de que en donde dice "Palacio Francisco Celestino": debe decir "Canavese Francisco Celestino" donde dice "hijo natural de María Elena Palacio" debe decir "hijo natural de María Elena Canavese"; y donde dice "Reconocido por doña María Elena Palacios" debe decir "Reconocido por doña María Elena Canavese" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, febrero 3 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30316 Feb.12-v.mz.5

## TREINTA Y TRES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado ORLANDO FRANCISCO MARABOTE y BERTA SAN JUAN (Ficha N.o 676, Año 1975), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Silvana Marabote San Juan, que figura como nacida "el 28 de mayo de 1961", cuando realmente nació "el 28 de mayo de 1963". — Treinta y Tres, 9 de diciembre de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria
19) N$ 72.00 15|pub. 1565 Feb 11-v.mz.4.

# 20-Remates

## MONTEVIDEO

**RAFAEL L. LADAGA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: "Savanes María del Luján c |COSTA SALVADOR. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V 354|1974) se hace saber que el próximo 25 de febrero a las 14 horas en Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351 O.I.I. 220.353) procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de febrero de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
20) N$ 60.00 10|pub. 1600 Feb.12-v.feb.25

**RAFAEL L. LADAGA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos "López Rivera Otilia c. Antonio Viana Otero. Liquidación y Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha V|144|1972), se hace saber que el día 27 de febrero de 1976, a las 10 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328, se procederá por el martillero Rafael L. Ladaga (matrícula 1.351, O.I.I. 220 353), asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación o sean N$ 3.679,65, del siguiente inmueble: solar con edificios y demás mejoras, empadronado con el número 49.527, ubicado en la 21.a sección judicial de Montevideo, con una superficie de 550 metros, teniendo 10 metros de frente al Sur - Este a la calle Charlot, puerta N.o 1423, entre Camino Edison y Plaza 19 de Abril.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar, en efectivo, el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; II) Son de su cargo la comisión del rematador y el impuesto que grava dicha comisión, los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone preceptivamente de su cargo. III) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, primer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
20) N$ 216.00 15|pub. 1313 Feb.6-v.feb.26.

**RUBEN BENECH**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "Jorge Pereda contra PEDRO DE PAULO J. E." (F. 532|974), el 23 de febrero de 1976, desde las 14 y 30 horas, en Avda Uruguay 1027 y por intermedio del martillero Rúben Benech O.I.I 020174 se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 5 de febrero de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 1459 Feb.10-v.feb 23

**ALBERTO VANOLI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Deferrari Daniel contra ROBERTO ROVITTO. Juicio ejecutivo" (C. 1236|973), se hace saber que el próximo 24 de febrero, a las 11 horas, en Zabala 1326 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Oficial Alguacil al remate sobre la base de N$ 379.34 de los derechos de propiedad de las construcciones y mejoras y los de promitente comprador del terreno, según promesa con el Banco de San José, inscripta con el N.o 575, L.o 85, N.o 1152 el 19 de setiembre de 1958 en el Registro Unico de Enajenación de Inmuebles a Plazos, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 286, Balneario San José de Carrasco, señalado con el N.o 8, manzana 28 en el plano del agrimensor Carlos A. Baccino, inscripto en Catastro el 4 de diciembre de 1947, con una superficie de 1.139 metros 50 decímetros con frente de 22 metros al N. E. a calle Gral. Las Heras entre José E. Rodó y Lavalleja.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía; 2) Que la promesa de compra venta y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria; 3) Que el adquirente deberá tomar a su cargo la regularización del permiso de construcción que se tramita ante la Junta Departamental de Pando (Depto. de Canelones).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — Raúl A. Averdet. Actuario Adjunto.
20) N$ 154.70 17|pub. 27351 Dc.26-v.dc.31. Feb.2-v.feb.16.

**RAFAEL L. LADAGA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: Mauad Herrero Juan Omar c| MARCELINO MONTES. "Juicio ejecutivo" (D|977|75) se hace saber que el 25 de febrero a las 14 horas en Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351 O.I.I. 220.353) procederá a la venta en remate público con la base de N$ 373,33 (2|3 de su tasación) una máquina de cortar fiambres Berkel modelo N.o 9 N.o 12001 manual. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 9 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 1601 Feb.12-v.feb.25.

**PESCE VILA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Bashadjian Acdachas y otros contra MATTOS M.a ROSA" (Ficha 1.611|71). el 24 de febrero de 1976 a las 14.30 horas en Soria 1465 y por intermedio del martillero Pesce Vila, O.I.I. 190.255, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos — Montevideo, 6 de febrero de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 1526 Feb.11-v.feb.24.

**MARIO VILA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Stawski, Millington contra LUIS MALLADA CANTISANI. Juicio ejecutivo" (F|963|74), se hace saber que el próximo 26 de febrero de 1976, en Ramón Anador 3225, se procederá por intermedio del martillero Mario Vila, a la venta en remate público, al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación (nuevos pesos 2.200.00), del automóvil marca "Ford", modelo 1951 padrón 33.692, matrícula M. 33.240.

Se previene: Los gastos serán de cargo del comprador. — Montevideo, diciembre de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria
20) N$ 60.00 10|pub. 1535 Feb.11-v.feb.24.

## CANELONES

**VICTOR MANUEL TARAMASCO**
**JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "GIL BACCINO ANTONIO, Solicitud de remate Judicial" (Ficha V, número 453|975), se hace saber que el día 27 de febrero de 1976 a las 10 horas, el rematador Víctor Manuel Taramasco matrícula N.o 581 OII 230.151, procederá a la venta en remate público en el lugar del inmueble Paraje "Los Cerrillos" Tercera Sección Judicial de Canelones, conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario, con la base de las 2|3 partes de su valor real que asciende a N$ 4.050.00 del siguiente bien: Fracción de campo, poblaciones y mejoras sita en zona rural de la Tercera Sección Judicial de Canelones, paraje "Los Cerrillos" padrón actual N$ 22.053 (antes 270 m.a.) señalada como la fracción N.o 8 en el plano del Agr. Leonel Lemade junio de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de julio de 1945 con el N.o 2851, según el cual consta de una superficie de 4 Hás. 4272 metros 86 decímetros con frente al Norte a Camino Nacional (Ruta 46) en 128 metros 10 centímetros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta. b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador. — Las Piedras, diciembre 30 de 1975. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
20) N$ 198.00 15|pub. 1259 Feb.5-v.feb.25.

**ADHEMAR ONESTI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ISIDORO MODESTO OLMOS MENDOZA, Juicio ejecutivo" (F|84|B|1975), se hace saber que el día 27 de febrero de 1976, a la hora 9.30, y en las puertas de este Juzgado se procederá a la subasta —por el señor rematador Adhemar Onesti—, sin base y al mejor postor, de las siguientes maquinarias: Un (1) cepillo marca "Richner", sin motor, de metros 0.60 de ancho; Una (1) máquina combinada compuesta de una sierra circular, con base metalizada con motor eléctrico marca "Miele" de 1 H.P.; Una (1) sierra sin fin de metros 0.50 de diámetro en el volante, sin motor; y Un (1) motor eléctrico.

Se previene: Que se debe consignar el 20 por ciento de la oferta. Que el comprador se hará cargo de la comisión del rematador y los impuestos correspondientes. — Pando, 2 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 108.00 10|pub. 1489 Feb.11-v.feb.24.

## FLORIDA

**WALTER ENCISO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "SOSA de BASIGNANI, MARIA DELIA. Incapacidad" (Ficha C. N.o 60, Año 1972", se hace saber que el día 11 de marzo de 1976 a las 10 horas, —en las puertas de este Juzgado—, Independencia 737, el martillero Walter Enciso, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial, al mejor postor y con la base de N$ 1.671.80 (los dos tercios de su valor real) del siguiente inmueble: Una fracción de campo, ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento de San José, padrón número 14.769, y una superficie de 15 hectáreas 8.575 metros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del señor rematador; y que los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Florida, diciembre 23 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) N$ 194.40 18|pub. 1556 Feb.11-v.mz.9

## LAVALLEJA

**ORONIEL PINTOS**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "Banco de Crédito contra FARINA MONTAÑO ALFREDO ENRIQUE. Medidas preparatorias" (Ficha 337, Año 1974), se hace saber que el día 25 de marzo de 1976 a las 14 horas se va a proceder a la venta, en remate público por precio al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de $ 3:261.000.00 y con la intervención del martillero don Oroniel Pintos, del siguiente inmueble: Una fracción de campo y demás mejoras que contiene, empadronada con el N.o 7.073, sita en la 6.a Sección de Lavalleja, compuesta de una superficie de: 62 [illegible] valor real se[illegible]gún Cédula Catastral es de $ 3:261.000.00 (tres millones doscientos sesenta y un mil pesos.

El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta y las comisiones del rematador. Dicha venta será presidida por la señora Alguacil asistida del señor Actuario. — Minas, 19 de diciembre de 1975. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub 1557 Feb.11-v.mz.4.

## MALDONADO

**ANTONIO CARBONARO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos "SARAVIA MODESTO DOMINGO. Sucesión" (Ficha 99|67), se hace saber que el día 25 de febrero de 1976 a las 10 horas el martillero Antonio Carbonaro asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público, una fracción de terreno y su edificio situado en la ciudad de San Carlos, 2.a Sección del Departamento de Maldonado, padrón 2.072, de una superficie de 504 metros que linda: al Oeste, calle Coronel Leonardo Olivera; al Sur, calle 4 de octubre; al Norte, Antonio L. Fernández y al Oeste, con Eugenio Rodríguez, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación que lo son de pesos 5:346.200.00, (pesos viejos).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de ser aceptada su oferta el 25 o|o 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, comisión y gastos de rematador. 3.o) Que el título se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado. — Maldonado, diciembre 24 de 1975 — A. Roberto Borges,

20) N$ 162:00 11|pub 1573 Feb.11-v.feb.25.

**HUGO BERTACHI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal c PADRON N.o 572. Juicio ejecutivo" (Ficha 1.984|974), se hace saber que el día 26 de febrero de 1976 a las 10 y 30 horas, ante las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Hugo Bertachi, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, sobre las 2|3 partes de su tasación (tasación total es de N$ 14.715) el siguiente bien: padrón N.o 572, manzana N.o 34 de la localidad de Punta del Este

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada: 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado. donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes — Maldonado, 18 de diciembre de 1975. — José Abov Rodrigo Actuario Adjunto

20) N$ 94.50 15|pub 1330 Feb 6-v feb 26

## PAYSANDU

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos "RAUL FORTUNATO CARTABBIA y otros. Remate Público" (L.c 18-Fol 397|518 N.o 407) se cita y emplaza a doña VIRGINIA CARTABBIA de FUSSETTI o sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de serles nombrado Defensor de Oficio Se hace constar que se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor al solo efecto de esta publicación y del emplazamiento. — Paysandú diciembre 26 de 1975 — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) N$ 105.00. 30|pub. 170 En 9-v.feb.20.

## SAN JOSE

**JULIO CESAR CALLORDA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: Scheidegger. Alicia c| MORANTE RAMON. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.A. N.o 1038) y lo proveído por el suscrito Juez de Paz se hace saber que el día ocho de marzo próximo a las 10 horas y en el lugar de ubicación del inmueble padrón N.o 467 ubicado en esta Villa de Ecilda Paullier se procederá a la venta en pública subasta por el rematador Julio César Callorda asistido del suscrito de los siguientes bienes: A) Finca y terreno ubicado en Ecilda Paullier 7.a sección judicial del Depto. de San José. padrón N.o 467 con una superficie de 630 mts.2. Valor de tasación: Nuevos pesos siete mil (N$ 7.000). B) Todos los bienes muebles y útiles detallados a Fs. 43 y vta. en los autos arriba expresados.

Se previene: Que el bien inmueble llevará como base las 2|3 partes de la tasación arriba expresada y el mismo soporta un gravamen hipotecario a favor del Banco de la República O. del Uruguay con un saldo deudor al 24 de noviembre de 1975 de nuevos pesos treinta con 97|100 m|n. y los títulos del mismo se encuentran en la Sucursal San José de la aludida institución bancaria para su examen, debiendo obtenerse para ello una orden en el Juzgado Letrado de San José.

Que el remate de los bienes muebles se efectuará por unidad sin base, al mejor postor, al contado y se entregarán en el acto del remate.

Que el mejor postor del bien inmueble deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que los gastos de escrituración en su totalidad y comisión del señor rematador serán de exclusivo cargo de dicho mejor postor. — Ecilda Paullier, [illegible] de febrero de 1976. — Raúl Egaña Miguel Juez de Paz.

20) N$ 288.00 15|pub 1650 Feb.12-v.mz.5.

**PASCUAL M. CABALLERO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: PERERA ARNABAL (AQUILES LEONCIO). Pieza mandada formar sobre cesación de condominio (Ficha A. 150| 1971), se hace saber que el día 10 de marzo de 1976 a las 10 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado don Pascual M. Calero, asistido del Alguacil sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 2.080, una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, empadronada con el número 226, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de San José, compuesto de 270 metros 2238 centímetros, y con 5 metros 52 centímetros de frente a calle Ricardo Detomasi.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que la comisión del [illegible] o|o del martillero gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José 26 de diciembre de 1975 — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 1439 Feb.10-v.mz.3

## TACUAREMBO

**ORIBE MORENO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: CUSTODIO JUAN MANUEL "Sucesión". (Ficha C 261|71) se hace saber que el día 18 de marzo de 1976 a las 15 hora. en las puertas de este Juzgado se procederá por intermedio del martillero Oribe Moreno matrícula N.o 804 con asistencia del señor Alguacil de este Juzgado a vender en remate público los siguientes bienes:

Padrón urbano N.o 3136 con una superficie de 356 mts.2 con la base de N$ 1.272 padrón rural N.o 8781 con una superficie de [illegible] hectáreas 8200 mts.2. con la base de N$ [illegible]231 y padrón rural N.o 40 con una superficie de [illegible] hectáreas 8447 mts.2 con la base de N$ 1.142 todos ubicados en la primera sección judicial del Dpto. de Tacuarembó.

Se hace constar: 1.o) El mejor postor consignará en el acto en efectivo el 20 o|o de su oferta y comisión al rematador.

2.o) Títulos antecedentes de manifiesto en Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones habilitándose la feria mayor judicial a sus efectos. — Tacuarembó, enero 5 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub 1622 Feb 12-v mz.5.

# 21–Segundas Copias

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "SANTOS MONTERO ALFREDO. Segundas copias" (Ficha V|484|974) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado. Alfredo Santos Montero. solicitando la expedición de las segundas copias de las siguientes escrituras: a) La que con fecha 11 de junio de 1942 autorizó en Montevideo el escribano M. Betinc Gadea por la cual José Lorenzo Santos hubo por retroventa de Leon Díaz el siguiente bien: solar de terreno con edificios y mejoras ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, padrón No 163.753 señalado con el número 9 en el plano del Agrimensor Manuel Avilés de marzo de 1926. compuesto de una superficie de 316 metros 84 decímetros que se deslindan así metros 10.50 de frente al S.E. a la Avenida San Martín por donde la puerta de entrada lleva el N.o 4057 entre las calles Francisco Plá y Guenoas. distando su punto medio metros 15.75 de la esquina formada con la primera calle nombrada metros 30,27 al N. E. por donde linda con el solar 10 del mismo plano; metros 10.50 al N.O. por donde linda con el solar 7; y metros 30 80 al S.O. por donde linda con el solar 8; b) La que con fecha 28 de julio de 1950 autorizó en Montevideo el escribano Horacio S. González Mullin por la cual José Lorenzo Santos hubo por compraventa y tradición de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos el siguiente bien: solar de terreno con mejoras ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo. empadronado con el N.o 145.163. señalado con el número 31 en el plano del Agrimensor F. Lacueva Castro de octubre de 1930, compuesto de una superficie de 1.182 metros 90 decímetros que se deslindan así: 15 metros de frente al O.S. a la Avenida San Martín igual extensión al E.N.E. por donde linda con los fondos de los solares 37 y 54; metros 78,77 al N.N.O. lindando con el solar 30 y fondo del solar 36 y metros 78,95 al S.S.E. lindando con el solar 32 y fondo del 55: c) La que el [illegible] de enero de 1947 autorizó en Montevideo el Escribano Ernesto M. Ribas por la cual José Lorenzo Santos hubo por compraventa y tradición de María Antonia García Conde De García Suárez el siguiente bien: solar de terreno y mejoras ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo. empadronado con el N.o 15[illegible].603, señalado con el N.o 3 de la manzana 22 en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de febrero de 1927. compuesto de una superficie de 329 metros 50 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al N.O. a la Avda. San Martín. igual medida en la línea del S.E. confinando con el solar 20: metros 32,95 en las líneas laterales orientadas al S. y al N., limitando respectivamente con los solares 2 y 4.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo. setiembre 30 de 1974. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.

21) N$ 196.00 10|pub. 1180 Feb.6-v feb.19.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GUSTAVO FRANCISCO POCH solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compra-venta autorizada por el escribano Hugo Pérez Montero el 12 de febrero de 1963, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el número 340 al folio 134 del libro 1, y por la cual el compareciente adquirió, por el Modo Tradición de la Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria Territorial "Safit" el siguiente inmueble: Solar de terreno y sus mejoras, ubicado en el Paraje Cantegril. 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado empadronado en mayor área con el N.o 1.908, señalado como solar N.o 21 de la Manzana 1 en el plano del agrimensor Juan González Uslenghi, de marzo de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 1.744 y según el cual tiene una superficie de 700 metros, con 20 metros de frente al Noreste a la Calle N.o 17 metros de ancho. Por la misma escritura la Sociedad Riacho Sociedad Anónima le enajenó al comprador las construcciones que había realizado en el deslindado predio.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a de-

ducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Montevideo diciembre 22 de 1975. — Luis A Mora Rivas. Actuario
21) N$ 91.00 10|pub. 996 Feb 2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron FRANCISCO GAMBETTA BEDAT y DELIA ELISSALDE DE ARAMBARRI de GAMBETTA, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el Escribano Oscar L. Trulla Prats el 29 de agosto de 1960 y por lo cual los comparecientes compraron a Juan Francisco Anselmi y Elvira Elissalde Arambarri de Anselmi la mitad indivisa de un solar de terreno, edificio y mejoras que contiene sito en la 24 Sección Judicial de Montevideo, padrón número 33.788, señalado con el N.o 9 de la fracción 1 en el plano del Agr. Juan Mier de octubre de 1910 con una superficie de 359 metros con 10 decímetros cuadrados, con 9 metros de frente a la calle Santiago Gadea, entre las de Chacabuco y Rectificación Larrañaga, distando el punto medio de su frente 27 metros 33 centímetros de la esquina con Rectificación Larrañaga. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 642, al folio 295 del libro 637.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 5 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
21) N$ 144.00 10|pub. 1475 Feb.11.-b.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCIA MAÑE DE BRESCIA MARIA ANGELICA. Segunda copia" (Ficha V. 871|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Angélica García Mañé de Brescia, solicitando la expedición de la segunda copia de la hijuela que en función de título expidió el Escribano Aquiles R. Milans el 31 de octubre de 1928, por la cual se le adjudicó a María Elina Mañé de García Martínez una fracción de campo con las mejoras y poblaciones que contiene, ubicada en la 13.a Sección Judicial de Florida compuesta de 177 hás. 1.966 metros señalada con la letra A en el plano del Agrimensor Reyes Thevenet de noviembre de 1924, esta fracción está dividida en dos partes que se deslindan así: la primera compuesta de 72 hás. 6.686 metros lindando por el Norte en una línea de 421 metros con la fracción D; por el N.E. y E. con campos de José Pérez Villamil y con la otra parte de esta fracción; la segunda señalada con la letra A2 tiene 104 hás. 3.298 metros y linda con el N. con parte de la fracción C y de la A1; por el S. con la fracción B, por el E. con campos de José Pérez Villamil y por el O. con campos de Elvira L. de Lorenzo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo diciembre 31 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
21) N$ 96.00 10|pub. 1179 Feb.11-v.feb.24.

## LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó don COSME DAMIAN ROMERO solicitando la expedición de la segunda copia de escritura del siguiente bien, que en esta ciudad autorizó el escribano Pedro Zabalza el 4 de marzo de 1955; dos fracciones de terreno con las construcciones y cuantas mejoras contiene, empadronada con el N.o 1002, situados en el Barrio Amantea de esta ciudad, compuestos por estar unidos de una superficie de 1.988 metros un decímetro cuadrado; inscriptos en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, con el N|o 784, el 2 de marzo de 1955, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el N.o 191, folio 90 vto. libro 13. — Minas, 18 de diciembre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
21) N$ 84.00 10|pub. 1558 Feb.11.-v.feb.24.

## SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictado en autos: PIÑEIRO FERNANDEZ, RUBEN GUALBERTO. Segundas Copias" (Ficha A. 1187|975) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Ruben Gualberto Piñeyro Fernández solicitando la expedición de las segundas copias de la Escritura que en la ciudad de Montevideo, autorizó el escribano Hermes Jesús López, el veinte de setiembre de mil novecientos setenta y dos según la cual Lis Raquel Correa Clavijo y Atilio Aguete Díaz, vendieron a Ruben Gualberto Piñeyro Fernández un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, empadronado con el número tres mil setecientos setenta y siete, de la Primera Sección Judicial de San José señalado con el número once en el huerto número ochenta y seis de esta ciudad, según plano del Agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de San José, el doce de noviembre de mil novecientos veinticinco, y que consta de una superficie de 350 metros, y tiene diez metros al Este Noreste de frente.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión — San José, 5 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
21) N$ 132.00 10|pub. 1655 Feb.12.-v.feb.25.

# 22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

LA SUPERIORA LIMITADA

Contrato inscripto el 30 de enero de 1976 con el N.o 86 al folio 302 del Libro 1.
Capital N$ 4.000.00.
Socios: SECUNDINO POUSO SEIJAS, MARTA RAQUEL POUSO NAVEIRA, LUIS ALBERTO POUSO NAVEIRA, SECUNDINO POUSO NAVEIRA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de la industria y comercio en el ramo de Panadería. Heladería. Fiambrería y Anexos.
Administración: indistinta.
Plazo: dos años prorrogables.
22) N$ 87.00 10|pub. 1394 Feb.9-v.feb.20.

SOC. DE RESP. LTDA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EXTRACTORES LIMITADA (LIMANTEX LTDA.)

Constitución: 29 de diciembre de 1975.
Registro: N.o 27 folio 105. libro 1.
Capital: N$ 150.00. N$ 50.00 cada socio.
Socios: MIGUEL BONANSEA MARTINA, SALVADOR PELUSO MAIO y JUAN JOSE PUIG SAN GERMAN.
Administrción: Juan José Puig.
Objeto: en especial, limpieza y mantenimiento de extractores y reparación de artículos eléctricos.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 1419 Feb.12-v feb.25

"PIETRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Constituída por documento privado del 1° de diciembre de 1975.
Socios: PIETRO BATTAFARANO ORIELO y MARIA E. GAREPPE.
Objeto: ramo de taller de calzados, zapatería, industrias de cuero y afines. comercializar, industrializar importar, exportar distribuir y|o fabricar cualquier clase de mercaderías, etcétera.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital y aportes: N$ 1.000.00 aportado por partes iguales.
Administración indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 785 al folio 2639 del libro 2 de Contratos el 23 de diciembre de 1975.
22) N$ 116.00 10|pub. 1418 Feb.12-v.feb.25

ENRIQUE BERETTA LTDA.

Contrato privado: 3 de octubre 1975.
Socios: MIREYA BERETTA de FALCO y AURELIA BERETTA de CHIARINO.
Capital: N$ 100.00, aportado. partes iguales.
Objeto: todo lo relativo a operaciones de cambio, compra, venta, explotación de toda clase de bienes y derechos, etc.
Plazo: 5 años, prorrogables por períodos de 2 años.
Administración: Mireya Beretta de Falco.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro de Comercio número 671, folio 2344. libro 2.
22) N$ 116.00 10|pub. 1575 Feb.12.-v.feb.25.

SUINCAR SRL

Contrato: 1.o de enero de 1976.
Inscripción: N.o 71, folio 250. libro 1.
Socios: JAIME SANCHEZ GARCIA y JULIO CESAR BARRIOS PAISAL.
Capital: N$ 1.000.
Aportes: Sánchez N$ 250.00. Barrios N$ 750.00.
[illegible]
Objeto: venta por mayor y menor de productos porcinos y alimenticios el comercio de importación, y exportación, manufacturación industrialización, rembarque rexportación, tránsito y comercialización de mercaderías por cuenta propia o de terceros, administración de bienes, financiaciones, otorgamiento de capitales y créditos, inversiones en títulos y acciones así como representaciones y comisiones, adquirir, enajenar y gravar bienes raíces y asociarse a otras sociedades. Contraer préstamos.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Enrique Martínez 1461 Montevideo.
22) N$ 174.00 10|pub 1606 Feb.12-v.feb.25.

CREDITOTAL S.R.L.

Contrato: 10 de noviembre de 1975
Inscripción: N.o 42, F.o 191, Tomo 196 Registro Público de Comercio de Colonia.
Socios: HUGO BARRANGUET EDUARDO LANDINI, TEODORO DURAND NESTOR PERDOMO GONZALO CERRUTI JORGE FONTANA y JORGE CONDE.
Capital: N$ 8.000.
Objeto: Intermediación en la comercialización de mercaderías, bienes y servicios, importar, exportar o industrializar artículos anexos a su giro: representación y distribución de Empresas, Casas o firmas; consignaciones y|o representaciones de cualquier tipo.
Administración: Jorge Fontana y Teodoro Durand, conjuntamente. Suplentes: Eduardo Landini y Néstor Perdomo
Domicilio: Carmelo.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente, por períodos de un año.
22) N$ 85.00 10|pub 1405 Feb.9-v.feb.20.

TALLERES GRAFICOS EDUARDO H. UMPIERREZ LTDA.

Constituída por documento privado de 31 de diciembre de 1975.
Socios: EDUARDO HEBERT UMPIERREZ QUEIROLO, HECTOR DANIEL CABALLERO y MIRNA NELSA MOKOSCE PEREZ de UMPIERREZ.
Objeto: Publicar editar imprimir, publicaciones periódicas, folletos y libros etc
Plazo: 2 años prorrogables
Administración: Indistinta
Domicilio: Plaza Independencia 711 Montevideo.
Capital y aportes: Eduardo Umpiérrez N$ 2.000.00, Mirna Mokosce: N$ 700.00 y Daniel Caballero: N$ 300.00.
Inscripción: N.o 23, Folio 89, del Libro 1, Contratos el 14 de enero de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 1255 Feb.9-v.feb.20

PESCETTO HERMANOS LIMITADA

Contrado: 22 de diciembre de 1975
Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 30 de diciembre de 1975 con el N.o 502 al F.o 1.757 del Libro 1.
Razón Social: Pescetto Hermanos Limitada.
Giro: Barraca de productos agrícolas, Agencia de maquinarias agrícolas, representaciones.
Capital: N$ 36.000 (nuevos pesos treinta y seis mil), dividido en 36 cuotas de N$ 1.000, aportado de la siguiente manera: Pedro Saint - Girens N$ 12.000; Dima Banchero de Pescetto, N$ 6.000; María Cristina Pescetto de Stefanoli, N$ 6.000; Roberto Edmundo Pescetto y Pedro Saint - Girens Roselli, N$ 4.000 cada uno; Aníbal Mario Pescetto Banchero y Juan Carlos Pescetto Banchero, N$ 2.000 cada uno, todos aportados en efectivo.
Socios: PEDRO SAINT - GIRENS PESCETTO, DIMA BANCHERO de PESCETTO MARIA CRISTINA PESCETTO de STEFANOLI, PEDRO CARLOS SAINT - GIRENS ROSELLI, ROBERTO EDMUNDO PESCETTO BANCHERO, ANIBAL MARIO PESCETTO BANCHERO y JUAN CARLOS PESCETTO BANCHERO.
Administración: Pedro Saint - Girens Roselli y Roberto Edmundo Pescetto Banchero indistintamente.
Domicilio: Carmelo.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 153.00 10|pub. 1406 Feb.9-v.feb.20.

LA CASA DEL ADHESIVO LIMITADA MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha 14 enero 1974.
Inscripción Registro General de Comercio: 14 octubre 1974 con el N.o 611 al folio 2617 del Libro 1.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: HUGO ALTIERI SIGNORI N$ 2.500; y ANGEL ARCARI ALEN N$ 2.500.
22) N$ 58.00 10|pub. 1443 Feb.10-v feb 23

ALMORE LTDA.

Contrato: 16 de enero 1976
Inscripción N.o 52. folio 183. libro 1.
Socios: PEDRO W GASO SERGIO ARIDIS, JUAN C. MONIGO. ENRIQUE M. ALMADA.
Objeto: comercialización artículos embalaje.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Gaso o Arídis con cualquiera restantes socios.
22) N$ 58.00 10|pub. 1424 Feb.10-v.feb.23

PAMPTUR URUGUAY LIMITADA

Contrato: 29 de diciembre de 1975.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 69, F.o 244, L.o 1 de contratos.
Socios: FILIBERTO GINZO GIL, JULIO MODESTO RODRIGUEZ GARCIA y CESAR ADOLFO BORUCKI.
Plazo: dos años.
Capital: Nuevos pesos cuatro mil.
Objeto: Explotar en todas las ramas operaciones comerciales, como mayorista o minorista, especialmente una agencia de viajes, reservar plazas en medios de transporte y alojamiento, ventas de pasajes, importar, exportar y en general dedicarse al comercio.
Administración: la tendrá un directorio integrado por todos los socios representando al Directorio Filiberto Ginzo Gil actuando solo o los otros dos socios actuando conjuntamente para el giro normal de la sociedad.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub 1374 Feb.9-v.feb.20.

NIPLE CORDON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Otorgada por documento privado del 30 de noviembre de 1975.
RICARDO BENARDUCCI ROVETA cede a los señores Carlos y Manuel Martínez Barreiro la totalidad de sus cuotas y éstos adquieren en común, proindiviso y por partes iguales.
Precio: N$ 50.00.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 505, al F.o 1.737, del L.o 3 de Contratos el 29 de diciembre de 1975.
Modificación de Sociedad: otorgada por documento privado del 16 de diciembre de 1975.
Capital: N$ 10.000.00 dividido en cuotas de N$ 20.00 y aportado en la siguiente forma: Julio Benarducci Roveta y Carlos Martínez Barreiro 200 cuotas por un total de N$ 4.000.00 cada uno y Manuel Martínez Barreiro 100 cuotas por un total de N$ 2.000.00.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 506, al F.o 1.740 del L.o 3 de Contratos el 29 de diciembre de 1975.
22) N$ 203.00 10|pub. 1353 Feb.9-v.feb.20.

CONARCO LTDA.

Inscripción en el Registro Público y General de Comercio, N.o 68, folio 240, libro N.o 1 de contratos.
Contrato: 4 de enero de 1976.
Socios: JUAN ROBERTO BAYLAC, RAUL INSUA, JOSE LUIS FABLET y ROBERTO BERTONI.
Capital: N$ 12.000.00.
Objeto: fabricación, comercialización, importación, y exportación de artículos eléctricos, electrónicos, metalúrgicos y a fines y cualquier otro negocio relacionado directa o indirectamente con el giro principal.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos sucesivos de 5 años c|u.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 1546 Feb.11-v.feb.24.

ANTONIO GIANOLA Y CIA. LTDA.

Nombre: Cruzeiro Automotores Ltda.
Contrato: 12 de diciembre de 1975.
Registro: Canelones, 12 de diciembre de 1975, N.o 145, Folios 456|459.
Socios: ANTONIO GIANOLA MARTEGANI N$ 6.000.00; ROBERTO UBALDO DOMINGUEZ SAPPA N$ 3.000.00; LISLE NESTOR LOPEZ SIERRA N$ 3.000.00 y JORGE CAPPELLINI MAFFEI N$ 3.000.00.
Plazo: 20 años, prorrogable.
Objeto: industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de automotores, maquinarias etc.
Administrador: Antonio Gianola.
Capital: N$ 15.000.00.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
22) N$ 116.00 10|pub. 1538 Feb.11.-v.feb.24.

SALINERA EL MOLINO SRL

Contrato: 5 de diciembre 1975.
Inscripto: Registro Público de Comercio con el N.o 495 al folio 1706 del libro N.o 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL SILVERIO DOBARRO y JOSE SILVERIO MARTINEZ.
Objeto: industrialización y comercialización en todas sus formas en el ramo de la sal y salinera y todos sus afines.
Capital: N$ 10.000.00, aportado N$ 6.500.00 por José Silverio y N$ 3.500 por Miguel Silverio.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: ambos socios conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
22) N$ 116.00 10|pub. 1534 Feb.11.-v.feb.24.

CARPINTERIA SILVA SRL

Contrato: 30 diciembre 1975.
Inscripción: Canelones número 1. folios 1|6 Año 1976.
Capital: N$ 3.000.00.
Socios y aportes: JOSE RAMON SILVA BLANCO, 50 o|o; WALTHER CANDIDO SILVA N.o 150.125 — Montevideo, fep.erc VA ...GUEZ 25 o|o; SERGIO RAMON SILVA LAUREIRO. 25 o|o.
Domicilio: Sauce, Canelones.
Plazo: 90 años, renunciable cada 3 años.
Objeto: carpintería en general, carpintería de obra, fábrica de muebles, la industrialización, comercialización, consignación, exportación e importación por cuenta propia o de terceros de todo tipo de maderas, productos semielaborados o elaborados de la misma, de cuero o de plástico, barraca y artículos de construcción, artículos de ferretería, bazar y menage, máquinas industriales, de oficina y del hogar, sus repuestos y accesorios, transporte de personas, cosas y noticias.
Administración: indistintamente Walther Cándido y Sergio Ramón Silva.
22) N$ 174.00 10|pub. 1487 Feb.11.-v.feb.24.

ALFA SUD LIMITADA

Contrato: 20 octubre 1975.
Inscripción: 5 de diciembre de 1975, número 362, folio 1250, del libro 3.
Socios: JULIO CESAR FALCON PEREZ y JULIO EDUARDO SANCHEZ DINARDI.
Capital: N$ 100.00.
Objeto: taller mecánico.
Domicilio: Joaquín Requena 1184 bis.
22) N$ 58.00 10|pub. 1527 Feb.11.-v.feb.24.

DEBBIE LIMITADA

Razón Social "Alterwajn y Meleras" en Montevideo, el 28 de noviembre de 1974, contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 19 de enero de 1976 con el N.o 41 al Folio 149 del Libro N.o 1 de Contratos, Isías Meleras cedió tres cuotas sociales a Fanny Bekerman de Calp y 3 cuotas sociales a Julio Hecht, dejando de pertenecer a la sociedad.
Se modificó el contrato social pasando a ser la razón social "Alterwajn, Hecht y Bekerman", la administración dos socios conjuntamente y los votos se adjudicaron uno a cada socio
22) N$ 145.00 10|pub. 1262 Feb.5-v.feb.18.

MINIPACK LIMITADA

Contrado: 19 de enero de 1976.
Inscripción N.o 47, F.o 170, L.o 1.
Capital: N$ 4.000.
Socios: ALFREDO FUCHSBERGER (Administrador) y CRISTINA SCHRÖDER.
Objeto: Impresión y empaque.
Domicilio: Montevideo.
Plazo 3 años prorrogables.
22) N$ 58.00 10|pub. 1322 Feb.6-v.feb.19.

GOÑI Y PEREZ LTDA.
"PUBLICIDAD ORIENTAL"

Por dos documentos: uno de fecha 7|7|971 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No 195 al F.o 690 del L.o 1, y otro 22|12|975 inscripto con el N.o 53 al F.o 185 del L.o 1.
1) José Basáñez Martinelli cedió su cuota parte social con efecto retroactivo al 31|12|970 a sus consocios Willman Rosel Goñi Bauzán y Walter Pérez Soto, quienes la adquirieron por partes iguales y conjuntamente.
2) Se aumenta el capital social fijándose en N$ 10.000 que pertenece totalmente y por partes iguales a los señores Goñi y Pérez.
3) Se modifica la razón social que pasa a ser "Goñi y Pérez Ltda.".
4) Administradores: los señores Goñi y Pérez conjuntamente.
22) N$ 203.00 10|pub. 1323 Feb.6-v.feb.19.

"LA CASA DE LA FOTOGRAFIA" S. R. L.

Contrato: 21 de enero de 1976.
Registro: N.o 78, Folio 276, Libro 1.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios: LIRIA MIRTHA SENA TABAREZ y JESUS RAFAEL NUÑEZ GALIANA
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: compra - venta de artículos fotográficos y servicios afines.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 1344 Feb.6-v.feb.19.

ANTICA LTDA.

Por documento privado del 5 de noviembre de 1975 inscripto en el R. P. y General de Comercio con el N.o 741 al folio 2483 del libro 2 ANA MARIA D'AGOSTI cedió a Héctor D'Agosti el 50 o|o de su cuota social.
La Administración quedó a cargo de los tres socios.
22) N$ 51.00 10|pub. 1152 Feb.3.-v.feb.16.

CAMOFLORA SRL

Contrato: 10 de diciembre de 1975, inscripto el 24 de diciembre de 1975, con el número 496 al folio 1710 del libro N.o 3 de Contratos.
Objeto: Herboristeria.
Socios: HORST PABLO ERNESTO MUGGENBURG y NORBERTO RAUL FOGOLA.
Administración: indistintamente.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 1.000, 50 o|o cada socio.
Domicilio: Montevideo.
3) N$ 51.00 10|pub. 1147 Feb.3.-v.feb.16.

MASTERPLAST LTDA.

Por documento privado de fecha 5 de noviembre de 1975, inscripto en el R. P. y General de Comercio con el N.o 418 al folio 1449 del libro 3 FRANCISCO A. SPREMOLLA VASALLI cedió su cuota social a Beatriz Teresita Ferro de Domínguez.
22) N$ 34.00 10|pub. 1151 Feb.3.-v.feb.16.

TAPICEROS INDUSTRIALES AUTOMOTRICES LTDA.

Contrato: 1.o de diciembre de 1975.
Registro: N.o 431, folio 1.494, libro 3.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: ELISEO MARTINEZ PAILOS WILLMAN MARTINEZ RODRIGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Tapicería automotriz, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
22) N$ 34.00 10|pub. 1072 Feb.2-v.feb.13.

ING. MANUEL BERGER Y CIA. S. R. L.

Contrato del 2 de enero de 1976, inscripto en Registro Público de Comercio N.o 18, folio 168, libro 1 el 9 de enero de 1976.
Socios: MANUEL BERGER MIRKA SPIVAK.
Capital: N$ 2.000 partes iguales
Giro: Instalación calefacción.
Administración: Manuel Berger.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 1010 Feb.2-v.feb.13.

EXCLUSIF S. R. L.

Contrato: 12 de enero de 1976, N.o 46, folio 167, libro 1.
Capital: N$ 10.000.
Socios: DANILO AGAPITO ABALO MENDEZ, JUAN PABLO SOLANO ECHAGUE SISUL
Objeto: Carpintería, mueblería, equipamiento, decoración, alhajamiento, inmuebles, etc.
Administración: Socios conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 34.00 10|pub. 1003 Feb.2-v.feb.13.

DALCI S. R. L.

Contrato: Inscripto el 4 de noviembre de 1975 con el N.o 688, al folio 2.418, libro 2
Capital: N$ 10.000.
Socios: NELSON ABAL SANTOS y GUMERSINDO ALBERTO TOLEDO DUTRA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, compra en plaza, distribución, venta y fabricación de artículos de latex y mercaderías en general.
Administración: Indistinta.
Plazo: dos años prorrogables.
22) N$ 51.00 10|pub. 880 Feb.4-v.feb.17.

POUQUETTE Y CIA. LTDA.

Contrato privado de 2 de enero de 1976.
Registro de Comercio: N.o 6, F.o 20, L.o de Contratos el 5 de enero de 1976.
Socios: HUGO WALTER POUQUETTE PEREZ 80% y NELSON POUQUETTE PEREZ 20%.
Capital: N$ 6.000.
Objeto: Taller de Confecciones
Administración y uso de la firma: cualesquiera.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 764 Feb.4-v.feb.17.

TOIP SRL.

Contrato: 8 de enero de 1976.
Inscripción: N.o 14, folio 52, libro 1 Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: transporte nacional e internacional de productos alimenticios en vehículos con refrigeración.
Capital: N$ 3.000 por partes iguales.
Socios: JORGE MARIO BENVENUTTO LEON (Administrador): RICARDO TOMAS BENVENUTTO LEON y JORGE EDISON LEON COPPES.
Plazo: 100 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 1230 Feb.4.-v.feb.17.

MEIPE LIMITADA

Contrato: 29 diciembre 1975.
Registro P. de Comercio N.o 72, folio 253, libro N.o 1.
Socios: ANA MARIA OLIVE de NOAILLES, RAUL NOAILLES PEREZ y AGUSTIN M. NOAILLES PEREZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: realizar representaciones y|o distribuciones consultorios nacionales o extranjeras.
Capital social: N$ 1.000.00.
Plazo: 90 años.
Administrador: Agustín M. Noailles Pérez.
22) N$ 87.00 10|pub. 1231 Feb.4.-v.feb.17.

Contrato: 16 de noviembre de 1975, inscripto 15 de diciembre de 1975 con el N.o 472 al folio 1637 del libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN HERRERO NAVARRO y OSWALDO DE SANCTIS.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: venta automóviles, garaje, importaciones, exportaciones, etc.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Administración: cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 1225 Feb 4.-v.feb.17.

RAMA Y MANSUETTI LTDA.

Contrato: 21|2|74.
Inscripto: 8 de marzo de 1974, N.o 112, F.o 414, libro 2 de Contratos.
Socios: JULIO MANSUETTI y JULIO RAUL RAMA.

Objeto: taller mecánico de automóviles.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años renovables.
Capital: $ 1:000.000.
22) N$ 58.00 10|pub. 1631 Feb.12.-v.feb.25.

# 23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 2.227. — Montevideo febrero 4 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Sarva SRL (Montevideo) solicita marca: INTERPLAN clase 32.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1470 Feb.10.-v.feb.23.

ACTA N.o 150.094. — Montevideo. febrero 3 de 1976. — Alejandro Labacá por Fablet y Bertoni Ltda. Montevideo, solicita marca: CLAXON, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1467 Feb.10.-v.feb.23.

ACTA N.o 150.116. — Montevideo, febrero 5 de 1976. — Erna Siegmund. por Homero Fernández y Hnos. S. A. (Uruguay) solicita marca: CAPUCCINO, clases 1 y 2 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 1444 Feb.10.-v feb.23.

ACTA N.o 150.041. — Montevideo, enero 30 de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca "Lasiton" clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 1297 Feb.5-v.feb.18.

ACTA N.o 150.032. — Montevideo enero 29 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: BINADIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 1190 Feb.5-v feb.18.

ACTA N.o 150.034. — Montevideo, enero 29 de 1976. — Billy Fox por Longman Bonding Company Limited (Gran Bretaña) solicita marca: CRITERION, clase 2. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 1213 Feb.3.-v.feb.16.

ACTA N.o 150.036. — Montevideo, enero 29 de 1976. — Alejandro Labacá, por Elecé SRL Montevideo, solicita marca: ELECE. clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 1204 Feb.3.-v.feb.16.

ACTA N.o 150.033. — Montevideo. enero 29 de 1976. — Gonzalo Tato por Oleogas Uruguaya S. A. (Montevideo) solicita marca: OLEOGAS, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 1188 Feb.3.-v.feb.16.

ACTA N.o 150.029. — Montevideo, enero 28 de 1976. — Gonzalo Tato por Fabril Internacional S. A. (Montevideo) solicita marca: SILO RAS, clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 1187 Feb.3.-v.feb.16.

ACTA N.o 150.001. — Montevideo. enero 23 de 1976. — Walter Jones por Walter Mancebo (Uruguay) solicita marca: W M, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 1150 Feb.3.-v.feb.16.

ACTA N.o 150.000. — Montevideo, enero 23 de 1976. — Walter Jones por Ricardo Tabaré Gutiérrez (Uruguay) solicita marca DIAMANTE clases 7 y 8 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 1149 Feb.3-v.feb.16.

ACTA N.o 150.035. — Montevideo, enero 29 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Juan José Marchisio (Montevideo) solicita marca QUICKLY en clases 6 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 1185 Feb.3-v.feb.16.

ACTA N.o 150.103. — Montevideo, 4 de febrero de 1976. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: "EXITO". clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1380 Feb.9-v.feb.20.

ACTA N.o 150 027 — Montevideo. enero 28 de 1976. — Billy Fox por Johnson y Johnson (USA) solicita marca: FETALDEX. clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 1212 Feb.6-v.feb.19.

ACTA N.o 2.225. — Montevideo. enero 30 de 1976. — Sapriza Grundel & Cía S. A. Montevideo. solicita marca:
CERTAMEN REINA DEL SOL. clases 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1303 Feb.6-v feb.19.

ACTA N.o 150.097. — Montevideo. febrero 3 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Diego Ostroski (Montevideo), solicita renovar marca: SCHUCO SPRAY BAND - BANDITA ADHESIVA AEROSOL. clase 9 a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 1304 Feb 6-v.feb.19

ACTA N.o 150.026. — Montevideo. enero 28 de 1976. — Billy Fox por Winthrop Products Inc. (USA) solicita marca AMIPAQUE clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 1211 Feb.6-v.feb 19.

ACTA N.o 150.050. — Montevideo enero 30 de 1976. — Biofarma: de Neuilly-Sur-Seine: Francia, solicita marca VECTORIL clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1265 Feb 5-v.feb.18.

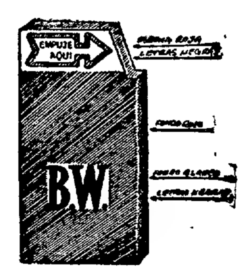
ACTA N.o 150.049. — Montevideo. enero 30 de 1976 — L'Oreal de Paris, Francia. solicita marca ENERGO clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1266 Feb 5-v feb.18.

ACTA N.o 150.128. — Montevideo, febrero 6 de 1976. — Tufic Acle S. A. (Uruguay). solicita marca BAGATELLE clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1494 Feb.11-v.feb 24

ACTA N.o 150.110. — Montevideo. febrero 5 de 1976. — Oscar Bacot por Roche International Ltda (Bermuda), solicita marca ROLUON clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1507 Feb.11-v.feb.24.

ACTA N.o 150.126. — Montevideo, febrero 6 de 1976. — Tufic Acle S. A. (Uruguay). solicita marca TIFFANY clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1493 Feb.11-v feb 24

ACTA N.o 150.137. — Montevideo, febrero 9 de 1976. — Con esta fecha Dalci SRL (Montevideo), solicita marca




clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 1616 Feb.12.-v.feb.25.

ACTA N.o 150.108. — Montevideo. febrero 4 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Alain Petcho (Montevideo) solicita marca: ALVARO, clase 4a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1471 Feb 12-v feb.25.

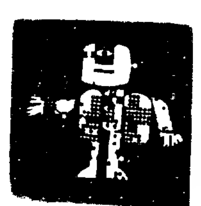
ACTA N.o 150.112. — Montevideo. febrero 5 de 1976. — Oscar J. Bacot por Roche International Ltda. (Bermuda), solicita marca LUFLUAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1506 Feb 11-v.feb.24.

ACTA N.o 150.038. — Montevideo enero 29 de 1976. — Alejandro Labacá, por Pablo Cardellino Montevideo. solicita marca: ABRACADABRA. clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 1202 Feb.3.-v feb.16.

ACTA N.o 150.039. — Montevideo, enero 29 de 1976. — Alejandro Labacá por Norton Roux S. A. (en formación) Montevideo, solicita marca: ESPACIAL, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 1201 Feb.3.-v.feb.16.

ACTA N.o 150.031. — Montevideo. enero 29 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: BADIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 1189 Feb.3.-v.feb.16.

ACTAS Nos 150.023 y 2.222. — Montevideo, enero 27 de 1976. — Walter Jones por Créditos Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: "CENTRO ELECTRICO"



clases 6, 10, 12, 15, 17, 18, 21, 23, 24 y 26, 27, 28 29, 30 y 32, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 1349 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 150.004. — Montevideo, 23 de enero de 1976. — Con esta fecha. Comisión Administradora Ley N.o 13.469. Industria Textil (Uruguay), solicita registro de la marca CAITEX (Emblema)




de las clases 3, 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 102.00 10|pub. 1064 Feb.2-v.feb.13.

ACTA N.o 150.040. — Montevideo. enero 29 de 1976. — Enrique Aguerrebere S. A. (Montevideo). solicita marca

**AGUERREBERE**
**TODOS LOS PAPELES**
**TODAS LAS PINTURAS**

clases 6, 7 y 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 1200 Feb.3-v.feb.16.

ACTA N.o 150.025. — Montevideo. enero 27 de 1976. — Enrique Aguerrebere S.A. (Montevideo) solicita marca VINAMUR clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 1136 Feb.3-v.feb.16.

ACTA N.o 150.099. — Montevideo. febrero 3 de 1976 — Guzmán González Ruiz por Miguel Carlos Francisco Di Cocco (Argentina), solicita renovar marca:



clase 6 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 87.00 10|pub. 1302 Feb.6-v feb.19

ACTA N.o 143.393. — Montevideo., mayo 7 de 1974. — Erna Siegmund. por Rockwell International Corporation (EUA). solicita marca:



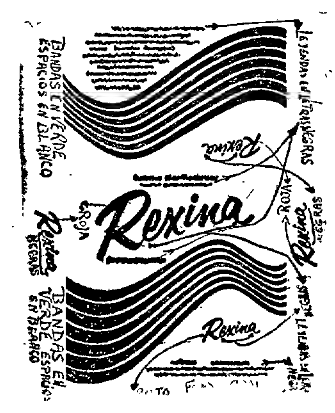
clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 1326 Feb.6-v feb 19.

ACTA N.o 150.044. — Montevideo. enero 30 de 1976. — Bodegas El Montecillo S. A.. España; solicita marca: BODEGAS EL MONTECILLO, clase 2.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1220 Feb.4.-v.feb.17.

ACTA N.o 150.043. — Montevideo enero 30 de 1976. — Bodegas El Montecillo S. A.. España. solicita marca: VIÑA CUMBRERO. clase 2.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1221 Feb 4.-v.feb.17.

ACTA N.o 150.037. — Montevideo enero 29 de 1976. — Alejandro Labacá, por Pablo Cardellino, Montevideo, solicita marca: PATA DE CABRA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 1203 Feb.3-v.feb.16.

ACTA N.o 150.107. — Montevideo, febrero 6 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Ltda. Sociedad Anónima Uruguaya Industrial y Comercial (Montevideo) solicita marca:




en ... s 10 y 13. — Publíquese diez días co... ...ivos. — La Dirección.
23) N$ 220.40 10|pub. 1421 Feb.10.-v.feb.23.

ACTAS Nos. 150.051 y 2.224. — Montevideo enero 30 de 1976. — Erna Siegmund, por Alfa Laval Aktiebolag (Suecia), solicita marca

ALFA-LAVAL

clases 1, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 16 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 1281 Feb 5-v feb.18.

ACTA N.o 150.053. — Montevideo, febrero 2 de 1976. — Bodegas el Montecillo S. A.: España, solicita marca:




clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub 1267 Feb.5-v.feb.18.

ACTA N.o 149.996. — Montevideo, enero 28 de 1976. — Con esta fecha Areldur Limitada (Uruguay) solicita la marca.



de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 1138 Feb.3-v.feb.16.

ACTA N.o 150.056. — Montevideo, 2 de febrero de 1976. — Billy Fox por Behringwerke Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "Rapignost", clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1410 Feb.6-v.feb.20.

ACTA N.o 150.082. — Montevideo, 3 de febrero de 1976. — Oscar Bacot por Companhia Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil), solicita marca:

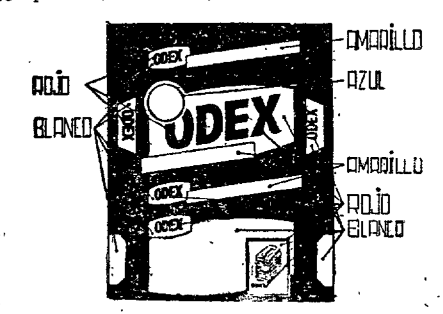



clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 1409 Feb.6-v.feb.20.

ACTA N.o 150.042. — Montevideo enero 30 de 1976. — Bodegas El Montecillo S. A., España, solicita marca: VIÑA MONTE clase 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1221 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 150.111. — Montevideo febrero 5 de 1976. — Oscar Bacot por Roche Internatio-nal Ltda (Bermuda), solicita marca SOTREMAR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1506 Feb.11-v.feb.24.

ACTA N.o 150.121. — Montevideo, febrero 6 de 1976. — Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca




clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 174.00 10|pub. 1499 Feb.11-v.feb.24.

ACTA N.o 150.115. — Montevideo, febrero 5 de 1976 — Oscar Bacot por Dana Corporation (USA), solicita marca



clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 1500 Feb.11-v feb.24

ACTAS Nos 150.122 y 2.229. — Montevideo febrero 6 de 1976. — Oscar Bacot por Ravit sistemas de irrigação Ltda. (Brasil), solicita marca RAVIT clases 6, 28 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 1501. Feb.11-v.feb.24.

ACTA N.o 2.223. — Montevideo, enero 28 de 1976 — Con esta fecha, Andrés Merino (Uruguay), solicita la marca ANTICIPATION de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 1000 Feb.5-v feb.18.

ACTA N.o 2.228. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Jones & Cía. S. A. Hebert Recalde Grela (Montevideo), solicita marca AGENCIA CESAR DIAZ clase 36 .— Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 1490 Feb 11-v feb.24.

de 1976 — Oscar Bacot por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca "Dormonoct" clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1502 Feb.11-v.feb.24.

ACTA N.o 150.114. — Montevideo, febrero 5 de 1976. — Oscar Bacot por Roche Internatio-nal Ltda. (Bermuda), solicita marca STRIATREMIT clase 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1503 Feb 11-v.feb.24.

ACTA N.o 150.113. — Montevideo: febrero 5 de 1976. — Oscar Bacot por Roche Internatio-nal Ltda. (Bermuda), solicita marca TREMITREL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1504 Feb 11-v.feb.24.

# 24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.082. — Montevideo. diciembre 24 de 1975. — Erna Siegmund, por Alfa-Laval a Institut Textile de France (Francia), solicita patente para "Procedimiento e instalación de tratamiento de las aguas de lavado y de enjuagado de lana bruta" denunciando prioridad solicitud francesa N.o 7442.348 de fecha 24 de diciembre de 1974. — De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 1324 Feb 6-v feb.19.

ACTA N.o 20.113. — Montevideo febrero 3 de 1976. — Con esta fecha Herminio Castro, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para "Nuevo sistema de armado de calzados" y de acuerdo con la ley 10.089. se ordena esta publiccaión. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 1433 Feb 10 -v feb.23.

ACTA N.o 19.967. — Montevideo agosto 26 de 1975. — Billy Fox por Eli Lilly and Company (USA) solicita patente para: "3—Fenil—5-Substituídos—4 (1H) piridonas (tionas) y procedimiento para su preparación" denunciando prioridad de las solicitudes estadounidenses actas Nos. 501.424 y 591.661 de fechas 28|8|74 y 3|7|75 respectivamente. De acuerdo a la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 68.00 10|pub 1276 Feb.3-v feb.16.

ACTA N.o 20.031. — Montevideo 24 de octubre de 1975. — Manfredo Cikato por Jaime Wegbrait (Montevideo) solicita patente de invención: "Cierre para botas" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 1230 Feb... v feb.16

ACTA N.o 19.997. — Montevideo 18 de setiembre de 1975. — Manfredo Cikato por Pablo Schkolnik (Montevideo) solicita patente de invención: "Aparato automático desinfectante y desodorante para acoplar a cañerías de baja presión y flujo intermitente" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 1134 Feb.3-v feb.16.

ACTA N.o 20.105. — Montevideo. enero 19 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Luis Cassanaz (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Artefacto portátil para múltiples cocimientos". Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 1134 Feb.3 v feb.16.

ACTA N.o 20.103. — Montevideo. enero 15 1976. — Guzmán González Ruiz por Ernst Schaefer Caviglia (Uruguay) solicita patente invención: "Dispositivo aplicable sobre portalámparas". Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 1132 Feb.3-v feb.16.

ACTA N.o 19.964. — Montevideo, agosto 20 de 1975. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Derivados de tiacina y procedimiento para su preparación" denunciando prioridad de las solicitudes suizas Nos. 11582|74 y 12157|74 de fechas 28|8|74 y 9|9|74 respectivamente. De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 68.00 10|pub. 1315 Feb 6-v feb.19.

ACTA N.o 19.962. — Montevideo. agosto 28 de 1975. — Billy Fox por F. Hoffman-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Cetonas fenílicas" reivindicando prioridad de las solicitudes británicas números 36.567 y 21.821 de fechas 30 de agosto de 1974 y 21 de mayo de 1975 respectivamente. De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub 1314 Feb.3-v feb.16.

ACTA N.o 20.056. — Montevideo 7 de noviembre de 1975. — Manfredo Cikato por Velsicol Chemical Corporation (EE. UU.) solicita patente de invención: "1—Thiadiazolyl—3—Acylimidazolidinones" denunciando prioridad solicitudes norteamericanas Nos. 567.468 de 14 de abril de 1975; 573.100 del 30|4|1975; 574.4.. del 25|4|1975 y 587.000 del 13|6|1975. Conforme ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 1183 Feb.3-v feb.16.

ACTA N.o 915. — Montevideo, enero 29 de 1976. — José Luis D'Angelo (Uruguay), solicita patente modelo para: "Nuevo juego recreativo", según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00. 10|pub. 1063 Feb.2v feb.13.

# 25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Amelia Juiz y María Ledo Tintorería en Martínez Trueba 1315; Acreedores Yaguarón 1324. P. 2. E. 4. — ELIDA SIMONE.
25) N$ 58.00 20|pub. 1431 Feb 10.-v mz.10.

Prometí vender con fecha 4 de julio de 1975 a José Benito Gil el Hotel "París" ubicado en la ciudad de Punta del Este, Avenida Francia entre paradas 6 y 7. Acreedores en el mismo. — VICTOR MANUEL ABULAFIA.
25) N$ 116.00 20|pub. 1461 Feb.10.-v.mz.10.

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904, se hace saber que se prometió en venta el comercio denominado "Los Cuatro" que gira en esta ciudad. Acreedores presentarse en Lecueder N.o 444 en esta ciudad — Artigas, 30 de diciembre de 1975. — Promitente vendedor: MARIA CRISTINA SAN VICENTE. — Promitente comprador: LAZARO ALIPIO CUNHA. — Esc. Omar Romitti.
25) N$ 42.00 20|pub. 1367 Feb.9-v.mz.9.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. venta a José Martínez almacén Alzáibar 1285. Acreedores Uruguay 1023. Ley 26|9|904. — RUBEN IBARRA FERREIRA. — EVELIS LARGHERO. — SERGIO SANCHEZ GIORDANO. — MARIA RAMOS. AURELIO QUEIROLO DE LA SOVERA. — ROSA CLARET.
25) N$ 68.00 20|pub. 571 En.21.-v.feb.17

ELVIRA CRISCI NUÑER de BLANCO y WERTHER BLANCO DE LA SOTA han prometido vender a Julio Raúl Pereyra Capdevila y José Riveiro Mallo, la confitería Oro 18, de esta ciudad calle Libertad 2669 A.
Los acreedores deben presentarse en el mismo comercio (ley 26 de setiembre de 1904).
25) N$ 68.00 20|pub. 878 En.30-v.feb.26

Prometimos vender a Ethel Carrere, comercio Grecia 3561. Acreedores en el mismo. — ESTEBAN DERRUDI — OLGA HEUGAS.
25) N$ 58.00 20|pub 1268 Feb.5-v.mz.5

Prometí vender a Aníbal Steffen, Hotel Nigran sito en la calle Río Negro 1629. Acreedores: en el mismo — MARIA ESTHER SANCHEZ IRES.
25) N$ 34.00 20|pub. 812 Feb.3-v.mz.3

Ley del 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Ricardo López Ferreira, carnicería en Plutarco 3946. Acreedores en Bartolomé Mitre 1507. — JOSE RAMON RODRIGUEZ DOMINGUEZ y YINES DA COSTA PRIETO.
25) N$ 34.00 20|pub. 677 En 23-v.feb.19

Ley 26 de setiembre de 1904. — Jorge Ruiz Costa, prometió ceder a Alfredo Vassilevitch y Norma Gloria Mesa de Vassilevitch, derechos sobre comercio de granja sito en 14 de Julio 1412 bis. Acreedores en el mismo.
25) N$ 68.00 20|pub. 685 En.23-v.feb.19

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. venta a Eduardo Quiñones y Elvira Asconeguy, almacén Agraciada 3530. Acreedores Uruguay 1023. Ley 26|9|904. — OLBER GARCIA SCHNEIDER. — MARGARITA MASCHERONI.
25) N$ 34.00 20|pub. 572 En.21.-v.feb 17.

EDUARDO PELLEGRINO MARTHA MARQUINE, JOHN MENDIETTA, NELLY TRABUCCHI, MIGUEL TERNI y ELIDA COSTAS, vendieron a Danilo Petroni y María Teresa Terni o oscar [illegible] n.ela, etc sito en Maldonado 994. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 68.00 20|pub. 370 Feb.3-v.mz.3.

Cedí el 3 de octubre de 1975 a María Binda Alegre, promesa de venta de comercio, sito en Bulevar Artigas 3867 bis. — Acreedores: en el mismo. — WALDEMAR CHIOVINO.
25) N$ 34.00 20|pub. 737 En.27-v.feb.23.

Ley 1904 — Antonio Ortiguera María Coll 2 de enero de 1976 prometen vender Domingo Alonso Alberto Rial Estación Servicio Automóvil 21 Setiembre 2489 Montevideo. Acreedores escribano Operti Juncal 1414.
25) N$ 58.00 20|pub. 1312 Feb.6-v.mz 8.

Ha quedado sin efecto promesa entre IBARRA, SANCHEZ y QUEIROLO con Colón Cóppola. Alzáibar 1285 ley 26|9|904. Acreedores en negocio. — Montevideo, 15 diciembre de 1975.
25) N$ 34.00 20|pub. 573 En.21-v.feb.17.

Prometí vender a Manuel Monteagudo, comercio Félix Laborde 2592. Acreedores en el mismo. — MANUEL VICENTE. BREA.
25) N$ 34.00 20|pub. 623 En.21-v.feb.17.

Ley 26 Set. 1904. — ELISEO ORDOÑEZ ORDOÑEZ, cedió a Mario Graña, derechos sobre Garage, sito en Vilardebó 1824. — Acreedores: Mercedes 937, piso quinto.
25) N$ 34.40 20|pub. 384 En.16-v.feb.12

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender Bar y Minutas Quichúas N.o 2969 a Américo Rodríguez y Rubén Ambrosetti. Acreedores: Treinta y Tres N.o 1374. Esc. 401. — JESUS CAPI HUALDE. — JOSE AIELLO Y ANDRES AMBROSETTI.
25) N$ 68.00 20|pub 688 En 23-v.feb.19

CAMBADO prometimos vender a David Lucas Teixeira comercio en Michigan 1551 ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — MARIA JOSEFINA PREVETTONI CASTRO de RAFANIELLO. — MIGUEL ANGEL RAFANIELLO RECALDE
25) N$ 34.00 20|pub. 405 En.16-v.feb.12.

Ley 2904. — Ley 14.453. — OSCAR CAÑETE FALCO LIMITADA, prometió vender a Cañés Limitada, casa de comercio ubicada en 18 de Julio 949. Maldonado — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 34.00 20|pub. 638 En.22-v.feb.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendí negocio Solano García 2599 a Máximo Ortega. — Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479 Esc 45 — 1.o de enero de 1976. Montevideo — JOSE GERMER BOUSOÑO TRABADELO. — ANTONIA ZUÑIGA MANZANO.
25) N$ 34.00 20|pub. 560 En.20-v.feb.16

Prometí en venta el 27 de febrero de 1975 a Valdemar Chiovino comercio, sito en Bulevar Artigas 3867 bis. — Acreedores: en el mismo. — CLARITA SCHMIDT.
25) N$ 34.00 20|pub. 736 En.27-v.feb.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí promesa de enajenación de Carnicería Cno Corrales 4041 a Alvaro Veloso Misa, 21 de octubre de 1975. — Acreedores: en San José 1280 Esc. 2. — JOSE MARIA FACAL — JOSEFA CALVO — EVARISTO CALVO — ELIDA YOLANDA CARRASCO.
25) N$ 68.00 20|pub. 546 En.20-v.feb.16.

JOSE GORBA y MARY FALCO 10|11|1975, prometieron en venta a Ivonne De León el comercio, cama salon ubicado en Avda. Agraciada N.o 2476.
25) N$ 34.00 20|pub. 576 En 21.-v.feb.17.

Vendemos Margarita Benavídez y Rúben Umpiérrez a ROBERTO CUADRADO, carnicería Maldonado, 25 de Mayo y Dodera. Primera Sección. Cita acreedores presentarse Román Guerra 722.
25) N$ 58.00 20|pub. 1484 Feb 11-v.mz 11

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Graciela Nurimar Cubas de Pomi, comercio sito Andes 1415 bis. Acreedores en el mismo — RICARDO ESTELLES.
25) N$ 58.00 20|pub 1483 Feb.11-v.mz.11.

# 27-Varios

## MONTEVIDEO

### OSE
### ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo con fecha 15 de diciembre de 1975:
1.o Acéptase a partir del 3 de noviembre de 1975 la renuncia a su cargo presentada por el Auxiliar 4.o Padrón 5736 de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor Alejandro Esteban Ortiz Maldana.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 30312 Feb.12-v.feb.16.

### ANTEL
### PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS

Se hace saber que existirían posibilidades de adjudicar frecuencias para instalar Radiodifusoras en las localidades de Baltasar Brum 1.490 KHz; Tomás Gonmensoro 1.370 KHz; y Lascano 1.590 KHz. Los interesados tendrán un plazo de 30 días hábiles a partir de la presente publicación para presentar la respectiva solicitud ante el Directorio de esta Administración.
Nota importante: los interesados que hubieren hecho solicitudes con anterioridad a la fecha de esta publicación deberán actualizarlas. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 3|pub. 30305 Feb 11.-v feb.13.

### BANCO DE PREVISION SOCIAL
### CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES Y ESCOLARES

Se notifica a los funcionarios del Banco de Previsión Social (Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares).
El Tribunal Calificador para las categorías de Oficiales Segundos y Oficiales, integrado por los señores Raúl Festari, Alvaro Sosa, Luis E. Duarte, Luis De León y María Porta de Meroni, comunica: El puntaje de las calificaciones correspondiente al período 1|1|1973 al 31|12|1974, de acuerdo a Resolución de fecha 9|10|1975, de los funcionarios que se mencionan fue el siguiente:
N.o 359, Nelson García Arellano, cargo: Oficial 2.o, calificación: 28.25 puntos
N.o 436, Walter Rodríguez cargo: Oficial, calificación: 29.50 puntos.
N.o 475, Gladys Rodríguez cargo: Oficial, calificación: 0.00 puntos.
Cumplida esta notificación con la publicación por tres días consecutivos, comenzará al día siguiente, a correr el plazo de 10 días hábiles para recurrir contra el Dictamen de los Tribunales de Calificación (Decreto 499|964 del 15|12|1964 artículos 34 y 35 y decreto 64|973 del 8|8|1973 artículos 53 y 55).
27) (C. C.) 3|pub. 30301 Feb.11-v.feb.13.

### BANCO DE PREVISION SOCIAL
### CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES Y ESCOLARES

Se notifica a los funcionarios del Banco de Previsión Social (Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares).
El Tribunal Calificador para las Categorías de Auxiliares Primeros y Auxiliares integrado por los señores Raúl Festari, Alvaro Sosa, Héctor Varela Beatriz Oneto y Pablo Roveda, comunica: El puntaje correspondiente de las calificaciones al período 1|1|1973 al 31|12|1974, de acuerdo a Resolución de fecha 9|10|1975, de los funcionarios que se mencionan, fue el siguiente:
N.o 538 Wáshington Castello, cargo: Auxiliar 1.o, calificación: 16.94 puntos.
N.o 565 Ruth Agorio de Chavarría cargo: Auxiliar 1.o, calificación: 0,00 puntos.
N.o 574, Nelson Enriquez, cargo: Auxiliar 1.o, calificación: 13,26 puntos
N.o 575, Carlos Vidal, cargo: Auxiliar 1.o, calificación: 43,50 puntos.
N.o 619. José María González Goñi, cargo: Auxiliar 1.o, calificación: 41,80 puntos
N.o 669 Nelson Pérez, cargo: Auxiliar calificación: 40.45 puntos
N.o 702, Guillermo Tonelli, cargo: Auxiliar 1.o, calificación: 28,00 puntos.
N.o 819, Rita Marra cargo: Auxiliar calificación: 0,00 puntos.
Cumplida esta notificación con la publicación por tres días consecutivos, comenzará al día siguiente, a correr el plazo de 10 días hábiles para recurrir contra el Dictamen de los Tribunales de Calificación (Decreto 499|964 del 15|12|1964 artículos 34 y 35 y decreto 640|973 del 8|8|1973 artículos 53 y 55).
27) (C. C.) 3|pub. 30300 Feb 11-v feb.13.

### BANCO DE PREVISION SOCIAL
### CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES Y ESCOLARES

Se notifica a los funcionarios del Banco de Previsión Social (Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares).
El Tribunal Calificador para la categoría de Técnicos Profesionales, integrado por los señores Raúl Festari, Alvaro Sosa, doctor Héctor Pacheco, Nery Cabillón, Aluide Cachon y Abel Alegretti, comunica: El puntaje de las calificaciones correspondientes al período 1|1|1973 al 31|12|1974, de acuerdo a Resolución de fecha 13|10|1975, de los funcionarios que se mencionan, fue el siguiente:
N.o 40, Jaime Bech Morelli, cargo: Médico, calificación: 36,50 puntos.
Cumplida esta notificación con la publicación por tres días consecutivos, comenzará al día siguiente a correr el plazo de 10 días hábiles para recurrir contra el Dictamen de los Tribunales de Calificación (Decreto 499|964 del 15|12|1964 artículo 34 y 35 y decreto 640|973 del 8|8|1973 artículos 53 y 55).
27) (C. C.) 3|pub. 30299 Feb.11-v feb.13.

### CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
### CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
**Enseñanza Secundaria**

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior con fecha 19 de enero de 1976 (R. C. 5|1|76. Exp. 17.872|975) resolvió tener por renunciantes en sus cargos a los funcionarios YOLANDA ALVAREZ de BATISTA y MARIO BATISTA.
27) (C. C.) 3|pub. 30297 Feb.11-v.feb.13.

### CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior por RC 6|2|976 de fecha 21 de enero de 1976: que consta en el Exp. N.o 113461975 resolvió: Téngase por renunciante en su cargo (Liceo N.o 30 Asig. Física) al profesor Julio Delacoste.
27) (C.C.) 3|pub. 30310 Feb.12-v.feb.16.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
### REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
**Emplazamiento**

El señor WALTER SATURNO CARRO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Jowett Javelin. motor número EDPBL—7060 Matrícula N.o 232.008 empadronado en Montevideo N.o 119.609, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) N$ 87.00 10|pub. 1445 Feb.10.-v.feb.23.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
### REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
**Emplazamiento**

El señor ISAC SALMONA CARASO solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, Motor N.o F0216FM/Utiliz. 1262, Matrícula N.o 519.839 empadronado en Montevideo, N.o 200.037, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) N$ 87.00 10|pub. 1407 Feb.9-v.feb.20.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JORGE ARIAS DURAN solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Alfa Romeo, motor N.o AR00546 93313, matrícula N.o 525.450 empadronado en Montevideo N.o 213.714 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove Jefe Administrativo.
27) N$ 58.00 10|pub. 1096 Feb 2-v.feb.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor DANIEL GERMAN VALDEZ BERROSPE, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil Sedan 4 puertas Motor N.o 0027796 T54va. Matrícula N.o 246.532 empadronado en Montevideo N.o 166.865, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon Director — C. Bove Jefe Administrativo.
27) N$ 37.00 10|pub. 1559 Feb.11-v.feb.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RODOLFO PRESNO MACAGNO, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Renaul Mini 4S, motor N.o 5104885 matrícula N.o 530.610, empadronado en Montevideo N.o 220.257 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon Director — C. Bove Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 974 Feb.2-v.feb.13

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RUBEN ELEUTERIO NUÑEZ ROMAY, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Willys, motor N.o U. 34628, matrícula N.o 220.771, empadronado en Montevideo N.o 172.493, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub 1129 Feb.2-v.feb.13.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.021. — Montevideo, octubre 10 de 1975. — Salomón Galimidi (Uruguay) solicita patente de invención para "Una máquina propulsora o impulsora de granos" y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 1609 Feb.12.-v.feb.25.

SCRA
(ARSENAL DE LA ARMADA)

Se pone en conocimiento del señor EFRAIN ALVAREZ BARRIOS, que por resolución del Poder Ejecutivo N.o 50.016, de fecha 23 de diciembre de 1975 ,ha sido declarado cesante en el ejercicio de sus funciones de Oficial de 1.a Tornero, en este Servicio. — Jefe de Personal.
27) N$ 7.20 3|pub. 1585 Feb.12.-v.feb.16.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: Pagani Doglio Luis Alberto c| PEREIRO PIÑON, JOSE ANTONIO. "Intimación". (Ficha 62|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los herederos declarados en la sucesión de José Antonio Pereiro Piñon o a quienes sus derechos representen, o cualquier persona que se considere con derecho al arriendo de la finca de la Avda. Uruguay 1913 esq. Daniel Fernández Crespo 1702 para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de que, si no lo hacen se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 18 de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
27) N$ 252.00 30|pub 1634 Feb.12-v.mz.26.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN N. SARUBBI en representación de Establecimientos Juan Sarubbi S. A. solicitando la escrituración judicial de oficio de la compraventa de los siguientes bienes inmuebles:
a) Un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo Padrón N.o 145.487, señalado con el N.o 9 en el plano del agrimensor Rodolfo Muñoz Oribe en octubre de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de noviembre de 1930 y según el cual tiene una superficie de 713 metros 76 decímetros, con 12 metros de frente al Suroeste a Camino Propios hoy José Batlle y Ordóñez. Los derechos y acciones que correspondían al Compromiso de Compraventa de este solar fueron transferidos por los promitentes compradores a "Establecimientos Juan Sarubbi S. A." por acta de 26 de octubre de 1974 ante el Esc. José R. Aneiros. Dicho compromiso, había sido protocolizado por la Esc. Celia Russo de García Moratorio e inscripto en el Registro de Inhibiciones Sec. Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 3261 al Folio 11.658 del Libro 62.
b) Un solar de terreno, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 145.488, señalado con el N.o 8 en el plano del Agrimensor Rodolfo Muñoz Oribe según el cual tiene una superficie de 692 metros 34 decímetros, con 12 metros de frente al Suroeste al Camino Propios hoy Bulevar José Batlle y Ordóñez.
Los derechos y acciones correspondientes al compromiso de compraventa de este bien fueron transferidos por los promitentes compradores a favor de "Establecimientos Juan Sarubbi S. A." por acta de fecha 4 de noviembre de 1974, ante el Esc. José R. Aneiros Dicho compromiso está inscripto en el Registro de Inhibiciones Sec. Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el número 879 al Folio 252 del Libro B.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los propietarios de dichos bienes FEDERICO BRITO DEL PINO BERRO, casado con ELISA LARRAVIDE, MARIA JOSEFA Y ELENA BRITO DEL PINO BERRO, VICTORIANO HERNANDEZ HERNANDEZ, MARGARITA SARA, GLADYS LILA y SOFIA y JULIA HERNANDEZ CALLERIZA, RIMA AURELIA HERNANDEZ GENOVES y SARA CALLERIZA de HERNANDEZ, o sus herederos, sucesores causahabientes a título particular o universal, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturar de oficio dichos bienes.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 17 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
27) N$ 325.00 30|pub. 25542 Dic.5-v.dic.31.
Feb.2-v.feb.18.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno Doctora Sara Broqua, en los autos caratulados Emilio Hugo Gallo contra ANDRES BARON SUPERVIELLE INES y SILVIA BARON SUPERVIELLE JULIA ELENA GARCIA AROCENA de STEWART VARGAS. Escrituración Judicial (Ficha C. 1575|1974), se cita y emplaza por el término de noventa días a Andrés Barón Supervielle, Inés y Silvia Barón Supervielle Julia Elena García Arocena de Stewart Vargas y demás interesados, para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa del inmueble ubicado en el Balneario "Solymar" Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con los números 21.574 y 21|577, señalado con el N.o 14 de la manzana 241 en el plano del Agrimensor Carlos Hughes de marzo de 1956 con una superficie de 690 metros cuadrados y un frente de 15 metros al ONO a la Avenida H que fuere prometido en venta el día 15 de abril de 1958 por una promesa inscripta en la Sección respectiva del Registro General de Inhibiciones con el N.o 570, al folio 571 del Libro 81 todo ello bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Montevideo, julio 22 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 210.00 30|pub 26974 Dc.19-v dc.31
Feb.2-v.mz.4

ESCRITURA DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en los autos Jesús Rama Gende contra SUC. de MARGARITA, CARLOTA y ROSA PARODI TAMBUSSIO. Esc. de Oficio (D|1801|74), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jesús Rama Gende solicitando la escrituración de la promesa de compra venta de fecha 16 de abril de 1951, inscripta en el Registro de Promesas con el número 819, Folio 132, Libro 47, de fecha 30 de abril de 1951 por la cual Margarita, Carlota y Rosa Amanda Parodi Tambussio prometieron vender al compareciente el siguiente bien: solar de terreno en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, ahora 17, Padrón N.o 79.536 señalado con el N.o 21 Fracción "J" en plano del Agrimensor Julio A. Roletti inscripto en la Dirección de Topografía en octubre de 1913. Superficie: 400 metros con 10 metros de frente al Oeste a la calle Santiago Figueredo.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Margarita, Carlota y Rosa Amanda Parodi Tambussio y sus sucesores a título universal o personal para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura. — Montevideo, diciembre 5 de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
27) N$ 231.00 30|pub 26497 Dic.15-v.dic.31
Feb.2-v.feb.25.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de 2.o Turno, se cita, llama y emplaza a OSVALDO ALVAREZ y a SERAPIA MARTINA GONZALEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Roca Hernández, Juan Antonio y González, Isabel con Alvarez, Osvaldo y González, Serapia Martina" P.P.P. (B|103|975) dentro del término de noventa días, bajo apercimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario. — En fe de ello, de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco. — Escribano Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 34774 Dic.18-v.dic.31
Feb.2-v.mz.3.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a NYDIA RICHERO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Aguirre Onis Osiris contra RICHERO, NYDIA. Guarda" (Ficha B. 4162|972), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) N$ 126.00 30|pub 31791 Dic.5-v.dic.31
Feb.2-v feb.18.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
(1.a y 2.a Convocatoria)

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo, atento a lo preceptuado por el Estatuto Social, convoca a la masa social del Instituto, para el día 19 de febrero de 1976, a la hora 16, en 1.a Convocatoria, y de no obtenerse el quórum estatutario exigido (artículo 37) en 2.a Convocatoria a la hora 17, en su Sede Social, Av. 18 de Julio 1721, P. 1, Apto. 1, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Enterarse de la Memoria Anual presentada por el Consejo Directivo; 2.o) Consideración de los Estados Contables de los Ejercicios 1973 - 1974 y 1974 - 1975; 3.o) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
Nota: Podrán concurrir todos los socios que tengan una antigüedad no menor de un año, debiendo presentar documento de identidad. La asamblea podrá sesionar válidamente en primera citación con la asistencia del 15 o|o de afiliados. — Pedro Corredera Sánchez Presidente. — Héctor Castro, Secretario.
27) $ 116.00 5|pub. 1377 Feb.9-v.feb.13.

# CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE LAS PIEDRAS
Emplazamiento

El señor JUAN CARLOS RODRIGUEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, Motor número R 4904573, Matrícula N.o 50.704, empadronado en La Paz con el N.o 51.732, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro Inscripción N.o 62, Año 1969. — Rubén J. Volonté, Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 1536 Feb.11.-v.feb.24.

# COLONIA

DISOLUCION DE SOCIEDAD

El 4 de diciembre de 1975 fue disuelta la sociedad Kley e Irogoitia, Limitada.

El señor HOMAR KLEY, prometió vender al señor Hipólito Irigoitia, su parte de la estación de servicio. (Colonia Suiza). Acreedores presentarse en la misma calle, Av. J. Batlle y Ordóñez s|n. Nueva Helvecia. teléfono 191
27) N$ 68.00 20|pub. 823 En.28-v.feb.25.

EMPLAZAMIENTO
Registro Departamental de Vehículos Automotores de Colonia

WALTER NOEL MELJEN solicita un duplicado de título del auto marca Austin motor N.o 7G547334 matrícula L.10-600 padrón número 1898 del Municipio de Colonia por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — A. Arturo Pérez Odriozola. Director de Registro.
27) N$ 116.00 10|pub. 1576 Feb.12-v.feb.25

## MALDONADO

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6900. Juicio ejecutivo". (Ficha 2594|74), se cita al propietario del padrón N.o 6900, manzana 594 de Punta del Este a estar a derecho en stos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 34857 Dc.22.v.dc.31. Feb.2.v.mz.5.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6897. Juicio ejecutivo". (Ficha 2597|74), se cita al propietario del padrón N.o 6897 manzana 590 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 5 de diciembre de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 34851 Dc.22.v.dc.31. Feb.2.v.mz.5.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6901. Juicio ejecutivo". (Ficha 2578|74), se cita al propietario del padrón N.o 6901, manzana 594 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado 5 de diciembre de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 34852 Dc.22.v.dc.31. Feb.2.v.mz.5.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6899. Juicio ejecutivo". (Ficha 2595|74), se cita al propietario del padrón N.o 6899, manzana 594 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 5 de diciembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 34853 Dc.22.v.dc.31. Feb.2.v.mz.5.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6896. Juicio ejecutivo" (Ficha 2598|74), se cita al propietario del padrón N.o 6896 manzana 590 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado. 5 de diciembre de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 34854 Dc.22-v.dc.31. Feb.2.v.mz.5.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6895. Juicio ejecutivo" (Ficha 2599|74), se cita al propietario del padrón N.o 6895, manzana 590 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 5 de diciembre de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 34855 Dc.22-v.dc.31. Feb.2.v.mz.5.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6898 Juicio ejecutivo" (Ficha 2596|74), se cita al propietario del padrón N.o 6898, manzana 590 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado 5 de diciembre de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 34856 Dc.22.v.dc.31. Feb.2.v.mz.5.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Beco Martha contra CABRERA JULIO JOSE Guarda y Tenencia" (Ficha 725|75), se cita llama y emplaza por término de noventa días a Julio José Carrera para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 27 de octubre de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) N$ 63.00 30|pub 27?? Dic.22-v.dic.31 Feb.2-v.mz.5.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Fitte. María Teresa contra LITMAN JUAN otra. Cancelación de Hipoteca" (Ficha 405|75) se cita, llama y emplaza a Juan Litman y Josefa Angela Salceimik de Litman por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los trámites hasta su terminación. — Maldonado, 1 de noviembre de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) N$ 105.00 30|pub 37?? Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.mz.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos. "Tasano, José María y otra contra GARCIA SUSANA GLADYS. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 554|75) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Susana Gladys García para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Publicación gratuita ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Maldonado 30 de setiembre de 1975 Esc. José Ma. Juan Actuario
27) (ley 13.209 30|pub 34755 Dc.16-v.dc.31. Feb.2-v.feb.28.

## RIO NEGRO

RESCISION DE CONTRATO DE DONACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Intendencia Municipal de San José contra HAASZ BERGSMANN ESTEBAN LADISLAO. Rescisión de contrato de donación (F. A. 834|1975), se cita y emplaza al demandado Esteban Ladislao Haasz Bergsmann y|o sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José 20 de noviembre de 1975 — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
27) N$ 105.00 30|pub. 6366 Dic 15.-v.dic.31. Feb.2-v feb 25

## SAN JOSE

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don LUCIANO RAMON PEREZ TORIBIO y doña QUINTINA ALVAREZ ALFONZO solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad padrón 3051 de la Primera Sección de este Departamento
A los efectos de la ley 9.770 de fecha 7 de mayo de 1938, se hace esta publicación — San José, 5 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
27) (ley 9.770 30|pub. 3445 Feb.2-v.feb 20 Mz.3-v.mz.23.

## TACUAREMBO

DUPLICADO DE TITULO
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Registro de Vehículos automotores de Tacuarembó

El Consejo Nacional de Subsistencias de Tacuarembó solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Ford matrícula R. 8-4146 empadronado en Tacuarembó N.o 1.999 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro — Tacuarembó. 28 de enero de 1976. — Ruben Rodríguez González. Escribano Director.
27) N$ 116.00 10|pub. 1621 Feb.12-v feb.25

**MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.**

**De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.**

# AVISOS DEL DIA

## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 10 de febrero de 1976.
Cierre 18 horas.

**Cambios y Arbitrajes del Día**

| PAISES | | MONEDAS TRANSFERIBLES | COMPRA | VENTA | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|---|
| | | **Mercado Comercial** | | | |
| República Fed. Alemana | 1 | DM | N$ 1,1330 | N$ 1,1510 | U$S 0,3925 |
| Bélgica | 1 | Franco Belga | " 0,0736 | " 0,0750 | " 0,0255 |
| Canadá | 1 | Dólar Canadiense | " 2,9025 | " 2,9510 | " 1,0050 |
| Dinamarca | 1 | Cor. Dinamarquesa | " 0,4695 | " 0,4777 | " 0,1630 |
| EE. UU. | 1 | Dólar U. S. A. | " 2,8900 | " 2,9200 | — |
| Francia | 1 | Franco Francés | " 0,6460 | " 0,6570 | " 0,2240 |
| Holanda | 1 | Florín Holandés | " 1,0875 | " 1,1050 | " 0,3770 |
| Inglaterra | 1 | Libra | " 5,8085 | " 5,9497 | " 2,0290 |
| Italia | 1 | Lira | " 0,0038 | " 0,0039 | " 0,0013 |
| Suecia | 1 | Corona Sueca | " 0,6600 | " 0,6712 | " 0,2290 |
| Suiza | 1 | Franco Suizo | " 1,1225 | " 1,1415 | " 0,3890 |
| | | **Otros Arbitrajes** | | | |
| Argentina (Financiero) | 1 | Peso Ley | — | — | " 0,0145 |
| Argentina (Especial) | 1 | Peso Ley | — | — | " 0,0102 |
| Australia | 1 | Dólar Australiano | — | — | " 1,3000 |
| Austria | 1 | Chelines Austríaco | — | — | " 0,0549 |
| Brasil | 1 | Cruzeiro | — | — | " 0,1082 |
| España | 1 | Peseta | — | — | " 0,0151 |
| Japón | 1 | Yen | — | — | " 0,0033 |
| Noruega | 1 | Corona Noruega | — | — | " 0,1815 |
| Nueva Zelandia | 1 | Dólar Neozelandés | — | — | " 1,0800 |
| Portugal | 1 | Escudo Portugués | — | — | " 0,0370 |
| | | **Mercado Financiero** | | | |
| Argentina | 1 | Peso Ley (Billete) | N$ 0,0125 | N$ 0,0130 | — |
| Brasil | 1 | Cruzeiro (Billete) | " 0,2700 | " 0,2800 | — |
| EE. UU. | 1 | Dólar USA (Billete) | " 3,2850 | " 3,2950 | — |
| EE. UU. | 1 | Dólar USA (Cable) | " 3,2600 | " 3,2700 | — |

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones (C. C.) 1|pub. 30342 Feb.13-v.feb.13.

### FE DE ERRATAS

En los "Diarios Oficiales" Nos. 19.700 al 19.702, del 9 de febrero de 1976 al 11 de febrero de 1976, en las páginas Nos. 1.102 C, 1.147 C y 1.211 C, se publicó la licitación pública N.o 499|976 de Servicio de Intendencia del Ejército "Cantinas Militares", Avisos N.o 30.274, padeciéndose el siguiente error: donde dice Licitación Pública N.o 199'76, debe decir Licitación Pública N.o 499|976.

Queda hecha la salvedad.

## 1—Apertura de Sucesiones

### MONTEVIDEO

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO de los SANTOS (V. 954|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1713 Feb.13.-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LEOPOLDO BARBERO NIGRO (V. 848|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1714 Feb.13.-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ZUNINO de LIGUERA, citándose herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1975. — Brunhylda Pérez Fontana, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1715 Feb.13.-v feb.26.

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO RIVEIRO RIVERA (E. 158|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados pra que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1664 Feb.13.-v.feb.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de FEDERICO CARLOS TESKE BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de diciembre de 1975. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1762 Feb.13-v feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO GOLDBERG HIREZFELD o HIRSFIELD (E. 1786|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1662 Feb.13.-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO LIMERAS o LIMERES CHAMADOIRA (644|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 12 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1693 Feb.13.-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO JUAN MARIA BARRERA CAZABOT (S. 118|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 6 de 1975. — Alvaro Castellanos Barriére, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1696 Feb.13.-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME GILBERTO GUASTAVINO o BARTOLOME GILBERTO GUASTAVINO SAVIO (S. 364|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de diciembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1695 Feb.13.-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLORATTA o ADDOLORATA o DOLORES FEO de PRIORE (S. 430|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1694 Feb.13.-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de sucesión de MARIA ELENA RODRIGUEZ BLANCO de GUIMIL (S. 586|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1718 Feb.13.-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIA VECINO de BRENLLA (S. 542|1975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1717 Feb.13.-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA ESTABLE de PALAZZO (S. 606|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1716 Feb.13.-v feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA POSE de GESTO (F. 952|75) citándose a herederos, acreedodes y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1735 Feb.13.-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ROFES o ROFES TOST de VALLVE (F. 1092|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1446 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NANDE LARGHERO (F. 414|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1741 Feb.13-v feb.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HINDA NYCHA WAJSFOGEL de CYGIELMAN (F. A. 526|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1702 Feb 13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CERA (F. A. 550|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1976 — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 1700 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO DUBRA QUEIJO (F. A. 544|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1699 Feb 13-v.feb.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE POGGIO o JOSE POGGIO GIACCONE o JOSE POGGIO GIACONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1661 Feb.13-v feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO PELLICER MORELLON (E. 2769|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1975 — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 1663 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BARRAGAN (S. 377|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 1697 Feb.13-v.feb.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BUANAVENTURA OSCAR CARABALLO BRUNO (S. 469|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1703 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VICTORIO LUCIA LUCIA (S. 7|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1.o de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1698 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA AURELIA o AURELIA MARTICORENA CABRERA de SCARPA y JUAN LUIS SCARPA DEMARCO (F. A. 141|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de diciembre de 1975 — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 1712 Feb 13-v feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 18.o Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FERNANDA DORILA NEYRA OLMOS de RODRIGUEZ y CELIKA RODRIGUEZ FORMENTO de RODRIGUEZ (F. A. 509|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1701 Feb.13-v.feb 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA ESPERANZA NUÑEZ (F. A. 560|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 1665 Feb 13-v.feb.26.

## CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LUIS SANCHEZ o JOSE LUIS GREGORIO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítose la Feria Judicial Mayor. — Melo, 23 de diciembre de 1975 — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1761 Feb.13-v feb.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de FORTUNATO OROSIL ACUÑA (Ficha 613|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 19 de diciembre de 1975. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1763 Feb.13-v.feb 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de RODOLFO BARROS SILVEIRA (Ficha 630|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 5 de febrero de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 1759 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de VENANCIO DELLEPIANE GALLADOR y ADORINA BARROS (Ficha 632|975), citándose a los here-

deros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de febrero de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1758 Feb.13-v feb.26.

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CIRIACO FERNANDEZ (B. 508|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de diciembre de 1975. — Simón Barg, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1738 Feb.13.-v.feb.26.

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ESMERALDA ANSELMO AFFONSO y ROCEVINDO SAURINA TELIZ, (F. 723|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de diciembre de 1975 — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1760 Feb.13-v.feb.26.

# 3—Convocatorias Comerciales

LABORATORIOS AMERICANOS S. A.

De acuerdo con los artículos 16 al 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de febrero de 1976, a las 15 horas, en el local de la Asesoría Letrada de la Sociedad, calle Paysandú 935, tercer piso, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Considerar la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1975.
2.o Distribución de utilidades.
3.o Elección de Directores titulares y suplentes.
4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones o el recibo de su depósito bancario por lo menos cuarenta y ocho horas antes de la realización de la asamblea. — Montevideo, 6 de febrero de 1976.
3) N$ 116.00 5|pub. 1692 Feb.13.-v.feb.19.

BROWN, CLAVIER SBURLATI Y CIA. S. A. EN LIQUIDACION

De conformidad con el artículo 26 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de Brown, Clavier, Sburlati y Cía. S. A. (en liquidación) para celebrar la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de febrero de 1976 a las 17 y 30 horas, en nuestro local social de la calle Paraguay N.o 2334, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Rendición de cuentas por el período finalizado el 31 de octubre de 1975.
2.o Aplicación de disponibilidades.
3.o Designación de miembros de la Junta Liquidadora.
4.o Venta del inmueble padrón N.o 44.617.
5.o Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea.

La asamblea se considerará legalmente constituída con la representación del 50 o|o del capital integrado, o con cualquier quórum media hora después de la señalada en la convocatoria.

Los señores accionistas deberán depositar en la Sede Social, a más tardar un día hábil antes del fijado para la asamblea, sus acciones o certificados de depósito. — La Junta Liquidadora.
3) N$ 78.30 3|pub. 1658 Feb.13.-v.feb.17.

EL TRIGAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que disponen los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 19 de febrero de 1976 a las 18 y 30 horas en el local de la sociedad, Avda. Gral. San Martín N.o 3270 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1975.
2.o) Nombramiento del Síndico titular y suplente.
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo a lo que dispone el artículo 31 de los estatutos sociales deberán justificar su calidad de tales mediante el depósito de los respectivos títulos o del certificado bancario de depósito de los mismos que se realizará en las oficinas de la Sociedad con veinticuatro horas de anticipación. — Montevideo, 11 de febrero de 1976. — El Directorio.
3) N$ 23.20 1|pub. 1749 Feb.13.-v.feb.13.

CERRO DE LA LAGUNA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 20 de febrero de 1976 a la hora 8, en el local sito en la Sexta Sección del Departamento de Treinta y Tres, paraje Rincón de Urtubey, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general y estado de resultados de los ejercicios finalizados el 30 de abril de 1974 y el 30 de abril de 1975.
2.o) Destino de los resultados.
3.o) Elección de Directorio.
4.o) Remuneración de Directores.
5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

El registro de acciones o certificado de las mismas podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. (Art. 18). — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 1687 Feb.13-v.feb.13.

ELECTRA AUTOMOTRIZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día miércoles 25 de febrero de 1976 a las 18 horas en Ituzaingó 1312 Apto. 504 con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración del balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1975.
2) Destino de las utilidades a reservas.
3) Elección de Directorio.

Se previene que de acuerdo al artículo 7 de los estatutos sociales el Registro de Accionistas se abrirá con 8 días de anticipación debiéndose cerrar en el acto de realizarse la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 17.40 1|pub. 1670 Feb.13.-v.feb.13.

FENOPLAST S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de febrero de 1976 en el local de la calle Porongos 329 A, a la hora 18 y 30 para tratar el siguiente orden del día:

1) Apertura.
2) Memoria y balance general. Ejercicio 1974-1975.
3) Distribución de utilidades.
4) Elecciones.

Nota: El registro de accionistas está abierto ese mismo día hasta iniciarse la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 11.60 1|pub. 1657 Feb.13.-v.feb.13.

TAMBOS Y ESTANCIAS LOS PRINEOS S. A. (EN LIQUIDACION)

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 51 y 52 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea prescripta por dichas disposiciones estatutarias, a realizarse el día 23 de febrero de 1976, a la hora 20, en el Km. 84 y 1|2 Ruta 5 (Mendoza Chico) 5.a S. J. Dpto. Florida, para tratar el siguiente orden del día:

1) Aprobación de cuentas de liquidación total y definitiva de la sociedad y gestión de los liquidadores y retribución a los mismos.
2) Cancelación de la personería jurídica.
3) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Comisión Liquidadora.
3) N$ 17.40 1|pub. 1768 Feb.13.-v.feb.13.

GERARDO RAMON Y CIA. S. A.

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 20 de febrero de 1976, a las dieciséis horas en la Sede Social en la Avenida Joaquín Suárez 3359, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio.
2.o) Consideración del balance y estado de pérdidas y ganancias al 31|10|975.
3.o) Distribución de utilidades.
4.o) Elección de Directorio.
5.o) Elección de Síndico y suplente.

De acuerdo con el artículo 25, no lográndose la presencia de accionistas que representen, la mitad más una de las acciones integradas totalmente, transcurrida la primera media hora de la fijada por la convocatoria, la asamblea sesionará válidamente con cualquier asistencia. — Montevideo, 10 de febrero de 1976. — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 1757 Feb.13.-v.feb.13.

DAMPO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 8.o del estatuto social, el Directorio de DAMPO S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 17 de febrero de 1976, a las 20 horas, en el local de Ibicuy 1296 de esta ciudad, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance general de los ejercicios vencidos el 30 de abril de los años 1973, 1974 y 1975.
2.o) Elección de Directorio.

En caso de no celebrarse la asamblea en la fecha indicada, se cita en segunda convocatoria para el día 18 de febrero de 1976 a la misma hora y en igual lugar.

El registro de accionistas se cerrará en el momento de iniciarse la asamblea (artículo 9.o). — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 1659 Feb.13-v.feb.13.

# 5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanciaen lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO MARIA DECIA y ELIDA REINA DOBARRO (Ficha V|1.523|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 9 de febrero de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 1666 Feb.13-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber que por auto de fecha 2 de diciembre de 1975, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges LUIS RUOCCO y YOLANDA GAGLIARDI, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946 — Montevideo, febrero 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 1720 Feb.13-v.mz.15.

## CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos "MARIA ELENA ORTIZ y RUBEN MACHADO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 570|974), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos — Melo, 29 de agosto de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 1764 Feb.13-v.mz.15.

# 8—Emplazamientos

## MONTEVIDEO

A F E
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor JUAN PEDRO DIAZ ula funcionario de Gerencia de Explotación a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 3|pub. 30338 Feb.13-v.feb.17.

ANTEL

La Administración de ANTEL notifica al señor OVIDIO GODOY CRUZ, de la resolución de su Directorio, de fecha 23 de junio de 1975, por la cual se resuelve: "Declarar cesante al titular por abandono de cargo, con vigencia al 24 de marzo de 1975". — APA.
8) (C. C.) 3|pub. 30335 Feb.13-v.feb.17.

La Administración de ANTEL, cita, intima y emplaza a la señora MARIA IRMA RODRIGUEZ de CABRERA, para que se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Tráfico de Montevideo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciera se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio N.o 52.-90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C. C.) 3|pub. 30336 Feb.13-v.feb.17.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
DIVISION JURIDICA

Se emplaza a la señora RAQUEL MELBA ARDUIN ARTUS, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521), a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azárola, Abogado Director.
8) (C. C.) 3|pub. 30344 Feb.13-v.feb.17.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS
Emplazamiento

Emplázase a los funcionarios señores LUIS A. FERNANDEZ, WALTER CARACE OLIVERA y HUGO DIEGO HERNANDEZ de la Dirección Nacional de Correos a presentarse en la Sección Personal de este Organismo dentro del tercer día hábil en horarios de oficina, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérseles por renunciantes. Conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 6 de febrero de 1976. — El Jefe de Relaciones Públicas de Correos, Mayor (PAM) Ilíodino Cruz.
8) (C. C.) 3|pub 30328 Feb.13-v.feb.17.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION FORESTAL, PARQUES Y FAUNA

En cumplimiento de lo establecido en el decreto de 15 de octubre de 1929, se emplaza al señor ARMANDO ERCILA GIOVANNINI, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar al trabajo o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 3|pub. 30334 Feb.13-v.feb.17.

UTE

La Administración de UTE cita, intima y emplaza a la Srta NELLY ALBISTUR SILVA, para que se presente a desempeñar sus funciones en la Sección Personal, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52.-90.549, de fecha 29 de agosto de 1952. — 10.952. — APA.
8) (C. C.) 3|pub. 30337 Feb 13-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Banco Hipotecario contra DOMINGO M. ROLANDO VIERA. Cobro de pesos" (Ficha CB 213|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Domingo M. Rolando Viera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio. — Montevideo, noviembre 13 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30345 Feb.13-v.mz.29.

# 10—Incapacidades

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
INCAPACIDAD

En autos: GLADYS ESTHER BATISTA VALENTIN. Incapacidad y nombramiento de curador (Ficha N.o 430, Año 1975), se hace saber: Que por resolución de fecha 17 de noviembre de 1975, dictada por este Juzgado se declaró en estado de incapacidad a Gladys Esther Batista Valentín, habiéndose designado curador de la misma a su hermano legítimo Idilio Ventura Batista Valentín. — Mercedes, noviembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 36.00 10|pub. 1689 Feb.13-v.feb.26.

# 12—Licitaciones Públicas

## MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1976

Licitación 17|976. — Adquisición de aceite refinado de girasol.
Apertura: 15 de marzo de 1976, a las 14 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 16 de marzo de 1976, a las 15 horas.
Valor de cada pliego: N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 30339 Feb.13-v.feb.24.

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1976

Licitación N.o 15|76 — Adquisición de Pastas Secas Comunes.
Apertura: 17 de marzo de 1976, a las 14 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 17 de marzo de 1976, a las 15 horas.
Licitación N.o 16|76 — Adquisición de Dulce de Batata.
Apertura: 18 de marzo de 1976, a las 14 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 18 de marzo de 1976, a las 15 horas.
Valor de cada pliego: N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 30295 Feb.13-v feb.24.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Llamado a precios para la venta de inmuebles en la ciudad de Montevideo
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a precios para la venta de un predio ubicado en las calles Cuareim y La Paz y las Avenidas Agraciada y Rondeau y las fincas sitas en la calle Valparaíso Nros. 1180. 1186, 1194 y 1198 y Avda. Rondeau N.o 1722 de la ciudad de Montevideo.
El Pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Administración, Sector Servicios, Cerrito 316, Primer Piso.
La apertura de propuestas se realizará, con las formalidades de práctica, en la Sala de Licitaciones de la Sucursal 1º de Junio (calle Minas 1402), en presencia de los interesados concurrentes, el día 20 de abril de 1976, a las 14 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 30332 Feb.13-v feb.17.

Licitación Pública N.o 81-11
El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por suministro de papeles y cartulinas en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva que se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Compras —Minas 1402 primer subsuelo.
Las aperturas de precios, se realizarán con las formalidades de práctica y con la asistencia de los interesados, en la Sala de Licitaciones —Minas 1402, primer subsuelo— en la fecha y horas indicados a continuación
Primer llamado: 18 de marzo de 1976, hora 14.
Segundo llamado: (en caso de ser necesario) 18 de marzo de 1976, hora 15
12) (C. C.) 3|pub. 30331 Feb.13-v.feb.17

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 3-976
Primer y Segundo llamados

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de las obras "Ruta 3, General José Artigas, Tramo afectado por el embalse de Salto Grande, Trozo II comprendido entre las progresivas 23 Km. y 46 Km. 725".
Pliego de Condiciones Particulares en Departamento II Estudios 5.o piso.
Apertura de propuestas 5 de abril de 1976, a las 14 horas en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120 piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 9 de abril de 1976, a las 14 horas. — Montevideo, febrero 10 de 1976. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 30333 Feb.13-v.feb.26

CONAPROLE

Licitación N.o 134 - Ejercicio 40.
Botines Campero.
Apertura: Primer llamado: 16 de febrero de 1976, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 16 de febrero de 1976, hora 14.

Licitación N.o 135 - Ejercicio 40.
Rulemanes.
Apertura: Primer llamado: 16 de febrero de 1976, hora 10.
Segundo llamado: 16 de febrero de 1976, hora 14 y 30.

Licitación N.o 136 - Ejercicio 40.
Bomba de Presión.
Apertura: Primer llamado: 16 de febrero de 1976, hora 10 y 30.
Segundo llamado: 16 de febrero de 1976, hora 15.

Licitación N.o 137 - Ejercicio 40.
Papel higiénico.
Apertura: Primer llamado: 17 de febrero de 1976, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 17 de febrero de 1976, hora 14.

Licitación N.o 138 - Ejercicio 40.
Papel tienda liso.
Apertura: Primer llamado: 17 de febrero de 1976 hora 10.
Segundo llamado: 17 de febrero de 1976, hora 14 y 30.

Licitación N.o 139 - Ejercicio 40.
Tubos de acero.
1976, hora 10 y 30.
Apertura: Primer llamado: 17 de febrero de
Segundo llamado: 17 de febrero de 1976, hora 15.

Licitación N.o 140 - Ejercicio 40.
Electrobombas.
Apertura: Primer llamado: 18 de febrero de 1976, hora 9 y 30
Segundo llamado: 18 de febrero de 1976, hora 14.

Licitación N.o 141 - Ejercicio 40.
Válvulas.
Apertura: Primer llamado: 18 de febrero de 1976, hora 10.
Segundo llamado: 18 de febrero de 1976 hora 14 y 30.

Licitación N.o 142 - Ejercicio 40.
Máquina de sumar.
Apertura: Primer llamado: 18 de febrero de 1976, hora 10 y 30.
Segundo llamado: 18 de febrero de 1976, hora 15.

Licitación N.o 143 - Ejercicio 40.
Electródos.
Apertura: Primer llamado: 19 de febrero de 1976, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 19 de febrero de 1976, hora 14.

Licitación N.o 144 - Ejercicio 40.
Correas en V.
Apertura: Primer llamado: 19 de febrero de 1976, hora 10.
Segundo llamado: 19 de febrero de 1976 hora 14 y 30.

Licitación N.o 145 - Ejercicio 40.
Chapas galvanizadas.
Apertura: Primer llamado: 19 de febrero de 1976, hora 10 y 30
Segundo llamado: 19 de febrero de 1976, hora 15.

Licitación N.o 146 - Ejercicio 40.
Pinturas.
Apertura: Primer llamado: 19 de febrero de 1976, hora 11.
Segundo lamado: 19 de febrero de 1976. hora 15 y 30

Licitación N.o 147 - Ejercicio 40.
Acido Nítrico.
Apertura: Primer llamado: 20 de febrero de 1976, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 20 de febrero de 1976, hora 14

Licitación N.o 148 - Ejercicio 40.
Tela suiza.
Apertura: Primer llamado: 18 de febrero de 1976, hora 11.
Segundo llamado: 18 de febrero de 1976 hora 15 y 30.

Licitación N.o 149 - Ejercicio 40.
Gomas distintos tipos y medidas.
Apertura: Primer lamado: 29 de febrero de 1976, hora 10.

Segundo llamado: 20 de febrero de 1976 hora 14 y 30.

Licitación N.o 150 - Ejercicio 40.
Caños y accesorios galvanizados y negros.
Apertura: Primer llamado: 16 de febrero de 1976, hora 11.
Segundo llamado: 16 de febrero de 1976, hora 15 y 30.

Licitación N.o 151 - Ejercicio 40.
Cloruro de Calcio Sólido.
Apertura: Primer llamado: 17 de febrero de 1976, hora 11.
Segundo llamado: 17 de febrero de 1976, hora 15 y 30.

Licitación N.o 152 - Ejercicio 40.
Caja N.o 4 P|Encomienda.
Apertura: Primer llamado: 20 de febrero de 1976, hora 10 y 30
Segundo llamado: 20 de febrero de 1976, hora 15.

Licitación N.o 153 - Ejercicio 40.
Glucosa.
Apertura: Primer llamado: 20 de febrero de 1976, hora 11.
Segundo llamado: 20 de febrreo de 1976, hora 16 y 30.

Licitación No 154 - Ejercicio 40.
Chuño.
Apertura: Primer llamado: 20 de febrero de 1976, hora 11 y 30
Segundo lamado: 20 de febrero de 1976, hora 16.

Licitación N.o 155 - Ejercicio 40.
Corte impresión y rebobinado papel manteca.
Apertura: Primer llamado: 23 de febrero de 1976, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 23 de febrero de 1976 hora 14.

Licitación N.o 156 - Ejercicio 40.
Sobres para queso sin cáscara, Kgs. 1 1|2.
Apertura: Primer llamado: 23 de febrero de 1976, hora 10.
Segundo lamado: 23 de febrero de 1976, hora 14 y 30.

Licitación N.o 157 - Ejercicio 40.
Ferretería artículos de.
Apertura: Primer llamado: 23 de febrero de 1976, hora 10 y 30
Segundo llamado: 23 de febrero de 1976, hora 15.

Licitación N.o 158 - Ejercicio 40.
Cepillería Artículos de.
Apertura: Primer llamado: 23 de febrero de 1976, hora 11.
Segundo llamado: 23 de febrero de 1976, hora 15 y 30

Licitación N.o 159 - Ejercicio 40
Condensadores e interruptores.
Apertura: Primer llamado: 24 de febrero de 1976, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 24 de febrero de 1976, hora 14.

Licitación N.o 160 - Ejercicio 40.
Envases de hojalata.
Apertura: Primer llamado: 24 de febrero de 1976, hora 10
Segundo llamado: 24 de febrero de 1976 hora 14 y 30.

Licitación N.o 161 - Ejercicio 40.
Barras de jabón.
Apertura: Primer llamado: 24 de febrero de 1976, hora 10 y 30.
Segundo lamado: 24 de febreo de 1976, hora 15.

12) N$ 98.60 1|pub 1770 Feb.13-v.feb.13.

## 13—Llamados a Acreedores

### MONTEVIDEO

**PILAR S. A.**

Por liquidación de "PILAR S. A.", se convoca a sus acreedores para que de lunes a viernes de 9 a 12 horas y en el término de treinta días contado desde el siguiente al de la primera publicación se presenten en Andes 1181 Esc 2 con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, febrero 11 de 1976. — Ricardo A. Núñez. Liquidador.

13) N$ 174.00 20|pub. 1751 Feb.13-v.mz.13.

## 14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 13 de febrero de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

**En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley.**

**(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).**

### MONTEVIDEO

**OFICINA N.o 1**

JUAN CARLOS ARANDA, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Casavalle 2538 y GRACIELA FALAGIAN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 3665.

PAULINO ALVEZ, 53 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Camino Gori 2549 y ANA MARIA LANDEIRA, viuda, oriental, domiciliada Camino Gori 2682.

LUIS NICOLAS DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 2657 Apto. 2 y EVA FIGUEROA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Ponce 1536.

JUAN CARLOS ARCE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Espinosa 2721 y DULIA MABEL COLLADO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 número 5659 (Carrasco Norte).

JUAN ALBERTO AGUIAR, 29 años, soltero, oriental, domiciliado Gral. Andrés A. Gómez 1924 y SILVIA NELLY FRANCHI, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Parva Domus 2468 bis.

CARLOS ARIOSA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Valeriano 1819 y CLARA ALICIA NETTO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Libertad 2669.

ENRIQUE MODESTO ARENA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Española 4939 y SILVIA ESTELA GONZALEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1532.

MARIO ANTONIO AGUILAR, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chayos 4524 y GLORIA ELENA ABERASTURI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 330 Apto. 103.

NICOLAS CARLOS DI MATTIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juanicó 3825 y ANA MARIA JOSEFA SILVA, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Mones Roses 6150.

MYLTON HOLNEY DE LA FUENTE, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1239 Apto. 8 y MARIA DELIA SEOANE, 41 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Azara 3748 bis Apto. 1.

JESUS AMONDARAIN, 53 años, soltero, carpintero, oriental domiciliado Parma 3080 y RAMONA GIMENO, 51 años, viuda, oriental, domiciliada Parma 3080.

**OFICINA N.o 2**

FERNANDO ISIDORO BOLUMBURU, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado General Flores 3968 y ERIKA PATZER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Industria 3230.

OSCAR ANIBAL BRITO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcos Aurelio 3928 y MARIA DEL CARMEN LUNA, 28 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Avda. Francisco Soca 1270 Apto. 201.

MIGUEL KATOPULIS, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2924 y JUANA CABRERA DEANGELO, 55 años, divorciada, oriental domiciliada Calle 21 número 2149.

JUAN BAUTISTA VICENTE VICTORIANO BORREANI, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3247 y DELFINA AMILKA CESPEDEZ, 55 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada Manuel Acuña 3247.

ROBERTO ANIBAL ESTOYANOFF, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Ruperto P. Martínez 336 y SILVIA AURORA DE ARMAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 1123.

EDUARDO EYHERACHAR, 44 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Independencia 1234 y DORA MARY VIOLA, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Larrañaga 1427 Apto. 28.

**OFICINA N.o 3**

RAUL ESTEBAN CABRERA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calderón de la Barca 1963 y BERTA ISABEL GOMEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2661.

NESTOR DAVID CHARBOUNIER, 26 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado José L. Terra 2741 y MYRIAM ROSARIO BURGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aréchaga 3456.

JUAN JOSE CASANOVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1932 Apto. 2 y STELLA MARY BARCOS, 18 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Miguelete 2273 Apto. 11.

**OFICINA N.o 4**

LUIS ALBERTO LERENA, 33 años, soltero, oriental, domiciliado Porongos 2471 Apto. 2 y MARIA CRISTINA ABREU, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 2471 Apto. 2.

JUAN WALTER FARIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá 3866 y OLGA COTTO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada La Boyada 1756.

ANTONIO ALBERTO SANDA, 51 años, viudo, hacendado oriental, domiciliado San José 1058 y MIRTA LAMADRID, 38 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada San José 1058.

CARLOS ALBERTO FAJARDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2640 B y ANA MARIA MOLINA, 23 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Martín García 2158.

ARTIGAS FORNARI, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Trento 3293 y MARIA SOLANGE DE PIZZOL, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chiavari 3147.

ELBIO WASHINGTON LOMBARDI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Laguna 5989 y GLORIA CONCEPCION CEDRES 23 años, soltera, oriental, domiciliada China 1985.

IGNACIO PABLO FERREIRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 26 N.o 3992 Apto. 1203 y JACQUELINE CHOUHY, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 354.

**OFICINA N.o 5**

LUIS EDGARDO GONZALEZ, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pasaje 57 N.o 4452 (Cerro Norte) y CRISTINA MABEL HERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 1050.

MIGUEL ANGEL GUIDA, 30 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2468 y MARIA del ROSARIO CHAVE, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Emilio Raña 2468.

**OFICINA N.o 5**

WALTER HUGO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 11.500 e IRIS MARGA MAINERO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno Maldonado 6279.

JULIO ENRIQUE GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laureles 1029 Apto. 1 y MARIA TERESITA MATTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hanuel H y Obes 4422.

LUIS EDUARDO GUEDES, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Maldonado 1469 y SUSANA LEOCADIA COLLAZO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1387.

MILTON GRANT, 25 años, soltero, radiólogo, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4494 Apto. 2 y MARIA TERESA UBAL, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Asturias 1365.

ISIDORO ALBERTO HODARA, 30 años, soltero, economista, oriental, domiciliado José María Montero 3081 Apto. 5 y MARIA VIRGINIA DOVAT, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Brasil 2645 Apto. 3.

ISRAEL GANE, 51 años, soltero, peluquero, Argentino, domiciliado 1.o de Marzo 4061 y NANCY GRETEL SILVEIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada 1.o de Marzo 4063 Apto. 2.

**OFICINA N.o 6**

ROMULO HECTOR MANTERO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Badajoz 1615 e INES GRACIELA LEMA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Los Ceibos 3467 (Capurro).

RUBEN MORETTI, 40 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Calle B 6718 (Paso de la Arena) y ELOISA MORENO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Calle Curba 6060 (Paso de la Arena).

MAXIMO JULIO MATEOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nelson 3580 bis Apto. 3 y ARACELY ELBA FERRARI, 22 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Escalada 4143.

DAYMAN FERNANDO MIRALLES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2971 Apto. 3 e ISABEL RITA de los SANTOS, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Catalá 2263 Apto. 6.

OSCAR FRANCISCO MAMERA, 30 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado L. Batlle Berres 9064 y SANDRA GARCIA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada L. Batlle Berres 9064.

**OFICINA N.o 7**

RUBEN SERGIO QUENON, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Arrotea 3295 y RAQUEL TERESA FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Firmamento 4040.

OFICINA N.o 8

FRANKLIN DANTIER ROCHA, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Nicaragua 1684 Apto 3 y NORA LILIA PIÑEYRO, 19 años soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1923.
HUGO ARIEL WILKINS, 25 años, soltero, militar oriental domiciliado Carnot 5735 y Avda Garzón y ALICIA RENEE BARBOSA, 15 años, soltera oriental domiciliada Carnot 5735 y Avda. Garzón.
MARINO ROSA, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avda. de las Instrucciones 1925 y LEONOR NELIDA LESCANO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarandí 157.
OMAR ROGELIO RODONS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Claramount 3616 y LIBIA CELIA TRINIDAD, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dunant 4576
ISAAC ROSENZWEIG, 26 años, soltero, practicante de medicina, oriental, domiciliado Rodríguez Larreta 2667 y ALICIA MIRTA ABER, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco Llambí 1561.

OFICINA N.o 9

NELSON RAMON SANCHEZ, 35 años, viudo, empleado, oritntal, domiciliado Pasteur 4763 y MARIA del CARMEN VIEIRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Santín Carlos Rossi 4639.
CARLOS JULIO SCARPATI, 40 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Sarandí 272 y GLADYS SUSANA SUAREZ, 21 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 175 Apto. 3
JUAN CARLOS SVENDSEN, 33 años, divorciado, oriental, domiciliado Piedras 630 Apto. 3 y MYRIAM ALICIA PONCE, 29 años, divorciada, técnica, oriental, domiciliada Guaviyú 2349 Apto 201

OFICINA N.o 10

JUAN ARTIGAS TORRES, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 6 de Abril 1412 y MARTHA SUSANA GILARDONI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Convención 1573 Apto. 7.
JOSE LUIS ORTIZ, 21 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Galileo 1703 y ANA AVELIS VIERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Galileo 1703.
JOSE ORSINI, 53 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Calle F. 4796 (Barrio Malvín Norte) y MARIA MERCEDES ACQUISTAPACE, 43 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Paraguay 1607 Apto. I.
ANDRES ANGEL VESPA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 126 y BRENDA EDITH SARTI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Washington 126.
ANDRES GONZALO VAZQUEZ, 36 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado Silvestre Blanco 2486 y SELVA LUZ TROITIÑO, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Rivera 2627 Apto. 3.
ANTONIO VICENT, 47 años, divorciado, gráfico, español, domiciliado Bernabé Magariños 2036 y JULIA BRIOSO, 45 años, soltera, zurzidora, oriental, domiciliada Bernabé Magariños 2036.

14) N$ 5.00 5|pub. v-Feb.17.

## 19—Rectificaciones de Partidas

### MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESPERANZA CUADRADO MOREIRA (V|972|976), pues en la misma donde la compareciente y madre de la inscripta, figura como "Blanca Margarita Molina" debe decir: "Blanca Margarita Moreira Monlina". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 9 de febrero de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30327 Feb.13-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA NICOLASA TOLENTINA LOPEZ RODRIGUEZ, estableciéndose que en donde figura como "Nicolasa Tolentina López Rodríguez", debe decir: "María Nicolasa Tolentina López Rodríguez". — Montevideo, diciembre 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 1669 Feb.13-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de AURORA TERESA BERTOLINO BARRIOS, pues donde dice: "Aurora Teresa Bertolini", debe decir: "Aurora Teresa Bertolino". Tramito con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, diciembre 29 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30341 Feb.13-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado "GONZALEZ CESAREO y Otra. Rectificación de partida" (F. C. 1230|975). solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo GUSTAVO JORGE GONZALEZ PENA, en el sentido que donde dice "Peña", debe decir "Pena" por ser como corresponde. — Montevideo, noviembre 21 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub 1430 Feb.13-v.mz.8

### RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ROSA SOLANGE TEXEIRA (B 146|75), en el siguiente sentido: donde dice: "Victorino Techeira", debe decir: "Victorino Texeira"; donde dice: "Oralino Techeira", debe decir: "Oralino Texeira" y donde dice: "Rosa Solange Techeira", debe decir: "Rosa Solange Texeira" — Rivera, octubre 30 de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 1739 Feb.13-v.mz.8.

## 20—Remates

### MALDONADO

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 4687. Juicio ejecutivo" (Ficha 1.488|74), se hace saber que el día 27 de febrero del próximo año, a las 10 horas ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adalberto Silvera, asistido por el señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, sobre las dos terceras partes de su tasación (tasación total: N$ 4.152.00) el siguiente bien inmueble, padrón N.o 4.687, manzana 811 de la localidad de Punta del Este, 1.a Sección de Maldonado.
Se hace constar: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como honorarios del señor martillero. — Maldonado, 1.o de diciembre de 1975. — José Aboy Rodrígo, Actuario Adjunto.
20) N$ 105.60 11|pub. 1729 Feb 13-v.feb.27.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 4.935 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2.544|74), se hace saber que el día 27 de febrero del próximo año a las 10 y 30 horas, ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación total: N$ 9.657.00), el siguiente bien: padrón N.o 4.935, manzana N.o 933, de Punta del Este.
Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada 2 o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como honorarios del señor Martillero. 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 9 de diciembre de 1975 — José Aboy Rodrígo. Actuario Adjunto.
20) N$ 118.80 11|pub 1728 Feb.13-v.feb 27.

### SALTO

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay (hoy) CALNU contra AMALIO JOSE BORBA BARLA. Ejecución de prenda" (A-533|973), se hace saber que el día 24 de febrero de 1976, a las 9 horas, en el local de Avda. Batlle y Ordóñez s|n. (próximo a Estadio Dickinson), el martillero Benicio S. Cabral asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público y con al base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien en el estado en que se encuentra Un tractor Mc. Cormick International con edado de bandas, modelo T-6, N.o TBK 17232 T7CL, con motor de 4 cilindros a kerosene. (Base: N$ 400.00)
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; y 2 o) Que los autos en que se decretó la venta, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado — Salto, diciembre 15 de 1975 — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) N$ 120.00 10|pub. 1730 Feb.13-v feb 26.

## 21—Segundas Copias

### ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se presentó ante este Juzgado CARLOS ALBERTO REBAGLIATTI (Ficha 1222| 1975) solicitando expedición de segunda copia de escritura de compraventa, otorgada por Florencio Fernández Arrarte con Ricardo Stewart Vargas y otro en representación y en carácter de directores de Arco Iris S. A. el 28 de agosto de 1959, ante el Escribano Angel Alberto Rocca López, relativa a una fracción de campo ubicada en el paraje La Palma, 10.a Sección Judicial de Rocha, empadronada en mayor área con el N.o 1.429 hoy N.o 16.097 según plano del Agr. Homero Cardoso, inscripto en la Oficina Dep. de Catastro de Rocha con el N.o 1809 el 29 de julio de 1950, compuesta de una superficie de 5 hectáreas.
En consecuencia se emplaza por 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, diciembre 31 de 1975. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
21) N$ 108.00 10|pub. 1766 Feb.13-v feb.26.

## 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

TABARE DISTRIBUIDORA LIMITADA
Contrato: octubre 15 de 1975
Inscripción: N.o 724, folio 2434 libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 100.00.
Socios: MARIO ALVAREZ ARCE que aporta N$ 95.00 y CESAR M. REYES que aporta N$ 5.00.
Administración: Mario Alvarez Arce.
Objeto: Editorial musical y discográfica, fabricación, venta y distribución de equipos electrónicos y de comunicaciones etc.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 1719 Feb 13 v feb.26.

SOC. DE RESPONSABILIDAD LIDA.
MUROALUMINIO LTDA.
Contrato del 30 de junio de 1975 inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 472, folio 1691, libro 2.
Socios: JOSE MURO PALERMO AQUILES ZANCHETTA MASO, VINCENZO SAGARIO

MARSIGLIA, y FRANCISCO NAPOLITANO SAGARIO.
Objeto: fabricación comercialización, exportaciones e importación de aberturas de aluminio, afines y anexos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo José Olmedo 4111.
Capital: N$ 40.000.
Administración: conjunta de los 4 socios.
22) N$ 87.00 10|pub. 1668 Feb.13.-v.feb 26.

---

**MERBEN SRL**

Contrato: inscripto 30 enero 1976, N.o 87 al folio 305, libro 1.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: JORGE WALTER SUAREZ PEREZ y ALFREDO SUAREZ PRESA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: reparación de vehículos automotores en el ramo de taller mecánico y afines.
Administración: indistinta.
Plazo: dos años prorrogables.
22) N$ 58.00 10|pub. 1765 Feb.13.-v.feb.26.

---

**SILMEN SRL**

Contrato: 21 noviembre 1974
Inscripto Registro Comercio N.o 673, folio 2448, libro 2.
Capital: $ 1:200.000.
Socios: BEATRIZ LORIENTE de MENEGHETTI ($ 900.000); RICARDO MENEGHETTI ($ 100.000); y WALTER MENEGHETTI ($ 200.000).
Domicilio: Montevideo.
Administración: cualquiera de los socios in distintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: comprar, vender, construir, importar, exportar, industrializar, fabricar, etc.
22) N$ 87.00 10|pub. 1740 Feb.13.-v.feb.26.

---

**TANAKA-ESTEVEZ LTDA.**

Documento privado.
Inscripto el 20 de octubre de 1975 N.o 282, folio 988, libro 3.
KENICHI TANAKA y WALTER RAMON ESTEVEZ IZAGUIRRE.
Capital: N$ 2.000.
Administración: conjunta.
Objeto: proveedores marítimos y|o abastecimientos de barcos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) N$ 58.00 10|pub. 1671 Feb.13.-v.feb.26.

---

## 23—Trámites de Marcas

---

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**
**DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA N.o 150.076. — Montevideo, febrero 3 de 1976. — Gonzalo Tato por Acquar Ltda. (Montevideo) solicita marca: VAN CLEEF. clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 1|pub. 1733 Feb.13.-v.feb.26.

ACTAS N.os 150.075 y 2.226. — Montevideo, febrero 2 de 1976. — Gonzalo Tato por J. Bafico y Cía. (Montevideo) solicita marca: LA CASA DEL BUCEADOR, clases 23 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 1734 Feb.13.-v.feb.26.

ACTA N.o 150.093. — Montevideo. febrero 3 de 1976. — Gonzalo Tato por Rodolfo Pilas (Montevideo) solicita marca: PLASTYLON, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1732 Feb.13.-v.feb.26.

ACTA N.o 150.139. — Montevideo. febrero 10 de 1976. — Jones y Cía. S. A. — Ibérica del Frío S. A. — España, solicita marca: KOVKA clases 11-12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1727 Feb.13.-v.feb.26.

ACTA N.o 150.143. — Montevideo. febrero 10 de 1976. — Jones y Cía. S. A. — Dekalb Agresearch, Inc., E. U. América solicita marca:

SUDAX

clase 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 1726 Feb.13.-v.feb.26.

ACTA N.o 150.127. — Montevideo febrero 6 de 1976 — Tufic Acle S. A. (Uruguay), solicita marca TAMPICO clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1492 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 150.146 — Montevideo. febrero 10 de 1976 — Oscar Bacot por Antia. Moll & Cía Limitada (Montevideo), solicita marca TOSSOT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 1706 Feb.13-v.feb 26.

ACTA N.o 150.135. — Montevideo. febrero 9 de 1976. — Oscar Bacot por Tem Sociedad Anónima solicita marca




clase 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 1705 Feb.13-v feb 26.

---

## 24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

---

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**
**DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA N.o 916. — Montevideo, febrero 10 de 1976 — Con esta fecha. Jones & Cía. S. A. Federal S. A. Delbene Hnos y Sabia Ltda (Buenos Aires). solicita patente de modelo para "Envase cilíndrico". Y según decreto 862| 972. ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 1725 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 20.109. — Montevideo. enero 27 de 1976 — Silverio Maulella y José H. Baseti (Uruguay), solicita patente de invención para "Envasadora con balanza automática". Y de cuerdo con la ley N o 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 1756 Feb.13-v.feb.26.

---

## 25—Ventas de Comercios

---

Prometimos vender mitad indivisa, negocio 8 de Octubre 3595, disolviéndose firma Vitaloni & Freire. Acreedores en el mismo. — Humberto Vitaloni. Alicia Luna de Vitaloni.
25) N$ 58.00 20|pub. 1688 Feb.13-v mz.15

Prometimos vender a Ricardo y Roberto Andrade .Panadería Uruguay sita en Estivao 1775.
Acreedores: Ramos 4416.
Ley 26 de setiembre de 1904.
Vendedores: Dora Braña Pérez y Julio Cazenave Ramírez.
25) N$ 58.00 20|pub. 1667 Feb.13-v.mz.15.

---

## 27—Varios

---

## MONTEVIDEO

**BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**
**EDICTO**

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973. se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 80|336 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones—, en sesión de fecha 23 de setiembre de 1975. adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente, proveniente de la Receptoría de Rocha de la Dirección Nacional de Aduanas. caratulado: "Procedimiento realizado por funcionarios Policiales y Aduaneros Gil Blás Eguren. Walter Garaza y otros contra WALTER MENDEZ PIRIZ. Infracción aduanera (Automóvil)". se resuelve imponer al infractor Walter Méndez Píriz, domiciliado en Fracisco de los Santos N.o 92 —Ciudad de Rocha— y Enoci Acosta domiciliado en San Luis —Departamento de Rocha— el doble de los recargos de importación, que ascienden a la cantidad de N$ 9.952.80. de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89 de la ley N.o 13.420 del 2 de diciembre de 1965
Notifíquese esta resolución al infractor e iníciese la acción judicial si correspondiere y expídase testimonio a sus efectos.
27) (C. C.) 3|pub. 30329 Feb.13-v.feb.17.

**BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**
**EDICTO**

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 79|5200 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones—. en sesión de fecha 14 de octubre de 1975. adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha; caratulado: "Fisco y Garaza Walter contra ROMULO PEREZ Infracción Aduanera", se resuelve imponer al infractor. Rómulo Pérez, con domicilio en Grito de Asencio N.o 81, Ciudad de Rocha. el doble de los recargos de importación, que ascienden a la suma de N$ 7.551.00, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89 de la ley N.o 13.420 de 2 de diciembre de 1965.
Notifíquese esta resolución al infractor e iníciese la acción judicial si correspondiere y expídase testimonio a sus efectos.
27) (C. C.) 3|pub. 30330 Feb.13-v.feb 17.

---

**DIRECCION GENERAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA**
**Circ. N.o 22-76**
**Expediente N.o 540-76**

Para su conocimiento y demás efectos cumplo en transcribir a Ud. la siguiente resolución ministerial:
"Montevideo, 2 de febrero de 1976.
Visto: El planteamiento realizado en estos obrados por la Dirección General de Extensión Universitaria.
Atento: A lo informado y a lo dispuesto por el decreto 921|973 del Poder Ejecutivo.

El Ministro de Educación y Cultura,

R E S U E L V E

1) Modifícase el inciso 2 del artículo 170 de la Ordenanza sobre los Servicios Dependientes del Rector de la Universidad de la República el que quedará redactado en los siguientes términos:
"Artículo 170, inciso 2: Colaborar con los departamentos de Extensión Universitaria en el desarrollo de la política y tareas extensionistas en el Interior del país".
2) Comuníquese por circular, publíquese en el "Diario Oficial". etc — Dr. Daniel Darracq, Ministro de Educación y Cultura. — Saluda a Ud atentamente Esc Juan A. Tróccoli. Director General de Secretaría.
27) (C. C.) 1|pub. 30343 Feb.13-v.feb.13.

---

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES**
**Emplazamiento**

La señora LYDIA M. CASTARNOV de Castro, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Serrano modelo 1967 Pick-Up, motor N.o 13.784. matrícula N.o 111.883, empadronado en Montevideo, No 208.903, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días. a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 87.00 10|pub. 1691 Feb.13-v.feb.26.

---

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES**
**Emplazamiento**

La señora LYDIA M. CASTARNOV de CASTRO, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Fiat, modelo 1965, tipo sedan, motor N.o 2097308. matrícula N.o 515.987, empadronado en Montevideo, No 200.941, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días. a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 87.00 10|pub. 1690 Feb.13-v.feb.26

---

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**DIVISION SUMARIOS**

Se notifica por este medio a la señorita SOLANGE ESTHER VALLE PLATERO, funcionaria del Hospital de Clínicas de las resultancias del sumario que se le instruye (expediente 1.104|75 HC numeración de Rectoría) siendo la recomendación de esta División "La destitución de la señorita Solange Esther Valle Platero sin privación de los derechos jubilatorios y sin que corresponda la devolución de los haberes retenidos". Se le comunica asimismo que las actuaciones sumariales respectivas estarán de manifiesto a partir de la fecha y por el término de diez días en las oficinas de esta División. — Montevideo, 12 de febrero de 1976.
27) (C. C) 3|pub. 30340 Feb.13-v.feb.17.

---

**DISOLUCION**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante

esta Oficina, se ha presentado "API SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la aprobación e inscripción de su disolución, la que fue resuelta por Asamblea de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 1969, a la que concurrieron accionistas que representaron la totalidad del capital integrado; disolución que fuera aprobada por este Juzgado con fecha 15 de setiembre de 1975 según auto N.o 9.501; e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 10 al Folio 52 del Libro N.o 3 de Estatutos.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 9 de 1975 Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

27) N$ 7.20 1|pub. 1731 Feb.13-v.feb.13.

## 28—Balances de Sociedades Anónimas

### O.B.I. S. A.

(Inscripción N.o 234.098)

Sarandí 333 (Piso 1)

Balance general al 31 de enero de 1975

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y Bancos | 1:015.995 |
| Deudores varios | 658.590 |
| Accionistas | 200.000 |
| Máquinas de oficina | 2:740.000 |
| Muebles, útiles e instalaciones | 357.132 |
| Seguros y service de máquinas | 237.100 |
| Acciones a emitir | 300.000 |
| Pérdidas ejercicio 1974\|1975 | 1:575.564 |
| | 7:024.381 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores por compras | 35.764 |
| Acreedores varios | 621.290 |
| Acreedores fiscales | 618.981 |
| Capital integrado | 2:000.000 |
| Capital suscripto | 200.000 |
| Reserva especial | 2.109.945 |
| Utilidades en cuenta | 1:138.401 |
| Capital autorizado | 300.000 |
| | 7:024.381 |

Estado de Resultados del 1.o febrero 1974 al 31 enero 1975

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Retribuciones personales | 13:219.416 |
| Contribuciones sociales | 1:518.706 |
| Impuestos | 715.653 |
| Gastos activo fijo | 838.596 |
| Gastos generales | 3:917.653 |
| | 20:210.024 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Honorarios | 17:665.170 |
| Formularios y papelería | 524.775 |
| Descuentos obtenidos | 484.998 |
| Ingresos varios | 19.517 |
| Pérdidas del ejercicio | 1:515.564 |
| | 20:210.024 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el día 28 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 12 del libro Inventario, certificado el día 25 de junio de 1969.

N$ 84.00 — 27068 — 1 pub.

### SINAI S. A.

(Inscripción N.o 141.240)

Hocquart 1676

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 611.550 |
| Bancos | 1:407.072 |
| Deudores varios | 25:989.182 |
| Deudores exportación | 6:945.356 |
| Documentos a cobrar | 5:842.624 |
| Cuentas corrientes | 104.282 |
| Materiales y mercaderías | 171:318.636 |
| Maquinarias | 3:433.148 |
| Muebles y útiles | 2:312.022 |
| Depósitos en garantía | 7.187 |
| I.V.A., O.I.R. | 14:524.430 |
| | 232:495.489 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Vales a pagar | 42:483.909 |
| Banco, vales a pagar | 45:000.000 |
| Documentos a pagar | 74:473.742 |
| Acreedores varios | 53:568.443 |
| Caja de Jubilaciones | 5:638.651 |
| Caja de Compensaciones N.o 35 | 1:209.845 |
| Seguro del Cuero | 744.360 |
| Oficina de Impuesto a la Renta | 1:890.940 |
| Utilidades anteriores | 4:675.638 |
| Resultado del ejercicio | 2:543.961 |
| Capital integrado | 266.000 |
| | 232:495.489 |

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Materiales | 152:640.935 |
| Impuestos | 384.184 |
| Alquiler | 140.000 |
| Intereses | 3:924.446 |
| Sueldos y salarios | 61:299.299 |
| Licencia no gozada | 199.222 |
| Salario vacacional | 1:506.507 |
| Multas y recargos | 108.792 |
| Gastos generales | 9:158.363 |
| Reparaciones | 108.000 |
| Aportes sociales | 17:949.202 |
| Seguros | 654.741 |
| Resultado del jeercicio | 2:543.961 |
| | 250:617.652 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Descuentos | 51.322 |
| Bonificaciones fiscales | 615.485 |
| Bonificaciones sociales | 1:965.319 |
| Ventas exportación | 13:099.880 |
| Ventas | 232:868.843 |
| Reintegros | 606.803 |
| Entradas varias | 1:410.000 |
| | 250:617.652 |

No se distribuyen utilidades, pasando a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el día 15 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 20, 21 y 22 del libro de Actas de Asamblea, con el N.o 3.241 al folio 71 del libro N.o 24 de fecha 5 de noviembre de 1974.

N$ 102.20 — 27953 — 1 pub.

### DANCOR S. A.

(Inscripción N.o 167.031)

Rincón 534

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 1:835.328 |
| Deudores varios | 128:207.535 |
| Efectos a cobrar | 57:693.476 |
| Mercaderías | 23:725.260 |
| Materia prima | 67:589.900 |
| Muebles, útiles e instalaciones | 635.235 |
| Maquinarias | 580.300 |
| | 280:267.034 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 118:092.911 |
| Acreedores bancarios | 20:000.000 |
| Efectos a pagar | 33:955.432 |
| Acreedores por cargas fiscales | 31:595.738 |
| Utilidades a distribuir | 18:832.140 |
| Capital integrado | 500.000 |
| Fondo de reserva | 25:378.477 |
| Fondo de amortizaciones | 434.922 |
| Revalúo activo fijo | 194.512 |
| Revalúo de mercaderías | 225.497 |
| Reserva mantenimiento capital circulante | 1:089.810 |
| Pérdidas y ganancias | 29:967.595 |
| | 280:267.034 |

Cuenta de pérdidas y ganancias, ejercicio 1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Ventas | 371:304.144 |
| Bonificaciones fiscales | 3:512.432 |
| Mercaderías | 18:027.978 |
| | 392:844.554 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Materia prima | 254:554.980 |
| Amortizaciones | 98.553 |
| Gastos generales | 12:393.930 |
| Gravámenes legales | 10:171.675 |
| Cargas sociales | 15:194.725 |
| Sueldos y jornals | 45:210.151 |
| Intereses | 7:765.973 |
| Propaganda | 10:306.540 |
| Descuentos y bonificaciones | 5:533.980 |
| Gastos de producción | 1:646.452 |
| Utilidad del ejercicio | 29:967.595 |
| | 392:844.554 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | $ |
|---|---|
| Reserva mantenimiento capital circulante | 9:131.520 |
| Fondo de reserva | 20:836.075 |
| | 29:967.595 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 10 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 del libro Copiador de Cartas.

N$ 93.80 — 27111 — 1 pub.

## HOMERO A. DE LEON S. A.

(Inscripción N.o 20.073)

Rondeau 1898

Estado de situación a 31 de julio de 1975

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja, Bancos y Valores ...... | 75.605.12 |
| Deudores varios ............ | 654.367.69 |
| Mercaderías generales ...... | 353.171.63 |
| Muebles y útiles ............ | 25.660.90 |
| Herramientas y máquinas . | 18.364.06 |
| Vehículos ................... | 18.001.47 |
| Instalaciones y reforma local | 4.116.47 |
| Vehículos de alquiler ....... | 152.193.28 |
| Garantía de licitaciones ..... | 282 96 |
| Cargas financieras por Amnistía Tributaria ........ | 103.416.36 |
| | 1:405.179.94 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Obligaciones a pagar ........ | 272.774.00 |
| Acreedores fiscales ........ | 593.214.41 |
| Acreedores corrientes ..... | 127.383.21 |
| Varios acreedores .......... | 145.227.06 |
| Anticipos p\|Vtas. a liquidar. | 25.777.73 |
| Depositantes de garantías .. | 3.496.76 |
| Documentos descontados .. | 22.066.54 |
| Partidas pendientes ........ | 5.778.34 |
| Entregas a Ct. Fut. Integrac. | 19.643.75 |
| Capital integrado .......... | 1.364.60 |
| Reservas .................. | 152.385.09 |
| Utilidad del Ejercicio ...... | 36.071.45 |
| | 1:405.179.94 |

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1975

Debe —

| | |
|---|---|
| Remuneraciones personales | 388.165.43 |
| Gravámenes legales ........ | 159.145.91 |
| Gastos generales ........... | 297.191.28 |
| Cargas financieras ......... | 263.481.82 |
| Conservación Activo ........ | 50.328.20 |
| Gastos de preparación y garantía .................... | 41.213.53 |
| Costo de venta ............ | 2:028.548.20 |
| Explotación Rent. A. Car . | 53.197.87 |
| Amortizaciones ............ | 178.000.00 |
| Utilidad del ejercicio ...... | 36 071.45 |
| | 3:495.343.69 |

Haber —

| | |
|---|---|
| Venta mercadería y servicios | 3:358.045.33 |
| Ingresos varios ............ | 57.418.15 |
| Bienes de Activo .......... | 79 880.21 |
| | 3:495.343.69 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | |
|---|---|
| A Reserva Especial ......... | 17.169 97 |
| A Reserva para obligaciones eventuales .......... | 18 907.48 |
| | 36.071.45 |

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 709 y 710 del libro Copiador rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 22 de febrero de 1941 con el N.o 308 a folio 88.

N$ 99.40 — 26551 — 1 pub.

---

## MILÁ S. A.

(Inscripción N.o 47.667)

18 de Julio 1474 (Esc. 401)

Estado de situación al 31 de julio de 1975

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja ............................. | 47.23 |
| Inmuebles ....................... | 4.921.12 |
| Pérdidas ejercicios anteriores ... | 305 03 |
| Pérdidas y ganancias .......... | 108 05 |
| | 5 381 43 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios ............... | 748.21 |
| Impuestos a pagar ............ | 250 00 |
| Resultados ejercicios anteriores | 77 37 |
| Capital integrado ............ | 100.00 |
| Revaluación inmuebles ........ | 4.205.85 |
| | 5 381.43 |

Estado de pérdidas y ganancias ejercicio 1.o de agosto 1974 al 31 de julio de 1975

Pérdidas —

| | N$ |
|---|---|
| Caja de Jubilaciones .......... | 23.35 |
| Gastos generales ................ | 60 80 |
| Impuestos ...................... | 24.00 |
| | 108 05 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Pérdidas y ganancias........... | 108.05 |
| | 108 05 |

Las utilidades no se distribuirán acreditándose en una cuenta de Reserva.

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al solo efecto de su publicación en el "Diario Oficial".

N$ 60.20 — 26574 — 1 pub.

---

## MACLEAN Y STAPLEDON S. A.

(Inscripción N.o 828)

Colón 1490

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y Bancos ............... | 223:377.331 |
| Deudores varios ............. | 37:008.020 |
| Inmuebles ...................... | 180:105.250 |
| Mu[illegible]rios ........... | 27:075.000 |
| Gastos diferidos ............... | 58:720.566 |
| | 526:286.167 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Bancos ....................... | 13:282.798 |
| Acreedores varios .......... | 144:819.543 |
| Impuestos y cargas sociales consolidadas .............. | 237:456.045 |
| Capital y reservas ......... | 129:768.815 |
| Utilidad del Ejercicio ........ | 958.966 |
| | 526:286.167 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Ingresos —

| | $ |
|---|---|
| Servicios .................... | 526:866.130 |
| Comisiones .................. | 68:249.280 |
| Ingresos varios ............. | 3:987 000 |
| | 599:102.410 |

Egresos —

| | |
|---|---|
| Costo Servicios .............. | 513:411.514 |
| Sueldos y cargas sociales .... | 71:347.900 |
| Gastos de administración .... | 13:384.000 |
| Utilidades del Ejercicio ..... | 958.966 |
| | 599:102.410 |

Las utilidades se envían a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacenda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 191 del libro Inventarios, rubricado el 22 de diciembre de 1930 en el Juzgado Letrado de Comercio de 2.o Turno.

N$ 63,00 — 26550 — 1 pub.

---

## EL BAÑADO SOC. EN COM.

(Inscripción N.o 312.915)

Rincón 487, Esc. 301

Balance al 30 de setiembre de 1965

Activo —

| | |
|---|---|
| Bienes inmuebles ............ | 82.500 |
| Acciones a emitir ............ | 12.500 |
| Pérdidas Ejs. Ant. ........... | 5.000 |
| Pérdidas Ej. 1964\|1965 ........ | 10.257 |
| | 110.257 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Impuestos a pagar ............ | 10.257 |
| O. Ferrés de Otero Cta. Cap. . | 5.000 |
| Capital accionario integrado . | 82.500 |
| Capital accionario emitido ... | 12.500 |
| | 110.257 |

Resultados del ejercicio 1964|1965

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Impuestos a pagar ........... | 10.257 |

La empresa no desarrolló actividad económica.

No se han sometido a consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 6 del libro Inventario, certificados por el Registro Público y General de Comercio el día 12 de diciembre de 1975, con el número 6.238 al F.o 247 del libro N.o 25.

N$ 50.40 — 26685 — 1 pub.

---

EL BAÑADO SOC. EN COM.

(Inscripción N.o 312.915)

Rincón 487, Esc. 301

Balance al 30 de setiembre de 1966

Activo —

| | |
|---|---|
| Bienes inmuebles ............ | 82.500 |
| Acciones a emitir ............ | 12.500 |
| Pérdidas Ejs. Ant. ............ | 15.257 |
| Pérdidas Ej. 1965\|1966 ........ | 9.619 |
| | 119.876 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Imp. a pagar ................ | 19.876 |
| O. Ferrés de Otero Cta. Cap. . | 5.000 |
| Capital accionario integrado . | 82.500 |
| Cap. accionario a integrar ... | 12.500 |
| | 119.876 |

---

Resultados del ejercicio 1965|1966

| | |
|---|---|
| Pérdidas ejercicio 1965\|66 ... | 9.619 |
| Imp. a pagar ................ | 9.619 |

La empresa no desarrolló actividad económica.

No se han sometido a consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 7 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el día 12 de diciembre de 1975, con el número 6.238 al F.o 247 del libro N.o 25.

N$ 50.40 — 26686 — 1 pub.

---

EL BAÑADO SOC. EN COM.

(Inscripción N.o 312.915)

Rincón 487, Esc. 301

Balance al 30 de setiembre de 1967

Activo —

| | |
|---|---|
| Bienes inmuebles ............ | 82.500 |
| Acciones a emitir ............ | 12.500 |
| Pérdidas Ejs. Ant. ............ | 24.876 |
| Pérdidas Ej. 1966\|1967 ........ | 48.718 |
| | 168.594 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Imp. a pagar ................ | 68.594 |
| O. Ferrés de Otero Cta. Cap. . | 5.000 |
| Capital accionario integrado . | 82.500 |
| Cap. accionario a integrar ... | 12.500 |
| | 168.594 |

---

Estado de resultados del 1.o de octubre de 1966 al 30 de setiembre de 1967

| | |
|---|---|
| Pérdidas Ej. 1966\|1967 ........ | 48.718 |
| Imp. a pagar ................ | 48.718 |

La empresa no desarrolló actividad económica.

No se han sometido a consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 17 del libro Inventario, certificados por el Registro Público y General de Comercio, el día 12 de diciembre de 1975, con el número 6.238 al F.o 247 del libro N.o 25.

N$ 50.40 — 26687 — 1 pub.

---

EL BAÑADO SOC. EN COM.

(Inscripción N.o 312.915)

Rincón 487, Esc. 301

Balance al 30 de setiembre de 1968

Activo —

| | |
|---|---|
| Bienes inmuebles ............ | 82.500 |
| Acciones a emitir ............ | 12.500 |
| Pérdidas Ejs. Ant. ............ | 73.594 |
| Pérdidas Ej. 1967\|1968 ........ | 80.012 |
| | 248.606 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Imp. a pagar ................ | 148.606 |
| O. Ferrés de Otero Cta. Cap. . | 5.000 |
| Capital accionario integrado . | 82.500 |
| Cap. accionario a integrar ... | 12.500 |
| | 248.606 |

Estado de resultados del 1.o de octubre de 1967 al 30 de setiembre de 1968

| | |
|---|---|
| Pérdidas Ej. 1967\|1968 ........ | 80.012 |
| Imp. a pagar ................ | 80.012 |

La empresa no desarrolló actividad económica.

No se han sometido a consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 9 del libro Inventario, certificados por el Registro Público y General de Comercio, el día 2 de diciembre de 1975, con el N.o 6.238 al F.o 247 del libro N.o 25

N$ 50.40 — 26688 — 1 pub.

---

EL BAÑADO SOC. EN COM.

(Inscripción N.o 312.915)

Rincón 487, Esc. 301

Balance al 30 de setiembre de 1969

Activo —

| | |
|---|---|
| Bienes inmuebles ............ | 82.500 |
| Acciones a emitir ............ | 12.500 |
| Pérdidas Ejs. Ant. ............ | 153.606 |
| Pérdidas Ej 1968\|1969 ........ | 279.438 |
| | 528.044 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Imp. a pagar ................ | 428.044 |
| O. Ferrés de Otero Cta. Cap. . | 5.000 |
| Capital accionario integrado . | 82.500 |
| Cap. accionario a integrar ... | 12.500 |
| | 528.044 |

---

Estado de resultados del 1.o de actubre de 1968 al 30 de setiembre de 1969

| | |
|---|---|
| Pérdidas Ej. 1968\|1969 ........ | 279.438 |
| Imp. a pagar ................ | 279.438 |

La empresa no desarrolló actividad económica.

No se han sometido a consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 10 del libro Inventario, certificados por el Registro Público y General de Comercio, el día 2 de diciembre de 1975, con el N.o 6.238 al F.o 247 del libro N.o 25.

N$ 49.00 — 26689 — 1 pub.

**EL BAÑADO S. en C.**

**(Inscripción N.o 312.915)**

**Rincón 487 (Esc. 301)**

Balance al 30 de setiembre de 1970

Activo —

| | |
|---|---|
| Bienes inmuebles | 82.500 |
| Acciones a emitir | 12.500 |
| Pérdidas ejercicios anteriores | 433.044 |
| Pérdidas ejercicio 1969\|70 | 207.618 |
| | 735.618 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Impuestos a pagar | 635.618 |
| O. Ferrés de Otero Cta. Cap. | 5.000 |
| Capital accionario integrado | 82.500 |
| Capital accionario a integrar | 12.500 |
| | 735.618 |

Estado de Resultados del 1.o octubre 1969 al 30 setiembre 1970

| | |
|---|---|
| Pérdidas ejercicio 1969\|70 | 207.574 |
| Impuestos a pagar | 207.574 |

La empresa no desarrolló actividad económica.

Aún no sometidos a consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio N.o 11 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 2 de diciembre de 1975 con el número 6.238 al folio 247 del libro N.o 25.

N$ 49.00 — 26690 — 1 pub.

---

**EL BAÑADO S. en C.**

**(Inscripción N.o 312.915)**

**Rincón 487 (Esc. 301)**

Balance al 30 de setiembre de 1971

Activo —

| | |
|---|---|
| Bienes inmuebles | 82.500 |
| Acciones a emitir | 12.500 |
| Pérdidas ejercicios anteriores | 640.618 |
| Pérdidas ejercicio 1970\|71 | 89.130 |
| | 824.748 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Impuestos a pagar | 724.748 |
| O. Ferrés de Otero Cta. Cap. | 5.000 |
| Capital accionario integrado | 82.500 |
| Capital accionario a integrar | 12.500 |
| | 824.748 |

Estado de Resultados del 1.o octubre 1970 al 30 setiembre 1971

| | |
|---|---|
| Pérdidas ejercicio 1970\|71 | 89.130 |
| Impuestos a pagar | 89.130 |

La empresa no desarrolló actividad económica.

Aún no sometidos a consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio N.o 12 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 2 de diciembre de 1975, con el número 6.238 al folic 247 del libro N.o 25.

N$ 50.40 — 26691 — 1 pub.

---

**EL BAÑADO S. en C.**

**(Inscripción N.o 312.915)**

**Rincón 487 (Esc. 301)**

Balance al 30 de setiembre de 1972

Activo —

| | |
|---|---|
| Bienes inmuebles | 82.500 |
| Acciones a emitir | 12.500 |
| Pérdidas ejercicios anteriores | 729.748 |
| Pérdidas ejercicio 1971\|72 | 76.901 |
| | 901.655 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Impuestos a pagar | 801.655 |
| O. Ferrés de Otero Cta. Cap. | 5.000 |
| Capital accionario integrado | 82.500 |
| Capital accionario a integrar | 12.500 |
| | 901.655 |

Estado de Resultados del 1.o octubre 1971 al 30 setiembre 1972

| | |
|---|---|
| Pérdidas ejercicio 1971\|72 | 76.907 |
| Impuestos a pagar | 76.907 |

La empresa no desarrolló actividad económica.

Aún no sometidos a consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio N.o 13 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 2 de diciembre de 1975, con el número 6.238 al folio 247 del libro N.o 25.

N$ 49.00 — 26692 — 1 pub.

---

**EL BAÑADO S. en C.**

**(Inscripción N.o 312.915)**

**Rincón 487 (Esc. 301)**

Balance al 30 de setiembre de 1973

Activo —

| | |
|---|---|
| Bienes inmuebles | 82.500 |
| Acciones a emitir | 12.500 |
| Pérdidas ejercicios anteriores | 806.655 |
| Pérdidas ejercicio 1972\|73 | 324.409 |
| | 1:226.064 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Impuestos a pagar | 1:126.064 |
| O. Ferrés de Otero Cta. Cap. | 5.000 |
| Capital accionario integrado | 82.500 |
| Capital accionario a integrar | 12.500 |
| | 1:226.064 |

Estado de Resultados del 1.o octubre 1972 al 30 setiembre 1973

| | |
|---|---|
| Pérdidas ejercicio 1972\|73 | 324.409 |
| Impuestos a pagar | 324.409 |

La empresa no desarrolló actividad económica.

Aún no sometidos a consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio N.o 14 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 2 de diciembre de 1975, con el número 6.238 al folio 247 del libro N.o 25.

N$ 50.40 — 26693 — 1 pub.

---

**EL BAÑADO S. en C.**

**(Inscripción N.o 312.915)**

**Rincón 487 (Esc. 301)**

Balance al 30 de setiembre de 1974

Activo —

| | |
|---|---|
| Bienes inmuebles | 82.500 |
| Acciones a emitir | 12.500 |
| Pérdidas ejercicios anteriores | 1:131.064 |
| Pérdidas ejercicio 1973\|74 | 76.652 |
| | 1:302.716 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Impuestos a pagar | 1:126.064 |
| O. Ferrés de Otero Cta. Cap. | 5.000 |
| Capital accionario integrado | 82.500 |
| Capital accionario a integrar | 12.500 |
| | 1:302.716 |

Estado de Resultados del 1.o octubre 1973 al 30 setiembre 1974

| | |
|---|---|
| Pérdidas ejercicio 1973\|74 ...... | 76.652 |
| Impuestos a pagar .......... | 76.652 |

La empresa no desarrolló actividad económica.

Aún no sometidos a consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio N.o 15 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 2 de diciembre de 1975, con el número 6.238 al folio 247 del libro N.o 25.

N$ 49.00 — 26694 — 1 pub.

---

**EL BAÑADO S. en C.**

(Inscripción N.o 312.915)

**Rincón 487 (Esc. 201)**

Balance al 30 de setiembre de 1975

Activo —

| | |
|---|---|
| Bienes inmuebles .............. | 82.500 |
| Pérdidas ejercicios anteriores .. | 1:207.716 |
| Pérdidas ejercicio 1974\|75 ...... | 298.766 |
| Acciones a emitir .............. | 12.500 |
| | 1:601.482 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Impuestos a pagar ............ | 1:501.482 |
| O. Ferrés de Otero Cta. Cap. . | 5.000 |
| Capital accionario integrado .. | 82.500 |
| Capital accionario a integrar .. | 12.500 |
| | 1:601.482 |

Estado de Resultados del 1.o octubre 1974 al 30 setiembre 1975

| | |
|---|---|
| Pérdidas ejercicio 1974\|75 ...... | 298.766 |
| Impuestos a pagar .............. | 298.766 |

La empresa no desarrolló actividad económica.

Aún no sometidos a consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio N.o 16 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 2 de diciembre de 1975, con el número 6.238 al folio 247 del libro N.o 25.

N$ 49.00 — 26695 — 1 pub.

---

**MENZIES SOCIEDAD ANONIMA**

(Inscripción N.o 246.389)

Balance general al 31 de marzo de 1975

Activo —

| | U$S |
|---|---|
| Inmuebles .............. | 20.581.95 |
| Resultado .............. | 1.535.03 |
| | 22.116.98 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas corrientes ........ | 2.116.98 |
| Capital integrado .......... | 20.000.00 |
| | 22.116.98 |

Cuenta de pérdidas y ganancias en el período 1.o de abril de 1974 al 31 de marzo de 1975

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Impuestos .............. | 162.30 |
| Gastos de administración .... | 66.44 |
| Amortiz. gastos de Const. .... | 60.00 |
| Pérdidas del ejercicio ........ | 288.74 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 30 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de abril de 1969 y anotado con el N.o 1193 a Fo. 370 del libro 18.

N$ 46.20 — 26652 — 1 pub.

---

**POLENE S. A.**

**(Inscripción N.o 20.158)**

**Av. Gral. Rondeau 2408**

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y bancos .............. | 33:092.093 |
| Bcos. M\|extranjera .......... | 49:216.184 |
| B. Central P\|A Div. .......... | 77:455.904 |
| Deudores varios .............. | 74:375.726 |
| OIR - Adel. Imp. ............ | 132.264 |
| Existencias cueros lanares .. | 5:631.320 |
| Muebles, Ut. e instalaciones | 3:966.514 |
| Vehículos .................... | 2:800.000 |
| Acciones a emitir .......... | 20.000 |
| | 246:690.005 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| B. Central P\|A .............. | 67:947.269 |
| Acreedores varios .......... | 36:389.797 |
| Gastos Embqs. a pagar ...... | 19:100.215 |
| Gastos a pagar .............. | 2:025.340 |
| Impuestos a pagar .......... | 27:969.143 |
| Capital integrado .......... | 480.000 |
| Fondo de reserva .......... | 17:401.708 |
| Capital autorizado .......... | 20.000 |
| Beneficio al 30 de junio de 1975 .............. | 75:356.533 |
| | 246:690.005 |

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Fletes, Com. Clasif. y Enf. . | 165:893.378 |
| Ret. gastos e Imp. Export. . | 116:621.260 |
| Impuesto timbres .......... | 31:702.246 |
| Sueldos y cargas sociales .... | 31:652.932 |
| Alquiler, Teléf. Télex, etc. . | 33:822.471 |
| Impuestos RIC y patrimonio | 29:011.868 |
| Deudores incobrables ...... | 127.904 |
| Amortizaciones .............. | 767.734 |
| Intereses .................... | 18:573.025 |
| Beneficio al 30 de junio de 1975 .............. | 75:356.533 |
| | 473:529.351 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Beneficio bruto S\|ventas .... | 471:246.347 |
| Ingresos varios .............. | 2:283.004 |
| | 473:529.351 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | $ |
|---|---|
| Dividendo en efectivo ...... | 75:000.000 |
| Fondo de reserva .......... | 356.533 |
| Total: utilidades al 30 de junio de 1975 .............. | 75:356.533 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 9 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 247, 248 y 249 del libro Copiador de Cartas, certificado el 7 de diciembre de 1949.

N$ 95.20 — 26753 — 1 pub.

---

**AVIACION Y TURISMO S.A.**

(Inscripción N.o 386)

**Piedras 425**

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y bancos .............. | 2:586.633 |
| Cuentas a cobrar .......... | 243.130 |
| Cuentas corrientes .......... | 11:484.920 |
| Deudores .................... | 17:742.914 |
| Muebles, útiles e Inst. ...... | 25.193 |
| | 32:082.193 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar .............. | 281.325 |
| Capital integrado .......... | 200.000 |
| Reserva estatutaria .......... | 50.000 |
| Reserva especial ............ | 8:995.061 |
| Reserva amortización ...... | 25.193 |
| Pérdidas y ganancias ...... | 22:530.[illegible] |
| | 32:082.[illegible] |

Cuesta de pérdidas y ganancias

Debe —

| | $ |
|---|---|
| Aéreos | 2:622.554 |
| Excursiones | 3:025.139 |
| Marítmos | 1:598.766 |
| Represent. marítimos | 30:909.371 |
| Intereses y descuentos | 646.686 |
| | 38:802.516 |

Haber —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 1:831.064 |
| Impuestos y contribuciones | 4:339.819 |
| Telecomunicaciones | 1:018.867 |
| Retribuciones personales | 7:720.236 |
| Cargas sociales | 1:361.919 |
| | 16:271.905 |
| Ganancias del ejercicio | 22:530.611 |
| | 38:802.516 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | $ |
|---|---|
| Directorio y síndico | 2:253.000 |
| Dividendos | 10:000.000 |
| Reserva especial | 10:277.611 |
| | 22:530.611 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas celebrada el 21 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 789 del Libro Copiador, certificado el 1.o de junio de 1962 con el N.o 4.098 al folio 59 del libro 12.

N$62.70 — 26754 — 1 pub.

**DISTRIBUIDORA IBANA S.A.**

(Inscripción N.o 49.333)

Paysandú 876

Balance general al 31 de agosto de 1975

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja y bancos | 78.837.88 |
| Deudores varios | 658.309.78 |
| Mercaderías | 2:312.333.63 |
| Muebles y útiles | 17.349.36 |
| Vehículos | 25.392.55 |
| Inmuebles | 66.444.23 |
| Banco de Previsión Social | 2.454.10 |
| Anticipo impuestos | 4.560.43 |
| | 3:165.681.96 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 2:917.340.20 |
| Id. Leyes sociales | 4.774.96 |
| Capital integrado | 5.000.00 |
| Fondo de reservas | 187.249.32 |
| Utilidad del ejercicio | 51.317.48 |
| | 3:165.681.96 |

Pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1975

Ganancias —

| | N$ |
|---|---|
| Utilidades generales | 524.388.61 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos administración | 171.002.72 |
| Sueldos y jornales | 218.909.54 |
| Leyes sociales | 75.425.94 |
| Cargos fiscales | 1.050.52 |
| Cuentas incobrables | 1.098.87 |
| Amortizaciones | 5.583.54 |
| Utilidad del ejercicio | 51.317.48 |
| | 524.388.61 |
| A Fondo manenimiento capital circulante | 51.317.48 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 9 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 44 del Libro Actas de Asambleas, certificado, anotado con el N.o 5.271 al folio 38 del libro 13 el 14 de junio de 1962 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 70.00 — 26776 — 1 pub.

**EXCELSIOR S. A.**

(Inscripción N.o 279.988)

Rivera 3428

Balance al 31 de mayo de 1974

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 787.011 |
| Cuentas a cobrar | 9:396.454 |
| Bancos Ctas. Ctes. | 94.174 |
| Mercaderías | 7:328.167 |
| Muebles y útiles | 416.700 |
| Impuestos al Valor Agregado | 316.027 |
| Pérdidas ejercicio 73\|74 | 141.620 |
| | 18:680.153 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | 2:154.558 |
| Documentos a pagar | 9:805.130 |
| Gravámenes fiscales a pagar | 753.907 |
| Retribuciones a pagar | 257.742 |
| Capital integrado | 5:000.000 |
| Resultado del ejercicio 72\|73 | 708.816 |
| | 18:680.153 |

Cuentas de resultados

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Sueldos y leyes sociales | 4:140.422 |
| Gastos generales | 1:070.647 |
| Intereses y gastos bancarios | 321.208 |
| Impuestos y timbres | 991.232 |
| Amortizaciones | 46.300 |
| Costos ventas | 34:874.560 |
| | 41:444.369 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas contado | 11:147.101 |
| Ventas a crédito | 29:996.066 |
| Pérdida ejercicio 73\|74 | 141.620 |
| Bonificaciones | 159.582 |
| | 41:444.369 |

No fueron considerados por la Asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas en Fo. 7 con el Nro. 5546 al Fo. 206 del libro Nro. 22 de fecha 20 de noviembre de 1972.

N$ 71.40 — 26784 — 1 pub.

**TESOMART S. A.**

(Inscripción N.o 41.620)

Treinta y Tres 1356, Esc. 21

Balance general al 30 de setiembre de 1974

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 48.715 |
| Inmuebles | 148.406 |
| Pérdidas acumuladas | 65.427 |
| | 324.548 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 200.000 |
| Fondo de reserva | 24.548 |
| Acreedores varios | 100.000 |
| | 324.548 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1974

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Alquiler | 420.000 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Impuestos | 312.914 |
| Recargos | 10.006 |
| | 81.813 |
| | 404.733 |
| Ganancia del ejercicio | 15.267 |
| | 420.000 |

Las ganancias pasarán a amortizar pérdidas acumuladas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 6 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 18 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5813 al folio 277 del libro N.o 11 con fecha 5 de noviembre de 1960.

N$ 50.40 — 26697 — 1 pub.

**TECNICA Y FINANCIERA EUROPEA S.A.**

(Inscripción N.o 49.294)

**Plaza Independencia 811 P. 1 Esc. 3**

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y bancos | 3:015.115.00 |
| Gastos de constitución | 2.501.84 |
| Muebles y útiles | 2.340.00 |
| Resultado ejercicios Anter. | 225.433.16 |
| Resultado eercicio 1973/74 | 7.348.00 |
| | 3:252.738.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 200.000.00 |
| Aportes para aumentos de capital | 3:052.738.00 |
| | 3:252.738.00 |

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Débitos —

| | $ |
|---|---|
| Impuestos y cargas sociales | 7.348.00 |
| | 7.348.00 |

Créditos —

| | |
|---|---|
| Pérdidas del ejercicio | 7.348.00 |
| | 7.348.00 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 9 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 18 del libro rubricado Inventario, anotado con el N.o 7.174 al folio 555 del libro N.o 10 el 22 de agosto de 1961 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 50.40 — 26701 — 1 pub.

---

**INDUSTRIAL PANDO S.A.**

(Inscripción N.o 222.871)

**Zapicán 2900**

Balance al 31 de diciembre de 1974

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja y bancos | 6:238 353 |
| Cuentas a cobrar | 6:088.724 |
| Mercaderías | 21:886.570 |
| Muebles y útiles | 35:139.374 |
| Herramientas | 1:965.931 |
| Máquinas e instalaciones | 210:914.135 |
| Vehículos | 11:307.652 |
| Inmuebles | 110:563 400 |
| Gastos diferidos | 11:401.219 |
| Pérdidas y ganancias | 66:066 482 |
| | 490:571.840 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuenta a pagar | 72:307.517 |
| Documentos a pagar | 15:000 000 |
| Reserva p. amortizaciones | 195:476.099 |
| Capital integrado | 15:000.000 |
| Capital por revaluación activo fijo | 172:800.592 |
| Reserva p. revaluación activo fijo | 19:987.632 |
| | 490:571.840 |

Cuenta de resultados

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 311:131.605 |
| Ajustes ejercicios anteriores | 7:505.363 |
| Pérdida del ejercicio | 4:130 929 |
| | 322:767.897 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Costo de fabricación | 232:883.238 |
| Gastos de administración | 25:254.607 |
| Gastos generales | 30:777 643 |
| Amortizaciones | 9:793 330 |
| Impuestos, timbres e intereses | 24:059.079 |
| | 322:767.897 |

No se realizó la asamblea ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 y 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio con el N.o 4.055 al folio 202 del libro 19 el 10 de setiembre de 1968.

N$ 74.20 — 26787 — 1 pub.

---

**MARSIN S. A.**

(Inscripción N.o 42.288)

**Zabala 1441, P. 3, Esc. 1**

Balance general al 31 de agosto de 1975

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja y bancos | 111.81 |
| Muebles, útiles e instalaciones | 142.30 |
| Deudores varios | 2.030.86 |
| Pérdidas Ej. 1975 | 62.74 |
| | 2.347.71 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Leyes sociales y D.G.I | 2.133.39 |
| Capital integrado | 100.00 |
| Fondo de reserva | 114.32 |
| | 2.347.71 |

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1975

Pérdidas —

| | N$ |
|---|---|
| Amortización | 30.58 |
| Gastos generales | 8.154.57 |
| Imp. y leyes sociales | 2.002.87 |
| | 10.188.02 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Comisiones y descuentos | 10.125.28 |
| Pérdidas del ejercicio | 62.74 |
| | 10.188.02 |

Las pérdidas se afectan al fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 24 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 50 del libro Copiador de Cartas, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el número 5.614 al folio 26 del libro número 14.

N$ 54.60 — 26699 — 1 pub.

---

**ARYMAR S. A.**

(Inscripción N.o 139.313)

**Paysandú 1336**

Balance al 31 de julio de 1975

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja | 459.38 |
| Inmueble | 920.00 |
| Pérdidas Ej. 1972/1973 | 109.80 |
| | 1.489.18 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | 80.00 |
| Caja de Jubilaciones | 18.01 |
| Res. para Amort. Edif. | 192.80 |
| Res. Mant. Cap. circulante | 86.27 |
| Fondo de reserva | 456.58 |
| Capital integrado | 500.00 |
| Utilidad Ej. 1974/1975 | 155.52 |
| | 1.489.18 |

Cuenta de resultados

Pérdidas —

| | N$ |
|---|---|
| Impuestos y timbres | 344.29 |
| Gastos generales | 1.277.32 |
| Leyes sociales | 4.10 |
| Utilidad del ejercicio | 155.52 |
| | 1.781.23 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos | 1.760.00 |
| Bonificaciones | 21.23 |
| | 1.781.23 |

Las utilidades no se distribuyen, quedando en cuenta.

No se realizó aún la asamblea ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en

F.o 19 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 3.259 al F.o 51 del libro N.o 18 de fecha 17 de julio de 1967.

N$ 60.20 — 26786 — 1 pub.

---

## PROFAR S. A.

**Plaza Independencia 838 (Esc. 30)**

Balance de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Bancos (Cuenta corriente) .. | 661.650 |
| Varios deudores .............. | 36:527.710 |
| Cuentas corrientes ........... | 2:482.920 |
| Mercaderías en tránsito ..... | 71:996.300 |
| Depósitos en garantía ....... | 33.090 |
| Gastos a vencer .............. | 67.540 |
| Acciones a emitir ............ | 80.000 |
| | 111:849.210 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores por giro ......... | 67:589.920 |
| O.I.R., I.V.A. ............... | 11.568.940 |
| Cargas sociales a pagar ..... | 470.480 |
| Vales a pagar ............... | 24.520.000 |
| Capital integrado ........... | 20.000 |
| Reservas generales .......... | 1:017.520 |
| Reserva activo circulante .... | 98.620 |
| Reserva deudores incobrables | 213.000 |
| Utilidades del ejercicio ...... | 6:270.730 |
| Capital autorizado ........... | 80.000 |
| | 111:849.210 |

---

Cuenta de Resultados al 30 junio de 1975

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Utilidad bruta sobre ventas . | 22:313.720 |
| Bonificaciones ............... | 806.540 |
| | 23:120.260 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Intereses y descuentos ....... | 7:277.980 |
| Impuestos .................... | 52.820 |
| Gastos generales ............. | 3:634.870 |
| Salarios ..................... | 5:440.070 |
| Alquileres ................... | 443.790 |
| | 16:849.530 |
| Utilidad del ejercicio ....... | 6:270.730 |
| | 23:120.260 |

---

Proyecto de distribución de Utilidades

| | $ |
|---|---|
| A fondo de reserva .......... | 6:270.730 |

Aprobados por la asamblea ordinaria realizada el día 14 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 91 a 95 del libro Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 28 de mayo de 1955.

N$ 78.40 — 26797 — 1 pub.

## FRIGORIFICO MODELO S. A.

**Porongos 2192**

Seguro contra incendio ..... 22:127.663

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Inmuebles .................. | 3.864:740.300 |
| Máquinas y útiles .......... | 1.308:856.070 |
| Muebles y útiles ............ | 16:443.020 |
| Material rodante ............ | 39:389.200 |
| Part. en empresas comerciales ...................... | 74.500 |
| | 5.229:503.090 |
| Materias primas y mercaderías ...................... | 1.063:886.170 |
| Haciendas y semillas ....... | 795:227.590 |
| Valores mobiliarios ......... | 831:302.460 |
| Deudores varios ........... | 1.667:808.930 |
| Cajas y bancos ............. | 229:913.590 |
| | 9.817:641.830 |
| Acciones en garantía ...... | 250.000 |
| | 9.817:891.830 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores por compras, Imp. etc. ................ | 418:450.170 |
| Obligaciones a pagar ...... | 3:897.970 |
| Dividendos anteriores ...... | 1:799.040 |
| Previsiones varias .......... | 1.192:671.460 |
| | 1.616:818.640 |
| Capital integrado .......... | 2.000:000.000 |
| Fondo de reserva estatutaria ...................... | 75:245.650 |
| Reserva por reinversiones . | 950:000.000 |
| Res. Mant. Cap. circulante | 57:004.340 |
| Res. Rev. activo fijo ....... | 3.429:557.330 |
| Reserva especial ........... | 881:516.750 |
| Dividendo del ejercicio .... | 600:000.000 |
| Directorio .................. | 207:499.120 |
| | 9.817:641.830 |
| Depositantes de acciones .. | 250.000 |
| | 9.817:891.830 |

---

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

Debe —

| | $ |
|---|---|
| Gravámenes fiscales ....... | 1.111:206.537 |
| Leyes sociales .............. | 303:152.152 |
| Seguro contra accidentes . | 60:523.109 |
| Gastos generales .......... | 96:028.517 |
| Gastos de administración . | 146:565.062 |
| Gastos de oficina .......... | 15:636.973 |
| Gastos de ventas .......... | 248:050.819 |
| Gastos de locomoción ...... | 286:564.118 |
| Gastos de conservación ..... | 204:332.323 |
| Gastos de limpieza ......... | 6:176.285 |
| Estado de situación al 30 de junio de 1975 | |
| Amortización inmuebles y sus accesorios ........... | 29:767.926 |
| Amortización máquinas y útiles y cámaras frigoríficas ...................... | 52:268.340 |
| Amortización de muebles y útiles ..................... | 2:293.311 |
| Amortización material rodante y arreos ........... | 7:110.948 |
| Amortización estancias e instalaciones ............ | 56:970.520 |
| Amortización mantequería, quesería y cremerías .... | 8:907.052 |
| | 2.657:681.655 |
| Utilidad del ejercicio ...... | 2.074:991.250 |
| | 4.732:672.905 |

Haber —

| | |
|---|---|
| Ventas de mercaderías y otros ...................... | 4.732:672.905 |

---

Proyecto de distribución de utilidades al 30 de junio de 1975

| | $ |
|---|---|
| Utilidad del ejercicio ...... | 2.074:991.250 |
| Fondo de Res. estatutaria . | 31:578.950 |
| Res. por reinversiones ..... | 950:000.000 |
| Res. Mant. Cap. circulante | 57:004.340 |
| Reserva especial ........... | 228:908.840 |
| Dividendos ................. | 600:000.000 |
| Directorio ................. | 207:499.120 |
| | 2.074:991.250 |

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 4 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 77 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 19 de noviembre de 1955 y anotado con el N.o 6.295 a F.o 298 del libro N.o 3.

N$ 112.00 26826 — 1 pub.

---

## EXCELSIOR S. A.

(Inscripción N.o 279.988

**Rivera 3428**

Balance al 31 de mayo de 1975

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja ........................ | 2:389.292 |
| Cuentas a cobrar ............ | 27:465.300 |
| Mercaderías ................. | 16:244.034 |
| Muebles y útiles ............ | 481.520 |
| | 46:580.146 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Bancos Cta. Cte. ............ | 857.287 |
| Cuentas a pagar ............. | 6:451.974 |
| Documentos a pagar .......... | 29:095.332 |
| Gravámenes fiscales a pagar . | 987.656 |
| Retribuciones a pagar ....... | 444.964 |
| Capital ..................... | 5:000.000 |
| Reserva revaluación activo fijo | 125.010 |
| Resultado ejercicios anteriores | 567.196 |
| Resultado ejercicio 1974\|1975 . | 3:050.727 |
| | 46:580.146 |

---

Cuentas de resultados

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Sueldos y leyes sociales ..... | 7:126.020 |
| Gastos generales ............. | 3:825.819 |
| Impuestos y timbres ......... | 1:744.076 |
| Intereses y gastos bancarios .. | 234.284 |
| Amortizaciones .............. | 60.190 |
| Descuentos concedidos ....... | 197.750 |
| Costo ventas ................ | 67:427.725 |
| Utilidad del ejercicio 1974\|1975 | 3:050.727 |
| | 83:666.591 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 83:451.831 |
| Bonificaciones | 214.760 |
| | 83:666.591 |

Aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — bro Copiador de Cartas, en folios 8 Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el li- y 9 certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5.546 al F.o 206 del libro número 22 de fecha 20 de noviembre de 1972.

Las utilidades del ejercicio quedan en cuenta.

N$ 71.40 — 26785 — 1 pub.

---

**TEQUENDAMA S. A.**

(Inscripción N.o 256.001)

**Bala 1441**

Balance general al 31 de agosto de 1975

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja | 2.072.80 |
| Inmuebles | 2.841.18 |
| Deudores | 69 239.81 |
| Gastos de constitución | 201.57 |
| Pérdidas y ganancias | 1.093.85 |
| | 75.449.23 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 2.128.38 |
| Utilidades diferidas | 59.724.32 |
| Capital integrado | 4.500.00 |
| Fondo de reserva | 9.096.53 |
| | 75.449.23 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1975

Pérdidas —

| | N$ |
|---|---|
| Gastos de constitución | 40.31 |
| Gastos generales | 6.461.03 |
| Intereses, impuestos y leyes sociales | 1.657.87 |
| | 8.159.21 |
| Pérdidas del ejercicio | 1.093.85 |
| | 7.065.36 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 421.59 |
| Utilidades diferidas | 6.501.43 |
| Comisiones, descuentos | 142.34 |
| | 7.065.36 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 24 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 44 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 6.657 al folio 54 del libro N.o 21 con fecha diciembre 24 de 1969.

N$ 60.20 — 26700 — 1 pub.

---

**PANCO S. A.**

(Inscripción N.o 51.489)

**25 de Mayo 467 (Esc. 3)**

Balance de situación al 31 de mayo de 1975

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 4.683.11 |
| Inmuebles | 9.124.00 |
| Acciones a emitir | 146.00 |
| | 13.953.11 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 11.902.00 |
| Reservas | 200.00 |
| Reserva especial | 1.299.00 |
| Capital autorizado | 146.00 |
| Capital integrado | 154.00 |
| Resultado Ej. 1975 | 252.11 |
| | 13.953.11 |

Balance de resultados 1974-1975

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Intereses | 2.601.41 |
| Impuestos y gastos | 1.346.66 |
| Resultado Ej. 1975 | 252.11 |
| | 4.200.18 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 4.200.18 |
| | 4.200.18 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 31 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 15 del Libro Inventario rubricado.

No hay distribución de utilidades.

N$ 53.20 — 26900 — 1 pub.

---

**MAGYA S. A**

(Inscripción N.o 48.568)

**Cno. Carlos A. López 7626**

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y bancos | 34:018.362 |
| Deudores varios | 4:965 560 |
| Documentos a cobrar | 18:245.898 |
| Caja de Jubilaciones | 13:381.841 |
| Productos en proceso | 21:659.741 |
| Productos elaborados | 10:403.095 |
| Depósitos en consignación por importaciones | 16:458.624 |
| Fundición | 6:938.790 |
| Fibrocemento | 43:887.815 |
| Plásticos | 17:751.000 |
| Acciones y valores | 2:105.038 |
| Importaciones en curso | 24:138.821 |
| Maquinarias | 18:951.659 |
| Herramientas, útiles y enseres | 1:131.669 |
| Muebles y útiles | 2:047.726 |
| Instalaciones | 1:376.767 |
| Material rodante | 4:703.206 |
| Gastos de constitución | 21.833 |
| Acciones emitidas | 5:000.000 |
| Acciones integradas | 5:000.000 |
| Cuentas de directores | 2:407.444 |
| | 254:594.889 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores | 27:067.183 |
| Cuentas a pagar | 23:231.172 |
| Bancos-vales plazo fijo | 24:704.470 |
| Banco Repca. Crédito Indust. | 6:000.000 |
| Sueldos y jornales a pagar | 4:335.461 |
| Caja de Asignaciones | 1:006.257 |
| Chaseima | 1:145.936 |
| O. I. R. (Ajuste I. V. A.) | 657.020 |
| Caja de Asignaciones | 35.300 |
| Acreedores por préstamos | 31:550.000 |
| Capital integrado | 5:000.000 |
| Reservas generales | 34:747.275 |
| Reservas por revalúo | 14.605 |
| Reservas por reinversiones | 20:136.780 |
| Utilidades a distribuir | 52:753.060 |
| Capital autorizado | 5:000.000 |
| Capital suscrito | 5:000.000 |
| Fondo amort. maquinarias | 4:098.537 |
| Fondo amort. muebles y útiles | 1:271.155 |
| Fondo amort. instalaciones | 927.560 |
| Fondo amort. material rodante | 4:873.385 |
| Fondo amort. gastos de constitución | 21.833 |
| | 254:594.889 |

Cuenta de resultados

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Materias primas | 307:693.109 |
| Materiales | 27:201.160 |
| Mercaderías compra en plaza | 9:975.450 |
| Gastos generales | 100:359.721 |
| Trabajos por terceros | 7:562.170 |
| Sueldos y jornales | 114:133.986 |
| Leyes sociales | 34:841.219 |
| Seguros | 2:649.320 |
| Impuestos y cargas y fiscales | 12:295.819 |
| Amortizaciones | 1:061.525 |
| Total pérdidas | 617:773.475 |
| Utilidad neta | 52:753.060 |
| | 670:526.539 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas cisternas y repuestos | 591:129.110 |
| Venta riego y repuestos | 50:802.595 |
| Venta bombas para agua | 11:690.026 |
| Service | 552.121 |
| Bonificaciones fiscales | 5:887.839 |
| Bonificaciones sobre compras | 9:162.694 |
| Varios | 1:302.154 |
| | 670:526.539 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 21 de noviembre de 1975, así como el Proyecto de Distribución de Utilidades, enviando las mismas al Fondo de Reservas Generales.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 66 al 70 inclusive del libro Copiador de Balance.

N$ 148.40 — 26821 — 1 pub.

---

**CARNEL S.A.**

(Inscripción N.o 44.979)

**Nicaragua 1283**

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 235.209 |
| Inmuebles | 52.087 |
| Acciones a emitir | 25.000 |
| Accionistas | 5.000 |
| Pérdidas ejercicio 1973 | 179.834 |
| | 497.130 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Impuestos a pagar .......... | 338.828 |
| Amortización de inmuebles .. | 4.836 |
| Préstamos y adelantos ....... | 35.000 |
| Capital integrado ........... | 20.000 |
| Capital autorizado .......... | 25.000 |
| Capital suscrito ............ | 5.000 |
| Pérd. y ganancias anteriores . | 4.157 |
| Resultado ejercicio 1974 ..... | 64 309 |
| | 497.130 |

Estado de resultados

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Impuestos .................. | 43 119 |
| Gastos generales ............. | 200 |
| Amortización ............... | 372 |
| Resultado ejercicio 1974 ..... | 64.309 |
| | 108.000 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquiler ..................... | 108.000 |

No fueron aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 15 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 31 de noviembre de 1961, y anotado con el N.o 9.839 al folio 622 del libro N.o 10.

N$ 60.20 — 26902 — 1 pub.

---

**PLAYAS Y CAMPOS S. A.**

(Inscripción N.o 2.175)

**18 de Julio 1369**

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja ....................... | 131.716 |
| Banco la Caja Obrera ........ | 146.744 |
| Comisiones a devengarse .... | 4:814.241 |
| Deud. por L. V. a P. Marindia | 122:590.736 |
| Inmuebles en negociación Mar. | 1:257.989 |
| Inm. en Neg. Barros Blancos . | 16.785 |
| Instalaciones en oficina ...... | 972 |
| Maquinarias y herramientas . | 4.878 |
| Muebles y útiles hostería .... | 34.102 |
| Muebles y útiles oficina ...... | 37.091 |
| Retenciones fiscales .......... | 1.457 |
| | 129:036.711 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Caja de Compensación N.o 23 | 291.811 |
| Capital integrado ........... | 2:000.000 |
| Corredores .................. | 2:201.053 |
| Cuentas a pagar (Fdo. Nac. de Vivienda) .............. | 85.376 |
| Dividendos a pagar .......... | 15.628 |
| Fondo de previsión .......... | 562.847 |
| Fondo de reserva ........... | 216.064 |
| Impuestos a pagar ........... | 210.340 |
| Préstamos directores ........ | 1:024.000 |
| Reserva para mantenimiento capital circulante .......... | 439.208 |
| Utilidad de Ejerc. anteriores . | 495.082 |
| Utilidad Vta. Inm. Ejerc. F. M. | 118:796.161 |
| Impuestos municipales a pagar | 1:950.000 |
| Pérdidas y ganancias ........ | 749.141 |
| | 129:036.711 |

Estado de resultados al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Comisiones ................. | 3:112.668 |
| Dtos. por pagos adelantados .. | 17.712 |
| Fondo Nacional de Vivienda . | 252.870 |
| Gastos generales ............ | 3:290.748 |
| Gravámenes fiscales ......... | 2:144.534 |
| Intereses ................... | 37.963 |
| Leyes sociales .............. | 3:617.302 |
| Seguros .................... | 128.109 |
| Sueldos y jornales .......... | 12:720.955 |
| Timbres ................... | 287.821 |
| Pérdidas y ganancias ........ | 749.141 |
| | 26:359.823 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Utilidad venta inmuebles .... | 26:359.823 |

No se distribuyen utilidades se acreditarán a una cuenta de reserva.

Aún no fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes bro Copiador a folio 150. estados se hallan copiados en el li-

N$ 99.40 — 26817 — 1 pub.

---

**CARNEL S. A.**

(Inscripción N.o 44.979)

**Nicaragua 1283**

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja ........................... | 59.409 |
| Inmuebles ...................... | 52.087 |
| Accionistas .................... | 5.000 |
| Acciones a emitir ............... | 25.000 |
| Pérdidas y ganancias anteriores .. | 4.709 |
| | 146.205 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado .............. | 20.000 |
| Capital autorizado ............. | 25.000 |
| Capital suscripto .............. | 5.000 |
| Préstamos y adelantos .......... | 35.000 |
| Amortizaciones inmuebles ....... | 4.092 |
| Resultado ejercicio ............ | 8.866 |
| Impuestos a pagar ............. | 48.247 |
| | 146.205 |

Estado de Resultados

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos generales ............... | 19.171 |
| Impuestos ..................... | 79.591 |
| Amortizaciones ................. | 372 |
| Resultado ejercicio ............ | 8.866 |
| | 108.000 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquiler ....................... | 108.000 |

No fueron aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 14 del libro Copiador de Cartas, certificado el día 31 de noviembre de 1961, y anotado con el N.o 9.839 al folio 622 del libro N.o 10.

N$ 57.40 — 26903 — 1 pub.

---

**BARRACA COLOMBIA S.A.**

(Inscripción N.o 233.078)

**Colombia 1319**

Balance general al 31 de marzo de 1975

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja ........................ | 687.324 |
| Cuentas corrientes .......... | 7:952.760 |
| Inmuebles ................... | 828.370 |
| Accionistas ................. | 100 000 |
| Acciones a emitir ........... | 400.000 |
| | 9:968.454 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores .................. | 977.249 |
| Acreedores transitorios ...... | 566.324 |
| Capital suscrito ............. | 100.000 |
| Capital autorizado ........... | 400.000 |
| Capital realizado ............ | 300.000 |
| Resultados: | |
| Ejercicios anteriores ......... | 5:090.333 |
| Del ejercicio ................ | 2:534.548 |
| | 9:968.454 |

Pérdidas y ganancias del 1.o de abril de 1974 al 31 de marzo de 1975

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres .................. | 5:362.000 |
| Bonificaciones .............. | 41.914 |
| | 5:403.914 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Honorarios ................... | 450.000 |
| Comisiones .................. | 5.409 |
| Impuestos ..................... | 1:496.157 |
| Recargas e intereses ......... | 382.093 |
| Contribuciones inmobiliarias . | 277.490 |
| Gastos generales ............ | 258.217 |
| Ganancia neta ............... | 2:534.548 |
| | 5:403.914 |

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 24 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 18 y 19 del Libro Copiador de Cartas de la sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 91 al folio 95 del libro N.o 19, el día 5 de febrero de 1968.

N$ 99.40 — 26824 — 1 pub.

**PARODI Hnos. S. A.**
**"Barraca Colón"**

(Inscripción N.o 38.884)

**Paraguay 1650**

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | 47:171.943 |
| Deudores varios | 250:498.151 |
| Cuentas corrientes | 6:365.160 |
| Depósitos en garantía | 5:511.403 |
| Mercaderías | 584:393.860 |
| Mercaderías de importación | 13:076.340 |
| Maquinarias | 29:097.900 |
| Instalaciones | 27:754.880 |
| Muebles y útiles | 6:768.490 |
| Vehículos | 115:479.530 |
| Máquinas de escritorio | 17:110.940 |
| Inmuebles | 202:180.500 |
| Inversiones | 38:156.767 |
| | 1.344:455.864 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores comerciales | 186:788.240 |
| Acreedores fiscales | 33:134.376 |
| Documentos a pagar bancarios | 214:899.995 |
| Documentos a pagar particulares | 22:113.543 |
| Cuentas corrientes | 48:459.000 |
| Capital integrado | 12:214.600 |
| Reservas | 559:445.751 |
| Utilidad del ejercicio | 264:034.027 |
| Recargos a percibir | 3:366.332 |
| | 1.344:455.864 |

Estado de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1974-1975

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Utilidad bruta sobre ventas | 745:852.207 |
| Alquileres | 1:260.600 |
| Utilidad venta activo fijo | 5:564.678 |
| Ingresos varios | 3:660.000 |
| | 756:337.485 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Retribuciones personales | 186:367.610 |
| Leyes sociales | 43:880.004 |
| Gastos generales | 97:201.770 |
| Tasas e impuestos | 71:982.348 |
| Gastos financieros | 88:556.464 |
| Amortizaciones | 3:261.187 |
| Varios | 1:054.075 |
| Utilidad del ejercicio | 264:034.027 |
| | 756:337.485 |

Distribución de Utilidades

| | |
|---|---|
| Dividendo en efectivo | 24:429.200 |
| Reserva mantenimiento capital circulante | 43:963.540 |
| Reserva general | 195:641.287 |
| | 264:034.027 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el día 14 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 39 y 40 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 27 de noviembre de 1959, y anotado con el N.o 7.900 a folio 117 del libro N.o 10.

N$ 114.80 — 26859 — 1 pub.

---

**JULIO BERKES S. A.**

**Gral. Hornos 4814**

Estado de situación al 30 de abril de 1975

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Inmuebles | 36:932.694 |
| Muebles y útiles | 1:470.957 |
| Maquinarias | 16:565.624 |
| Vehículos | 513.074 |
| Herramientas | 839.225 |
| Instalaciones industriales | 27:135.000 |
| Caja | 834.385 |
| Bancos | 591.484 |
| Valores | 25.000 |
| Materiales | 83:598.594 |
| Costos de importación | 1:598.013 |
| Trabajos en proceso | 14:191.000 |
| Varios deudores | 106:059.364 |
| Documentos a cobrar | 4:204.781 |
| Impuesto al Valor Agregado | 11:606.056 |
| Adelanto de impuestos | 943.626 |
| Depósitos en garantía | 1:675.300 |
| | 308:784.177 |
| Accionistas | 2:000.000 |
| | 310:784.177 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Bancos | 7:874.378 |
| Acreedores por leyes sociales | 20:386.916 |
| Varios acreedores | 80:540.227 |
| Acreedores bancarios | 39:600.000 |
| Acreedores por inmuebles | 1:950.000 |
| Sueldos y jornales a pagar | 8:491.496 |
| Deudas fiscales con facilidades | 2:879.648 |
| Acreedores financieros | 550.000 |
| Beneficios sociales a pagar | 6:038.239 |
| Gastos a pagar | 2:675.150 |
| Ventas a realizar | 9:538.000 |
| Acreedores por depósitos en garantía | 1:675.300 |
| | 182:199.354 |
| Capital suscripto | 2:000.000 |
| Capital integrado | 18:000.000 |
| Reserva por reinversiones | 17:000.636 |
| Reserva mantenimiento capital circulante | 1:109.130 |
| Reserva revalúo activo fijo | 12:309.353 |
| Reservas varias | 19:405.698 |
| Utilidades ejercicio 1974/75 | 58:760.006 |
| | 310:784.177 |

Balance de resultados - ejercicio 1.o de mayo de 1974 al 30 de abril de 1975

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Ventas a crédito | 534:674.434 |
| Bonificaciones fiscales | 8:038.836 |
| Dividendos | 2.827 |
| | 542:716.097 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Muebles y útiles | 180.031 |
| Maquinarias | 4:182.237 |
| Herramientas | 1:474.750 |
| Inmuebles | 689.102 |
| Vehículos | 208.291 |
| Instalaciones industriales | 3:015.000 |
| Materiales | 218:608.694 |
| Trabajos de terceros | 79:967.026 |
| Gastos generales | 12:411.063 |
| Gasto de taller | 15:793.025 |
| Locomoción | 8:550.518 |
| Gastos de administración | 963.036 |
| Impuestos | 9:976.357 |
| Leyes sociales | 31:241.910 |
| Sueldos y jornales | 77:818.547 |
| Pólizas y seguros | 627.054 |
| Recargos fiscales | 332.611 |
| Costos financieros | 15:956.169 |
| Viáticos | 12.150 |
| Honorarios | 1:948.470 |
| | 483:956.091 |
| Utilidades del ejercicio | 58:760.006 |
| | 542:716.097 |

De acuerdo a resolución de la asamblea las Utilidades del Ejercicio pasan a Fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 39, 40 y 41 del libro Inventario, certificado con el N.o 1181 al folio 41 del libro N.o 23.

N$ 159.60 — 26876 — 1 pub.

---

**ENRIQUE SEGUNDO CRISTIANI**

(Inscripción N.o 42.474)

**San Nicolás 1297**

Estado de situación al 30 de noviembre de 1974

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Banco de Londres y América del Sud | 253.402 |
| Inmuebles | 377.601 |
| Acciones a emitir | 534.400 |
| Gastos de fundación | 13.404 |
| Pérdidas y ganancias | 843.219 |
| | 2:022.026 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas corrientes | 771.735 |
| Caja de jubilaciones | 116.378 |
| Caja de Asignaciones | 1.678 |
| Sueldos a pagar | 6.326 |
| Resultado ejercicio 1965/66 | 43.422 |
| Fondos de amortización y reserva | 82.487 |
| Capital integrado | 465.600 |
| Capital autorizado | 534.400 |
| | 2:022.026 |

Estado de resultados al 30 de noviembre de 1974

| | $ |
|---|---|
| Gastos generales | 6:697.033 |
| Amortización de inmuebles | 4.561 |
| | 6:701.594 |
| Alquileres | 6:038.662 |
| Resultado del ejercicio | 662.932 |

Aprobados en la asamblea del 29 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el folio 41 del libro Inventario.

N$ 61.60 — 26928 — 1 pub.

---

**COMPOMAR & SOULAS S. A.**

(Inscripción N.o 193)

**Zufriategui 919**

Balasce general al 30 de setiembre de 1974

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Terrenos y edificios | 701:633.139 |
| Instalaciones y maquinarias. | 2.780:955.045 |
| Mueble, útiles y medios de transporte | 145:406.553 |
| Participaciones | 3:218.137 |
| Materias primas y productos en elaboración | 4.594:756.991 |
| Productos terminados en depósito | 2.947:325.464 |
| Deudores varios | 6.053:804.454 |
| Caja y bancos | 152:100.348 |
| Transitorio | 1.293:553.121 |
| Cuentas de orden | 104:162.300 |
| | 18.776:915.552 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 246:715.500 |
| Reservas varias | 6.226:625.963 |
| Acreedores a largo plazo | 3.871:584.974 |
| Acreedores a corto plazo | 7.584:020.642 |
| Previsiones | 1.043:473.831 |
| Gastos varios a pagar | 752:496.409 |
| Resultado del ejercicio | 923:526.447 |
| Res. Ejs. anteriores | 128:637.620 |
| Cuentas de orden | 104:162.300 |
| | 18.776:915.552 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1974

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Sueldos y cargas sociales | 849:297.246 |
| Gastos de exportación | 187:428.614 |
| Gastos de depreciaciones | 19:132.416 |
| Intereses pagados | 907:809.706 |
| Recargos fiscales | 220:329.340 |
| Res. varias y previsiones | 111:012.744 |
| Gastos generales | 433:093.927 |
| Gastos varios e impuestos | 84:000.000 |
| Diferencia sobre standard | 1.105:175.217 |
| Resultado del ejercicio | 923:526.447 |
| | 2.993:752.763 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Utilidad bruta | 2.993:752.763 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas el día 30 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 127 y 128 del libro Copiador de Balances y Liquidaciones, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de febrero de 1951.

N$ 82.60 — 26934 — 1 pub.

---

**JOSE ARIJON S. A.**

(Inscripción N.o 123.650)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Inmuebles | 10:647.374 |
| Caja | 2:706.442 |
| Bancos | 63.579 |
| Deudores varios | 1:610.565 |
| O.I.R. | 1:669.458 |
| Imp. al valor agregado | 338.260 |
| Cta. Cte. Directores | 6:500.000 |
| Pérdidas ejercicio 1974 | 11:194.611 |
| | 34:730.289 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital | 100.000 |
| Fondo de reserva | 22:034.936 |
| Utilidades Ej. 1972 | 6:174.012 |
| Utilidades Ej. 1973 | 1:364.221 |
| Acreedores por leyes sociales. | 5:057.120 |
| | 34:730.289 |

Balance de resultados del 1.o de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Repuestos | 1:271.256 |
| Pérdidas ejercicio 1974 | 11:194.611 |
| | 12:465.867 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 4:800.000 |
| Gastos generales | 600.246 |
| Impuestos | 7:065.621 |
| | 12:465.867 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado el 18 de marzo de 1964 a folio 11.

N$ 65.80 — 26955 — 1 pub.

---

**SELCAMONT S. A.**

(Inscripción N.o 24.575)

**Misiones 1361**

Balance de situación al 31 de agosto de 1974

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Muebles y útiles | 1.00 |
| Caja y bancos | 74.150.53 |
| Varios deudores | 103.374.54 |
| Ganancias y pérdidas | 16.003.33 |
| | 193.529.40 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital realizado | 108.000.00 |
| Fondo de reserva | 823.40 |
| Cargos sociales | 63.706.00 |
| Varias cuentas acreedoras | 21.000.00 |
| | 193.529.40 |

Cuentas resultados al 31 de agosto de 1974

Debe —

| | $ |
|---|---|
| Saldo del ejercicio anterior | 1.950.53 |
| Luz y teléfono | 213.398.30 |
| Sueldos | 1:005.400.00 |
| Viajes | 112.600.00 |
| Alquileres | 254.831.50 |
| Cargos sociales | 92.444.45 |
| Limpieza y útiles | 48.000.00 |
| Librería e imprenta | 25.857.55 |
| Publicaciones y convocatoria | 32.000.00 |
| Movilidad y varios | 14.516.90 |
| Atenciones | 13.583.35 |
| Varios gastos | 13.782.75 |
| Impuestos varios | 62.638.00 |
| | 1:891.003.33 |

Haber —

| | |
|---|---|
| Prestaciones | 1:875.000.00 |
| Ganancias y pérdidas | 16.003.33 |
| | 1:891.003.33 |

Por disposición de la asamblea, el Saldo, se transfiere al próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria el día 16 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se halan copiados a fojas 48 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio el 19 de marzo de 1952.

N$ 79.80 — 26881 — 1 pub.

## AVIAN S. A.

(Inscripción N.o 48.395)

Rondeau 1921

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

| | |
|---|---|
| Disponibilidades | 693.374 |
| Créditos | 116:793.226 |
| Bienes de cambio | 117:228.608 |
| Edificios oficina y fábrica | 13:092.112 |
| Equipos e instalaciones | 15:573.159 |
| Muebles, útiles y herramientas | 3:730.099 |
| Material rodante | 952.394 |
| Cargos diferidos | 4:319.725 |
| | 272:382.697 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Deudas bancarias | 7:422.147 |
| Deudas comerciales | 43:353.906 |
| Deudas sociales y fiscales | 17:343.483 |
| Otras deudas | 4:342.607 |
| Previsiones | 1:229.004 |
| Intereses adelantados | 16:222.581 |
| Capital integrado | 1:506.000 |
| Capital integrado a autorizar | 98:767.641 |
| Reservas | 71:510.287 |
| Utilidad del ejercicio | 10:685.041 |
| | 272:382.697 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 231:282.478 |
| Otros ingresos | 22:020.021 |
| | 253:302.499 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Costo de venta | 122:440.917 |
| Gastos de administración, ventas, dirección generales | 97:350.642 |
| Otros egresos | 22:825.899 |
| | 253:302.499 |
| Utilidad del ejercicio | 10:685.041 |
| | 242:617.458 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | |
|---|---|
| A reserva capital circulante | 10:685.041 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 15 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios N.o 247 del Libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6.427 al F.o 327 del Libro 16 de fecha 11 de noviembre de 1966.

N$ 75.60 — 26911 — 1 pub.

## AVIAN S. A.

(Inscripción N.o 48.395)

Avda. Gral. Rondeau 1921

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Disponibilidades | 30:712.024 |
| Créditos | 273:677.292 |
| Bienes de cambio | 627:041.428 |
| Edificios y mejoras | 156:599.391 |
| Equipos e instalaciones | 12:494.360 |
| Muebles, útiles y herramientas | 46:717.758 |
| Material rodante | 22:452.441 |
| Cargos diferidos | 55:751.061 |
| | 1.225:445.755 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Deudas bancarias y financieras | 3:450.000 |
| Deudas comerciales | 391:863.552 |
| Otras deudas | 525:764.817 |
| Previsiones | 2:488.083 |
| Intereses adelantados | 8:671.776 |
| Capital integrado | 1:506.000 |
| Capital integrado a autorizar | 98:767.641 |
| Reservas | 189:858.273 |
| Utilidad del ejercicio | 3:075.613 |
| | 1.225:445.7[illegible]5 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 1.120:666.992 |
| Otros ingresos | 45.832.559 |
| | 1.166:499.551 |

Pérdidas

| | |
|---|---|
| Costo de venta | 774:716.606 |
| Gastos de Adm., Venta dirección y generales | 343:841.168 |
| Otros egresos | 44:866.164 |
| | 1.163:423.938 |
| Utilidad del ejercicio | 3:075.613 |
| | 1.166:499.551 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | |
|---|---|
| A reserva mantenimiento capital circulante | 3:075.613 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas celebrada el día 5 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 331 del Libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio con el número 6.427 al F.o 327 del Libro 16 de fecha 11 de noviembre de 1966.

N$ 78.40 — 26910 — 1 pub.

## LUIS G. BONOMI Y CIA. S.A.

(Inscripción N.o 43.555)

Cerro Largo 766|68

Balance de situación al 31 de mayo de 1975

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y bancos | 17:536.172 |
| Deudores varios | 178:121.378 |
| Existencias | 285:082.020 |
| Maquinarias e Instalac. Fáb. | 93:069.135 |
| Vehículos | 17:452.118 |
| Muebles e Instalac. Administ. y ventas | 30:898.304 |
| | 6[illegible]159 122 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 79:503.516 |
| Acreedores varios | 224:454.986 |
| Acreedores fiscales y previsión social | 16:247.805 |
| Fondos de amortización | 88:680.523 |
| Fondos de reserva | 156:641.784 |
| Resultados Ejerc. anteriores | 14:010.136 |
| Pérdidas y ganancias | 40:120.372 |
| Capital integrado | 2:500.000 |
| | 622:159.122 |

Balance de resultados ejercicio 1974|75

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Mercaderías | 334:776.138 |
| Bonificaciones y varios | 10:206.130 |
| | 334:982.268 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Amortizaciones | 10:556.627 |
| Sueldos y cargas sociales | 121:372.980 |
| Cargas fiscales | 36:278.212 |
| Comisiones | 31:750.146 |
| Gastos financieros | 24:438.969 |
| Gastos generales | 57:090.676 |
| Reparaciones máquinas y vehículos | 23:374.286 |
| Pérdidas y ganancias | 40:120.372 |
| | 334:982.268 |

Distribución de utilidades acumuladas al 31 de mayo de 1975

| | $ |
|---|---|
| Fondos de reserva p\|capital | 24:904.372 |
| Fondos de reserva Facult. | 10:216.000 |
| Dividendos | 5:000.000 |
| | 40:120.372 |

A consideración de la asamblea general ordinaria del 28 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 9 del libro Copiador. certificado el 19 de octubre de 1970.

N$ 81.20 — 22983 — 1 pub.

## GENEVE S. A.

(Inscripción N.o 43.883)

**Paraguay 1246**

Balance practicado al 30 de junio de 1973

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 719.210 |
| Bancos | 541.805 |
| Deudores varios | 2:354.408 |
| Inversiones exterior | 5:606.848 |
| Bienes inmuebles | 9:200.000 |
| Inmuebles prometidos en compra | 9:500.000 |
| Equipos teletipos | 79:434.715 |
| Centrales conmutación | 2:832.433 |
| Impuesto al Valor Agregado | 4:148.069 |
| Cuentas corrientes | 264.051 |
| | 114:601.539 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 2:000.000 |
| Fondo de reserva | 81.184 |
| Fondo de amortización | 62:355.412 |
| Revaluación activo fijo | 20:710.712 |
| Utilidades a distribuir | 11:524.637 |
| Dividendos a pagar | 900.000 |
| Obligaciones a pagar | 1:613.710 |
| Acreedores varios | 2:079.253 |
| Pérdidas y ganancias | 6:843.718 |
| Utilidad del ejercicio | 6:492.913 |
| | 114:601.539 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Impuestos | 1:992.236 |
| Timbres y sellados | 1:440.544 |
| Servicio de mantenimiento | 13:860.254 |
| Gastos de mantenimiento | 5:796.776 |
| Sueldos y cargas sociales | 2:325.757 |
| Intereses y descuentos | 19.935 |
| Seguros | 187.832 |
| Gastos generales | 5:448.820 |
| Intereses | 1:475.055 |
| Gastos conservación (inmuebles) | 800.000 |
| Amortización | 4:191.204 |
| Gastos varios | 110.026 |
| Utilidad | 6:492.913 |
| | 44:141.352 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos | 43:297.077 |
| Bonificaciones S\|impuesto | 844.275 |
| | 44:141.352 |

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 28 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a Fs. 20 y 21, certificado por el Registro Público de Comercio el 10 de junio de 1930 e inscriptos con el N.o 334 al F.o 235 del libro N.o 10.

N $89.60 — 26905 — 1 pub.

## GENEVE S. A.

(Inscripción N.o 43.883)

**Paraguay 1246**

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 722.994 |
| Bancos | 2:269.312 |
| Deudores varios | 2:970.725 |
| Equipos teletipos | 102:804.405 |
| Centrales conmutación | 2:832.433 |
| Inversiones en el exterior | 5:606.848 |
| Bienes inmuebles | 9:200.000 |
| Inmuebles prometidos en compra | 9:500.000 |
| Cuentas corrientes | 187.709 |
| Impuesto al Valor Agregado | 2:395.207 |
| | 138:489.633 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 2:000.000 |
| Fondo de reserva | 24:942.452 |
| Fondo de amortización | 65:891.313 |
| Revaluación activo fijo | 20:710.712 |
| Dividendos a pagar | 900.000 |
| Acreedores varios | 6:229.315 |
| Acreedores bancarios | 6:000.000 |
| Acreedores (adelanto S\|arrendamientos) | 1:286.912 |
| Obligaciones a pagar | 1:286.885 |
| Pérdidas y ganancias | 9:242.044 |
| | 138:489.633 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Impuestos | 2:847.600 |
| Servicio de mantenimiento | 20:189.012 |
| Gastos de mantenimiento | 6:219.113 |
| Timbres | 1:281.024 |
| Gastos generales | 6:673.228 |
| Seguros | 205.183 |
| Gastos bancarios | 568.670 |
| Gastos administración | 7:970.667 |
| Intereses y descuentos | 45.433 |
| Sueldos y cargas sociales | 4:851.297 |
| Recargos | 53.974 |
| Amortizaciones | 3:535.901 |
| Utilidad | 9:242.044 |
| | 63:683.146 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos | 63:398.388 |
| Bonificación S\|impuestos | 284.758 |
| | 63:683.146 |

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 28 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a Fs. 22 y 23, certificado por el Registro Público de Comercio el 10 de junio de 1960 e inscriptos con el N.o 334 al F.o 235 del libro N.o 10.

N$ 92.40 — 26906 — 1 pub.

## GENEVE S. A.

(Inscripción N.o 43.883)

**Paraguay 1246**

Balance practicado al 30 de junio de 1975

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 294.620 |
| Bancos | 4:885.580 |
| Deudores varios | 4:894.610 |
| Equipos teletipos | 163:241.050 |
| Inversiones en el exterior | 2:306.850 |
| Cuentas corrientes | 275.110 |
| Bienes inmuebles | 9:200.000 |
| | 185:097.820 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 2:000.000 |
| Fondo de reserva | 24:942.450 |
| Fondo de amortización | 75:084.330 |
| Dividendos a pagar | 900.000 |
| Acreedores bancarios | 9:700.000 |
| Obligaciones a pagar | 4:054.370 |
| Pérdidas y ganancias | 19:139.990 |
| Acreedores varios | 13:421.010 |
| Revaluación activo fijo | 35:855.670 |
| | 185:097.820 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Impuestos sustitutivo\|74 | 668.120 |
| Impuestos al patrimonio\|74 | 1:200.070 |
| Impuesto a la Renta Industria y Comercio | 1:321.580 |
| Sobretasa | 881.050 |
| Recargos | 67.070 |
| Servicio de mantenimiento | 38:242.610 |
| Gastos de mantenimiento | 16:581.940 |
| Gastos generales | 11:044.280 |
| Sueldos y cargas sociales | 16:105.860 |
| Timbres | 2:200.210 |
| Gastos de administración | 16:557.540 |
| Gastos bancarios | 4:629.670 |
| Seguros | 195.970 |
| Amortizaciones | 3:536.860 |
| Utilidad | 9:897.950 |
| | 126:130.780 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos | 123:670.290 |
| Intereses y descuentos | 300.920 |
| Bonificaciones S\|impuestos | 284.570 |
| Venta de valores | 375.000 |
| Ingresos varios | 1:500.000 |
| | 126:130.780 |

Distribución de utilidades

| | $ |
|---|---|
| Dividendos en efectivo | 9:100.000 |
| A cuenta nueva | 797.950 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 28 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en

el libro Copiador de Cartas a Fs. 26 y 27, certificado por el Registro Público de Comercio el 10 de junio de 1960 e inscriptos con el N.o 334 al F.o 235 del libro N.o 10.

N$ 98.00 — 26907 — 1 pub.

---

**HORACIO GARCIA LAGOS S. A.**

(Inscripción N.o 25.737)

**25 de Mayo 455 (Piso 2.o)**

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y Bancos | 5:849.602 |
| Deudores varios | 211:525.511 |
| Inmuebles | 91:841.253 |
| Inversiones en fraccionamiento | 46:732.957 |
| Maquinarias | 215.602 |
| Muebles y útiles | 282.488 |
| Acciones a emitir | 457.600 |
| Cuenta pérdida ejercicio 1973 | 910.731 |
| | 360:860.744 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 71:601.798 |
| Capital autorizado | 457.600 |
| Capital integrado | 542.400 |
| Reservas | 57:605.137 |
| Utilidades a realizar | 203:248.502 |
| Utilidades a distribuir | 27:405.307 |
| | 360:860.744 |

---

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

| | $ |
|---|---|
| Sueldos y jornales | 4:352.073 |
| Gastos generales | 28:599.212 |
| Impuestos y leyes sociales | 9:165.411 |
| Intereses y descuentos | 8:550.688 |
| Amortizaciones | 19:079.486 |
| Deudores incobrables | 466.913 |
| Reserva para escriturar | 11:507.056 |
| Reserva mantenimiento capital circulante | 9:184.125 |
| | 90:904.964 |

Haber —

| | |
|---|---|
| Beneficio sobre venta de solares | 88:495.508 |
| Intereses percibidos | 1:498.725 |
| Cuenta pérdidas ejercicio 1973 | 910.731 |
| | 90:904.964 |

No se realiza distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el día 1.o de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados a folios 77, 78 y 82 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, adscripto al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno.

N$ 75.60 — 26927 — 1 pub.

---

**JOSE ARIJON S. A.**

(Inscripción N.o 123.650)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 8:407.286 |
| Bancos | 3:762.764 |
| Deudores varios | 8:124.555 |
| Oficina de Impuesto a la Renta | 1:669.458 |
| Herramientas | 1:667.625 |
| Maquinarias | 3:184.951 |
| Muebles y útiles | 1:682.515 |
| Inmuebles | 10:647.374 |
| Impuesto al Valor Agregado | 4:792.934 |
| Repuestos | 3:254.138 |
| | 47:193.600 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores por leyes sociales | 11:844.664 |
| Documentos a pagar | 743.549 |
| Acreedores varios | 4:982.218 |
| Capital | 100.000 |
| Fondo de reserva | 22:034.936 |
| Utilidades ejercicio 1972 | 6:174.012 |
| Utilidades ejercicio 1973 | 1:364.221 |
| | 47:193.600 |

---

Balance de resultados. ejercicio 1.o de enero de 1973 a 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Leyes sociales | 22:824.788 |
| Gastos generales | 8:700.167 |
| Impuestos | 6:488.355 |
| Costos de ventas | 27:317.992 |
| Gastos de taller | 1:447.046 |
| Materiales | 5:698.839 |
| Trabajos de terceros | 8:018.419 |
| Sueldos y jornales | 53:709.907 |
| Utilidades ejercicio 1973 | 1:364.221 |
| | 135:569.734 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Descuentos obtenidos | 100 |
| Bonificaciones fiscales | 1:344.935 |
| Ventas contado | 109:515.294 |
| Ventas crédito | 20:909.405 |
| Alquileres | 3:300.000 |
| | 135:569.734 |

Las utilidades del ejercicio pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas. certificado el 18 de marzo de 1964 a folio 12.

N$ 84.00 — 26954 — 1 pub.

---

**HORACIO GARCIA LAGOS S. A.**

(Inscripción N.o 25.737)

**25 de Mayo 455 (Piso 2.o)**

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y Bancos | 7:301.176 |
| Deudores varios | 201:904.687 |
| Inmuebles | 169:110.162 |
| Inversiones en fraccionamiento | 74:125.110 |
| Muebles y útiles | 680.257 |
| Acciones a emitir | 457.600 |
| Cuenta pérdida ejercicio 1973-1974 | 1:144.306 |
| | 454:733.298 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 88:454.633 |
| Capital autorizado | 457.600 |
| Capital integrado | 542.400 |
| Utilidades a realizar | 193:982.440 |
| Reservas | 143:890.918 |
| Utilidades a distribuir | 27:405.307 |
| | 454:733.298 |

Estado de Pérdidas y Ganancias

---

Debe —

| | $ |
|---|---|
| Sueldos y jornales | 6:662.943 |
| Gastos generales | 32:742.180 |
| Impuestos y leyes sociales | 4:844.152 |
| Intereses y descuentos | 3:562.631 |
| Amortizaciones | 45:809.945 |
| Reserva para escriturar | 13:753.566 |
| | 107:375.417 |

Haber —

| | |
|---|---|
| Beneficio sobre venta de solares | 105:773.587 |
| Intereses percibidos | 1:368.255 |
| Cuenta pérdida ejercicio 1974 | 2[illegible].675 |
| | 107:375.417 |

No se realiza distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el día 1.o de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados a folios 79, 80 y 81 del libro Inventario. certificado por el Registro Público y General de Comercio, adscripto al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno.

N$ 71.40 — 26926 — 1 pub.

---

**SAN ANDRES S. A.**

(Inscripción N.o 46.390)

**Cerro Largo 1729**

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Inmuebles | 1:673.164.70 |
| Deudores | 367.837.09 |
| Pérdidas y ganancias | 64.311.79 |
| | 2:105.313.58 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital y reserva | 517.000.00 |
| Acreedores | 1:588.313.58 |
| | 2:105.313.58 |

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Alquileres | 96.000.00 |
| Otros ingresos | 55.340.53 |
| Pérdidas y ganancias | 79.443.89 |
| | 230.784.42 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Tributos | 84.888.76 |
| Gastos financiación de administración y conservación | 145.895.64 |
| | 230.784.42 |

Resultado del ejercicio: saldo a cuenta.

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 15 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fj. 19 del libro Copiador de Cartas, certificado el 17 de octubre de 1960 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 51.80 — 27019 — 1 pub.

**REZCALA NEFFA Y HNOS. S.A.**

(Inscripción N.o 91.795)

25 de Mayo 230

Balance general al 30 de abril de 1975

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 19:927.333 |
| Bancos | 43:917.750 |
| Deudores varios | 446:278.127 |
| Mercaderías | 431:462.693 |
| Envases | 1:590 436 |
| Maquinarias | 40:713.247 |
| Muebles y útiles | 4:544.390 |
| Vehículos | 1:950.000 |
| Oficina de Imp. a la Renta | 16:698.720 |
| Otros deudores | 23:795.050 |
| Suscriptores de acciones | 1:300.000 |
| Suscriptores de acciones a emitir | 5:000.000 |
| | 1.037:177.746 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 8:700.000 |
| Capital suscripto | 1:300 000 |
| Capital suscripto a autorizar | 5:000.000 |
| Capital integrado a autorizar | 14:000 000 |
| Amortizaciones acumuladas | 14:262.184 |
| Reservas | 235:440 903 |
| Acreedores varios | 347:293 998 |
| Banco República Cta. Vale | 64:000 000 |
| Documentos a pagar | 73:139 916 |
| Acreedores fiscales | 33:078.889 |
| Utilidades a distribuir | 240:961.856 |
| | 1.037:177.746 |

Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1.o de mayo de 1974 y el 30 de abril de 1975

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Ventas | 523:252.567 |
| Bonificaciones fiscales | 10:650.236 |
| | 533:902.823 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Retribuciones al personal | 131:833.876 |
| Aportes sociales | 38:362.319 |
| Gravámenes legales | 48:050.728 |
| Gastos varios | 59:912.667 |
| Intereses y descuentos | 10:907.892 |
| Amortizaciones | 2:655.351 |
| Deudores incobrables | 1:218.134 |
| | 292:940 967 |
| Utilidad del ejercicio | 240:961.856 |
| | 533:902.823 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | $ |
|---|---|
| Utilidades a distribuir | 240:961.856 |
| A fondo de reserva | 164:865.158 |
| A reserva mantenimiento capital circulante | 36:096.698 |
| Dividendos a pagar | 40:000.000 |
| | 240:961.856 |

Las presentes utilidades corresponden al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1975.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 31 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 202 a 204 del Libro Copiador de Cartas. certificado el 25 de abril de 1963 y anotado con el N.o 2.475 al folio 324 del libro 12.

N$ 117.60 — 26960 — 1 pub.

**SOCIEDAD ANONIMA BELGA PARA LA EXPLOTACION DE LA NAVEGACION AEREA**

(Inscripción N.o 303.140)

Plaza Cagancha 1342

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja | 394.61 |
| Bancos | 59.746.31 |
| Otros fondos | 106.61 |
| Varias cuentas a cobrar | 86.673 22 |
| Varios depósitos especiales | 13.774.49 |
| Gastos de instalación | 11.499.18 |
| Operaciones en gestión | 427.267.26 |
| Muebles y útiles | 11.054.16 |
| Vehículos | 12.061.59 |
| | 622.577.03 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 68.857.52 |
| Acreedores gubernamentales | 6.981.63 |
| Charge Collet | 51.833.06 |
| Capital integrado | 10.000.00 |
| Resultado de gestión | 484.904.82 |
| | 622.577.03 |

Estado de pérdidas y ganancias período abril - diciembre de 1974

Ganancias —

| | $N |
|---|---|
| Ventas y utilidades varias | 692.743.97 |
| | 692.743.97 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Sueldos, aguinaldos, aportes sociales y otros gastos Pers. | 26.095.38 |
| Gastos de administración | 51 321.63 |
| Comisiones | 46.097.67 |
| Otros egresos | 84.324.47 |
| | 207.839.15 |
| Resultado de gestión | 484.904.82 |
| | 692.743.97 |

No se realizó asamblea por estar el Directorio y accionistas en el exterior.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Inventarios a fojas 3, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 8.037 al folio 287 del libro 24 el 3 de diciembre de 1975.

N$ 91.00 — 27004 — 1 pub.

**ENRIQUE AGUERREBERE S. A.**

(Inscripción N.o 35.150)

Treinta y Tres 1356, Esc. 21

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y bancos | 17:962.320 |
| Títulos y acciones | 7:282.190 |
| Inmuebles | 35:171.600 |
| Máq., muebles, útiles e instalaciones | 32:373.240 |
| Vehículos | 54:334.620 |
| Mercaderías | 710:449.590 |
| Varios deudores | 234:312.820 |
| Documentos descontados | 7:600.120 |
| Acciones depositadas en garantía | 20.000 |
| | 1.097:506.500 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 100:000.000 |
| Fondo de reserva | 251:588.830 |
| Varios acreedores | 493:686.680 |
| Bco. Cta. documentos descontados | 7:600.120 |
| Depósitos acciones en garantía | 20.000 |
| Utilidades del ejercicio | 244:610.870 |
| | 1.097:506.500 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Mercaderías ............... | 536:943.396 |
| Bonificación e intereses ... | 51:752.140 |
| | 588:695.536 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Sueldos y jornales ......... | 33:969.685 |
| Gastos generales y financieros ..................... | 222:910.067 |
| Amortizaciones ............ | 3:297.205 |
| Leyes sociales e impuestos. | 83:907.726 |
| | 344:084.666 |
| Utilidad del ejercicio ...... | 244:610.870 |
| | 588:695.536 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | $ |
|---|---|
| Dividendos ................. | 200:000.000 |
| Res. Mant. Cap. circulante | 42:433.949 |
| Fondo de reserva .......... | 2:176.921 |
| | 244:610.870 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 11 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 203 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 87 al F.o 566 del libro N.o 3 con fecha 14 de marzo de 1957.

N$ 79.80 — 26957 — 1 pub.

SAN ANDRES S. A.

(Inscripción N.o 46.390)

Cerro Largo 1729

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja .......................... | 720.000.00 |
| Inmuebles .................. | 1:673.164.70 |
| Deudores .................... | 367.837.09 |
| Pérdidas y ganancias ....... | 68.633.68 |
| | 2:829.635.47 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital y reservas .......... | 517.000.00 |
| Acreedores .................. | 2:312.635.47 |
| | 2:829.635.47 |

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Alquileres .................... | 816.000.00 |
| Pérdidas y ganancias ....... | 4.321.89 |
| | 820.321.89 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Tributos ...................... | 37.556.10 |
| Gastos financiación de administración y conservación . | 782.765.79 |
| | 820.321.89 |

Saldo en cuenta.

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el día 15 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 20 del libro Copiador de Cartas, certificado el día 17 de octubre de 1960 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 51.80 — 27020 — 1 pub.

SAN ANDRES S. A.

(Inscripción N.o 46.390)

Cerro Largo 1729

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja .......................... | 720.000.00 |
| Inmuebles .................. | 2:007.914.70 |
| Deudores .................... | 367.837.09 |
| Pérdidas y ganancias ....... | 38.693.04 |
| | 3:134.444.83 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital y reservas ......... | 517.000.00 |
| Acreedores .................. | 2:617.444.83 |
| | 3:134.444.83 |

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Alquileres .................... | 101.000.00 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Tributos ...................... | 48.373.34 |
| Gastos financiación de administración y conservación .. | 22.686.02 |
| Pérdidas y ganancias ...... | 29.940.64 |
| | 101.000.00 |

Saldo en cuenta.

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el día 15 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 21 del libro Copiador de Cartas, certificado el día 17 de octubre de 1960 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 50.40 — 27021 — 1 pub.

SAN ANDRES S. A.

(Inscripción N.o 46.390

Cerro Largo 1729

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja ............................ | 720.000.00 |
| Inmuebles .................... | 2:007.914.70 |
| Duedores .................... | 367.837.09 |
| | 3:095.751.79 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital y reservas ........... | 517.000.00 |
| Acreedores .................... | 2:559.294.42 |
| Pérdidas y ganancias ........ | 19.457.37 |
| | 3:095.751.79 |

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Alquileres .................... | 108 000.00 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Tributos ...................... | 20 000.00 |
| Gastos financiación de administración y conservación ..... | 29.849.59 |
| Pérdidas y ganancias ........ | 58.150.41 |
| | 108 000.00 |

Resultado del ejercicio: saldo en cuenta.

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 15 de noviembre de 1975

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 22 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 50.40 — 27022 — 1 pub.

SAN ANDRES S. A.

(Inscripción N.o 46.390)

Cerro Largo 1729

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Inmuebles .................. | 21:508.801.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital y reserva ............ | 517.000.00 |
| Acreedores .................. | 1:673.513.33 |
| Fondo de reserva ........... | 19:318 387 67 |
| | 21:508 801.00 |

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres .................... | 108 000 00 |
| Pérdidas y ganancias ........ | 202 056.00 |
| | 310.056.00 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Tributos | 286.123.00 |
| Gastos financiación administración y conservación | 23.933.00 |
| | 310 056.00 |

Resultado del ejercicio a fondo de reserva

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 15 de noviembre de 197.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 23 del libro Copiador de Cartas certificado por el Reg. P. y Gral. de Comercio.

N$ 47.60 — 27023 — 1 pub.

---

**SAN ANDRES S. A.**

**(Inscripción N.o 46.390)**

**Cerro Largo 1729**

**Balance general al 31 de diciembre de 1971**

**Activo —**

| | $ |
|---|---|
| Inmuebles | 21:508.801 |
| Deudores | 560.044 |
| Cargos diferidos | 1:854.165 |
| | 23:923.010 |

**Pasivo —**

| | |
|---|---|
| Acreedores | 3:825.253 |
| Capital integrado | 517.000 |
| Fondo de reserva | 19:580.757 |
| | 23:923.010 |

**Estado de pérdidas y ganancias**

**Ganancias —**

| | $ |
|---|---|
| Alquileres | 1:041.000 |
| Ingresos varios | 65.007 |
| | 1:106.007 |

**Pérdidas —**

| | |
|---|---|
| Tributos | 630.165 |
| Gastos financiación de administración y conservación | 213.373 |
| Fondo de reserva | 262.469 |
| | 1:106.007 |

Resultado del ejercicio: a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 15 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 24 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 17 de octubre de 1960 por el Reg. P. y Gral. de Comercio.

N$ 50.40 — 27024 — 1 pub.

---

**SAN ANDRES S.A.**

(Inscripción N.o 46.390)

**Cerro Largo 1729**

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

| | |
|---|---|
| Inmuebles | 21.508.801 |
| Deudores | 2.960.044 |
| Cargos diferidos | 1:049.263 |
| Pérdidas y ganancias | 604.312 |
| | 26:122.420 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores | 6:024.663 |
| Capital integrado | 517.000 |
| Fondo de reserva | 19:580.757 |
| | 26:122.420 |

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 2:400 000 |
| Pérdidas y ganancias | 604.312 |
| | 2:004.312 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Tributos | 2:699.506 |
| Gastos financiación de administración y conservación | 304.806 |
| | 2:004.312 |

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 15 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 25 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 17 de octubre de 1960 por el Registro Público y General de Comercio.

**N$ 53.20 — 27025 — 1 pub.**

---

**SAN ANDRES S. A.**

**(Inscripción N.o 46.390)**

**Cerro Largo 1729**

**Balance general al 31 de diciembre de 1973**

**Activo —**

| | $ |
|---|---|
| Inmuebles | 430:000.000 |
| Deudores | 5:360.044 |
| Cargos diferidos | 737.330 |
| | 436:097.374 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores | 7:814.653 |
| Capital integrado | 517.000 |
| Fondo de reserva | 427:765.721 |
| | 436:097.374 |

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Alquileres | 2:400:000 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Tributos | 2:096.330 |
| Gastos financiación de administración y conservación | 5.563 |
| Pérdidas y ganancias | 298.077 |
| | 2:400.000 |

Resultado del ejercicio: a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 15 de noviembre de 1975

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 26 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Reg. P. y Gral. de Comercio.

N$ 50.40 — 27026 — 1 pub.

---

**SAN ANDRES S. A.**

**(Inscripción N.o 46.390)**

**Cerro Largo 1729**

**Balance General al 31 de diciembre de 1974**

**Activo —**

| | $ |
|---|---|
| Inmuebles | 798:917.279 |
| Deudores | 10:219.321 |
| Cargos diferidos | 1:518.653 |
| | 810:655.253 |

**Pasivo —**

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 517.000 |
| Acreedores | 13:342.619 |
| Fondo de reserva | 796:795.634 |
| | 810:655.253 |

**Estado de pérdidas y ganancias**

**Ganancias —**

| | $ |
|---|---|
| Alquileres | 4:800.000 |
| Otros ingresos | 16 |
| | 4:800.016 |

**Pérdidas —**

| | |
|---|---|
| Tributos | 4:597.442 |
| Gastos financiación de administración y conservación | 89.940 |
| | 4:687.382 |
| Utilidad del ejercicio | 112.634 |
| | 4:800.016 |

**Proyecto de distribución de utilidades**

A fondo de reserva.

Resultado del ejercicio: a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 15 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 27 del Libro Copiador de Cartas certificado el 17 de octubre de 1960 por el Reg. P. y Gral. de Comercio.

**N$ 57.40 — 27027 — 1 pub.**

## CASA DANUBIO S. A.

(Inscripción N.o 49.109)

**Soriano 1035**

Estado de situación al 31 de julio de 1974

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Deudores morosos | 643.422 |
| Banco Mercantil | 579 |
| Inmuebles | 402.500 |
| Vehículos | 4:083.662 |
| Máquinas y herramientas | 177.507 |
| Muebles y útiles | 80.702 |
| Banco de Londres | 13.755 |
| Banco de la República | 616.448 |
| Caja | 1:414.316 |
| Mercaderías generales | 15:876.230 |
| Varios deudores | 17:656.023 |
| | 40:965.144 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Señas sobre mercaderías | 1:110.900 |
| Utilidades | 5:494.553 |
| Obligaciones a pagar | 4:536.698 |
| Fondo de reserva | 311.748 |
| Banco República (Prenda industrial) | 5:400.000 |
| Fondo especial de previsión | 261.414 |
| Reserva de mercaderías | 2:007.244 |
| Varios acreedores | 15:120.764 |
| Banco Comercial | 397.017 |
| Caja de Jubilaciones | 1:381.306 |
| | 36:021.644 |

Capital autorizado: 5:000.000
Capital integrado: 4:943.500

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1974

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Amortización vehículos | 1:020.978 |
| Amortización muebles y útiles | 14.261 |
| Amortización maquinarias y herramientas | 15.694 |
| Deudores incobrables | 85.263 |
| Impuesto sustitutivo del de herencias | 217.828 |
| Impuesto renta industria y comercio | 763.986 |
| Impuesto al patrimonio | 400.765 |
| Gastos de taller | 2:359.456 |
| Gastos de vehículos | 3:317.951 |
| Impuesto al valor agregado | 5:261.190 |
| Intereses y descuentos | 3:345.374 |
| Sueldos y jornales | 12:008.105 |
| Sueldos directores | 2:276.362 |
| Gastos generales | 11:749.055 |
| Caja de Asignaciones | 2:286.216 |
| Reserva de mercaderías | 1:587.623 |
| Utilidades | 3:195.478 |
| | 49:905.585 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Reparaciones | 6:927.360 |
| Mercaderías | 42:978.225 |
| | 49:905.585 |

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 30 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 42 y 43 del libro Copiador de Balances, rubricado en el Registro Público y General de Comercio el día 6 de febrero de 1962 y anotado con el N.o 895 al folio 698 del libro respectivo.

N$ 127.40 — 26999 — 1 pub.

## MYLAS S. A.

(Inscripción N.o 290.520)

**18 de Julio 1263 (5.o Piso, Esc. 18)**

Estado de situación al 30 de octubre de 1972

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 3:000.000 |
| Acciones a emitir | 7:500.000 |
| Suscriptores de acciones | 4:500.000 |
| | 15:000.000 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital autorizado a suscribir | 7:500.000 |
| Capital suscripto | 4:500.000 |
| Capital integrado | 3:000.000 |
| | 15:000.000 |

Aún no sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas al folio N.o 2.

N$ 37.80 — 27031 — 1 pub.

## MYLAS S. A.

(Inscripción N.o 290.520)

**18 de Julio 1263, P. 5, Esc. 18**

Estado de situación al 30 de octubre de 1973

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 432.585 |
| Inmueble | 10:837.698 |
| Acciones a emitir | 4:500.000 |
| Pérdidas | 67.415 |
| | 15:837.698 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | 837.698 |
| Capital integrado | 10:500.000 |
| Capital autorizado a suscribir | 4:500.000 |
| | 15:837.698 |

Estado de resultados al 30 de octubre de 1973

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Contribución inmobiliaria | 67.415 |

Aún no fueron sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas folio N.o 3.

N$ 46.20 — 27030 — 1 pub.

## MYLAS S. A.

(Inscripción N.o 290.520)

**18 de Julio 1263, P. 5, Esc. 18**

Estado de situación al 30 de octubre de 1974

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 74.887 |
| Inmueble | 10:837.698 |
| Acciones a emitir | 4:500.000 |
| Pérdidas | 67.415 |
| | 15:480.000 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 10:500.000 |
| Capital autorizado a suscribir | 4:500.000 |
| Utilidad 1974 | 480.000 |
| | 15:480.000 |

Estado de resultados al 30 de octubre de 1974

| | $ |
|---|---|
| Utilidad del ejercicio | 480.000 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 480.000 |

Las utilidades se destinan a reservas.

Aún no fueron sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas folio N.o 4.

N$ 46.20 — 27029 — 1 pub.

## CARNEL S.A.

(Inscripción N.o 44.979)

**Nicaragua 1283**

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 1.923.93 |
| Inmuebles | 52.087.85 |
| Accionistas | 5.000.00 |
| Acciones a emitir | 25.000.00 |
| Resultado del ejercicio | 5.822.05 |
| | 89.833.83 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 20.000.00 |
| Capital autorizado | 25.000.00 |
| Capital suscripto | 5.000.00 |
| Préstamos y adelantos | 35.000.00 |
| Amortización inmuebles | 3.720.60 |
| Pérdidas y ganancias Ant. | 1.113.23 |
| | 89.833.83 |

Estado de resultados

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 17.483.00 |
| Amortizaciones | 372.06 |
| Impuestos | 65.967.00 |
| | 83.822.06 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquiler | 78.000.00 |
| Resultado ejercicio | 5.822.06 |
| | 83.822.06 |

No se distribuyen utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 13 del Libro Copiador de Cartas con el N.o 9.839 al folio 622 del libro 10, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 3 de noviembre de 1961.

N$ 57.40 — 27051 — 1 pub.

---

AVILA S.A.

(Inscripción N.o 48.682)

Juan Carlos Gómez 1492 Esc. 403

Balance de situación al 31 de agosto de 1975

Activo —

Disponible:

| | |
|---|---|
| Banco de Londres Cta. Cte. | 2.530.32 |
| Banco do Brasil Cta. Cte. | 817.51 |
| | 3.347.83 |

Exigible:

| | |
|---|---|
| Deudores | 1.498.23 |
| Pago a cuenta del RIC | 134.58 |
| IVA compras | 29.870.49 |
| IVA pagos | 2.674.08 |
| Caja de jubilaciones | 1.861.25 |
| Pérdida del ejercicio | 1.422.20 |
| | 37.460.83 |

Nominal:

| | |
|---|---|
| Acciones a emitir | 700.00 |
| Accionistas | 100.00 |
| | 800.00 |
| Total del activo | 41.608.66 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Saldo de ejercicios anteriores | 1.492.17 |
| Capital integrado | 200.00 |
| | 1.692.17 |
| Capital autorizado no suscrito | 700.00 |
| Capital suscrito | 100.00 |
| | 800.00 |

Corriente:

| | |
|---|---|
| Provisión para Ley de Vivien. | 13.64 |
| IVA ventas | 39.047.21 |
| Caja de asignaciones | 11.22 |
| Provisión para S.A.C. | 44.42 |
| | 39.116.49 |
| Total del pasivo | 41.608.66 |

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de agosto de 1975

| | |
|---|---|
| Ventas | 217.017.85 |
| Bonificación sobre impuestos. | 304.21 |
| Bonificación sobre aportes por Leyes sociales | 100.38 |
| Ajuste de centésimos | 0.92 |
| | 217.423.36 |

Menos:

| | |
|---|---|
| Costo de la venta | 205.147.79 |
| Timbres | 1.316.87 |
| Intereses y descuentos | 9.702.39 |
| Recargos fiscales | 58.84 |
| Sueldos | 1.271.83 |
| Aportes por leyes sociales | 508.94 |
| Impuestos | 322.68 |
| Gastos generales | 492.56 |
| Ley de Viviendas | 23.66 |
| Pérdida | 1.422.20 |

Aprobados por la asamblea de fecha 3 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 28 y 29 del libro inventario.

N$ 102.20 — 26959 — 1 pub.

---

INCUER S. A.

(Inscripción N.o 270.687)

Ing. José Serrato 2584

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja | 65.296.84 |
| Cheques al cobro | 78.544.52 |
| Bancos | 7.119.57 |
| Deudores comerciales | 433.686.50 |
| Otros deudores | 114.094.24 |
| Mercaderías generales | 348.545.91 |
| Muebles, útiles e instalaciones | 1.606.00 |
| Material rodante | 9.807.02 |
| Impuestos adelantados | 11.186.10 |
| Depósitos en garantía | 924.35 |
| Gastos de constitución | 188.48 |
| | 1:070.999.53 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Bancos | 65.418.78 |
| Acreedores comerciales | 495.398.56 |
| Otros acreedores | 160.779.99 |
| Acreedores fiscales | 21.226.88 |
| Capital integrado | 20.000.00 |
| Reservas | 170.525.23 |
| Pérdidas y ganancias | 137.650.09 |
| | 1:070.999.53 |

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de agosto de 1974 al 30 de junio de 1975

Debe —

| | N$ |
|---|---|
| Retribuciones al personal | 41.607.93 |
| Cargas sociales | 11.753.35 |
| Gastos de administración y ventas | 96.015.63 |
| Impuestos | 44.710.88 |
| Intereses y descuentos | 13.594.29 |
| Utilidad del ejercicio | 137.649.74 |
| | 345.331.82 |

Haber —

| | |
|---|---|
| Utilidad bruta sobre ventas | 340.423.08 |
| Otros ingresos | 4.908.74 |
| | 345.331.82 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | $ |
|---|---|
| Fondo de reservas | 102:795.153 |
| Res. Mant. Cap. circulante | 34:854.591 |
| Utilidades del ejercicio | 137:649.744 |

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 3 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el F.o 169 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 30 de agosto de 1972.

N$ 88.20 — 27032 — 1 pub.

---

CARNEL S. A.

(Inscripción N.o 44.979)

Nicaragua 1283

Balance general al 30 de diciembre de 1973

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 127.409 |
| Inmuebles | 52.087 |
| Acciones a emitir | 25.000 |
| Accionistas | 5.000 |
| Pérdida del ejercicio | 179.834 |
| | 389.330 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Impuestos a pagar | 295.709 |
| Amort. de inmuebles | 4.464 |
| Préstamos y adelantos | 35.000 |
| Capital integrado | 20.000 |
| Capital autorizado | 25.000 |
| Capital suscrito | 5.000 |
| Pérdidas y ganancias anteriores | 4.157 |
| | 389.330 |

Estado de resultados

| | |
|---|---|
| Impuestos | 287.462 |
| Amortización | 372 |
| | 287.834 |
| Alquileres | 108.000 |
| Pérdidas del ejercicio | 179.834 |
| | 287.834 |

No se distribuyen utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 15 del libro Copiador de Cartas con el N.o 9.839 al F.o 622 del libro 10, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 3 de noviembre de 1961.

N$ 53.20 — 27052 — 1 pub.

**TESOMART S. A.**

(Inscripción N.o 41.620)

Treinta y Tres 1356 Esc. 21

Balance general al 30 de setiembre de 1975

**Activo —**

| | N$ |
|---|---|
| Caja | 437.71 |
| Inmuebles | 240.41 |
| Pérdidas acumuladas | 92.92 |
| | 771.04 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 200.00 |
| Fondo de reserva | 24.55 |
| Acreedores varios | 421.19 |
| Impuestos a pagar | 125.30 |
| | 771.04 |

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1975

Pérdidas —

| | N$ |
|---|---|
| Impuestos | 446.49 |
| Gastos generales | 31.00 |
| | 447.49 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquiler | 450.00 |
| Pérdidas del ejercicio | 27.49 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 6 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 16 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 5.813 al folio 277 del libro número 11 con fecha 5 de noviembre de 1960.

N$ 49.00 — 26698 — 1 pub.

**MOLINO AIDA S. A.**

(Inscripción N.o 174.861)

**Av. Agraciada 3060**

**ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974**

**ACTIVO —**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Disponible:** | | | |
| Caja | | $ 558.261 | |
| Banco Comercial | | » 2:288.279 | |
| Banco Do Brasil | | » 96.413 | |
| Banfed depósitos a la vista | | » 79.810 | $ 3:022.763 |
| **Exigible:** | | | |
| Deudores varios | | $ 35:119.385 | |
| Oficina de Impuesto a la Renta | | » 4.665 | |
| Oficina de Impuesto a la Renta — Imp. Vtas. y Serv. | | » 9.232 | |
| Oficina de Impuesto a la Renta - Imp. al Valor Agr. | | » 3:113.461 | |
| Cuentas particulares | | » 12:243.270 | |
| Recargos reclamados | | » 240.864 | |
| Oficina de Impuesto a la Renta — Adelanto Renta I. y C. | | » 1:238.580 | » 51:969.457 |
| **Realizable:** | | | |
| Mercaderías | | $ 86:758.078 | |
| Materiales | | » 23:507.330 | |
| Mercaderías a recibir | | » 14:199.488 | » 124:464.896 |
| **Fijo:** | | | |
| Maquinarias | $ 101:110.000 | | |
| Amortizaciones | » 18:238.301 | $ 82:871.699 | |
| Instalaciones | $ 2:444.497 | | |
| Amortizaciones | » 254.935 | » 2:189.562 | |
| Muebles y útiles | $ 3:080.000 | | |
| Amortizaciones | » 375.697 | » 2:704.303 | |
| Muebles y útiles de fábrica | $ 4:549.000 | | |
| Amortizaciones | » 440.000 | » 4:109.000 | |
| Motores | $ 12:339.320 | | |
| Amortizaciones | » 1:233.932 | » 11:105.388 | |
| Vehículos | $ 25.700 | | |
| Amortizaciones | » 20.560 | » 5.140 | |
| Papelería | | » 867.112 | » 103:852.204 |
| **Transitorio:** | | | |
| Títulos depositados en garantía | | — | » 593.105 |
| **Nominal:** | | | |
| Recargos a vencer | | $ 13:194.253 | |
| Int. y Fac. Caja Rural a amortizar | | » 1:277.325 | » 14:471.578 |
| | | | $ 298:374.003 |

**PASIVO —**

Exigible:

| | | |
|---|---|---|
| Intendencia Municipal de Mdeo. — Tasa Bromat. | $ 765.460 | |
| Banco Previsión Social — Caja I. y C. | " 21:179.277 | |
| Efectos a pagar | " 22:052.000 | |
| Acreedores varios | " 32:227.602 | |
| Ministerio de Agricultura y Pesca | " 2:553.100 | |
| Inspección Gral. de Impuestos | " 2:519.244 | |
| Oficina de Impuesto a la Renta — Facil. ley 13.596 | " 18:733.430 | |
| Banco Previsión Social — Caja Rural | " 560.779 | |
| Banfed Cta. Cte. | " 2:910.557 | |
| Caja Rural — Facilidades ley 13.596 | " 2:660.714 | |
| Caja Rural — Facilidades ley 14.189 | " 7:643.678 | |
| Oficina de Impuesto a la Renta — Facil. ley 14.189 | " 19:756.899 | |
| Banco República — Crédito industrial | " 50:000.000 | |
| Retribuciones a pagar | " 1:299.051 | |
| Oficina de Impuestos Directos — Facil. ley 14.189 | " 338.655 | |
| Caja de Compensación N.o 2 | " 1:019.120 | |
| Aris Aharonian Cta. particular | " 73.153 | |
| Sebouh Aharonian Cta. particular | " 73.153 | |
| Isabel Kalustian de Aharonian Cta. particular | " 31.798 | |
| Sirarpi Baronian de Aharonian Cta. particular | " 31.798 | $ 186:429.468 |

Transitorio:

| | | |
|---|---|---|
| Cheques emitidos s/cobrar | $ 218.938 | |
| Créditos abiertos en el exterior | " 14:199.488 | " 14:418.426 |

No exigible:

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | $ 500.000 | |
| Fondo de reserva | " 2:717.752 | |
| Fondo de reserva aporte directores | " 84.000 | |
| Reserva capital circulante | " 1:908.406 | |
| Revaluación activo fijo | " 82:295.765 | |
| Reserva impuestos | " 6:215.585 | |
| Utilidad del ejercicio | " 3:804.601 | " 97:526.109 |
| | | $ 298:374.003 |

## ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

**PERDIDAS —**

| | | |
|---|---|---|
| Costo venta mercaderías | $ 377:807.613 | |
| Costo venta materiales | " 39:142.915 | |
| Gastos de exportación | " 940.722 | |
| Licencia no gozada | " 277.181 | |
| Leyes sociales | " 15:461.001 | |
| Amortizaciones | " 18:306.814 | |
| Sueldos y jornales | " 56:805.860 | |
| Rep. y Rep. máquinas | " 5:037.824 | |
| Gastos de taller | " 4:851.391 | |
| Impuestos | " 29:772.518 | |
| Gastos generales | " 13:732.957 | |
| Combustibles | " 6:682.243 | |
| Gastos de Rep. y locomoción | " 5:362.136 | |
| Energía eléctrica | " 10:059.980 | |
| Teléfonos | " 762.558 | |
| Imp. al Valor Agregado pagado y no deducido | " 91.344 | |
| Recargos | " 4:393.882 | |
| Gastos bancarios a vencer | " 5:355.337 | |
| Comisiones y corretajes | " 229.540 | |
| Salario Vacacional | " 1:873.956 | |
| Propaganda | " 7:137.683 | |
| Seguros | " 4:373.716 | |
| Alquileres | " 1:500.000 | |
| Fondo Nacional de Vivienda | " 742.578 | |
| Gastos bancarios | " 11:597.376 | |
| Gastos de importación | " 4:724.488 | |
| Comisiones bancarias | " 835.317 | $ 627:958.930 |

| | | |
|---|---|---|
| Banco Regional | $ 25 | |
| Banco Montevideo | " 19 | |
| Recargos a vencer | " 2:892.516 | |
| Gastos bancarios a vencer | " 2:144.663 | |
| Int. Facil. Caja Rural a amortizar | " 364.950 | " 5:402.174 |
| | | $ 633:361.104 |
| Utilidad del ejercicio | | " 3:804.601 |
| | | $ 637:165.705 |

GANANCIAS —

| | |
|---|---|
| Ventas de mercaderías | $ 623:761.576 |
| Exportaciones | " 11:140.200 |
| Intereses y descuentos | " 8.441 |
| Bonificaciones ley 13.123 | " 1:002.208 |
| Certificados de reintegros | " 1:253.280 |
| | $ 637:165.705 |

Las utilidades pasan a integrar el fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 29|4|75.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 177 a 181 del libro Inventario certificado con fecha 23 de febrero de 1965 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 516.60 — 14651 — 1 pub.

---

**W O B R O N U R U G U A Y S. A.**

(Inscripción N.o 285.054)

**Galicia 1074**

BALANCE AL 31 DE MARZO DE 1975

3er. EJERCICIO SOCIAL — ABRIL 74 - MARZO 75

**ACTIVO —**

| | $ | $ |
|---|---|---|
| Disponibilidades | | 126.534 |
| Créditos | | 4:684.897 |
| Bienes de Cambio | | 15:675.822 |
| Bienes de uso | | 91:237.334 |
| Cargos diferidos | | 32:821.355 |
| | | 144:545.942 |

**PASIVO —**

| | | |
|---|---|---|
| Deudas plaza | | 10:497.261 |
| Deudas con exterior | | 40:162.138 |
| Provisiones | | 930.591 |
| | | 51:589.990 |

**CAPITAL —**

| | | |
|---|---|---|
| Estatutario integrado | | 10:000.000 |
| Integrado en trámite | | 82:955.952 |
| | | 92:955.952 |

**RESULTADOS —**

| | $ | $ |
|---|---|---|
| Venta de productos de reventa importados | | 4:122.903 |
| Menos: Costos de ventas | | 1:901.738 |
| | | 2:221.165 |
| Más: Otros ingresos | | 815.698 |
| | | 3:036.863 |
| Menos: Cuentas de gastos | | 25:489.620 |
| Sueldos y jornales | 11:380.832 | |
| Contribuciones sociales | 7:070.431 | |
| Impuestos | 2:279.961 | |
| Gastos de ventas | 263.908 | |
| Comunicaciones | 160.157 | |
| Gastos varios y oficina | 2:362.749 | |
| Alquileres | 1:850.000 | |
| Gastos financieros | 121.582 | |
| | | 22:452.757 |

NOTA: El total de Cuentas de Resultados se lleva a "Cargos Diferidos" por estarse en la etapa de Implantación industrial.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada con fecha 27 de agosto de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folio 22 del libro de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio con N.o 789; folio 184; Libro 23; fecha 20 de marzo de 1973.

N$ 78.40 — 17802 — 1 pub.

## OTTONELLO HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 15.273)

Av. Gral. Flores 3715

### ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

| | | |
|---|---|---|
| **ACTIVO —** | $ | $ |
| **Disponible:** | | |
| Caja | 25:675.934 | |
| Bancos | 80:259.424 | 105:935.358 |
| **Exigible:** | | |
| Deudores varios | 313:990.198 | |
| Documentos a cobrar | 44:731.525 | |
| Cuentas fiscales | 30:999.489 | 389:721.212 |
| **Realizable:** | | |
| Merc. Elabor. y en proceso | 167:197.800 | |
| Mat. primas y materiales | 132:986.600 | |
| Ganado en pie | 71:690.350 | |
| Timbres y valores | 442.726 | |
| Combustibles y lubricantes | 1:979.600 | |
| Mercaderías importadas a recibir | 47:359.457 | 421:656.533 |
| **Fijo:** | | |
| Inmuebles | 109:099.566 | |
| Inm.: Mat. Melilla | 44:259.495 | |
| Planta Trat. aguas residuales | 210.863 | |
| Material rodante | 63:912.922 | |
| Partic. bretes tablada | 8.507 | |
| Gastos organización | 3:516.763 | |
| Máquinas | 129:049.580 | |
| Muebles útiles e instalaciones | 76:036.721 | 426:094.417 |
| | | 1.343:407.520 |
| **Cuentas de orden:** | | |
| Valores depositados en garantía | 25.000 | |
| Acciones a distribuir | 15:068.014 | 15:093.014 |
| | | 1.358:500.534 |
| **PASIVO —** | | |
| **Exigible:** | | |
| Acreedores varios | 444:454.567 | |
| Documentos a pagar | 109:064.508 | |
| Dividendos a pagar | 20:429.314 | |
| Sueldos a pagar | 53:822.476 | 627:770.865 |
| **No exigible:** | | |
| Capital integrado | 118:322.806 | |
| Fondo de reserva | 10:841.529 | |
| Fondo de reserva amortizable | 103:821.150 | |
| Fondo reserva Div. futuros | 598.686 | |
| Fondo reserva especial | 160:176.821 | |
| Fondo reserva mantenimiento capital circulante año 1973 | 16:625.899 | |
| Pérdidas y ganancias | 276:062.891 | |
| Fondo reserva mantenimiento capital circulante 1974 | 29:186.873 | 715:636.655 |
| | | 1.343:407.520 |
| **Cuentas de orden:** | | |
| Dep. de Val. en garantía | 25.000 | |
| Acciones 20.o ejercicio | 102.860 | |
| Acciones cuenta revaluación | 14:965.154 | 15:093.014 |
| | | 1.358:500.534 |

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL 1.o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

| | $ | $ |
|---|---|---|
| **GANANCIAS —** | | |
| Ventas | 6.155:239.911 | |
| Descuentos fiscales | 52:919.063 | |
| Merc. Elab. y en proceso | 112:066.350 | 6.320:225.324 |
| **PERDIDAS —** | | |
| Combustibles y lubricantes | 109:049.173 | |
| Fondo reserva amortización | 48:868.752 | |
| Materias primas y materiales | 4.710:208.653 | |
| Gastos administración y ventas | 314:587.592 | |
| Sueldos, jornales y licencias | 529:014.727 | |
| Gastos fabricación | 303:246.663 | |
| Fondo reserva mantenimiento capital circulante 1974 | 29:186.873 | 6.044:162.433 |
| Utilidad | | 276:062.891 |

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL 1.o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

| | $ | $ |
|---|---|---|
| Utilidad del ejercicio | | 276:062.891 |
| Fondo de reserva | | |
| 2 % sobre $ 276:062.891 | 5:521.258 | |
| Remuneración Directorio | | |
| 15 % sobre $ 276:062.891 | 41:409.434 | |
| Remuneración extra personal | | |
| 12 % sobre $ 276:062.891 | 33:127.457 | |
| Fondo de reserva especial | 32:254.552 | |
| Fondo reserva por reinversiones | 140:085.539 | 252:398.330 |
| | | 23:664.561 |
| Fondo reserva dividendos futuros | | 598.686 |
| | | 24:263.247 |
| Dividendos 28.o ejercicio | | |
| 20 % sobre $ 118:322.806 | 23:664.561 | |
| Fondo reserva dividendos futuros | 598.686 | 24:263.247 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 12 de junio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Actas de Directorio, Fs. 36 al 38 del libro certificado el día 16 de febrero de 1970 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 428.40 — 19600 — 1 pub.

---

**PUBLICITARIA GALLARDO S.A.**

(Inscripción N.o 235.385)

**Río Negro 1308, P. 7**

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

| | | |
|---|---|---|
| **ACTIVO —** | | |
| Muebles, útiles e instalaciones, menos su depreciación | | 4:297.378 |
| Títulos y acciones | | 539.450 |
| Deudores por publicidad, simples y documentados, menos su depreciación | | 164:347.911 |
| Deudores varios | | 4:658.566 |
| Importes a recibir | | 20:454.011 |
| Caja y bancos | | 30:922.788 |
| Gastos pagados por adelantado | | 682.258 |
| | | 225:902.362 |
| **PASIVO —** | | |
| Capital integrado | | 1:000.000 |
| Reservas | | 4:495.202 |
| Utilidades a distribuir | | 20:025.581 |
| De ejercicios anteriores | 4.758.690 | |
| Del ejercicio | 15:266.891 | |
| Previsión para despidos | | 7:500.000 |
| Acreedores por publicidad | | 129:206.446 |
| Otros acreedores | | 10:643.035 |
| Cuentas a pagar | | 53:032.098 |
| | | 225:902.362 |

ESTADO DE RESULTADO DEL PERIODO DEL 1.o DE ENERO DE 1974 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

| | | |
|---|---|---|
| Publicidad y honorarios de agencia | | 77:178.415 |
| Retribuciones al personal, gastos sociales y honorarios profesionales | 39:014.656 | |
| Movilidad, representación y gastos varios de oficina | 16:392.722 | |
| Depreciaciones del activo | 3:803.857 | |
| Impuestos | 10:400.639 | 69:611.874 |
| | | 7:566.541 |
| Resultados financieros: | | 6:372.640 |
| Resultados varios: | | 1:327.710 |
| | | 15:266.891 |

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

| | |
|---|---|
| Utilidades a distribuir | 20:025.581 |
| A reserva estatutaria Ejer. 31 de diciembre de 1973 | 136.153 |
| A reserva estatutaria Ejer. 31 de diciembre de 1974 5 % s\|15:266.891 | 763.344 |
| A dividendos a pagar en efectivo | 10:000.000 |
| A reserva voluntaria | 9:126.084 |
| | 20:025.581 |

No han sido sometidos a la consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 77 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 29 de octubre de 1969 con el N.o 2927 al folio 80 del libro N.o 20.

N$ 205.80 — 18580 — 1 pub.

NOVASETA S.A.

(Inscripción N.o 17.323)

Avar. J. Batlle y Ordóñez 4650

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1974

| ACTIVO | | PASIVO | |
|---|---|---|---|
| Caja y Bancos | 5:603.600 | Cuentas corrientes varias saldos acreedores. | 11:056.786 |
| Deudores varios | 155:369.976 | Acreedores fiscales | 13:811.995 |
| Materias primas y mercaderías | 215:524.512 | Acreedores comerciales | 173:030.160 |
| Inmuebles valores amortizados | 45:178.646 | Obligaciones bancarias | 26:640.000 |
| Máquinas valores amortizados | 12:267.430 | Remuneraciones a pagar | 50:582.705 |
| Instalaciones valores amortizados | 1:470.729 | Acreedores por documentos descontados | 42:706.041 |
| Muebles y útiles valores amortizados | 1:097.935 | Capital integrado | 50:000.000 |
| Banco Previsión Social saldo a n\|f | 2:123.648 | Reservas de ejercicios anteriores | 49:439:782 |
| O.I.R. adelantos impuestos | 46.000 | Utilidades de ejercicios anteriores | 11:094.058 |
| Deudores por documentos descontados | 42:706.041 | Utilidades del ejercicio | 53:026.990 |
| | 481:388.517 | | 481:388.517 |

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL 1.o DE ABRIL DE 1973 AL 31 DE MARZO DE 1974

GANANCIAS —

| | |
|---|---|
| Ventas del ejercicio | 581:260.443 |
| Costo de fabricación y ventas | 403:139.204 |
| Utilidad bruta sobre ventas | 178:121.239 |
| Ventas de activo fijo | 1:263.597 |
| Ingresos diversos del giro | 1:250.749 |
| | 180:635.585 |

PERDIDAS —

| | |
|---|---|
| Sueldos, gratificaciones, comisiones y leyes sociales. | 64:516.771 |
| Impuestos varios pagados | 13:445.612 |
| Seguros contra incendio | 2:147.169 |
| Gastos de publicidad | 6:609.756 |
| Gastos de locomoción, fletes y giras | 9:986.954 |
| Arrendamientos pagados | 2:000.000 |
| Descuentos y bonificaciones | 5:422.350 |
| Conservación de edificio | 2:981.650 |
| Gastos de viaje | 3:141.559 |
| Gastos varios de ventas | 2:081.492 |
| Gastos varios de administración | 3:798.754 |
| Gastos de financiación | 7:800.646 |
| Amortizaciones de activo fijo | 3:675.882 |
| Utilidades del ejercicio | 53:026.990 |
| | 180:635.585 |

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

| | | |
|---|---|---|
| Utilidades de ejercicios anteriores | 11:094.058 | |
| Utilidades del ejercicio | 53:026.990 | 64:121.048 |
| Para reserva mantenimiento capital circulante | 17:500.000 | |
| Para reserva p/reinversiones | 9.700.000 | 27:200.000 |
| Saldo de utilidades a cuenta nueva | | 36:921.048 |

Aprobado por la asamblea ordinaria de accionistas efectuada el 10 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 472 del del libro Copiador Inventario. certificado con el N.o 2.441 al folio 72 del libro N.o 9 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 210.00 — 18585 — 1 pub.

---

**S. A. M. I. C.**

(Inscripción N.o 24.009)

**Bvard. Aparicio Saravia 2936**

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

ACTIVO

| | $ |
|---|---|
| Caja y Bancos | 99:785.474 |
| Dudores varios | 477:463.279 |
| Obligaciones a cobrar | 112:518.467 |
| Mercaderías y materiales | 868:704.988 |
| Mercaderías en tránsito | 44:497.987 |
| Inmuebles | 393:212.168 |
| Máquinas y equipos | 179:931.728 |
| Muebles, útiles, Inst. y herramientas | 54:738.605 |
| Material rodante | 22:748.769 |
| Muebles. útiles e instalaciones Admin. | 14:987.585 |
| Obras en ejecución | 6:913.960 |
| Bancos, obligaciones y fondos en Gtía. | 98:207.425 |
| Banco Central. Seg. cambio | 171:410.564 |
| Gastos ejercicios futuros | 9:578.864 |
| Acciones | 12:500.000 |
| Pérdidas y ganancias | 156:598.951 |
| | 2.723:798.814 |

PASIVO

| | $ |
|---|---|
| Obligaciones a pagar a corto plazo | 625:506.937 |
| Acreedores y cuentas a pagar | 405.178.993 |
| Acreedores fiscales | 76:566.413 |
| Obligaciones a pagar | 5:390.976 |
| Acreedores fiscales cuentas consolidades | 73:169.325 |
| Previsiones y reservas varias | 623.735.400 |
| Capital integrado | 9:476.000 |
| Fondo de reserva | 904:774.770 |
| | 2.723:798.814 |

CUENTAS DE ORDEN

| | $ |
|---|---|
| Obligaciones descontadas, bancos | 389.677.152 |
| Acciones depositadas en garantía, depositantes | 40.000 |
| | 389:717.152 |

**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL 1.o DE ENERO DE 1974 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974**

**DEBE —**

| | $ | $ |
|---|---|---|
| Sueldos administrativos, leyes sociales | 230:671.936 | |
| Gravámenes fiscales | 82:998.193 | |
| Gastos generales | 123:533.574 | |
| Intereses, descuentos y varios | 496:173.404 | 933:377.107 |

**HABER —**

| | | |
|---|---|---|
| Explotación de fábrica | 686:381.865 | |
| Otros ingresos | 90:396.291 | 776:778.156 |
| Pérdidas del ejercicio | | 156:598.951 |

No han sido aprobados por la asamblea de accionistas de la sociedad, por no haberse realizado a la fecha.

V.B. Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 95.20 — 20316 — 1

# INDUMSA

## INDUSTRIA URUGUAYA METALMECANICA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 275.846)

Juan Quevedo 5602/40

## BALANCE DE SITUACION AL 15 DE MARZO DE 1975

### ACTIVO

| | N$ |
|---|---|
| Inmuebles | 165.925.38 |
| Herramientas, matricería, instalaciones, muebles y equipos, maquinarias, caballetes, dispositivos Containers | 6.164.32 |
| Mercadería en existencias | 81.069.98 |
| Caja y Bancos | 164.692.00 |
| Deudores en cuentas corrientes | 254.224.26 |
| Fondo Plan de Vivienda, recuperable | 31.43 |
| Excedente de coberturas a recuperar | 587.67 |
| Títulos y acciones | 1.425.47 |
| | 674.120.51 |

Cuentas de orden:

| | N$ | |
|---|---|---|
| Títulos depositados en garantía | 2.106.07 | |
| Títulos de terceros | 14.479.92 | 16.585.99 |
| | | 690.706.50 |

### PASIVO

| | N$ |
|---|---|
| Acreedores en cuentas corrientes | 130.512.91 |
| Provisiones varias | 73.465.12 |
| Capital integrado | 50.000.00 |
| Reserva especial y fondo de reserva | 1.350.29 |
| Utilidad del ejercicio | 418.792.19 |
| | 674.120.51 |

Cuentas de orden:

| | N$ | |
|---|---|---|
| Títulos en garantías | 2.106.07 | |
| Títulos de terceros | 14.479.92 | 16.585.99 |
| | | 690.706.51 |

## ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO DEL 16 DE MARZO DE 1974 AL [illegible] de MARZO DE 1975

| | N$ | N$ |
|---|---|---|
| Costo de ventas | 1:251.760.59 | |
| Ventas | 595.362.21 | 656.398.38 |
| Utilidad bruta | | 656.398.38 |
| Entradas varias | 2.798.47 | |
| Impuestos al Valor Agregado, recuperado | 24.413.45 | |
| Bonificaciones s/aportes sociales | 2.457.93 | 29.669.85 |
| | | 686.068.23 |
| Gastos financieros | 36.374.11 | |
| Gastos de exportación | 6.992.40 | |
| Impuestos varios | 13.492.05 | |
| Amortizaciones varias | 30.639.22 | |
| Gastos administrativos | 176.359.69 | |
| Gastos admisión temporaria | 3.418.57 | 267.276.04 |
| | | 418.792.19 |

## DISTRIBUCION DE

| | N$ |
|---|---|
| A honorarios Directorio y Síndico 3% s/N$ 418.792.19 | 13.563.77 |
| A fondo de reserva 5 o/o s/N$ 418.792.19 | 20.939.61 |
| A reserva especial | 360.000.00 |
| A dividendo 50 o/o s/N$ 50.000.00 | 25.000.00 |
| A cuenta nueva | 288.81 |
| | 418.792.19 |

Aprobados por la Tercera Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de julio de 1975.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios nueve a once del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de agosto de 1972.

N$ 268.80 — 16232 — 1 pub.